

H

istorias

115

MAYO - AGOSTO 2023

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Director General: Diego Prieto Hernández

Secretario Técnico: José Luis Perea González

Coordinadora Nacional de Difusión: Beatriz Quintanar Hinojosa

Directora de Estudios Históricos: Delia Salazar Anaya

Encargado de la Dirección de Publicaciones: Jaime Jaramillo

Subdirector de Publicaciones Periódicas: Benigno Casas



Cultura
Secretaría de Cultura



INAH

publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- **Tributos tardíos de la Nueva España. Programa interactivo. En homenaje a Cayetano Reyes García,** México, INAH (Historia, serie Memorias) / El Colegio de Michoacán, A.C., 2021
Martha Terán
- **Crónica de una quimera. Historia del colegio apostólico de Pátzcuaro,** México, INAH (Historia, serie Testimonios), 2021
Jorge René González M.
- **Saber y tradición. Conocimientos y prácticas en el valle del Mezquital,** México, INAH (Etnohistoria, serie Sumaria), 2021
Fernando López Aguilar, Haydeé López Hernández (coords.)
- **Francisco Cárdenas, una vida entre el orden y la transgresión,** México, INAH / MAPorrúa, 2021
Edgar Sáenz López
- **México. Grandeza y Diversidad,** México, INAH (Historia) / Fondo de Cultura Económica, 2021
Jaime Bali (coord. editorial)
- **Tenochtitlan, la caída de un imperio. Acercamientos y reflexiones,** México, INAH (Historia), 2021
Eduardo Matos Moctezuma, Miguel Pastrana Flores, Patricia Ledesma Bouchan (coords.)
- **Manuscritos mexicanos perdidos y recuperados,** México, INAH (Historia, serie Memorias), 2019
Clementina Battcock / Rodrigo Martínez Baracs / Salvador Rueda Smithers (comps.)
- **La Dama de la Discordia. El conflicto entre mexicas y culúas,** México, INAH / El Tucán de Virginia, 2019
Luis Barjau
- **Desde qué mirada vieron los franceses a México.** *L'illustration Journal Universel* (1843-1875), México, INAH (Historia, serie Logos), 2019
María Esther Acevedo Valdés

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Allende 172, col. Tlalpan, 14000,
Ciudad de México,
Tel: 55 7090 0890 ext. 2004

DIRECCIÓN DE LA REVISTA
Rebeca Monroy Nasr

COMITÉ EDITORIAL

Rosa Casanova, Edgar O. Gutiérrez, Rodrigo Martínez Baracs,
Rosa María Meyer Cosío, José Mariano Leyva,
Anna Ribera Carbó, Antonio Saborit

CONSEJO DE ASESORES

Alejandro Agüero (Universidad Nacional de Córdoba), Antonio Annino (Universidad de Florencia), Thomas Calvo (El Colegio de Michoacán), Brian Connaughton (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa), Jaime Cuadriello (Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM), Enrique Florescano (Secretaría de Cultura), Clara García Ayluardo (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Javier Garciadiego (El Colegio de México), Oscar Mazín (El Colegio de México), Jean Meyer (Centro de Investigación y Docencia Económicas), Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana), Erika Pani (El Colegio de México), José Antonio Piqueras (Universitat Jaume I), José María Portillo (Universidad del País Vasco), Ricardo Pérez Montfort (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), Beatriz Rojas (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), Antonio Rubial García (Facultad de Filosofía y Letras-UNAM), José Javier Ruiz Ibáñez (Universidad de Murcia), Nelly Sigaut (El Colegio de Michoacán), Carmen Yuste (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM).

Producción editorial: Benigno Casas
Cuidado de la edición: César Molar y Javier Ramos
Diseño de cubierta: Mónica López

CORRESPONDENCIA

Allende 172, col. Tlalpan,
C.P. 14000, Ciudad de México.

Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, núm. 115, mayo-agosto de 2023, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Editor responsable: Benigno Casas de la Torre. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114374100-102, ISSN: 1405-7794, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de licitud de título y contenido: 16125, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Domicilio de la publicación: Insurgentes Sur 1940, planta baja, col. Florida, C.P. 01030, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Imprenta: Taller de impresión del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Los Reyes Culhuacán, C.P. 09800, alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Insurgentes Sur 1940, planta baja, col. Florida, C.P. 01030, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 29 de agosto de 2025, con un tiraje de 500 ejemplares.

Ciudad de México

MAYO - AGOSTO DE 2023

Historias

115

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ENTRADA LIBRE
Stephen Greenblatt

3

ENSAYOS

Guillermo Correa Lonche

*Joseph de Acosta y Edmundo O'Gorman en el banquillo de los acusados.
Dos juicios historiográficos que competen al derecho indígena*

18

Eduardo Durán Pérez

*"Porque no le remuerde su conciencia de otro delito alguno".
Sodomía y solicitud a la luz de un proceso inquisitorial del siglo XVIII*

41

Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba

Reencuentro con las fotografías de Léon Diguët

63

Martha Patricia Montero

La fragilidad de la memoria

79

CARTONES Y COSAS VISTAS

Andrés Ríos Molina

*"Por una humanidad mejor". Los ciclos de conferencias
sobre eugenesia en Ciudad de México, 1940*

100

RESEÑAS

Salvador Rueda Smithers, *Un pequeño tesoro: Códice Boturini*

105

Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Acercamientos a la historia de Coyoacán*

110

Magdalena Vences Vidal, *Luces del barroco en Puebla, Tlaxcala y Veracruz*

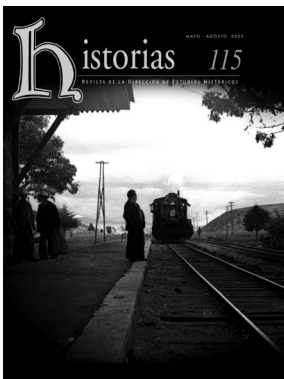
117

Alberto del Castillo Troncoso, *Claves para leer imágenes*

120

Abigail Pasillas Mendoza, *Sin título...*

124



Portada: Fotografía de Tomás Montero. *Escena típica de un arribo de un ferrocarril a la estación, s. f.*, Estación de ferrocarril Bassoco Estado de México. Diseño de Portada: Mónica López.



Entrada Libre

Movilidad cultural

Stephen Greenblatt

Stephen Greenblatt es profesor en la Universidad de Harvard y autor de una biografía esencial de Shakespeare, *Will in the World. How Shakespeare Became Shakespeare* (2004), así como de un puñado de títulos sobre su obra: *Shakespearean Negotiations: The Circulation of Social Energy in Renaissance England* (1988), *Hamlet in Purgatory* (2001), *Shakespeare's Freedom* (2010) y *Tyrant. Shakespeare on Politics* (2018). También es autor de *Renaissance Self-Fashioning: From More to Shakespeare* (1980), *Marvelous Possessions: The Wonder of the New World* (1991), *El giro. De cómo un manuscrito olvidado contribuyó a crear el mundo* (2011) y *Ascenso y caída de Adán y Eva* (2017), además de editor de *The Norton Anthology of English Literature*. Como historiador literario ha dedicado buena parte de sus reflexiones al llamado nuevo historicismo, como se ve en títulos como *New Historicism* (1995) y *Practicing New Historicism* (2000). Éste es un fragmento de la introducción que preparó Greenblatt al libro colectivo *Cultural Mobility. A Manifesto* (2010). Nota y traducción de Antonio Saborit.

DURANTE la segunda mitad del siglo XX fueron muchos los que desde las ciencias sociales y las humanidades proclamaron jubilosamente la muerte de un conjunto de supuestos tradicionales sobre la identidad cultural. Se dijo que las ideas sobre la integridad, el desarrollo teológico, el progreso evolutivo y la auten-

ticidad étnica se habían desmantelado para siempre. Algunos lamentaron esta muerte, pero la mayoría de los académicos se pusieron a forcejear intensamente con osadas teorías novedosas sobre lo híbrido, la teoría de las redes y los complejos “flujos” de personas, bienes, dinero e información sobre paisajes sociales en perpetuo cambio. Pero conforme avanza el nuevo siglo se ha vuelto cada vez más claro que los cuerpos de los muertos se niegan a permanecer enterrados: quienes pensaron que se habían despedido de una vez y para siempre de las fronteras bien vigiladas del Estado-nación y de las pasiones atávicas de la identidad religiosa y étnica, se ven ante un paisaje político global en el que ni el nacionalismo ni las políticas de identidad muestran intención alguna de desaparecer. Al tiempo que las antiguas concepciones de arraigo y autoctonía parecen intelectualmente quebradas, las estimulantes teorías del mestizaje creativo encallaron en las rocas de la realidad contemporánea.

Existe una necesidad imperiosa por repensar los supuestos sobre el destino de la cultura en un tiempo de movilidad global, una necesidad por formular, tanto para los académicos como para el público más amplio, nuevas maneras de entender la vitalmente relevante dialéctica de la persistencia y el cambio culturales. Esta dialéctica no es sólo una función del capitalismo triunfante, el libre comercio y la globalización; es, como esperamos mostrarlo, un fenómeno mucho más antiguo. Los ensayos en *Cultural Mobility. A Manifesto* buscan reorientar el entendimiento tradicional y servir como una estructura para nuevas investigaciones en muchos campos.

No se trata de una vuelta a la fantasía de que alguna vez existieron comunidades nacionales o étnicas asentadas, coherentes y perfectamente integradas. El escribir análisis culturales convincentes y precisos —no sólo sobre el agitado presente sino sobre siglos pasados— requiere, para parafrasear *Hamlet*, más de una crónica de actos carnales, sangrientos y sobrenaturales que un relato del progreso inevitable a partir de orígenes identificables.¹ Debemos entender la colonización, el exilio, la migración, la errancia, la contaminación y las consecuencias involuntarias, junto con las feroces compulsiones de la avaricia, el anhelo y la inquietud, pues son estas fuerzas disruptivas las que principalmente dan forma a la historia y a la difusión de la identidad y del lenguaje, y



¹ Para el desarrollo de estas ideas [observa Stephen Greenblatt], véase mi ensayo “Racial Memory and Literary History”, *PMLA*, vol. 116, núm. 1, 2001, pp. 48-63.

no una idea arraigada de la legitimidad cultural. Al mismo tiempo necesitamos dar cuenta de la persistencia sobre amplios periodos de tiempo, y de cara a la disrupción radical, de las identidades culturales, gracias a las cuales, importantes números de personas están dispuestas a realizar sacrificios extremos, incluida la vida misma.

Más allá del reconocimiento de esta dialéctica, existe la necesidad imperiosa de abordar lo que se podría llamar la rígida compartimentación de la movilidad. Aunque en los últimos veinte años, o algo así, numerosas disciplinas académicas han acogido de manera formal ideas sobre la “movilidad cultural”, en buena medida han operado con visión de túnel: los tiempos y lugares en los que ellas ven una movilidad significativa siguen siendo muy limitados; en todos los demás contextos se siguen concentrando en la constancia. El hecho, por citar un ejemplo, de que los prisioneros de Guantánamo sean ciudadanos de Estados occidentales, sencillamente no tiene lugar en una comprensión dominante influida fuertemente sobre “el choque de culturas”. La complicada trayectoria que llevó a estos prisioneros de Oriente Medio o de Asia Central, y luego al no lugar de Cuba, no cabe en el marco analítico disponible, como sucede con sus experiencias internas de alienación y adhesión a diversas comunidades nacionales, étnicas y religiosas.

El problema consiste en que las herramientas analíticas establecidas han dado por sentada la estabilidad de las culturas o, al menos, han asumido que en su estado original o natural, antes de ser disputadas o contaminadas, las culturas están debidamente enraizadas en el rico suelo de la sangre y la tierra y que son virtualmente inamovibles. Las culturas particulares se celebran de manera rutinaria por su profundidad, autenticidad e integridad, al tiempo que otras son criticadas debido a su superficialidad, desorientación e incoherencia. Con frecuencia se sostiene que es indispensable una sensación de “estar en casa” para contar con una identidad cultural robusta.

Todo mundo reconoce, desde luego, que la economía global ha alterado drásticamente la imagen, sólo que la omnipresencia y el poder de los desarrollos contemporáneos únicamente han reforzado, paradójicamente, el supuesto de que la condición originaria era la de constancia y coherencia. Los departamentos académicos se organizan rutinariamente como si la división entre el inglés y, por ejemplo, el francés, fuera estable y atemporal, o como si los mundos musulmanes y cristianos hubieran existido en aislamiento hermético



La realidad, para la mayor parte del pasado como de nuevo para el presente, es más sobre nómadas que sobre nativos.

uno del otro, o como si la historia de las ideas fuera en cierto modo independiente del todo de la historia del exilio, la migración y el intercambio económico. El fenómeno de la movilidad se reconoce de pasada, desde luego, pero como la excepción a la regla o como su disrupción más o menos violenta. La investigación literaria e histórica ha tendido a ignorar hasta qué punto, con contadas excepciones, en asuntos de cultura, lo local siempre ha sido irradiado, por así decirlo, por el mundo más amplio.

“Tal vez pronto la gente se convenza”, escribió Goethe en 1826, hacia el final de su larga vida, “de que no existen un arte patriota y una ciencia patriota. Ambos, como todo lo bueno, son patrimonio del mundo entero y sólo se puede promover por medio de la libre interacción general entre todos los que viven en un mismo tiempo”. Tales palabras están en el corazón de lo que Goethe llamó *Weltliteratur*, literatura mundial, a la cual concebía como un proceso incesante de intercambio por encima de las fronteras de las naciones y de las culturas. Como lo muestra el ensayo de Reinhart Meyer-Kalkus, Goethe soñaba que la “libre interacción general entre todos los seres vivos en un determinado momento”, liberaría al genio humano de los vicios de la estrechez de miras de las comunidades, culturas y Estados-naciones en competencia. Si ahora mismo este sueño profético parece deteriorado y casi absurdo —desacreditado su optimismo de manera espectacular por casi dos siglos de odio y derramamiento de sangre insondables—, se basó sin embargo en una percepción sagaz del febril proceso, por medio del cual, los textos, las imágenes, los artefactos y las ideas se mueven, se disfrazan, se traducen, se transforman, se adaptan y se reimaginan en la incesante e ingeniosa obra de la cultura.

Este proceso antecedió obviamente al internet o a las tarifas apex o a la difusión del inglés en las alas del capitalismo internacional. Estos recientes desarrollos son, a decir verdad, factores significativos que nos han facultado para realizar una vuelta a la literatura mundial y, de manera más amplia, a la cultura mundial, pues la digitalización de los recursos bibliotecarios, la sencillez con la que podemos acceder a los periódicos y revistas de todos los continentes, el ascenso de los grupos internacionales de discusión en múltiples idiomas, se alejan todos de la exclusividad nacional y étnica. Pero la cultura mundial no depende de acontecimientos recientes o de una pasajera oleada de triunfalismo estadounidense o de innovaciones tecnológicas recientes.

La aparente constancia y estabilidad de las culturas, en palabras de Montaigne, “no es otra cosa que un movimiento

más lánguido”.² Incluso en lugares que a primera vista se caracterizan más por la homogeneidad y la inmovilidad que por el pluralismo y el cambio, operan los circuitos culturales que facilitan el movimiento. Esto no sólo es cierto del comercio, el proselitismo religioso y la educación, en donde el sistema de circuitos es obvio. El turismo, por ejemplo, con frecuencia depende de la comercialización del arraigamiento: las culturas que parecen contar con formas de conducta notablemente locales, y sin mezcla se convierten en objetos de peregrinación y son por sí mismas fungibles como significantes movibles. Esto es, no sólo personas de muy diversos orígenes viajan grandes distancias para verlas, sino que ellos mismos se fraccionan en pequeñas unidades y, al igual que las bandas de músicos andinos en las calles de las ciudades europeas y estadounidenses, se ponen en movimiento.

Tal como Walter Burkert señaló en su estudio sobre la influencia nororiental en la cultura griega durante la temprana época arcaica, la adopción de la escritura fenicia de parte de los griegos y su hábil adaptación a la fonética griega, en algún momento del siglo VIII antes de nuestra era, hizo estallar una movilidad intelectual, religiosa y literaria sin precedentes.³ Esta movilidad cultural, facilitada por comerciantes, artesanos y tropas de mercenarios, es obviamente irregular y en ciertos tiempos y lugares se ha visto restringida de manera aguda. Aunque una vez lanzada ha resultado imparable.

Un discurso global vital es por lo tanto muy antiguo; sólo la naturaleza cada vez más asentada y burocratizada de las instituciones académicas en los siglos XIX y XX, junto con una fea intensificación del etnocentrismo, el racismo y el nacionalismo, produjeron la ilusión temporal de culturas sedentarias autóctonas que realizan esporádicas y desanimadas expediciones hacia los márgenes. La realidad, para la mayor parte del pasado como de nuevo para el presente, es más sobre nómadas que sobre nativos.

La movilidad cultural mejorada, así lo esperaba ardientemente Goethe, habría de fomentar un nuevo cosmopolitismo, un comercio libre sin regulaciones en la expresión y el sentimiento, una época de respeto global fundada en la convicción de que la “poesía es una posesión común de la humanidad y de que ésta emerge en todas partes y en todos los tiempos en

² Michel de Montaigne, “El arrepentirse”, en *Los ensayos*, traducción de J. Bayod Brau, Barcelona, Acantilado, 2007, p. 1201.

³ Walter Burkert, *The Orientalizing Revolution: Near Eastern Influence on Greek Culture in the Early Archaic Age*, traducción de Margaret E. Pinder, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1992.



cientos y cientos de personas”. El efecto verdadero, claro está, ha sido menos tranquilizador. La movilidad, en efecto, puede conducir hacia una tolerancia enriquecida de la diferencia y hacia una conciencia exaltada de las herencias mezcladas que constituyen hasta la postura cultural más atada a la tradición, pero también puede llevar a una vigilancia de los límites, ansiosa, defensiva y a veces violenta. La primera tarea crucial de los estudiosos consiste simplemente en reconocer y en trazar los movimientos que provocan lo mismo: intenso placer como intensa ansiedad.

Cuando se trata del pasado, la empresa de rastrear los movimientos impacientes y con frecuencia impredecibles de los textos, las ideas y de culturas enteras, sigue estando en una etapa muy temprana. Existen, con toda seguridad, dos fuertes modelos tradicionales para entender la movilidad cultural. El primero es la relación que desarrollaron los historiadores y los ideólogos para describir el *translatio imperii*, el “traslado” del poder y de la autoridad de los persas a los griegos, de Grecia a Roma, y de la Roma imperial a una sucesión de regímenes ambiciosos en Estados-naciones naciendo. El segundo es la relación que los teólogos desarrollaron para describir las maneras en las que la cristiandad “consumió” las Escrituras hebreas y de ahí transformó la Torá en el Antiguo Testamento. Cada uno de los modelos posee ricos recursos para atrapar los mecanismos, por medio de los cuales, otro toma o remodela un sistema cultural.

Por consiguiente, en atención al primero, los símbolos, galas y distintos adornos literales del poder imperial romano fueron trasladados físicamente, cuando el Imperio dejó de ser capaz de defenderse a sí mismo, de la antigua capital del mundo a una sucesión de nuevos lugares de ambición global. En este desplazamiento, claro, los conquistadores tan sólo hacían a Roma lo que la misma Roma había hecho de tiempo atrás a los que había sometido: apropiarse de los emblemas tangibles de autoridad, incluidos los dioses, de los pueblos conquistados, junto con el tesoro, las reservas de grano, las armas, los esclavos y diversos bienes mundanos que fueron capaces de recoger. El urbano Propertio ruega en una de sus elegías el día aquel, en que vea el carro de César cargado de despojos, los caballos detenerse muchas veces ante los aplausos de la muchedumbre y, apoyado en el regazo de mi amada, contemple y lea en las pancartas las ciudades conquistadas, las flechas lanzadas desde el caballo en fuga y los arcos del soldado bragado y a los jefes cautivos sentados bajo las armas (III.4).



La costumbre romana de obligar a los dirigentes cautivos a sentarse en carrozas, bajo sus armas, o de marchar encadenados tras el carro triunfal del emperador o general conquistador, es el ejemplo más vívido de esta apropiación: no sólo la abyección del gobernante derrotado se despliega ante el clamor de la multitud, sino que a cada paso asume el poder del exgobernante y la pompa del triunfador. La movilidad no es incidental aquí: el desplazamiento físico de los jefes conquistados, el obligarlos a desfilar por las calles, exponerlos a la mirada de desconocidos, son elementos clave en lo que significa para los romanos el volver disponible un campo cultural más amplio para transferirlo a ellos mismos.

En el momento en el que Roma fue lo suficientemente vulnerable para que otros se apropiaran de su propio campo cultural, ya había desarrollado instituciones y tradiciones complejas de tal prestigio, densidad y fuerza simbólica, que ningún sencillo acto de saqueo, por codicioso que fuera, podía echar a andar el proceso de traducción. Las feroces tribus de Germania y Escitia, bajo el liderazgo de Alarico, quien saqueara Roma durante seis días en 410, se llevaron en sus pesados carros enormes baúles de oro y joyas, cerámica costosa, vestidos de seda, bellas estatuas de dioses y héroes, barricas del vino más fino y el resto de riquezas muebles de una población acostumbrada al lujo. Sólo que la rapiña, aun a gran escala, no es lo mismo que movilidad cultural y de hecho hay indicadores de que los primeros conquistadores de Roma, los godos, no tenían interés en (o eran incapaces de) poner en movimiento la cultura de Roma, a diferencia de sus riquezas.

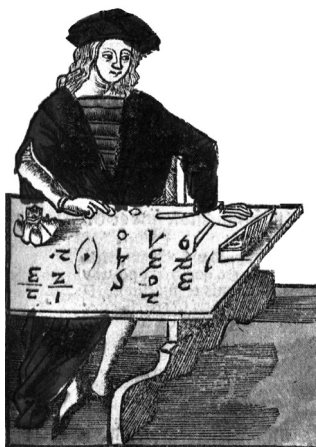
Alarico, quien murió relativamente pronto tras el saco de Roma, fue enterrado en un sepulcro adornado con despojos romanos, sólo que él no se hizo para sí de la autoridad cultural del Imperio al que humilló. Su sucesor, de hecho, su cuñado Ataúlfo, se dice que reconoció formalmente la imposibilidad de hacer tal cosa, al menos para los godos. “En la absoluta confianza del valor y la victoria”, se dice que dijo Ataúlfo, “alguna vez aspiré a cambiar la faz del universo; a obliterar el nombre de Roma; a erigir sobre sus ruinas el dominio de los godos; y a adquirir, como Augusto, la fama inmortal del fundador de un nuevo Imperio. Tras repetidos experimentos me convencí poco a poco de que las leyes son esencialmente necesarias para mantener y regular un Estado bien constituido; y que el feroz humor intrincado de los godos era incapaz de soportar el sano yugo de la ley y del gobierno civil. A partir de ese momento, me propuse un objeto de gloria y ambición diferente; y hoy es mi sincero deseo que la gratitud de las épocas futuras reconozca

En ocasiones se llegó a decir que la verdadera movilidad cultural del Imperio romano residía en la persona del mismo emperador: “Ahí donde esté el emperador, está Roma”.

el mérito de un extranjero, quien empleara la espada de los godos, no para subvertir, sino para restaurar y mantener la prosperidad del Imperio romano”.⁴

Tan reconfortante declaración, o algo que se le parezca, parece sumamente improbable, dada la dudosa cadena de transmisión: Ataúlfo compartió supuestamente sus opiniones con un ciudadano relevante de Narbonne, que posteriormente peregrinó a Tierra Santa, en donde contó esta historia a san Jerónimo en presencia del historiador Orosius. Ella no obstante refleja dos tempranas percepciones sobre la movilidad cultural. En primer lugar, que el mero acto brutal de la conquista no necesariamente pone en movimiento una cultura, ya sea la del vencedor o la del vencido. Y en segundo lugar, aun cuando los bienes materiales puedan por momentos tener una poderosa importancia simbólica, en otros momentos esos bienes pueden tener una carga cultural muy baja, y la movilidad cultural tal vez esté en otra parte. Ataúlfo, o al menos el historiador Orosius al imaginar a Ataúlfo, creía que en el caso de Roma, el gobierno legal y civil valía más que un tesoro. El trasladar masas de riquezas era relativamente sencillo, aun cuando ello supusiera despojar edificios enteros de su fábrica; transferir un sistema cultural era un desafío bastante más grande.

En ocasiones se llegó a decir que la verdadera movilidad cultural del Imperio romano residía en la persona del mismo emperador: “Ahí donde esté el emperador, está Roma”. Sólo que esta pieza de extravagante adulación apenas ocultaba el hecho de que el emperador era quien detentaba un sitio transitorio, demasiado humano, en una compleja red de oficinas, leyes, deberes, títulos, definiciones, entendimientos mutuos, y, sobre todo, códigos fiscales. Esta red, a fin de cuentas, la sostenía el poder del Estado con el propósito de dirigir su violencia en contra de los que no se rindieran ante ella, nada más que, como garante del sistema todo, la violencia por sí misma no era el “verdadero” significado de la cultura romana. El abogado medieval que escribiera sobre el sistema fiscal del Estado que *Ubi est fiscus, ibi est imperium* —“Donde está el fisco, ahí está el Imperio”—, se apropiaba del logo más esencialmente romano que cualquier cosa de la que se hubieran apropiado los ejércitos godos al saquear las calles de Roma.⁵

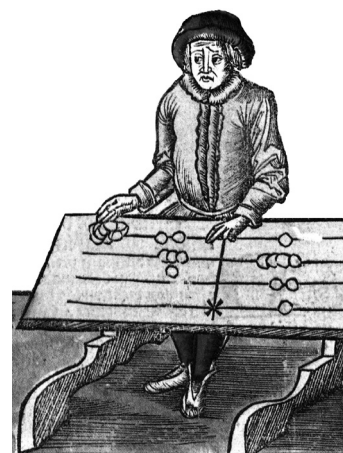


⁴ Orosius, 1.vii.c.43, pp. 584-5, citado en Edward Gibbon, *The Decline and Fall of the Roman Empire*, Nueva York, Alfred Knopf, 1910, 3:301.

⁵ Baldus, citado en Ernst Kantorowicz, *The King's Two Bodies: A Study in Mediaeval Political Theology*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1957, p. 204.

La movilidad de estos códigos, estructuras y definiciones romanos —lo que podríamos llamar movilidad categóricamente—, fue lo que permitió las transferencias masivas de normas culturales prestigiosas de la antigua capital a una serie de futuros herederos y sucesores. Los gobernantes del Imperio de Oriente en Constantinopla, primero sostuvieron con firmeza que la esencia de Roma había migrado a las riberas del Bósforo y que lo único que quedaba en el Tíber eran sólo tabiques, piedras y restos. El aserto bizantino lo desafiaron los príncipes otonianos en occidente, quienes sostenían que Roma se podía encontrar en Aquisgrán. Y tras la caída de Constantinopla en manos de los turcos en 1453, los demandantes del Imperio se desplazaron cada vez más hacia el occidente: París, Madrid, Lisboa, Londres. Cada ciudad fue declarada por sus defensores como una nueva Roma; cada cual profesaba ser el lugar al que la capital imperial, aspirante a gobernar el mundo conocido, había sido “trasladada”. Los abogados metidos en la legislación elaboraron los mecanismos precisos, por medio de los cuales los códigos desarrollados en la muy especial circunstancia de Roma o de Constantinopla, pudieran ser acomodados a las necesidades peculiares de las élites locales; los administradores ayudaron a organizar la Corte y la cadena de mando; los gobernantes se vistieron con togas que hacían parecer a sus ilustres predecesores imperiales; los intelectuales trabajaron los procesos históricos que inevitable y providencialmente condujeron a este glorioso resultado; y los artistas, arquitectos, músicos y escritores proveyeron la imagería que confirmó en la imaginación de los gobernantes y de los gobernados la exitosa transferencia de la autoridad intelectual.

Las líneas de transmisión, por supuesto, son bastante más complejas que lo que puede sugerir este breve boceto. En los primeros siglos de la Iglesia católica, por ejemplo, los preladados con frecuencia adaptaron los términos políticos y las ceremonias del Estado romano. Estos términos y ceremonias, a su vez, los adaptaron los juristas que formularon los principios del Estado secular. Algo del Imperio sobrevive entonces y se transmite, pero sólo al pasar el prisma del papado —un tránsito que Hobbes describió con ingenio mordaz al señalar que el papa “no es otra cosa que el fenecido fantasma Imperio Romano que se asienta, coronado, sobre el sepulcro del mismo”—.⁶ Lo que es fascinante de este medio eclesiástico de



⁶ Thomas Hobbes, *Leviathan*, cap. 47, en *English Works*, edición de William Maleworth, Londres, J. Bohn, 1839-1845, 3:697-8. [Thomas Hobbes, *Leviatán*, traducción de Manuel Sánchez Sarto, México, FCE, 1980, p. 574.]

*Cuando, en un momento
singularmente equivocado,
Richard Nixon eligió
que los guardias de la Casa
Blanca vistieran uniformes
neo-imperiales, el estallido
inmediato del ridículo obligó a
un cambio rápido de vestimenta.*

transformación es el enigma que obsesionaba a Gibbon: la inmensa dificultad de decidir si la Iglesia era el enemigo fatal del Imperio Romano o el agente que salvó mucho que de otra manera se habría perdido para siempre.

Algo de la misma imbricación de destrucción y transmisión mediada lo ofrece el segundo gran modelo tradicional de la movilidad cultural. Por siglos, el concepto de *figura* sirvió a los teólogos cristianos —y a los artistas y los escritores— como una herramienta en extremo sutil y flexible tanto para apropiarse de señales proféticas como para re-concebir figuras y hechos como anticipaciones vivientes del Redentor. Abel era Abel, aunque también, en su piedad y en su muerte a manos del malvado Caín, era una prefiguración de Jesús. De hecho, el significado cabal de Abel, su sentido más profundo, sólo se podía entender por medio del relato cristiano.

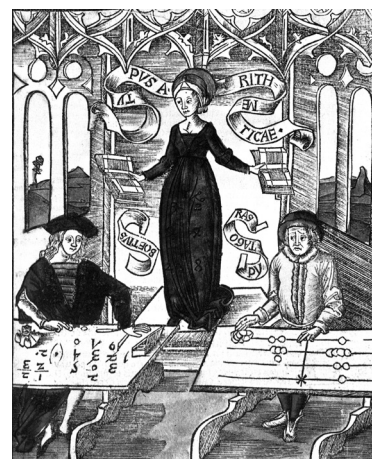
La movilidad se facilitó por medio de una reinterpretación completa de la historia, un cambio en su valencia, para que se pudiera entender (y representar) a Moisés como una persona relevante en la historia de Israel y como tipo o prefiguración de Cristo. El ingenio de esta forma de interpretación consistió en que dejó cosas de pie en su lugar y al mismo tiempo las vació, con el fin de sostener que la cabal actualización delpreciado recurso cultural —en este caso, la religión de Israel— sólo se podía realizar en la religión que la vino a desplazar y a triunfar sobre ella. Cosas —individuos históricos, narrativas, símbolos y ceremonias— que alguna vez habían afirmado una existencia independiente y sustancial se revelaron como sombras. A la inversa, las metáforas y símiles espectrales en la Biblia hebrea, hechos para iluminar e intensificar las narrativas, se transformaron en verdades históricas sustanciales sólo reveladas al mundo en la vida del Mesías.

Tal vez lo que resulta más sorprendente sobre el concepto de *figura* es su mezcla de homenaje y agresión, fenómeno que se extiende mucho más allá de este particular ejemplo de movilidad cultural, pero que en este punto alcanza una de sus formas más resonantes. De esta manera, las elaboraciones del relato de la Pasión en las narrativas y en el arte de los siglos XIV y XV —una narración notablemente parca y austera en los evangelios—, dependen casi todas de las apropiaciones de figuras e imágenes proveniente de la Biblia hebrea. Los individuos —Jacob, por ejemplo, o Moisés o Job— revelados no sólo son anticipaciones del Redentor, quien les otorga su verdadero significado al representar, en la que se tiene por su forma definitiva, sus historias, sino que la representación, la realización histórica, se construye a partir de fragmentos de imágenes tomados en préstamos

de los textos escriturales. El “di mi cuerpo a los heridores” de Isaías se vuelve, así, toda una escena montada de flagelación despiadada. Y los perpetradores del tormento y asesinato del Señor son, desde luego, los judíos, de cuyos libros sagrados se tomaron los trozos narrativos. Los narradores clericales elaboran el relato de la Pasión al poner en movimiento y al apropiarse de los materiales sagrados de los judíos, y luego usan el relato para pedir a la destrucción de los judíos.

La movilidad cultural puede, entonces, asumir la forma de un asesinato cultural (y, desde luego, real). El asesinato en este caso se detuvo en seco antes de llegar al exterminio total, porque las Escrituras hebreas, si bien reemplazadas, tenían que conservar su santidad con el fin de servir como una anticipación profética del Redentor, y porque un remanente judío venido a menos, empobrecido y despreciado, podía funcionar como un recordatorio para los creyentes de las consecuencias a largo plazo de rechazar al Mesías. De ahí que en respuesta a los repetidos llamados, en especial de parte de frailes itinerantes, en favor de la eliminación final de los judíos, una sucesión de papas mandara que estaba en los intereses de la cristiandad, en el tiempo anterior al final del tiempo, que sobreviviera un pequeño número de judíos y que se ganara la vida en la miseria. Un remanente sobreviviente y un texto transformado en sombra se convirtieron en los elementos clave en la transferencia simbólica y en la transformación de lo sagrado.

Por toda su riqueza interpretativa, ambos modelos, el “traslado del Imperio” y la “figura”, están severamente limitados por el triunfalismo teológico que ayudó a lanzarlos. Fuera del círculo de los creyentes, ahora se les asedia generalmente con justificada cautela, ironía y distancia histórica. Las partes se pueden aislar y degustar: el carro triunfal del emperador romano, por ejemplo, fue revivido por los príncipes del Renacimiento y adaptado a las grandes procesiones funerarias. Ahí sirvió como una afirmación simbólica de la continuidad, incluso de la inmortalidad, del *imperium*, por mortal y transitoria que fuera la individualidad del emperador. Su uso, práctico y simbólico no se restringió a los reyes: el cadáver del duque de Wellington se transportó en un carro así, y, con la debida modificación democrática, ayuda a explicar la negra camioneta fúnebre Cadillac y la larga procesión de carros que la acompaña hasta el cementerio.⁷ Pero esto e historias comparables de



⁷ Leopold Ettlinger, “The Duke of Wellington’s Funeral Car”, *Journal of the Warburg and Courtauld Institute*, vol. 3, núm. 3-4, 1939-1940, citado en

movilidad literal y simbólica ya no refuerzan o confirman la gran narrativa. Cuando, en un momento singularmente equivocado, Richard Nixon eligió que los guardias de la Casa Blanca vistieran uniformes neo-imperiales, el estallido inmediato del ridículo obligó a un cambio rápido de vestimenta.

Tenemos más una sensación de fragmentos que un conjunto de historias coherentes: la gramática latina surgió cuando un diplomático griego, Crates de Malus, se rompió una pierna en una alcantarilla en Roma y el tiempo de su recuperación lo ocupó dando clases de lenguaje; Leone Ebreo pasó de España a Italia, a raíz de la expulsión de los judíos en 1492, topó con el neo-platonismo florentino, este último una importación griega reciente, y se inspiró para escribir sus grandes diálogos sobre el amor; Giordano Bruno dio clases en Oxford, en donde casi con certeza conoció e influyó en Sir Philip Sidney, antes de regresar a Italia y encontrar su fin en la pira del Campo dei Fiori.

Los estudios sobre la movilidad, como sugieren estos fragmentos, son esencialmente sobre los que los teólogos medievales llamaban *contingentia*, la idea de que el mundo tal y como lo conocemos no es necesaria: la idea es que no sólo el mundo pasará, sino que también pudo ser de una manera muy diferente. Esta *contingentia* es precisamente lo opuesto a la teoría del destino ordenado por la divinidad o por la historia que movió a los modelos imperiales y figurados de la movilidad. Y sin embargo, para ser absolutamente convincentes, los estudios sobre la movilidad, asimismo, requieren dar cuenta de la intensa ilusión de que la movilidad en una u otra dirección está predestinada. Tienen que dar razón también del hecho de que las culturas se experimentan una y otra vez —de cara a la evidencia opuesta— no como contingente, sino como algo fijo, inevitable y extrañamente duradero.

¿Cómo se puede transmitir una sensación de *contingentia* (y su ilusión opuesta, la estabilidad) en la práctica? La respuesta en buena medida se encuentra en el paciente graficado de ejemplos específicos de movilidad cultural, esto es, no en el esfuerzo por construir grandes nuevas narrativas (a la manera del traslado del Imperio o la *figura*), sino en compromisos detallados e intelectualmente vitales con casos específicos. “No puedo fijar mi objeto”, escribió Montaigne en “El arrepentirse”. “Anda confuso y vacilante debido a una embriaguez natural” (p. 610).



Ernst Kantorowicz, *The King's Two Bodies. A Study in Medieval Political Theology*, Princeton, Princeton University Press, pp. 427 y ss.

Las palabras pueden servir acaso a manera de *motto* a los ensayos reunidos en *Cultural Mobility. A Manifesto*. La respuesta de Montaigne no fue la de tratar de construir un sistema abstracto, sino la de tratar de describir un solo objeto en movimiento, él mismo. Nuestros proyectos son menos claramente autobiográficos, aunque son comparativamente peculiares, particulares y locales. Los estudios de caso en este libro —microhistorias de cosas y personas “desplazadas”— representan conexiones culturales entre tiempos y espacios inesperados. Un emblema resonante de tal conexión es el momento, que discute Reinhart Meyer-Kalkus, en el que Goethe leyó una novela china y soñó en la “cultura mundial”. Así también, como lo demuestra Heike Paul, la novela de Harriet Beecher Stowe, *La cabaña del tío Tom* (1852), no sólo inspiró a oponerse a la esclavitud a un público masivo estadounidense, en una serie de encuentros que nunca imaginó Stowe, sino también a las feministas alemanas de mediados del siglo XIX a exigir igualdad de derechos para las mujeres, a los campesinos rusos a clamar por la abolición de la trata y a la servidumbre inglesa a rebelarse en contra del abuso doméstico. La novela, en el ensayo de Paul, se compara con un significante de la institución menos fácil de adaptar, a saber, el yugo de acero de un esclavo que viajó del sur de Estados Unidos a Inglaterra en 1849 en el equipaje del esclavo fugitivo William Wells Brown. La circulación y las reacciones europeas a la novela sentimental y al yugo de esclavo demuestran, como observa Paul, que la esclavitud estadounidense y su crítica han servido una y otra vez como plan de acción para el fortalecimiento político más allá de las fronteras de Estados Unidos.

Estas visiones optimistas de la movilidad cultural se enfrentan al relato más ambiguo que narra Ines Županov, quien observa detenidamente las distintas obras de dos portugueses contemporáneos al final del siglo XVI en Goa. Uno, el médico humanista Garcia de Orta escribió un libro en el que manifestó una notable oposición hacia (y una curiosidad por) el desconocido mundo asiático en el que se encontraba; el otro, el arzobispo Gaspar de Leão Pereira escribió un libro en el que trató de apuntalar la fe de los cristianos ante las sutiles tentaciones y los satánicos errores de los infieles. A la curación propuesta por Orta, empujando las preciosas medicinas de la India, Dom Gaspar opone lo que insiste es un miedo saludable. “El miedo”, escribe, “es el origen de la sabiduría”. Las dos posturas representan respuestas claramente opuestas a la excepcional movilidad que los portugueses experimentaron directamente en India y no hay razón para creer que la visión

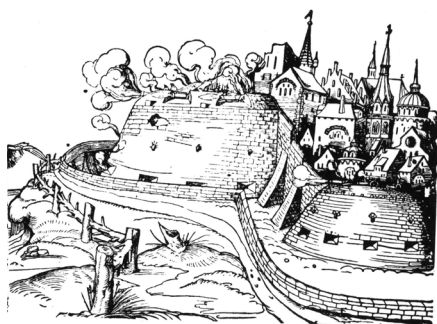


más esperanzadora alguna vez tomara la delantera. En 1580, 12 años después de la muerte de Orta, la Inquisición mandó exhumar sus huesos, los arrojó a la hoguera y los dispersó. Los huesos de Dom Gaspar, anota Županov, se conservan hasta el día de hoy en la catedral de Goa.

El ensayo de Pál Nyíri, “La lucha por la movilidad: migración, turismo y autoridad cultural en la China contemporánea”, es un desafío comparablemente aleccionador a cualquier visión utópica de la movilidad cultural, esto es, cualquier versión que vea el cosmopolitismo, la tolerancia, la inteligencia crítica o la democratización política como consecuencias inevitables e, incluso, probables de las aventuras en territorios desconocidos. En la industria turística interna china, un proyecto, a la vez nacionalista y racista, diseñado para mantener el poder en manos del aparato del partido, promueve y controla la movilidad de la masa. Y aparte de las experiencias aisladas de mochileros independientes, parece haber muy pocas grietas en los muros construidas cuidadosamente para canalizar la experiencia de otras culturas.

Ninguno de estos estudios de caso se puede resumir adecuadamente por el simple contraste entre las visiones optimistas y pesimistas de la movilidad cultural. El corazón del tema radica en la sorpresa del movimiento, la sensación de no saber bien dónde terminará el viaje o incluso dónde empezó. Se dice que el teatro es una forma artística occidental, ajena al mundo islámico, pero como muestra Friederike Pannewick, es posible remontarse varios siglos para trazar fuertes tradiciones de performatividad islámicas. Esta performatividad se puede movilizar, transformar, politizar y desplegar en formas que se adapten a y desafíen formas tradicionales y más novedosas del arte teatral. Se vuelve difícil, tal vez imposible, continuar diciendo qué elementos son nativos y qué elementos se importaron de otra parte.

Tal vez lo más sorprendente de los ensayos aquí reunidos sea su diversidad y su alcance, de la Goa colonial a los Estados Unidos de mediados del siglo XIX a la China de hoy, de las reflexiones teóricas de Goethe a las experiencias teatrales de un dramaturgo sirio contemporáneo. En conjunto exploran la más o menos conspicua “falta de hogar” de objetos, prácticas y personas en los lugares que habitan y trazan los itinerarios detrás de ellos, así como las inversiones intelectuales y materiales que les han sido conferidas en el proceso de circulación. Su ubicación y su falta de ubicación —dos caras de la misma moneda— se describen y analizan de tal manera que se coloca la gestión del movimiento (su restricción, su amplificación



y, sobre todo, su difusión) en el centro. ¿Cuáles mecanismos operan cuando el movimiento encuentra estructuras de estabilidad y control? ¿Cómo es que los actores locales se acomodan, resisten o ajustan a los desafíos que plantea el movimiento externo? ¿Cuáles son los mecanismos culturales de interacción entre los Estados y los individuos móviles? ¿Qué sucede a los productos culturales que viajan a través del tiempo o del espacio para emerger y ser consagrados en contextos y configuraciones nuevos? ¿Cómo ponen en movimiento —imaginativa y geográficamente— a las personas que los encuentran y, a su vez, se liberan?

Junto con estas interrogantes comunes, los autores de estos distintos ensayos comparten ciertos principios básicos. También tienen en común un solo hecho biográfico: la asociación con un proyecto sobre movilidad cultural iniciado por el Instituto de Estudios Avanzados de Berlín. Este organismo es uno de los grandes agentes contemporáneos de la movilidad y el intercambio culturales: brillantemente dirigido, supremamente bien organizado, a la vez agradable y contencioso, utiliza su situación en una ciudad inquietante, llena de cicatrices e inmensamente vital en el corazón de Europa, para reunir a académicos de todo el mundo.

La constitución del grupo inicial de movilidad cultural —una croata que trabaja a los jesuitas en Goa, un húngaro que trabaja la migración china al extranjero, una alemana que trabaja sobre la esclavitud en Estados Unidos, un búlgaro que trabaja los viajes de negocios comunistas, un estadounidense que trabaja a Shakespeare— sólo refleja la visión más amplia que tiene el instituto sobre el intercambio intelectual entre varias fronteras. Y a pesar de amargos reveses ocasionales, ese intercambio, fomentado no sólo por esta notable institución, sino también por miles de universidades y centros de investigación y seminarios, es una de las fuentes de esperanza en el mundo contemporáneo.



Joseph de Acosta y Edmundo O’Gorman en el banquillo de los acusados. Dos juicios historiográficos que competen al derecho indígena

Guillermo Correa Lonche*

Resumen: En 1590, el jesuita Joseph de Acosta publicó la *Historia natural y moral de las Indias*, obra que recopiló una gran cantidad de información acerca de los indios de Perú y México. Siglos más tarde, algunos estudiosos notaron la similitud de la información contenida en esta obra con crónicas contemporáneas a ella, que apenas comenzaban a conocerse. Fue así que a finales del siglo XVIII, la figura de Acosta no tardó en identificarse con la de un plagio, hasta que en el siglo XX, Edmundo O’Gorman se da a la labor de demostrar, a veces de manera muy forzada, que no había sido el plagio que se creía.

Palabras clave: Edmundo O’Gorman, Joseph de Acosta, derecho indígena, plagio, Crónica X, juicio, sentencia, Diego Durán, Rafael Tena.

Abstract: In 1590, the Jesuit Joseph de Acosta published the *Historia natural y moral de las Indias*, a work that compiled a large amount of information about the indigenous people of Peru and Mexico. Centuries later, some scholars noted the similarity of the information contained in this work with other contemporary chronicles that were just beginning to be known. Hence, at the end of 18th century, the figure of Acosta was soon identified as a plagiarist until two centuries later, Edmundo O’Gorman started demonstrating, sometimes in a very forced way, that Joseph de Acosta had not been the plagiarist he was believed to be.

Keywords: Edmundo O’Gorman, Joseph de Acosta, indigenous right, plagiarist, Crónica X, judgment, Diego Durán, Rafael Tena.

Fecha de recepción: 10 de julio de 2023
Fecha de aprobación: 30 de agosto de 2023

El derecho indígena como disciplina de estudio constituye un elemento relativamente nuevo. Por lo general, el indigenismo se ha insertado en el marco jurídico de la nación mexicana bajo el precepto constitucional de que todos los mexicanos tienen los mismos derechos. Hace apenas algunos años que en México

se han reconocido, en la práctica, los sistemas jurídicos comunitarios, que en la actualidad se han ido incorporando de manera gradual al marco jurídico estatal y federal. Podemos entender el *derecho indígena* como todos aquellos elementos que se desprenden de la justicia indígena y en este entendido podemos aplicarlo no sólo a los problemas actuales, sino también a los problemas históricos acaecidos en el México indígena, de los que nos quedan registros documentales que aluden al periodo inmediatamente anterior a la Conquista y los produci-

* Universidad Rosario Castellanos.

Agradezco especialmente a la Maestría en Derecho Indígena de la Universidad Rosario Castellanos, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Gobierno de la Ciudad de México.

dos en la etapa colonial, en donde los siglos xvi y xvii adquieren un papel relevante.

El tema que trataremos a continuación se inserta muy bien en lo expuesto en líneas previas. Se trata del caso del jesuita Joseph de Acosta, autor de *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590), quien en el siglo xix fue identificado como plagiarlo por la similitud que tenía parte de su obra con diversos escritos de la época, cuyos contenidos aún no se conocían del todo en el siglo xix. De ahí que, un siglo más tarde, Edmundo O'Gorman se da a la tarea de exponer las pruebas que permitan exonerar a Acosta. Por esta razón, sentaremos en el banquillo de los acusados a ambos personajes: el acusado y su defensor, de manera que notaremos los elementos que De Acosta tiene a su favor y en su contra, así como los aciertos y las exageraciones en que cayó O'Gorman al buscar limpiar a toda costa el honor del fraile jesuita.

Como parte de sus varias particularidades, y en contraste con algunos países latinoamericanos, México cuenta con un impresionante corpus documental producido durante la Colonia, que durante siglos nos ha permitido conocer múltiples aspectos acerca de la historia de nuestro país en su etapa prehispánica. Las crónicas históricas que versan sobre este periodo y que fueron escritas del siglo xvi al siglo xviii, han permitido a los mexicanos cimentar su identidad nacional en su pasado prehispánico, al servir como un puente que nos permite entender y valorar, de manera consciente y sistemática, los vestigios históricos y lingüísticos de esa época. Pero si bien es cierto que las crónicas novohispanas guardan un invaluable valor por sí mismas, también es más que cierto que gran parte de este valor se debe, hoy en día, a los esfuerzos editoriales e historiográficos que durante varias generaciones diversos estudiosos han realizado para que tales manuscritos resulten entendibles a sus lectores.

Uno de los estudiosos más dedicados a esta tarea fue el historiador y editor mexicano Edmundo O'Gorman (1906-1995), autor de un am-

plio número de ensayos y artículos, así como de un reducido número de libros de historia, que abordan temas nacionales y universales, así como de diversos prólogos y estudios introductorios de obras históricas y literarias, mexicanas y extranjeras. En este último aspecto, O'Gorman se destacó, antes que nada, por su intensa labor como prologuista de obras novohispanas, principalmente del siglo xvi, circunstancia que contribuyó en gran medida a convertirlo en un autor con una fuerte presencia en la historiografía mexicana.

Edmundo O'Gorman y las crónicas novohispanas del siglo xvi

Como editor o reconstructor de obras novohispanas del siglo xvi, el historiador revitalizó en su momento 10 obras de características e importancia diversas que hasta la fecha permanecen vigentes: *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta, en 1940; *México en 1554* y *Túmulo imperial* de Francisco Cervantes de Salazar, en 1963; *Décadas del Nuevo Mundo* de Pedro Mártir de Anglería, en 1964-1965; *Apologética historia sumaria* de fray Bartolomé de las Casas, en 1967; *Historia de la conquista de México* de Antonio de Solís, en 1968; *Historia de los indios de la Nueva España* atribuida a fray Toribio de Benavente, "Motolinía", en 1969; *Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, también atribuida a Motolinía, en 1971; *Obras históricas* de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, en 1975; *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, en 1979, y la reconstrucción de *El libro perdido de fray Toribio Motolinía*, en 1989.

Podríamos caracterizar el trabajo editorial de Edmundo O'Gorman a partir de dos perspectivas inherentes. La primera de ellas como una labor motivada por su interés por mantener vigente a la obra y que ésta, al mismo tiempo, estuviera al alcance de todo público. Y la

segunda, quizá la más importante de ambas, como un trabajo de amplia erudición histórica desarrollada en densos prólogos según la obra, encaminada siempre a proporcionar aquellos elementos fundamentales no sólo para que el contenido objetivo de la obra resultara entendible al lector, sino, antes que nada, para que éste pudiera situarla y apreciarla en su totalidad dentro de una adecuada perspectiva histórica respecto a sí mismo. En realidad, es en este último punto donde radica la gran importancia de O’Gorman como editor de obras novohispanas del siglo xvi, pues no sólo se adelantó a destacar los puntos claves que hoy en día nos permiten comprender individualmente esas obras, sino que esta labor, en su conjunto, contribuyó en buena parte a ampliar el conocimiento en torno al llamado “encuentro de dos mundos” —en palabras de Miguel León Portilla—, y a caracterizar diversos aspectos de la producción historiográfica colonial, tema, este último, de suma importancia, porque nos remite a lo que en la actualidad podríamos identificar, y considerar, como los inicios de la historiografía mexicana moderna.

Como editor, el papel crítico que Edmundo O’Gorman sostuvo como prologuista de este tipo de obras históricas, rebasó, hasta cierto punto, su labor filológica, al grado de publicar, en ciertas ocasiones, reproducciones descuidadas del texto de las obras editadas —o incluso, totalmente ajenas a su revisión—, cuyas procedencias no siempre menciona. Probablemente, lo anterior se deba a que el historiador se mostró siempre partidario de la idea de conservar el texto editado lo más fiel posible al original. De este modo, las posiciones que sostuvo respecto a lo que debe ser el prólogo de una obra histórica, resultan hoy en día fundamentales: insistió mucho en que ese escrito debe respetar la distancia entre el lector y la obra, para mostrarle a aquél la diferencia entre su mundo y el del libro.

Esta visión puede contrastarse, por ejemplo, con la de un segundo editor mexicano, y traductor de textos en náhuatl, de gran relevancia:

Ángel María Garibay, quien transformó totalmente las obras que editó al tratar de adaptar el texto antiguo al lector moderno, para familiarizarlo, y que éste lo apreciara desde una cosmovisión contemporánea, generando toda una tendencia que persiste hasta nuestros días, consistente en interpretar los escritos antiguos en una lógica occidental que nos ha impedido ver con claridad el verdadero sentido de las cosas en el mundo nahua. Este contraste de visiones podría hacernos cuestionar, por ejemplo, si la poesía realmente existió en la época prehispánica o si sólo se trata de una invención de la escuela de Garibay.

Ahora bien, ¿cuáles fueron los motivos que impulsaron a Edmundo O’Gorman a emprender su ya referida labor como editor y reconstructor de obras novohispanas del siglo xvi? Como él mismo lo indica en algunos de sus prólogos, el origen de su interés nació luego de serle encomendada la edición de *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta, en donde se percató de las diferencias perceptivas que a lo largo de la historia habían tenido americanos y europeos acerca de la aparición histórica de América. Para O’Gorman, la clave para resolver este problema estaba en considerar ese suceso como el resultado de una invención del pensamiento occidental y no como el de un descubrimiento exclusivamente físico y casual. La insistencia del historiador por sustentar y comprobar esta tesis, lo llevó a realizar un examen crítico de los documentos producidos a raíz de ese suceso, en el que las crónicas novohispanas del siglo xvi registraron un papel fundamental, con la intención de reconstruir la historia acerca de la idea que se poseía sobre el descubrimiento de América. Es, precisamente, durante este proceso, que O’Gorman desarrolló su intensa labor como editor de este tipo de obras históricas.

Así, pues, el presente ensayo pretende revisar el trabajo intelectual desempeñado por Edmundo O’Gorman como editor de *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de

Acosta, con la intención de proporcionar una visión historiográfica bajo la perspectiva del *derecho indígena*, que nos permita reabrir el caso en el que el historiador fungió como abogado defensor del clérigo jesuita, por haber sido acusado de “plagiario” por algunos especialistas, luego de la estrecha similitud identificada entre la última parte de su *Historia natural y moral de las Indias* y ciertas crónicas del siglo XVI.

En consecuencia, este artículo constará de dos apartados esenciales. El primero de ellos versará sobre la decodificación analítica que Edmundo O’Gorman realizó en torno a la estructura del libro de De Acosta; mientras que el segundo, aborda los diversos procesos en que podría dividirse el referido juicio en torno al autor de la *Historia natural y moral de las Indias* y la defensa que O’Gorman hace de él, concluyendo el caso con la formulación de un veredicto final (figura 1).

La primera empresa de Edmundo O’Gorman como editor de crónicas novohispanas del siglo XVI tuvo lugar en 1940, cuando fue publicada la primera edición mexicana, y sexta en general, de *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta (1540-1600).¹ Inicialmente fue

¹ Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias: en que se tratan de las cosas notables del cielo, elemento, metales, plantas y animales dellas, y los ritos, y ceremonias, leyes y gobierno de los indios, compuesto por el P. Joseph de Acosta, Religioso de la compañía de Jesús*, Sevilla, Juan de León, 1590. A esta primera edición le siguieron las siguientes: la de Barcelona, en la Empronta de Iayme Cendrat, 1591; la de Madrid, en Casa de Alonso de Martín, 1608; la de Granada [sin nota de editor], 1684; la de Madrid [“Dala a la luz en esta sexta edición D.A.V.E.”], Impresa por Pantaleón Aznar, 1792; la de Madrid, Imprenta de Ramón Anglés, 1894; la preparada por Edmundo O’Gorman con un prólogo, tres apéndices y un índice analítico [México, FCE (Biblioteca Americana), 1940]. A la edición de O’Gorman han seguido las siguientes: la de Madrid, con estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos [Atlas, 1954]; la de Valencia, con introducción, apéndice y antología por Bárbara G. Beddall [Valencia Cultural, 1977]; la de Sevilla [Hispano-Americana de Publicaciones, D.L. 1987]; la de Valencia [Universitat de València, D.L. 1994]; la de Madrid, edición facsimilar y estudio de Antonio Quilis [Cultura Hispánica, 1998]; una más de Madrid, edición de José Alcina Franch [Dastin,

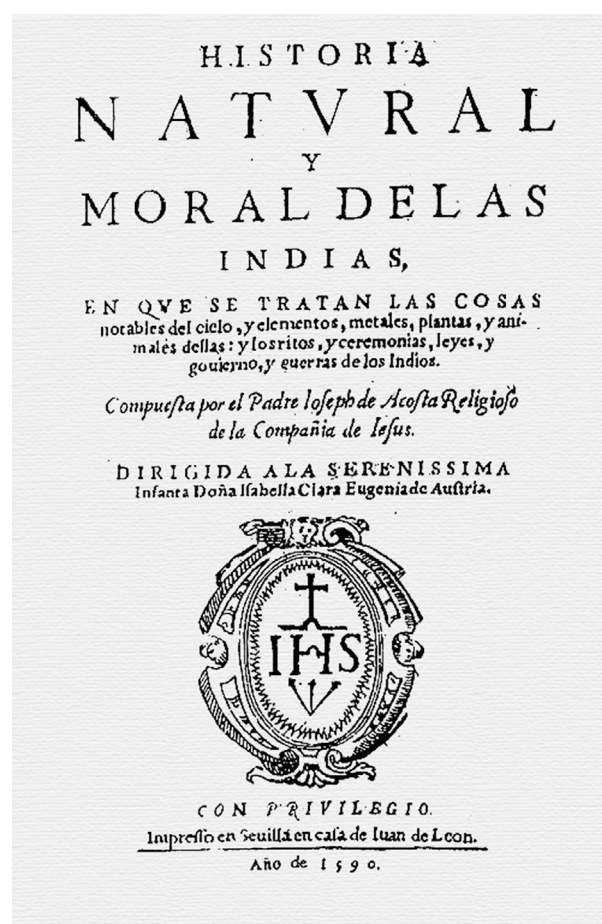


Figura 1. Portada de *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta, publicada en Sevilla en 1590.

impresa en Sevilla, en la imprenta de Juan de León, en 1590, logrando en poco tiempo que fuera aceptada por amplios sectores de la población del Viejo Continente, circunstancia que dio lugar a que fuera traducida a varios idiomas, convirtiéndose así en una de las obras más leídas y divulgadas de la época.² Es importante

2002], y una más de Madrid, edición crítica de Fermín del Pino Díaz [CSIC, 2008].

² Como lo comprueba el hecho de que, desde un principio, esta obra fue traducida a diferentes lenguas. Las traducciones más antiguas fueron las siguientes: la italiana [Venecia, 1596 (que censuró varias partes del libro)]; las francesas de París [1598, 1600, 1606, 1616, 1617, 1661,

destacar que fue esta obra la que fecundó en O’Gorman el interés por el estudio profundo de las obras históricas del México del siglo xvi, ya que como él mismo lo afirmó poco antes de finalizar su carrera historiográfica: “la *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta fue lo que me hizo apreciar la existencia del problema que planteaba, a finales del siglo xvi, la presencia del mundo americano en el Viejo Continente”.³ De ahí la gran importancia de la obra del jesuita, pues significó el punto de partida de este estudioso en su largo recorrido para analizar y descubrir el verdadero significado que tuvo para los europeos el descubrimiento de un nuevo continente y la existencia de sus habitantes indígenas, inquietud que lo llevó a estudiar y desarrollar el tema a lo largo de muchos años, dilucidándolo de manera definitiva en *La invención de América*.

La edición que Edmundo O’Gorman elaboró de la *Historia natural y moral de las Indias* corresponde a la primera edición crítica de esta magnífica obra. Indudablemente, el principal mérito de la empresa se encuentra en el cuidadoso análisis que el historiador efectuó en torno al mundo y pensamiento del religioso jesuita, permitiendo con ello, tanto a lectores como a

estudiosos modernos, a entender y abordar sin límites el verdadero sentido que encierra el libro. Además, O’Gorman añade a dicha edición tres apéndices muy laboriosos que reúnen datos biográficos y bibliográficos de Joseph de Acosta, con interesantes noticias sobre sus obras, los autores y libros citados por el religioso a lo largo del volumen, y una serie de textos y opiniones de y sobre los autores relacionados con el caso en el que erróneamente se acusó al jesuita de plagio, por la estrecha similitud de contenido que guardaba una parte de su crónica con un manuscrito de características similares, caso que a O’Gorman le interesa mucho esclarecer en su estudio introductorio y el que posteriormente sería explicado de manera más sistemática a raíz del artículo de Robert H. Barlow, “Hipótesis sobre la Crónica X”, el cual detallaré y ampliaré en su momento.

Edmundo O’Gorman convencido, como ya se dijo antes, de que un prólogo no sólo debe de servir para facilitar la lectura de la obra estudiada, sino para actualizarla, ofreciendo al lector un punto de vista adecuado desde el cual pueda situarse para reflexionar el texto en cuestión, emprende un detallado análisis sobre el libro de Joseph de Acosta, que inicialmente asienta en un esmerado primer “prólogo”, correspondiente a su primera edición,⁴ y que posteriormente puntualiza en un segundo y nuevo “prólogo”, perteneciente a su segunda edición, considerada por él como definitiva.⁵ En ambos es-

1617]; la holandesa de Enchuysen [(ilustrada) 1598]; las alemanas de Colonia [1598 y 1601 (ilustrada)] de Ursel [1605] y de Francfort [1617]; la inglesa [Londres, 1604]; la latina (que Teodoro de Bry incluyó en *Collectiones peregrinationum in Indiam Orientalem et Indiam Occidentalem*) [Francofurti et Oppenheimii, 1590-1634]. Actualmente, existen 4 traducciones relativamente recientes: la realizada en Japón en 1964 [mencionada sin mayor referencia bibliográfica por Pino Díaz en su edición crítica a esta obra]; la de Jacques Remi-Zaphir, al francés, en 1979; al inglés, realizada de la edición de Edmundo O’Gorman por Francisco López-Morillas en la edición de Jane E. Mangan y Walter D. Mignolo, en 2002; y la transcripción exacta de la traducción al inglés elaborada por Edward Grimston en 1604, reproducida en la edición de Sir Clements Roberts Markham, en 2010.

³ Edmundo O’Gorman, *La invención de América*, FCE (Tierra Firme), México, 1958; *La invención de América. Investigación acerca de la estructura histórica del Nuevo Mundo y del sentido de su devenir*, 2ª ed., considerablemente ampliada, México, FCE (Lecturas Mexicanas, 63), 1984.

⁴ Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la primera edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, acompañado de tres apéndices y un índice analítico, México, FCE (Biblioteca Americana), 1940. Como respuesta a la amplia demanda de esta edición, O’Gorman publicó nuevamente este prólogo en *Cuatro historiadores de Indias. Siglo xvi*, México, SEP (SepSetentas, 51), 1972. En esta obra, el historiador incluyó, también, los prólogos que en su momento realizó a las ediciones de *Décadas del Nuevo Mundo* de Pedro Mártir de Anglería, *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, y la *Apologetica Historia Sumaria* de fray Bartolomé de las Casas.

⁵ Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la segunda edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1962; 3ª reed., México, FCE [70

critos, aunque de manera más pormenorizada en el primero, O'Gorman considera importante descubrir la unidad y la estructura interna del texto para obtener así una visión distintiva del mundo del fraile jesuita, y para ello proporciona una explicación puntualizada de esta obra perfectamente definida por su título resumido: *Historia natural y moral de las Indias*.

Esta obra se encuentra integrada por VII libros, que fueron compuestos por Joseph de Acosta en diferentes etapas de su vida. Los cuatro primeros hacen referencia al aspecto *natural*, mientras que los tres restantes se ocupan de lo *moral*. A primera vista podría parecer que dicha obra sólo se encarga de detallar los temas relacionados con la naturaleza y la vida social de los hombres del Nuevo Mundo, como de hecho lo es. No obstante, Edmundo O'Gorman nos hace ver que detrás de este título altamente significativo permanece silenciada toda una estructura, ajena a nuestra percepción de las cosas, que refleja el pensamiento de Joseph de Acosta y el de su mundo. La decodificación de esta estructura encierra la principal importancia del trabajo del historiador sobre esta obra.

Desde un inicio, Edmundo O'Gorman precisa que este libro envuelve dos aspectos constitutivos de una misma realidad. Por un lado, la naturaleza, que en la pluma de Joseph de Acosta es percibida como el estudio científico del mundo físico y biológico imperante en las Indias, y por el otro, el mundo moral, que no es otro que el mundo humano, y que a decir de O'Gorman, debe entenderse como un elemento perteneciente al campo de las ciencias históricas, a sus derivados y auxiliares, ya que —si ahondamos en la idea del historiador—, el aspecto moral determina los hechos y costumbres de los hombres, algo que De Acosta identifica como actos del libre albedrío y que, a decir de él, estructuraron las prácticas religiosas y formas de vida de los habitantes de estas nuevas tierras.

años (1934-2004), Colección Conmemorativa 70 Aniversario del FCE], 2006.

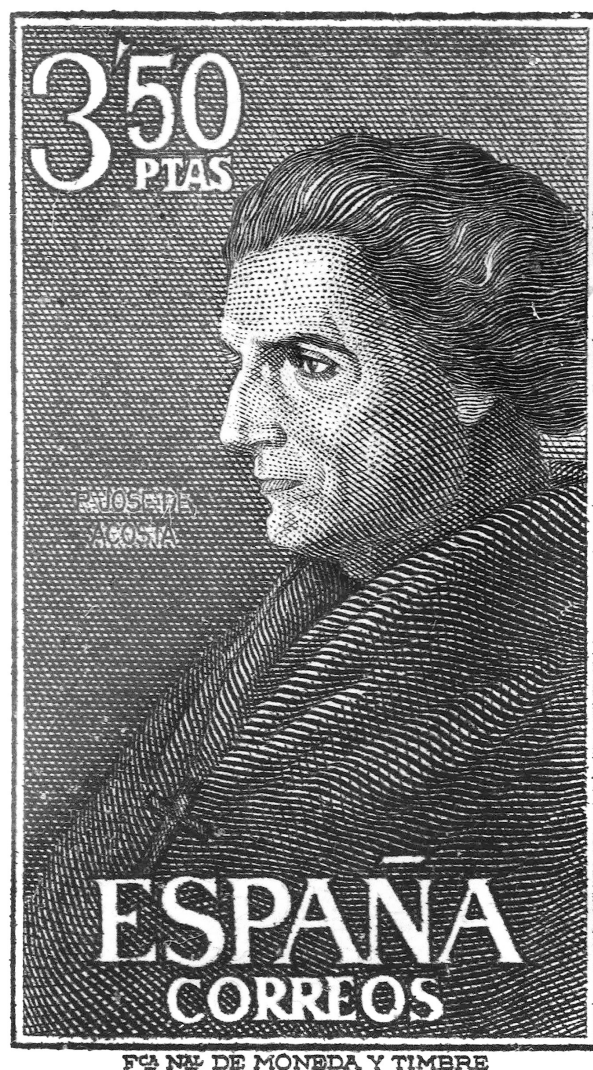


Figura 2. Imagen de Joseph de Acosta. Timbre postal puesto en circulación en España el 6 de abril de 1967. Fuente: <https://es.123rf.com/photo_20511153_espa%C3%91a-circa-1967-un-sello-impreso-en-la-espa%C3%B1a-muestra-jos%C3%A9-de-acosta-misionero-jesuita-y-naturalista-alr.html>.

La base del pensamiento del jesuita Joseph de Acosta era, en gran medida, el del pensamiento antiguo refrendado por Aristóteles, pero abierto a los avances de su tiempo, siempre y cuando no rebasaran la estructura impuesta por las Sagradas Escrituras, que acreditaban

el pensamiento histórico oficial de esa época. Y del mismo modo, el complemento de la constitución del pensamiento de De Acosta nos la decodifica Edmundo O’Gorman, cuando identifica el enfoque racionalista de su obra, en su búsqueda por desmembrar —digámoslo así— su “método historiográfico”. Este enfoque racionalista del jesuita, basado antes que nada en la observación y la experiencia, elementos claves para “declarar las causas y razones” de las cosas, constituye su arma principal en su búsqueda por encontrar la verdad objetiva, aspecto que conlleva, como resultante, a que en la obra del jesuita exista un constante y recíproco vínculo entre historia y filosofía. ¿Podríamos hablar, entonces, de una teoría del conocimiento en Joseph de Acosta? Definitivamente. Y no sólo eso, sino que podríamos hablar, incluso, de una filosofía de la historia, aunque ésta no quede enunciada en el título de la obra (figura 2).

Volviendo al primer aspecto, tratemos de detallar y ampliar, hasta cierto punto, la estructura interna de *Historia natural y moral de las Indias*. Como nos lo hace ver Edmundo O’Gorman, el universo de Joseph de Acosta era el universo percibido por Aristóteles, geocéntrico y geostático, constituido por una secuencia de círculos concéntricos sucesivos, en donde la Tierra, inmóvil, ocupaba el centro del espacio finito, que excluía el vacío, circundada por grandes masas de materia. La tierra era el elemento más pesado, seguido por el agua, el aire y el fuego, este último el de mayor ligereza, los cuales extendían su contenido de manera giratoria a la Tierra, fija en reposo, lo que permitía explicar en ella la existencia y movilidad de los océanos, la atmósfera y el cielo, y también el fuego volcánico. Esta distribución central era rodeada por siete cuerpos planetarios que también se sucedían en esferas concéntricas de la siguiente manera: Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Júpiter y Saturno. Lo anterior, a su vez, aparecía circundado por el espacio estelar o firmamento, conformado por una secuencia de estrellas fijas, a lo que

seguían otras dos esferas, con las que finalizaba la referida zona celeste.

Pues bien, influido en esta distribución jerárquica del universo, que va de lo particular a lo general, Joseph de Acosta articula la parte esencial de la primera sección de su obra, correspondiente a lo *natural*, de acuerdo a la lógica aristotélica. Pero sólo la parte esencial y no su totalidad como afirma Edmundo O’Gorman. De modo que los libros I y II no están relacionados con dicha lógica —antes bien, dan lugar a una discusión con Aristóteles—, pero sirven para introducirnos a ella.⁶ En efecto, en el Libro I, el jesuita De Acosta se dedica a describir diversos aspectos geográficos del Nuevo Continente y a discutir ciertas posturas que la antigüedad había prefigurado acerca de esta parte del mundo, y diversos temas relacionados con el origen del hombre. La cuestión de la existencia de una nueva porción de tierra en el globo terráqueo, le permiten a De Acosta estudiar en su segundo libro temas relativos a la geografía humana del Nuevo Mundo y problematizar, contrariamente a los dictados de los pensadores de entonces, la supuesta inhabitabilidad de la zona tórrida, siendo aquí donde el jesuita refuta la visión aristotélica al respecto.

Pero es hasta los libros III y IV cuando la estructura aristotélica destacada por Edmundo O’Gorman aparece, cuando Joseph de Acosta

⁶ Vale la pena destacar que todos los editores de *Historia natural y moral de las Indias* posteriores a Edmundo O’Gorman, coinciden en afirmar que los dos primeros libros de esta obra no son sino los dos libros iniciales de *De Natura Novi Orbis*, escrita también por Joseph de Acosta. Esta afirmación debe tomarse con ciertas reservas, pues el mismo O’Gorman nos dice que el jesuita De Acosta tradujo su obra al español “con libertad de autor”, alterando el texto original cuando le pareció conveniente, suprimiendo capítulos y haciendo cambios en las designaciones geográficas [Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la segunda edición”, en *Historia natural y moral de las Indias* de De Acosta, nota 55, México, FCE (Biblioteca Americana), 1962;]. De esta manera, podríamos hablar de una reelaboración de la *De Natura Novi Orbis* por Joseph de Acosta, para los dos primeros libros de su historia, antes que de una transcripción.

comienza a analizar la realidad del nuevo continente a partir de los cuatro elementos de la materia que constituyen el centro del universo aristotélico. Inicia con el elemento aire cuando se refiere a la atmósfera y a los vientos del Nuevo Mundo; continúa con el agua al describir sus océanos, sus ríos y lagunas; se ocupa luego de la tierra como elemento y superficie, examinando sus particularidades, y finalmente aborda el fuego, como contenido volcánico.

Ahora bien, si observamos con detalle la secuencia de los cuatro elementos de la lógica del universo aristotélico anteriormente referida por Edmundo O'Gorman: tierra, agua, aire y fuego, veremos que Joseph de Acosta rompe en menor grado con ese orden aristotélico de los elementos al adaptarse a otro orden: aire, agua, tierra y fuego. Se trata, a primera vista, de un intento de readaptación del orden mínimo del universo aristotélico en el fraile jesuita, que O'Gorman pasa por alto en ambos estudios introductorios de *Historia natural y moral de las Indias*.

Más adelante, el Libro IV, en donde Joseph de Acosta describe la naturaleza del Nuevo Mundo a partir de los conceptos de la analogía aristotélica del *alma*: nutritiva, sensitiva y racional, que separa el orden viviente del no viviente. Comienza así con lo inanimado, expresado en el reino mineral, y luego con lo animado, contenido en el reino vegetal y animal, para centrarse en adelante en el aspecto racional privativo de los hombres, en este caso de los habitantes del Nuevo Mundo. Es importante destacar que en este punto, el jesuita sienta las bases que le permitirán reconocer, en los dos siguientes libros de *Historia natural y moral de las Indias*, a diferencia de otros cronistas novohispanos, la capacidad racional de las culturas indígenas que estudia: la mexicana y peruana. De esta manera, el Libro V se centra en la religión de estas culturas mesoamericanas, mientras que el VI descansa, a su vez, en la descripción de los elementos constitutivos restantes que caracterizan a las sociedades o pueblos indígenas a los que se refiere.

Finalmente, el Libro VII, que a decir de Edmundo O'Gorman se trata de un libro adicional, totalmente ajeno a la línea historiográfica trazada por Joseph de Acosta en su obra, por ser una copia *in extenso* de la historia de Juan de Tovar, su compañero de orden. No obstante, si bien es cierto que el Libro VII de la *Historia natural y moral de las Indias* está basado casi íntegramente en el texto de Tovar, es importante destacar que en él también se encuentran varias ideas propias de Joseph de Acosta, así como diversos datos que no aparecen en el manuscrito de Tovar, por lo que habría que reconsiderar la afirmación de O'Gorman.

Pero para nuestro editor es vital conocer cuál es el concepto fundamental de la estructura de la obra de Joseph de Acosta, el principio supremo que permita entender la interdependencia entre esos dos mundos: el natural y el moral. Sobre esto, Edmundo O'Gorman afirma que el libre albedrío es la clave para entender ambos mundos, “porque, en definitiva, estamos en presencia de una doble consideración de lo humano, que se sitúa tanto en la esfera natural como en la moral”.⁷ En el mundo natural, explica, porque no sólo se tratan y discuten temas de carácter geológico, sino también antropológico, como el caso del origen del hombre en esta parte del mundo. En tanto, en el segundo caso, el moral, porque el eje de todo radica en el uso de la razón que es propia de la persona.

Pero existe un aspecto del que también es importante ocuparnos, que es la finalidad que Joseph de Acosta tuvo para escribir su *Historia natural y moral de las Indias*. Como Edmundo O'Gorman lo destaca acertadamente, el interés del jesuita al escribir su libro tiene una finalidad religiosa, que es la de dar noticia de las obras naturales que Dios creó en el Nuevo Mundo y la de mostrar las costumbres y malos hábitos de los indios de estas tierras, para lle-

⁷ Edmundo O'Gorman, “Prólogo a la primera edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1940, apartado 5.

var a ellos el evangelio y sacarlos de las tinieblas del demonio.

Al respecto, vale la pena preguntarnos cuál era la opinión de Joseph de Acosta sobre los habitantes del Nuevo Mundo. Si nos atenemos al contenido del Libro VII de su obra, podemos inferir que en el jesuita existía el reconocimiento de que los pueblos indios eran civilizaciones perfectamente configuradas, que habían alcanzado el máximo desarrollo cultural que les permitía su realidad, pese a que desconocían el evangelio. No obstante, esta cualidad de perfeccionamiento era opacada por la creencia que estos pueblos tenían del “demonio”, circunstancia que, de acuerdo con el juicio occidental-español, iba en contra del orden de la naturaleza, ya que Dios era el creador de todas las cosas y como tal debía ser recibido por estos pueblos a través del evangelio. Frente a esta visión, cabe diferenciar la percepción indígena del fraile frente a la de distintos misioneros religiosos, pues la mayoría de ellos vieron en los pueblos mesoamericanos sociedades no civilizadas que por sus diversas costumbres y ritos vivían en un estado de salvajismo.

Por otro lado, es igualmente importante destacar a quién o a quiénes estuvo dirigida la *Historia natural y moral de las Indias*. El mismo Joseph de Acosta da a entender, en ciertas ocasiones, que este libro va dirigido a los españoles hablantes del castellano, idioma en el que escribió su obra, y a todos los habitantes del Viejo Mundo, a quienes la información relacionada a las cosas naturales del Nuevo Continente tenía que resultar interesante; y especialmente a los religiosos, los que tenían la misión de evangelizar a los indios de estas tierras. El mismo jesuita afirma de su obra lo siguiente: “deseo que sirva para que con la noticia de lo que Dios Nuestro Señor repartió y depositó de sus tesoros en aquellos reinos, sean las gentes de ellos más ayudadas y favorecidas”.⁸ En otras pala-

bras, la finalidad de la *Historia natural y moral de las Indias* es la de contribuir, en lo posible, a la impartición del evangelio a los indígenas y combatir con ello la idolatría. Pero hay que destacar que dicho texto no fue concebido por su autor bajo la idea de un manual para conseguir dicho objeto, como en ocasiones parece entenderlo Edmundo O’Gorman, sino para que cada quien, de acuerdo al libre albedrío, sacara el mejor provecho de él.

Todas estas interpretaciones que Edmundo O’Gorman hace en relación a la estructura y contenido de la *Historia natural y moral de las Indias*, lo llevan a caracterizar a Joseph de Acosta como un autor moderno en su época y, no sólo eso, sino como alguien que innovó en cierta forma la manera de percibir y de escribir los acontecimientos pasados. Esta clasificación acerca del pensamiento intelectual del jesuita, hace que O’Gorman se exprese de su obra como una relación muy peculiar en la visualización del conocimiento histórico, y afirma: “Que un libro del siglo XVI se titule *Historia natural y moral de las Indias* es algo tan expresivo y elocuente como que tres siglos más tarde tropecemos con otro libro llamado, por ejemplo, *Historia moderna de América*”.⁹ Evidentemente, la admiración del historiógrafo mexicano respecto a dicha obra radica, principalmente, en la manera en que se enuncia en su título el aspecto moral —determinado por el libre albedrío—, que es visto como una continuación del mundo natural, y porque Joseph de Acosta se atreve a poner en tela de juicio y corregir algunos puntos de la lógica aristotélica.

Ante esto, conviene plantearnos la siguiente pregunta: ¿en verdad podemos considerar la *Historia natural y moral de las Indias* como un libro innovador para su época, y a su autor como un precursor de esta supuesta nueva manera de percibir y escribir la historia? Sin entrar en un

⁸ Joseph de Acosta, “Dedicatoria a La Infanta Isabel de Austria”, en *Historia natural y moral de las Indias*, Madrid, Ramón Anglés, 1894.

⁹ Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la primera edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1940, apartado 13.

análisis detallado sobre el caso, podemos aducir que la estructura empleada por el jesuita está presente en un amplio corpus documental producido a lo largo de toda la Edad Media, obras en donde la lógica aristotélica se hace presente de la misma manera crítica en que se encuentra en la *Historia natural y moral de las Indias*, lo que nos deja ver que este libro no es precisamente un precursor en su género en el terreno que Edmundo O’Gorman considera. Ahora bien, el libre albedrío que a decir del académico mexicano, estructura la parte *moral* de esta obra, la cual le parece trascendental por este aspecto, no es un tema tan innovador como él piensa, pues está vigente por lo menos desde san Agustín de Hipona (354-430). Precisamente, un aspecto que nos deja ver este punto es la fuerte influencia que De Acosta debió recibir de algún pensador medieval, como el propio san Agustín, para titular así la segunda parte de su obra, y que O’Gorman no identifica o quizá solamente no destaca, pues de haberlo hecho, el jesuita ya no hubiera resultado tan innovador en su esquema analítico.

Ahora bien, nadie puede negar que el libro de Joseph de Acosta fue, en efecto, novedoso para su tiempo, pero no tanto por la manera en que su autor incluyó en ella el aspecto natural y el moral, como afirma Edmundo O’Gorman, ni por haber contrariado ciertos postulados de la lógica aristotélica, como tampoco por sus discusiones en el terreno de la patrística. Lo verdaderamente innovador y atractivo radicó en la información que contenía del Nuevo Mundo a casi un siglo de su descubrimiento, en una época en donde la producción de obras históricas sobre el nuevo continente había disminuido, a diferencia de la producida durante la primera mitad del siglo XVI. Recordemos que para entonces casi todos los conquistadores y los primeros religiosos que llegaron a la Nueva España habían publicado ya sus obras históricas y el descubrimiento de un Nuevo Mundo era ya de todos conocido. De esta manera, a finales del siglo XVI existía ya una nueva genera-

ción, tanto de historiadores como de lectores, a quienes no sólo les interesaba indagar y conocer sobre los acontecimientos transcurridos de una época —en este caso del descubrimiento de América—, sino actualizar el conocimiento. De ahí el éxito que proyectó el libro, el cual hacía alarde de contener información nueva y actualizada del continente descubierto, que a decir del jesuita sólo se limitaba a lo que él vio o le comunicaron personas confiables, y que en Europa no era del todo conocida.¹⁰

El mismo Joseph de Acosta nos ilustra en este punto cuando en el “Proemio al lector” de su obra dice:

Así que aunque el Mundo Nuevo ya no es tan nuevo sino viejo, según hay mucho dicho y escrito de él, todavía me parece que en alguna manera se podrá tener esta Historia por nueva, por ser juntamente historia y en parte filosofía, y por ser no sólo de las obras de naturaleza, sino también de las del libre albedrío, que son los hechos y costumbres de hombres.¹¹

Si observamos con detenimiento el anterior comentario de Joseph de Acosta, veremos que dicha descripción puede ser válida para numerosas obras contemporáneas a la suya, y que su historia de ninguna manera sale de los cánones de la tradicionalidad. Lo único que hace el jesuita para que su obra resulte un tanto diferente a las demás, es innovar el título, más no su estructura, pues si analizamos detalladamente el caso, veremos que el libro se basa en la misma métrica que las demás crónicas religiosas del siglo.

¹⁰ Joseph de Acosta, *op. cit.*, 1590, e *ibidem*, libro III, cap. 1, y asimismo, libro IV, cap. 1

¹¹ Joseph de Acosta, “Proemio al lector”, en *Historia natural y moral de las Indias: en que se tratan de las cosas notables del cielo, elemento, metales, plantas y animales dellas, y los ritos, y ceremonias, leyes y gobierno y guerras de los indios, compuesto por el P. Joseph de Acosta, Religioso de la compañía de Jesús*, Sevilla, Juan de León, 1590.

Efectivamente, todo ese corpus documental producido por los religiosos del xvi tiene una estructura muy parecida a la del texto de Joseph de Acosta, tratándose conjuntamente en ellos tanto el aspecto natural como el moral. Basta tan sólo comparar esta obra, por ejemplo, con la *Historia de las Indias y conquista de México*¹² de Francisco López de Gómara, quien estructura la primera parte de su libro de la misma manera que lo hace el jesuita en su texto. Tengamos en cuenta que López de Gómara publicó la primera parte de su obra en 1552, es decir, 38 años antes que la *Historia natural y moral de las Indias*. Y aquí hay algo que atrae nuevamente nuestra atención: Edmundo O’Gorman concede que existe una similitud entre los textos de De Acosta y de López de Gómara, afirmando lo siguiente: “Es de justicia recordar aquí, sin embargo, la *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara, quien, como se puede comprobar con la simple lectura del índice de su libro, intenta hacer lo mismo

¹² Francisco López de Gómara, *La istoria de las Indias y conquista de México*, Zaragoza, Agustín Millán, 1552; reed. facs., con “Breves noticias sobre el autor y la obra” de Edmundo O’Gorman, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1977. En 1826, Carlos María de Bustamante publicó en dos tomos, a partir de una copia del manuscrito que fue elaborada por Domingo Chimalpáhin y que posteriormente perteneció a Lorenzo Boturini, la *Historia de las conquistas de Hernando Cortés*, “escrita en español por Francisco López de Gómara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por d[on] Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpahin Quauhtlehuanitzin [sic], indio mexicano, Publícala para instrucción de la juventud nacional, con varias notas y adiciones, Carlos María de Bustamante, en México, Imprenta de la Testamentaria de Ontiveros, año de 1826”. Pese a que Carlos María de Bustamante lo afirma, no hay evidencia de que la obra de López de Gómara haya sido traducida al náhuatl por Chimalpahin, pero sí de que fue comentada por este autor (*Chimalpahin’s Conquest: A Nahuatl Historian’s Rewriting of Francisco López de Gómara’s ‘La conquista de México’*, edición de Susan Schroeder, Anne J. Cruz, Cristián Roa-de-la-Carrera y David E. Tavárez, Stanford, Stanford University Press, 2010); edición en español: *Chimalpahin y La conquista de México. La crónica de Francisco López de Gómara comentada por el historiador nahua*, prólogo de José Rubén Romero Galván, México, IIN-UNAM (Historiadores y Cronistas de Indias, 10), 2012.

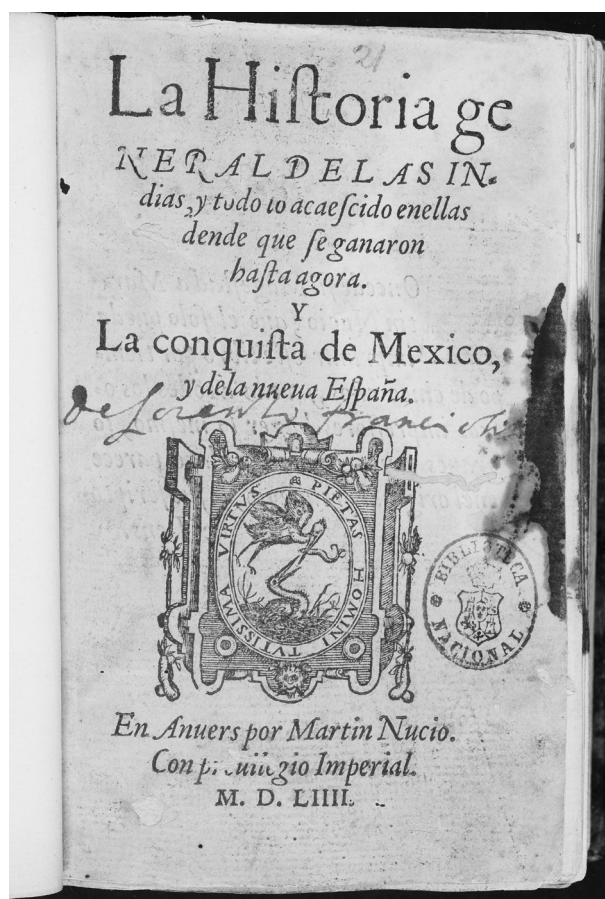


Figura 3. Portada de *La historia de la Conquista de México* de Francisco López de Gómara, edición de 1554. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

que Acosta”.¹³ Ante esta afirmación, preguntémos: ¿cómo es posible que López de Gómara intente “hacer lo mismo que Acosta” 38 años antes de que éste publicara la *Historia natural y moral de las Indias*? Evidentemente, se trata de un recurso anacrónico, muy forzado, de O’Gorman. Así pues, destaquemos, por lo tanto, que la obra referida de Joseph de Acosta no se aleja mucho de la producción de obras históricas de ese siglo (figura 3).

¹³ Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la segunda edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1962, apartado VII, nota 88.

Ahora bien, Edmundo O’Gorman afirma que el mismo Joseph de Acosta declara en el “Proemio al lector”, que la *Historia natural y moral de las Indias*

[...] llena un vacío en la bibliografía contemporánea, porque en él se tratan juntamente cosas naturales y morales relativas a las Indias, y que, por consiguiente, es novedoso. Anotemos, pues, un fin de tipo especial, común a toda la obra, consistente en suplir una deficiencia de la literatura científica e histórica de entonces.¹⁴

Y asimismo, que “Acosta afirma en ese lugar y no sin razón, que nadie antes había emprendido esa tarea”.¹⁵ Ante estas afirmaciones, vale la pena hacer que el interesado acuda al “Proemio al lector” aludido, quien con sorpresa encontrará que el jesuita ¡nunca infiere nada parecido a estas aseveraciones! Sin embargo, Edmundo O’Gorman no deja de insistir de que la obra es precursora en su género y que fue una especie de eslabón en la manera en que fue percibido el Nuevo Mundo por los europeos. Incluso, en su segundo prólogo a la historia de De Acosta, señala: “Lo esencial, lo que a nuestro parecer explica la fama de que gozó de inmediato el libro en toda Europa, estriba en la laguna que vino a llenar en el gran proceso histórico que he llamado la invención de América”.¹⁶

Vemos, pues, el intento de Edmundo O’Gorman por insertar a Joseph de Acosta y a su historia en un esquema rígido que en determinados casos no corresponde exactamente a la personalidad intelectual del fraile jesuita. En contraste, podríamos definir el pensamiento de De Acosta como el de alguien sumamente

tradicional, conocedor de los avances científicos de su tiempo, precavido en la manera de opinar para no contrariar a las Sagradas Escrituras, partidario de la evangelización de los naturales del Nuevo Mundo y defensor de los progresos indianos. Ahora bien, nadie puede negar la gran importancia de Edmundo O’Gorman en la decodificación de la estructura sobre la que está sustentada la historia del jesuita, ni de sus muchos aciertos en el estudio de este gran personaje y su extraordinaria obra histórica de finales del siglo XVI.

Edmundo O’Gorman y el juicio contra Joseph de Acosta

Primera etapa del proceso.

Las evidencias

Ocupémonos, ahora, de comentar, analizar y actualizar un tema al que Edmundo O’Gorman prestó toda su atención, dedicándole densas páginas en sus dos aludidos prólogos. Se trata del conflicto historiográfico generado a finales del siglo XVIII, en el que se culpó de plagio erróneamente a Joseph de Acosta luego de que éste elaborara una parte de su historia, la que versa sobre el pasado de los mexicanos, a partir de la copia casi textual de una “relación” escrita por su compañero de orden Juan de Tovar. La formación jurista de O’Gorman le permitió hacer del caso un proceso judicial, en donde podríamos suponer que sienta a De Acosta en el banquillo de los acusados para abogar por él, exponiendo las pruebas a su favor existentes en ese momento, y exculparlo así de semejante acusación. El historiador examina los antecedentes de este conflicto y los agrupa en lo que él identifica como la primera etapa del proceso, que expongo y discuto a continuación.

Como Edmundo O’Gorman lo puntualiza, pese a que Joseph de Acosta refiere en su obra, de manera expresa, que en la parte relativa a la historia de los mexicanos siguió a Juan de To-

¹⁴ Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la primera edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, apartado 12, México, FCE (Biblioteca Americana), 1940.

¹⁵ Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la segunda edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1962, apartado VII, cita 88.

¹⁶ *Ibidem*, apartado III.

var, la amplia similitud entre la relación citada de este último con la *Historia de las Indias de Nueva España* del dominico Diego Durán, generaron diversos comentarios en torno al libro *Historia natural y moral de las Indias* algunos años después de su publicación, en 1590. Fray Agustín Dávila Padilla (siglo xvi), Antonio Rodríguez de León Pinelo y Nicolás Antonio (siglo xvii) expresaron, en su momento, que De Acosta había copiado el libro de Diego Durán y, por su parte, fray Juan de Torquemada (siglo xvii) afirmó que había reproducido una relación histórica, “mala y falsa”, que afirmó poseer, cuyo autor y procedencia nunca menciona, circunstancia que le permite a O’Gorman identificarla como una relación anónima —afirmación cuestionable pues Torquemada pudo simplemente omitir los nombres de Durán o De Tovar por diferencias personales o de orden—. En tanto, Francisco Xavier Clavijero (siglo xviii) y José Mariano Beristáin (siglo xix) sí reconocieron a la citada relación de De Tovar como la obra de la que De Acosta se había valido para escribir su historia. De esta manera, si bien no hubo un consenso en estos autores para atribuirle una determinada fuente a dicha parte de la *Historia natural y moral de las Indias*, para O’Gorman lo verdaderamente significativo, en esto que califica como primera etapa del proceso, es que ninguno de ellos consideró censurable el hecho de que el historiador jesuita abrevara de tales fuentes (figura 4).

Segunda etapa del proceso. La acusación de plagio

El verdadero problema comienza con lo que Edmundo O’Gorman designa como segunda etapa del proceso, cuando en 1792 aparece en Madrid la cuarta edición en castellano —considerada así por O’Gorman—¹⁷ de *Historia natural*



Figura 4. Edmundo O’Gorman. Dibujo de Liliana Paola Ávila Meléndez. Fuente: Mediateca INAH, MID 77_20140827-134500:839697

y moral de las Indias, 202 años después de su primera publicación, cuyo enigmático editor, conocido por las siglas D.A.V.C., afirmó en su prólogo que el historiador jesuita había aprovechado para su libro, en demasía, la historia de fray Diego Durán, expresando posteriormente la necesidad de desterrar en De Acosta “semejante nota de plagio”.¹⁸ Lo anterior dio lugar a que Edmundo O’Gorman afirmara:

La defensa que [el editor] intenta no podía ser más desafortunada [...] el prologuista se mete en una argumentación que alude, pero que soslaya la confesión de Acosta respecto a la deuda que contrajo con el padre Tovar. Lo importante, pues, no es la defensa que se pretende hacer, sino el hecho de que en ella se le imputa por primera vez a De Acosta el cargo de plagio. Fue, por consiguiente, a partir de ese

¹⁷ Actualmente existe una serie de discrepancias en cuanto a la identificación y sucesión de las ediciones de la *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta. Fermín del Pino-Díaz, en la edición más reciente, iden-

tifica una publicación granadina de 1684, por lo que la apreciación de Edmundo O’Gorman sobre la edición de 1792, en cuanto a secuencia se alude, sería incorrecta.

¹⁸ D.A.V.C., apéndice III, 1792.

momento cuando todo quedó planteado en esos términos.¹⁹

Esta afirmación obliga a hacer algunas aclaraciones en relación con la posición adoptada por Edmundo O’Gorman para explicar este punto. Antes que nada, es necesario advertir que el hecho de que este editor “soslaye” la afirmación de Joseph de Acosta sobre la deuda que éste contrajo con Juan de Tovar y refiera a Diego Durán como su fuente principal, muestra la existencia de una confusión sobre el verdadero autor de quien se valió el padre jesuita para escribir esta parte de su historia, confusión que evidentemente no fue identificada por O’Gorman. Recordemos que la mayoría de los autores que se refirieron a *Historia natural y moral de las Indias*, citados en la primera etapa del proceso, también otorgaron ese crédito a fray Diego Durán, y sólo una minoría expresa que fue Juan de Tovar de quien abrevó De Acosta para escribir su texto, como él mismo lo señala.

El hecho es fácil de explicar: la mayoría de los autores referidos, incluido el misterioso editor, no tenían conocimiento del contenido de la obra de Juan de Tovar y sí el de fray Diego Durán. Y es que, como más adelante veremos con detalle, la relación de la que se valió Joseph de Acosta para escribir en su historia la parte relativa al pasado de los mexicanos, fue enviada a España por De Tovar casi inmediatamente después de haberse concluido. Pero la obra fue extraviada y, años más tarde, él mismo la rehace basándose en la historia de Durán.

Todo parece indicar que a la muerte de Juan de Tovar, acaecida en 1629, la *Segunda Relación* de este autor tuvo la misma suerte que su *Primera Relación*. En contraste, el texto de Diego Durán, aunque no fue publicado hasta 1867 y 1880, sí circuló entre varios cronistas novohispanos, como lo comprueba el hecho de haber sido

citado por diversos historiadores de la época en múltiples ocasiones. Lo anterior explica que la mayoría de los autores haya identificado a Durán como fuente principal de Joseph de Acosta y no a de Juan de Tovar, precisamente porque no conocían el contenido de la obra de este último —no así la de Durán—, ni mucho menos la existencia de una similitud entre ambas. Vemos, pues, el motivo por el que el editor D.A.V.C. “soslayó” la confesión de Joseph de Acosta sobre la deuda que contrajo con Juan de Tovar, circunstancia que Edmundo O’Gorman no contempló en lo mínimo.

Como prueba de lo anterior, basta traer a colación la acusación de plagio que también Lord Kingsborough lanzó contra Joseph de Acosta, a finales del siglo XIX, por considerar que había copiado literalmente a Diego Durán, destacando que había procedido de mala fe al no haber hecho mención de él como autor, y por no haber reproducido íntegramente el texto “plagiado”.²⁰

Ahora bien, Edmundo O’Gorman afirma que D.A.V.C. fue quien imputa por primera vez como plagario a Joseph de Acosta. Sin embargo, esta afirmación genera una objeción, pues dicho editor enfatiza la necesidad de “desterrar [en De Acosta] semejante nota de plagario”. Y si analizamos bien esta frase se deduce la existencia de una “nota” o enjuiciamiento, anterior a este editor, que es la que califica a De Acosta con ese término. Observamos aquí, nuevamente, un aspecto que O’Gorman deja pasar por alto, ya que esta afirmación infiere la existencia de un documento o testimonio que inculpa

¹⁹ Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la segunda edición”, en Joseph de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1962, apartado II.

²⁰ Edward King, viscount Kingsborough, *Antiquities of México: comprising facsimiles of ancient Mexican paintings and hieroglyphics, preserved in the Royal Libraries of Paris, Berlin, and Dresden; in the Imperial Library of Vienna; in the Vatican Library; in the Borgian Museum at Rome; in the Library of the Institute at Bologna, and in the Bodleian Library at Oxford*, Londres, Henry G. Bohn, 1830/1831-1848, vol. VI (p. 332) y vol. VII (p. 185). La posición de Kingsborough sobre De Acosta puede verse también en Joaquín García Icazbalceta [artículo sobre el P. Acosta], en *Diccionario universal de historia y de geografía*, México, 1853, t. 1, pp. 47 y 48.

al jesuita como plagiarlo, por lo que el prólogo de D.A.V.C no sería el primer registro que lo califica con esa acusación.

Seamos conscientes; el hecho de que no se conozca el documento inferido no quiere decir que no exista. Pero, también, cabe la posibilidad de la existencia de una opinión generalizada, quizá no escrita, sino oral, entre los historiadores y editores de la época, contemporáneos del aludido editor y conocedores de la obra de Diego Durán y no de la de Juan de Tovar, pues recordemos, una vez más, que fue desde 1596, fecha de aparición del texto del dominico Agustín Dávila Padilla,²¹ cuando se empezó a sostener que Joseph de Acosta incluyó escritos de fray Diego Durán en su obra.

Podemos observar, por lo tanto, un claro desconocimiento en todos estos autores acerca del contenido de la *Primera y Segunda Relación* de Juan de Tovar, problema que además se extiende hasta los siglos XIX y XX con personajes como Lord Kingsborough, José Fernando Ramírez, Alfredo Chavero y Manuel Orozco y Berra, quienes acusan a Joseph de Acosta de plagiarlo. Es de notar que de todos quienes que se refirieron al tema, el único que no condenó al jesuita fue Joaquín García Icazbalceta, quien trata el problema con auténtica imparcialidad, absteniéndose de opinar por falta de pruebas. Sin embargo, aunque los manuscritos de Juan de Tovar y Diego Durán aún permanecían inéditos a mediados del siglo XIX, llama la atención que García Icazbalceta no se haya percatado del desconocimiento que los autores novohispanos tuvieron del contenido de la obra de De Tovar y no así de la de Durán, circunstancia que le hubiera permitido llegar a conclusiones más seguras y probablemente a resolver el problema.

²¹ Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación de y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, Madrid, Por Pedro Madrigal, 1596.

Por otro lado, es necesario destacar que si bien Edmundo O’Gorman afirma en su prólogo definitivo a la *Historia natural y moral de las Indias*, que fue D.A.V.C. el primero en calificar como plagiarlo a Joseph de Acosta, en su “Prólogo a la primera edición” refiere, contrariamente, que fue “Nicolás Antonio de León Pinelo, en el Apéndice de su *Bibliotheca Hispana Nova* el primero que ‘tachó’ al jesuita de plagiarlo”.²² Y más aún, en contraste con esta última afirmación, resalta en el “Prólogo a la segunda edición” que “León Pinelo no ve en el hecho nada censurable, y es interesante, por otra parte, que no haya dicho que De Acosta copió a Durán, sino simplemente que ‘añadió’ con los escritos de éste su *Historia*”.²³ Es decir, que la acusación que en un principio O’Gorman pone en manos de León Pinelo, ahora la rectifica sin hacer referencia a su equivoco. Pero hay algo mucho más grave en esto: comete el error de confundir al autor de la *Bibliotheca Hispana Nova*, Nicolás Antonio, con Antonio de León Pinelo, tal como lo podemos constatar cuando fusiona los nombres de los dos autores en uno solo.²⁴

Ahora bien, es importante destacar un gran acierto de Edmundo O’Gorman que muy pocos historiadores tienen presente: el problema ocasionado por la falsa creencia de plagio sólo debe ser aplicable para el Libro VII de la *Historia natural y moral de la Indias*, la que aborda el pasado de los mexicanos, y no para la obra entera, como varios autores lo han referido, desde don Alfredo Chavero hasta la actualidad.

Acosta —nos dice O’Gorman— se valió del texto [de Tovar] solamente para la formación del Libro VII, en donde extractó lo que le pareció conveniente para ilustrar un propósito muy personal. Ya el hecho de extraer, es decir, hacer una selección, es

²² Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la primera edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1940, apartado II.

²³ *Loc. cit.*

²⁴ *Idem.*

en sí algo interesante que no debe dejarse pasar inadvertido. En consecuencia, el resto de la obra, exclusión hecha del Libro VII nada tiene que ver, en cuanto a copia, con el *Códice* [o *Historia* de Tovar].²⁵

Centrémonos, ahora, en lo más interesante de esta segunda parte del proceso. En 1856, José Fernando Ramírez encontró un manuscrito de mediados del siglo XVI en la biblioteca del Convento de San Francisco, una relación anónima que describía la historia de los mexicanos de manera casi idéntica a lo descrito en la obra de Joseph de Acosta. Lo anterior dio lugar a que Ramírez afirmara que el jesuita había transcrito de manera literal el texto de esta relación y que, por lo tanto, pensara que la relación de Juan de Tovar no fue la que sirvió a De Acosta, sino que había sido la que él descubrió y la que Torquemada identificó como fuente “mala y falsa” de De Acosta y que refirió poseer, manuscrito que, además, sirvió de base a Diego Durán, siendo ésta la causa por la que pudo pensarse que De Acosta la había plagiado. Aunque Ramírez no descarta la posibilidad de que el escrito descubierto haya sido elaborado por Juan de Tovar, se inclina más por hipotetizar que el autor de dicha relación anónima fue un indio, que ésta fue escrita en lengua náhuatl, y que De Tovar tan sólo fue quien la tradujo al castellano, traducción que sirvió al padre De Acosta.

Sobre este punto, Edmundo O’Gorman cree que existía el empeño de Fernando Ramírez por condenar a Joseph de Acosta con la acusación de plagio, ya que el mismo cargo podía habersele aplicado tanto a De Tovar como a Durán. Ante esto, Edmundo O’Gorman considera que el hecho de que la hipótesis de Ramírez deje caer la gloria sobre el historiador aborígen, corresponde a “su excesivo deseo de exaltar lo indígena a costa de lo europeo”.²⁶ No obstante,

si bien es cierto que para nadie es un secreto la excesiva devoción que Ramírez y buen número de los historiadores de su generación tenían por el indigenismo, veremos en su momento que Ramírez no estaba del todo equivocado.

La posición de Fernando Ramírez fue adoptada, con el mismo apasionamiento, por Alfredo Chavero y Manuel Orozco y Berra, quienes dieron al manuscrito anónimo el nombre de *Códice Ramírez*. Chavero se excedió en condenar a Joseph de Acosta aventurándose a decir que su historia, “que gozó de fama universal, no tiene más que fama prestada, y el autor [...] no es más que un plagio de un escritor indio, que ni siquiera, en su supremo desdén, nos ha dejado su nombre”.²⁷ Edmundo O’Gorman califica esta sentencia como expresa, arbitraria, violenta, apasionada y absurda, y comenta que es injusto “condenar de plagio a la obra entera del historiador jesuita cuando, en el peor de los casos, ese cargo sólo afectaría una porción relativamente menor de ella. Y agrega:

Pero Chavero, ya se ve, no pudo perderse la oportunidad que creyó le brindaban el hallazgo de Ramírez y su hipótesis indigenista: la oportunidad, decimos nosotros, de exhibir el resentimiento que tanto ha cegado a muchos de nuestros historiadores que se sienten obligados a rebajar los quilates de la cultura europea como medio para exaltar el valor de lo indígena.²⁸

²⁷ Alfredo Chavero, “Filiación histórica.—El Anónimo o *Códice Ramírez*.—Durán.—Acosta.—Tezozómoc”, artículo dedicado a D. Manuel Orozco y Berra (14 de mayo de 1876), mismo que lo insertó en su estudio “Ojeada sobre cronología mexicana” publicado en Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, anotada por Manuel Orozco y Berra y precedida del *Códice Ramírez*, manuscrito del siglo XVI intitulado “Relación del origen de los mexicanos que habitan esta Nueva España según sus historias”, México, Editor José María Vigil / Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1878, pp. 151-222.

²⁸ Esta nota remite al apartado II de Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la segunda edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1962.

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

Quizá este enjuiciamiento lanzado por Edmundo O'Gorman sea un tanto exagerado, pues aunque sea poco probable, pudo ser que Fernando Ramírez no conociera la obra completa de Joseph de Acosta, o bien, que diera por hecho que el *Códice Ramírez* sólo era un fragmento de un manuscrito más amplio que podía contener algunos otros libros de los que aparecen en *Historia natural y moral de las Indias*.

Tercera etapa del proceso: la exoneración

En la tercera parte del proceso, Edmundo O'Gorman expone las pruebas documentales que exoneran a Joseph de Acosta de la acusación de plagio. En 1860, el coleccionista inglés Sir Thomas Phillipps publicó un manuscrito inédito que tenía bajo su resguardo, el cual había sido redactado por Juan de Tovar y que contenía, además, la copia de dos cartas, que no eran sino la correspondencia recíproca entre los religiosos jesuitas.²⁹ Del contenido de esas misivas se pudo deducir, entre otras cosas, que De Tovar redactó su *Primera Relación* a petición del virrey don Martín Enríquez, y que al ser enviada a España fue extraviada, razón por la cual De Tovar la rehízo en una *Segunda Relación*, a partir de la obra de un fraile domi-

nico [Diego Durán], quien había abrevado de las mismas fuentes que De Tovar, siendo esta *Segunda Relación* la que disfrutó De Acosta al momento de redactar su *Historia natural y moral de las Indias*.

Tiempo después, en 1879 Adolph Bandelier realizó un examen del manuscrito publicado por Sir Thomas Phillipps (*Códice* o *Manuscrito Tovar*), concluyendo acertadamente que éste y el *Códice Ramírez* eran dos versiones de una misma obra y que el autor no era sino Juan de Tovar. Lo anterior dio lugar a que Bandelier pensara de manera equívoca que la *Primera Relación*, la extraviada, era el manuscrito de Phillipps, mientras que la *Segunda Relación* era el *Códice Ramírez*, siendo la última relación la que utilizó Joseph de Acosta. Más tarde, en 1881, Joaquín García Icazbalceta determinó, acertadamente, que la *Primera Relación* no era el *Manuscrito Tovar* (Phillipps), sino que continuaba extraviada; que el *Manuscrito Tovar* era un fragmento de la *Segunda Relación*, que la *Segunda Relación* era el *Códice Ramírez* y que éste se encontraba incompleto, y asimismo, que el fraile dominico, de cuya obra se valió De Tovar para rehacer su primera historia, era Diego Durán, quien a decir de él, “sigue casi en todo el *Códice Ramírez*, o más bien dicho, las explicaciones que los indios daban entonces a las pinturas que aún se conservaban”.³⁰

Cuatro años después, en 1885, Eugène Beauvois comparó la historia de Diego Durán con el *Códice Ramírez*, confirmando la suposición de García Icazbalceta de que dicho relato era un extracto de la historia de Diego Durán hecho por Juan de Tovar, y que ese resumen era la *Segunda Relación* de De Tovar, y que fue ésta la que utilizó Joseph de Acosta.³¹ Por

²⁹ Ambas cartas fueron publicadas en 1860 por Thomas Phillipps en el *Códice Tovar* (entonces llamado “Manuscrito Phillipps”). Más tarde, la correspondencia aludida entre De Tovar y De Acosta fue incluida, junto con una serie de comentarios en torno al problema, en el apéndice de la biografía de Zumárraga publicada por Joaquín García Icazbalceta en 1881. [Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881; edición (aumentada) de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal (1947), México, Porrúa (Colección de Escritores Mexicanos, 42-44), 4 vols.]. Posteriormente, fueron publicadas por Jacques Lafaye en *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique*, édition établie d'après le manuscrit de la John Carter Brown Library par Jacques Lafaye, Graz, Austria, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt (Collection UNESCO; Ibero-Américaine), 1972.

³⁰ Joaquín García Icazbalceta, “Nota” del “Apéndice documental”, en *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico*, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881, loc. cit.

³¹ Eugène Beauvois, “L'Histoire de l'Ancien Mexique: Les Antiquités mexicaines du P. D. Durán comparées aux

otra parte, Beauvois se opuso expresamente a la hipótesis de Fernando Ramírez, afirmando que el *Códice Ramírez* no es la obra de un indio y que tampoco fue De Tovar su traductor. Asimismo, se inclina a pensar, equivocadamente, que en un principio, Juan de Tovar proporcionó a Joseph de Acosta su *Primera Relación*.³²

Una vez aclaradas las cosas, Alfredo Chavero publicó un artículo en el que incorporó una “Nota” escrita por el padre Aquiles Gerst, en donde éste le expone, entre otras cosas, que en vista de todos los testimonios referidos, el padre Joseph de Acosta no “hurtó” obra alguna ni a Diego Durán ni a Juan de Tovar, pues lo que hay de común en la *Historia moral y natural de las Indias* con las historias de Durán, de De Tovar y el *Códice Ramírez*, De Acosta lo empleó con la debida autorización de De Tovar, citándolo a la medida de cuanto estaba obligado.³³ Expresa, por tanto, que Chavero debía retractarse de la acusación a De Acosta, destacando que la hipótesis de Ramírez podía explicarse si se consideraba que éste no conoció los documentos que vieron luz años después a su formulación. Por su parte, Chavero refiere a continuación de la “Nota” que ya no se podía seguir acusando a De Acosta de “plagiario”, pese a que copió casi a la letra el *Códice Ramírez*. Sin embargo, se cuestiona si verdaderamente fue De Tovar el autor del *Códice Ramírez*, ya que, a su parecer, el clérigo jesuita sólo se limitó a recoger el dictado que los indios le hicieron de la narración sumaria de su historia antigua transmitida en el Calmécac de generación en generación.

abregés des PP. J. Tobar et J. d'Acosta.”, *Revue des questions historiques*, París, 1885, XXXVIII, pp. 109-165.

³² *Idem*.

³³ Aquiles Gerst, “Nota sobre los PP. José de Acosta y Juan de Tovar”, s.f., inserta en el artículo “Tovar”, de Alfredo Chavero, en *Anales del Museo Nacional de México*, 2ª ép., I, 1903, pp. 244-245.

Cuarta parte del proceso: las intenciones de Joseph de Acosta, menciones y omisiones

Edmundo O’Gorman destaca que a partir de la retractación de Alfredo Chavero, y de dejar en claro la inocencia de Joseph de Acosta ante la falsa acusación, el proceso contra el jesuita entró en su cuarta y última etapa, caracterizada por una reflexión sobre el proceso y las circunstancias que lo motivaron, así como una afinación de la crítica documental. En esta etapa, O’Gorman destaca, antes que nada, su “Estudio preliminar”, que publicó sobre el caso en el “Prólogo a la primera edición” de la historia de De Acosta. Menciona, asimismo, las intervenciones que sobre el tema hicieron Luis Chávez Orozco,³⁴ Robert H. Barlow,³⁵ Fernando Sandoval,³⁶ Agustín Millares Carlo,³⁷ y especialmente, Charles Gibson,³⁸ a quien refiere una importancia particular por identificar el manuscrito publicado por Phillipps en 1860 con el autógrafo de la *Segunda Relación* de De Tovar, mejor conocido como *Códice Tovar*.

³⁴ Luis Chávez Orozco, “Un problema de erudición histórica”, en *Ensayos de crítica histórica*, México, s.e., 1939, pp. 75-79.

³⁵ Robert H. Barlow, “La ‘Crónica X’: Versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. VII, núm. 13, México, SMA, 1945, pp. 65-87; reed. *Los mexicas y la Triple Alianza*, en Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y Ma. de la Cruz Paillés H. (eds.), *Obras de Robert H. Barlow*, vol. III, México, INAH / UDLA, 1990, pp. 13-32.

³⁶ Fernando B. Sandoval, “La relación de la Conquista de México en la *Historia* de fray Diego Durán”, en Hugo Díaz-Thomé y otros, *Estudios de historiografía de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1945, pp. 49-90.

³⁷ Agustín Millares Carlo, “Prólogo” a Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México e la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España* (1625), México, Academia Literaria (Grandes Crónicas Mexicanas), 1955.

³⁸ Kubler George y Charles Gibson, *The Tovar Calendar: An Illustrated Mexican Manuscript*, New Haven, Yale University Press (Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Sciences, 10), 1951.

Ahora bien, como se ha referido, el problema sobre la similitud de estas obras fue analizado de manera muy particular por Robert H. Barlow, algunos años antes de la publicación del estudio de Edmundo O'Gorman en relación con el caso, pero resulta muy extraño que este último no haya aludido en su análisis a la hipótesis de la Crónica X planteada por Barlow, tesis que indudablemente conocía, tal como lo prueba el hecho de que incluye a Barlow entre los autores agrupados en la cuarta parte del proceso, mismos que figuran en la relación de "Textos y opiniones" que sobre Durán, De Tovar y De Acosta aparece en el apéndice tercero del "Prólogo a la segunda edición" de la historia de del jesuita Acosta.

La tesis de Robert H. Barlow y los nuevos trabajos que en torno a ella se han suscitado, abren la posibilidad de ampliar aún más el caso, no sólo acerca de la historia de Joseph de Acosta, sino sobre la procedencia de cada una de las fuentes documentales implicadas en dicho proceso. Dado que Edmundo O'Gorman no incluyó en su proceso los resultados de la tesis de Robert H. Barlow, me daré a la tarea de extender el caso que abrió el juicio de la acusación del padre De Acosta.

Quinta parte del proceso: La Crónica X

Las numerosas coincidencias entre la *Historia de las Indias de Nueva España* de fray Diego Durán, la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc, el *Códice Tovar*, el *Códice Ramírez*, y la *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta, hicieron pensar a Robert H. Barlow que éstas podrían ser transcripciones hechas a partir de una sola fuente escrita, basada en una relación indígena. Esta hipótesis fue publicada en 1945 en un artículo que Barlow tituló "La 'Crónica X': Versiones coloniales de la historia de los mexica-tenoch-

ca".³⁹ Como se dijo anteriormente, la afinidad entre dichas obras había llamado ya la atención de algunos de los más destacados historiadores mexicanos del siglo XIX, entre ellos José Fernando Ramírez,⁴⁰ Joaquín García Icazbalceta,⁴¹ Manuel Orozco y Berra,⁴² Alfredo Chavero;⁴³ e incluso, de los estudiosos extranjeros

³⁹ Robert H. Barlow, "La 'Crónica X': Versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. VII, núm. 13, México, SMA, 1945, pp. 65-87.

⁴⁰ José Fernando Ramírez, "Advertencia" al *Códice Ramírez* (escrito a finales del siglo XVI), edición de... (1860), en *Crónica mexicana escrita por D. Hernando Alvarado Tezozómoc hacia el año de MDXCVIII, anotada por el Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra, y precedida del Códice Ramírez, manuscrito del siglo XVI intitulado: Relación del origen de los indios que habitan esta nueva España según sus historias, y de un examen de ambas obras, al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo Sr. Manuel Orozco y Berra*, México, 1878; reed. facs., México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 61), 1975, pp. 9-15; "Introducción" a la *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme por el padre fray Diego Durán religioso de la Orden de Predicadores (escritor del siglo XVI)*, México, Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, Bajos de San Agustín N. 1, 1867, pp. III-XVI.

⁴¹ Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México*, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881; edición (aumentada) de Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, México, Porrúa (Colección de Escritores Mexicanos, 4), 1947, p. 95.

⁴² Manuel Orozco y Berra, "Noticias de Tezozómoc y de sus escritos" (1878), en "Ojeada sobre cronología mexicana", en Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, anotada por Manuel Orozco y Berra y precedida del *Códice Ramírez*, manuscrito del siglo XVI intitulado "Relación del origen de los mexicanos que habitan esta Nueva España según sus historias", México, Editor José María Vigil / Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1878, p. 151-222.

⁴³ Alfredo Chavero, "Filiación histórica. —El Anónimo o Códice Ramírez.—Acosta.—Durán.—Tezozómoc" (1876), en "Ojeada sobre cronología mexicana", publicado en Fernando Alvarado Tezozómoc, *Crónica mexicana*, anotada por Manuel Orozco y Berra y precedida del *Códice Ramírez*, manuscrito del siglo XVI intitulado "Relación del origen de los mexicanos que habitan esta Nueva España según sus historias", México, Editor José María Vigil / Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1878, p. 151-222, loc. cit., pp. 161-167, y en "Tovar", en *Anales del Museo Nacional de México*, 2ª ép., t. I, México, 1903, pp. 242-244.

Adolph Bandelier⁴⁴ y George Kubler,⁴⁵ quienes se interesaron más por analizar las obras en cuestión de manera aislada que por establecer la verdadera relación entre ellas —recordemos que algunas de estas crónicas fueron editadas hasta el siglo XIX (figura 5).

Un aspecto fundamental en la construcción de la hipótesis de la Crónica X se concentra en la existencia de las dos cartas Juan de Tovar-Joseph de Acosta, anteriormente mencionadas, anexas al *Códice Tovar*. Con ellas, Robert H. Barlow, en el citado artículo, llega a una serie de conclusiones importantes, a saber:

- 1) Que el *Códice Tovar* (entonces llamado “Manuscrito de Thomas Phillipps”) fue elaborado por su autor, Juan de Tovar, en reposición de una primera historia que le fue extraviada.
- 2) Que el *Códice Ramírez* y el *Códice Tovar* no sólo son obras de un mismo autor, sino que son la misma.
- 3) Que el libro VII de la *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta es un resumen del *Códice Tovar*.
- 4) Que las crónicas citadas de Durán y Tezozómoc derivan directamente de una misma fuente que no es el *Códice Tovar* ni el *Códice Ramírez*.
- 5) Que el *Códice Ramírez* es una versión condensada de la obra de Diego Durán, hecha por Juan de Tovar.

⁴⁴ Adolph Bandelier trata indirectamente el tema en una carta, fechada en 1879, anexa en uno de los ejemplares de la primera edición de la obra de Juan de Tovar, entonces llamado “Manuscrito de Thomas Phillipps”, por ser éste su propietario y por haberlo publicado parcialmente en 1860. Según Robert H. Barlow, la carta pasó a ser propiedad de la Biblioteca Pública de Nueva York. Véase Robert H. Barlow, “La ‘Crónica X’: Versiones coloniales de la historia de los mexica-tenochca”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, t. VII, núm. 13, México, SMA, 1945, pp. 65-87, *loc. cit.*, p. 14.

⁴⁵ Kubler George y Charles Gibson, *The Tovar Calendar: An Illustrated Mexican Manuscript*, New Haven, Yale University Press (Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Sciences, 10), 1951, p.14.



Figura 5. Robert H. Barlow en 1933. Dibujo de Liliana Paola Ávila Meléndez, basado en Colección Mediateca del INAH. MID: 48_20140331-000000:26_1195_16001

- 6) Que las semejanzas entre los textos de Diego Durán y Tezozómoc derivan de una misma historia (Crónica X), y que ésta fue elaborada por un indígena en lengua náhuatl.
- 7) Que la Crónica X contenía una serie de dibujos indígenas, tal como queda constatado en las pinturas que acompañan a la historia de Diego Durán, y los códices *Tovar* y *Ramírez*.

En 1997, luego de casi 50 años de la aparición del artículo de Robert H. Barlow, Rafael Tena Martínez publicó el interesante artículo “Revisión de la hipótesis sobre ‘La Crónica X’”,⁴⁶ en

⁴⁶ Rafael Tena, “Revisión de la hipótesis sobre *La Crónica X*”, en Constanza Vega Sosa *et al.* (coords.), *Códices y*

el que analiza y evalúa, ahora con la disposición de nuevos datos, la polémica en cuestión. Los puntos formulados por Tena en dicha revisión son los siguientes:

- 1) Que el autor reconocido de la obra original de la que derivó el *Códice Tovar* y el *Códice Ramírez*, ambas con características de “copia”, es el jesuita Juan de Tovar.
- 2) Que el *Códice Tovar* constituye una copia en limpio de la segunda historia de Tovar, probablemente confeccionada por algún escribano bajo la supervisión de este mismo, que hace las veces de original.
- 3) Que, de ambos manuscritos, el *Códice Tovar* es el original y el *Códice Ramírez* su copia, debido a que:
 - a) El texto de las cartas de Joseph de Acosta y de Juan de Tovar está contenido en el *Códice Tovar* y no en el *Códice Ramírez*, además de que la caligrafía de ambas cartas coincide con la del primer códice.
 - b) El calendario de Juan de Tovar está contenido también en el *Códice Tovar* y no en el *Códice Ramírez*.
 - c) Las acuarelas de color del *Códice Tovar* son más elaboradas y artísticas que los dibujos a pluma y tinta del *Códice Ramírez*, cuya simpleza refiere que fueron elaborados de manera torpe y apresurada.

Rafael Tena también proporciona las posibles fechas de elaboración de las obras involucradas en el tema, a saber: la primera historia (extraviada) de Juan de Tovar hacia 1576-1577; la de Diego Durán entre 1578 y 1581; el *Códice o Manuscrito Tovar* ó segunda historia de Juan de Tovar hacia 1583-1586; el *Códice Ramírez* después de 1586 o principios del siglo XVII, la de Joseph

de Acosta en 1590 y la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc hacia 1598.

De esta manera, Rafael Tena reitera la *Historia natural y moral de las Indias* de Joseph de Acosta se deriva de la obra de Juan de Tovar (*Segunda Relación: Códice Tovar* [y *Códice Ramírez*]): que procede, al menos en parte, de la de Diego Durán; ésta y la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc provienen, cada una por sí, de una fuente común: la Crónica X.

Ahora bien, a diferencia de Robert H. Barlow, Rafael Tena se inclina a pensar que las historias de Juan de Tovar y la de Diego Durán derivan, respectivamente, de una serie de explicaciones verbales y de un documento escrito, y que éstos resultaron ser coincidentes en su contenido porque reflejaban una misma tradición establecida, oficial, que “afloraba en forma de comentario espontáneo en presencia de las pinturas antiguas, y [que] en más de una ocasión pudo haber sido puesta por escrito”. Y agrega:

A esa tradición oral primigenia, cristalizada como glosa, de la cual derivaron en su momento, inmediata o mediatamente, la primera *Historia* de Tovar, la “*Historia mexicana*” de Durán y la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc, habría que identificar en su momento con la famosa “Crónica X”.

Es decir, en esta reformulación de la hipótesis de Robert H. Barlow, Rafael Tena identifica a la Crónica X ya no sólo con la historia escrita en idioma náhuatl que contenía una serie de dibujos indígenas, a la que el primero hizo referencia en su artículo, sino con diversos manuscritos figurativos y, asimismo, con una o varias relaciones escritas en náhuatl que, a su vez, son expresión y base de una tradición oral compleja. De esta manera, continúa Tena, “tanto a la *Historia* de Durán como al *Códice Tovar* o segunda *Historia* (por consiguiente, también al *Códice Ramírez*) y a la *Historia* de Acosta, habría que adscribirles una posición secundaria, o

documentos sobre México. Segundo Simposio. México, Conaculta / INAH (Científica), vol. II, 1997, pp. 163-178.



Figura 6. Rafael Tena Martínez. Profesor emérito del INAH. Diseño de Liliana Paola Ávila Meléndez.

derivada en la discusión general sobre la ‘Crónica X’⁴⁷ (figura 6).

*Sexta parte del proceso.
En busca de un veredicto final*

Es decir, Alfredo Chavero no estaba tan equivocado al afirmar que la verdadera fuente de los

escritos de Diego Durán y de Juan de Tovar, así como el *Códice Ramírez*, “era la narración sumaria de la historia de los mexicanos formada por los sacerdotes del gran Teocalli de México”, elaborada, transmitida, y quizás reformulada, de generación en generación. La enunciación de esta hipótesis le costó a Alfredo Chavero que lo desacreditara Edmundo O’Gorman, como consecuencia de haber sido el principal acusador de Joseph de Acosta —cuyo abogado defensor es O’Gorman precisamente— por plagio del *Códice Ramírez*. Efectivamente, este último minimiza la hipótesis de Chavero de la siguiente manera:

[...] en una palabra, para no dar su brazo a torcer, Chavero acaba por presentar como tesis original lo que era obvio, a saber: que las noticias acerca de la historia antigua de los mexicanos recogida por los historiadores posteriores a la conquista tienen por base las tradiciones que de esa historia conservaban los indios, pues es claro que no iban a inventarlas.⁴⁸

Sin embargo, la afirmación de Alfredo Chavero no es tan superficial como consideró en principio Edmundo O’Gorman. En efecto, a casi dos décadas después de la reformulación de la hipótesis de la Crónica X elaborada por Rafael Tena, el autor del presente artículo abrió una nueva línea de investigación sobre el tema al demostrar, para el caso concreto del emblema fundacional de Tenochtitlan, que las similitudes entre la historia de Diego Durán y

⁴⁸ Edmundo O’Gorman, “Prólogo a la segunda edición”, en *Historia natural y moral de las Indias*, México, FCE (Biblioteca Americana), 1962, apartado II.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 175-176.

la *Crónica mexicana* de Alvarado Tezozómoc derivan de una misma tradición indígena con diversas variantes a la tradición de la Crónica X, determinando, así, la existencia de tradiciones locales minoritarias que coexistieron al lado de la historia oficial mexicana, aún después de las reformulaciones de la historia mexicana emprendidas y realizadas como parte de las reformas de Itzcóatl y de Moctezuma II.⁴⁹

Si consideramos lo anterior, la hipótesis de Alfredo Chavero no resulta tan obvia como llegó a pensar Edmundo O’Gorman, ya que si bien es cierto que las noticias recogidas por los historiadores, una vez efectuada la Conquista, acerca de la historia antigua de los mexicanos, tuvieron por base las tradiciones que de esa historia conservaban los indios, es preciso reconocer que lo esencial en ello no radica en saber si dicho planteamiento tiene un fundamento lógico o no,

o si correspondió al excesivo deseo de exaltar lo indígena a costa de lo europeo o a la falsa creencia de O’Gorman de que nuestros historiadores “se sienten obligados a rebajar los quilates de la cultura europea como medio para exaltar el valor de lo indígena”, sino en indagar y conocer las distintas tradiciones de las que abrevaron los historiadores posteriores a la Conquista, a fin de distinguirlas y caracterizarlas para entender la procedencia de los diferentes relatos que se hicieron sobre la historia del México prehispánico y de su conquista, y situarlas dentro de una determinada línea de tiempo.

Por consiguiente, lo importante en todo este asunto es estar consciente del papel que desempeñó cada uno de los historiadores involucrados en este conflicto, y reconocer, antes que nada, que el motivo que los impulsó fue sólo uno: la búsqueda de la verdad.

⁴⁹ Guillermo Correa Lonche, *El Águila y la Serpiente. El problema del origen prehispánico del Escudo Nacional Mexicano*, prólogo de don Miguel León Portilla, México, INAH (Premio INAH Edmundo O’Gorman, 2012), 2021, cap. 3.

“Porque no le remuerde su conciencia de otro delito alguno”. Sodomía y solicitación a la luz de un proceso inquisitorial del siglo XVIII

Eduardo Durán Pérez*

Resumen: El artículo que aquí presento pretende problematizar una distinción conceptual enunciada por Joseph Gregorio Zebrian: un reo del Santo Oficio de la Inquisición. Se trata de una diferenciación entre el delito de sodomía y el de solicitación. Por ello, se plantea la noción de dialogismo, pues ésta nos ayuda a dimensionar las actas procesales como documentos que en su interior contienen un complejo diálogo entre dos bandos opuestos.

Palabras clave: Inquisición, dialogismo, sodomía, solicitación.

Abstract: The article that I present here aims to problematize a conceptual distinction enunciated by Joseph Gregorio Zebrian: a defendant of the Mexican Inquisition. It is a differentiation between the crime of sodomy and that of solicitation. For this reason, the notion of dialogism is raised, since it helps us to dimension the procedural acts as documents that contain a complex dialogue between two opposing sides.

Keywords: sodomy, Inquisition, solicitation, dialogism.

Fecha de recepción: 26 de abril de 2023.
Fecha de aprobación: 12 de junio de 2023.

A manera de introducción

Calimaya, 1797. Corría el mes de abril cuando un indio de 22 años y de nombre Gregorio Antonio se presentó ante el comisario del Santo Oficio de la Inquisición para denunciar al clérigo encargado de la feligresía calimayense. El ministro espiritual de aquella parroquia —que alguna vez fundó Jerónimo de Mendieta en aquel lejano siglo XVI— dispuso de su poder pastoral como confesor para orillar al denunciante a cometer “actos torpes”. Varias denuncias se pre-

sentaron ante distintas autoridades durante dos años, tiempo en el que finalmente se capturó al acusado. El imputado en cuestión respondía al nombre de Joseph Gregorio Zebrian, un español blanco de barba tupida, fornido de cuerpo, de manos gruesas y nariz aguileña.

Con una feligresía predominantemente indígena, Joseph Gregorio Zebrian confesó el hecho de haber solicitado a más de 40 varones que acudieron ante él con motivo de celebrar el sagrado sacramento de la penitencia. Según los recuerdos del acorralado sacerdote, fueron más indios que españoles a los que “solicitó” en

* Posgrado en Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH.

el confesionario. Esto no era “raro” si tomamos en cuenta que, desde antaño, Calimaya se convirtió en pueblo de indios con una población congregada en las que se hablaba mexicano, matlatzinca y otomí.¹

Los estudios contemporáneos sobre la solicitud en el orbe hispánico en general, y en la Nueva España en particular, están centrados en su mayoría en la modalidad más popular del delito en cuestión: aquella que se comete entre un sacerdote y una mujer.² Esto último descarta las vivencias y experiencias homofílicas de las personas que cometieron dicho delito durante los tres siglos que perduró la dominación hispánica en tierras novohispanas. Comprender la compleja naturaleza de la solicitud entre varones es todavía un proceso en ciernes.³ Con tal de contribuir a estas indagatorias, el presente artículo busca abonar a la comprensión del fenómeno de la solicitud entre varones en tierras novohispanas. Nuestra investigación persigue historiar a los inculpadados. Para ello, la problematización e interpretación de las experiencias sexuales de las personas referidas en la documentación de archivo, es posible si es que pensamos que la documentación inquisitorial posee una naturaleza dialógica, es decir,

¹ Para una mejor comprensión de Calimaya, en tanto pueblo de indios, *cfr.* Margarita Loera y Chávez de Esteinon, *Calimaya y Tepemaxalco. Tenencia y transmisión hereditaria de la tierra en dos comunidades indígenas. Época colonial*, México, INAH (Cuadernos de Trabajo, 18), 1977, p. 21.

² Mucho se ha escrito respecto al delito de solicitud en el orbe hispánico. Mayoritariamente son estudios que dan cuenta de la solicitud desde la óptica clásica, es decir, desde la modalidad hombre-mujer. Al respecto, remítase a dos textos fundantes sobre la temática en cuestión: René González Marmolejo, *Sexo y confesión. La Iglesia y la penitencia en los siglos XVIII y XIX*, México, Conaculta / INAH / Plaza y Valdés, 2002, 249 pp., y Stephen Haliczzer, *Sexualidad en el confesionario. Un sacramento profanado*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1998, 323 pp.

³ Uno de los análisis más recientes sobre la solicitud y la sodomía es el de José Rogelio Estrada Coronado, “Puto: del caníbal idólatra al hereje luterano. Discursos normativos y prácticas sociales en torno a la sodomía en la Nueva España, siglos XVI y XVII”, Tesis de Licenciatura en Historia, ENAH, México, 2021, pp. 53-89.

una en la que, si bien es cierto que su base es escritural, su funcionamiento interno revela un diálogo asimétrico entre varios participantes.

En primera instancia, es menester partir de una distinción conceptual verbalizada por el reo y asentada por el secretario del Santo Oficio. Las autoridades involucradas en el caso de Joseph Gregorio Zebrian consideraron que éste era particularmente grave, ya que además de las acusaciones por solicitud se le añadió la agravante de sodomía. Tanto para los inquisidores como para el fiscal en turno, el hecho de haber “tocado impuramente” a sus hijos espirituales inscribió en automático a Zebrian en el campo de lo sodomítico. Empero, es gracias a la dimensión dialógica de la documentación que podemos pensar al imputado como un sujeto activo en el proceso de impartición de justicia. Durante su primera audiencia, Joseph confesó su predilección hacia a los varones y su punzante deseo de consumar el acto sodomítico con un tal Severino Trinidad, sin embargo, su prudencia le ordenó no hacerlo. Volveremos sobre esto más adelante.

No obstante, su confesión sirvió a la vez como un acto de negación: para Joseph Gregorio Zebrian sus prácticas no podían ser tipificadas bajo el rubro de sodomía. A pesar de la constante sospecha y del continuo reproche por las autoridades inquisitoriales de las prácticas sométicas del sacerdote, la sentencia que se dictó a puerta cerrada el 18 de marzo de 1800 obedeció exclusivamente a la punición de la *sollicitatio ad turpia*, es decir, de la solicitud.⁴

Ante tal resolución, se podrá objetar que la Inquisición de México no contó con la potestad de perseguir, punir y erradicar el delito de sodomía. No obstante, existía el procedimiento jurídico en el que se podía degradar a los religiosos —regulares o seculares— a la calidad de lego, para turnar su caso a la justicia secular.

⁴ Al igual que distintos elementos presentes en nuestra introducción, se explicará más adelante la definición de solicitud. Baste por ahora mencionar que es un delito de índole sexual cometido entre un confesor y su confesante.

En teoría, esto último dependía del arbitrio y *expertise* de los magistrados, además de lo grave y escandaloso del delito. En pleno siglo XVIII, y en una reedición de la *Encyclopedia canonica* de Martín de Torrecilla, se definió a la sodomía como “un infame vicio, indigno de ser nombrado”, el cual “tiene gravísimas penas en los Derechos civil, y Canónico”.⁵

Al respecto, Martín de Torrecilla dedicó el punto séptimo a los miembros de la clerecía en general. Basado en las bulas del pontífice Pío V, el compilador de la *Encyclopedia* aseveró que:

Los reos de dicho crimen, si fueren clérigos, ora regulares, ora seculares, deben ser degradados y entregados a la potestad secular, para que les castigue con pena de muerte, como si fueran legos [...] y toda esta pena se les impone, aunque sólo hayan delinquido una vez.⁶

Pero, para Joseph Gregorio Zebrian, el motivo de su encarcelamiento nada tenía que ver con aquel pecado cometido por los habitantes de Sodoma y Gomorra. De hecho, su confesión distinguió entre una solicitud fundada en los tocamientos torpes, pues en ningún momento tomó como base al pecado nefando como tal. Los detalles sobre la profundidad epistémica de dicha distinción son escuetos, pues dada la dinámica del juicio, el testimonio presentado en las audiencias era uno de carácter estratégico y no pedagógico. Es decir, la función de la confesión enunciada por Zebrian era la de aminorar la pena y congraciarse con Dios por medio de la cooperación entre su persona y la Inquisición. De ninguna manera se trató para él de una confesión en la que explicase a un público erudito la naturaleza intrínseca de los pe-

cados *contra natura*. Hablando de las faltas en contra de la naturaleza, el discurso de Zebrian rememoró una antigua diferenciación teológica que nos auxilia en la comprensión de la importancia de su dicho. ¿Por qué el imputado negó las acusaciones de sodomía? ¿Será que cualquier práctica sexual que involucre a dos o más varones es potencialmente tildada de somética? Y, finalmente, ¿podríamos conjeturar que el reo diferenció entre dos niveles de delitos *contra natura* para ahuyentar de su persona al agravante fantasma de la sodomía?

Para responder a estas acometidas intelectuales, este escrito se divide en cuatro partes: la primera describe al lector las generalidades y la composición del caso a estudiar; en la segunda se trata la dimensión dialógica y polifónica de las fuentes inquisitoriales; en la tercera se problematiza la mirada inquisitorial respecto a las prácticas del reo y se registra un análisis de la distinción expresada por Joseph Gregorio Zebrian. Finalmente, el artículo concluye con una reflexión general del caso en cuestión.

Sobra decir que el estudio histórico que el lector tiene en sus manos es producto de una reflexión de largo aliento. Agradezco infinitamente a la Dra. Rebeca Monroy Nasr por el interés expresado en mi tesis de licenciatura, a la Dra. Raquel Navarro por haber fungido como intermediaria y, finalmente, a los Dres. Juan Francisco Escobedo Martínez, Rodrigo Salomón Pérez Hernández y Carlos Gustavo Mejía Chávez, pues sin sus saberes y su labor pedagógica no hubiera sido posible el reconocimiento otorgado a mi trabajo en la edición de los Premios INAH de 2022.

Descripción general del caso

El caso que se describe a continuación contiene un aproximado de 88 fojas. Sin embargo, la continuidad numérica del proceso inquisitorial se ve entorpecida por algunas cartas traspa-

⁵ Martín de Torrecilla, *Encyclopedia canonica, civil, moral, regular, y orthodoxa. Ilustrada con la explicación de todas las Reglas del Derecho Canonico y de las mas célebres de el Derecho Civil*, t. II, Madrid, Blas de Villa-Nueva, 1721, p. 6.

⁶ *Idem*.

peladas que dejan indicios sobre el futuro del inculpado. Además, el expediente anexa una desesperada súplica que el juez Eclesiástico de Calimaya dirigió a la Suprema y a los inquisidores novohispanos en turno: don Antonio Bergosa y Jordán y don Juan de Mier y Villar. La petición, por un lado, denunció al alguacil por un indiscreto arresto. Por otro, exigió a las autoridades la reposición del reo a su antiguo puesto de confesor. De nada valieron las molestias, pues tal propuesta fue absolutamente denegada.⁷

En cuanto a la composición del expediente se advierte, primero, que contamos con todas y cada una de las partes que integran un juicio inquisitorial. Las denuncias fueron presentadas en su mayoría por los indios vecinos del pueblo de Calimaya, mientras que pocos fueron los españoles involucrados en el delito de sollicitación. Esto no era raro pues, como ya se mencionó, Calimaya se erigió como un pueblo de indios desde el siglo XVI.⁸ La averiguación se realizó con los vecinos del pueblo sin ningún inconveniente. No obstante, la abducción y el arresto del reo representó un problema porque, a pesar de que el informe del alguacil relató que el secuestro se había practicado sin mayor problema, la carta del juez Eclesiástico denunció la indiscreción del alguacil al “arrastrar” al inculpado desde la parroquia y pasando por el cementerio. Este indiscrecional acto fomentó el murmullo de los indios, a la vez que motivó sus cuestionamientos sobre las labores desempeñadas por el Santo Oficio de la Inquisición en la localidad.⁹

⁷ El juicio inquisitorial al que haré referencia durante el resto del artículo puede ser localizado bajo la siguiente referencia: Archivo General de la Nación (en adelante AGN), “El Sr. inquisidor fiscal del Santo Oficio contra Dn. José Gregorio Zebrian, vicario de Calimaya, por sodomía. Calimaya, distrito de Tenango del Valle. México”, Instituciones coloniales, Inquisición, 1797, vol. 1374, exp. 11, fs. 176-254.

⁸ Margarita Loera y Chávez de Esteinou, *op. cit.*

⁹ AGN, “El Sr. inquisidor fiscal del Santo Oficio contra Dn. José Gregorio Zebrian, vicario de Calimaya, por sodo-

Una vez arrestado y expoliado de todos sus bienes en pro de la recolección de 300 pesos para su manutención a lo largo del juicio, el reo fue trasladado desde la parroquia de San Pedro y San Pablo hasta las cárceles secretas de la Ciudad de México.¹⁰ Ya preso, Joseph Gregorio Zebrian se vio obligado a confesar todos y cada uno de sus actos en tres audiencias ordinarias, de las cuales destaca la primera, pues en ella el reo reveló todo de sí mismo.¹¹ Antes de hacer su relato, hay que decir que los argumentos de los imputados nos orillan a confirmar la tesis que Michel Foucault esgrimió en su curso *Los anormales* de 1975. El filósofo francés aseguró que al estudiar el devenir de la confesión en la historia del cristianismo en Occidente, el sexo no es aquello que se silencia, por el contrario, es aquello que se confiesa.¹² En ese sentido, lo que se observa al interior de la primera audiencia es una confesión pormenorizada que nos permite conocer el itinerario y las prácticas concretas del reo. Es cierto que las autoridades inquisitoriales interrogaron a Zebrian sobre su genealogía, sobre el cumplimiento de los sacramentos, y sobre cuándo y dónde obtuvo su licencia para confesar “en castellano y mexicano”. Sin embargo, debemos reparar en que el interrogatorio orilló a nuestro personaje a realizar un examen de sí, con la finalidad de hacer aparecer, en el plano del discurso, los tiempos, los espacios y los sentires de la transgresión.

Posterior a las audiencias se encuentra la acusación y la publicación de testigos.¹³ La acusación la presentó el fiscal en turno ante los inquisidores, mientras el inculpado respondió punto por punto y capítulo por capítulo. En

mía. Calimaya, distrito de Tenango del Valle. México”, Instituciones coloniales, Inquisición, 1797, f. 247.

¹⁰ Sobre el arresto del reo, véase *ibidem*, 1797, fs. 190-192.

¹¹ *Ibidem*, fs. 197-198.

¹² Michel Foucault, *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*, México, FCE, 2014, p. 161.

¹³ Sobre las partes que integran a un juicio inquisitorial, véase a Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 2019, pp. 183-203.

cuanto a la publicación de testigos, habrá que recordar que en esta parte del proceso se le leía al reo extractos de la acusación, a los cuales también se les tenía que brindar respuesta. Resalta que, a lo largo de las dos partes aquí referidas, las autoridades inquisitoriales tildaron al reo como un luterano.¹⁴ ¿Había en la confesión de Joseph Gregorio Zebrian vestigio alguno de la doctrina de Martín Lutero? La respuesta es negativa y los motivos de dicha acusación serán analizados más adelante.

Tras la publicación de testigos, y antes de la sentencia del reo, entró en escena el abogado defensor. En las sociedades de Antiguo Régimen, y especialmente en cuanto a la labor inquisitorial, la figura del abogado no estaba destinada a convencer al juez y a un jurado sobre la inocencia del imputado.¹⁵ La labor del letrado era la de convencer al acusado de confesar sus hechos en pro de la asignación de una sentencia más benigna. Así, pues, en la defensa que el abogado preparó para el caso de Zebrian se recurrió a dos elementos retóricos importantes, los cuales, dicho sea de paso, fueron aceptados sin titubeo alguno por el reo. El primero giró en torno al concepto de “carne”, mientras que en el segundo se dispuso de la figura bíblica del rey David.

¹⁴ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 205.

¹⁵ “Como empleado del tribunal, el abogado casi debía tener una visión escéptica de su cliente, puesto que el ser llamado ante la Inquisición era ya considerado como semiculpabilidad. Si por cualquier razón, el defensor se negaba a ofrecer la defensa, no había modo en que el acusado, que normalmente carecía de recursos económicos y cuyas propiedades habían sido retenidas, pudiera conseguir otro, aunque el Santo Oficio lo admitiera. Más aún, un acusado obstinado, que insistiera en tener una defensa, en contra del consejo de su abogado, podía causar la ira de los inquisidores o de la misma Suprema [...] Sin embargo, sería un error asumir que los defensores siempre tenían una visión negativa del acusado o que eran incapaces o se negaban a presentar una defensa con eficacia. La evaluación de la evidencia en contra del acusado después de la publicación de los testigos era un proceso genuino y el mismo abogado que había declarado un caso insalvable, podía construir una defensa impecable si creía que la acusación era débil”. Stephen Haliczzer, *op. cit.*, p. 101.

Como bien lo afirmó Edgardo Castro en la presentación al cuarto volumen de *Historia de la sexualidad*, carne fue el nombre con el que se le conoció a la experiencia cristiana del sexo.¹⁶ Podemos datar a esta experiencia desde la época patrística de la Iglesia Católica Romana, hasta la institucionalización de la ciencia positiva del siglo XIX. *Carne* es también el primer enemigo de la cristiandad. Antes del arrianismo, priscilianismo, montanismo o cualquier herejía tardo-antigua, el adversario por excelencia de las iglesias orientales y occidentales es, sin duda, el cuerpo y sus pasiones.¹⁷

Así dicho, el concepto de *carne* puede ser definido como una compleja relación “entre el cuerpo, el deseo, la concupiscencia y la libido”.¹⁸ Pero, en añadidura y en palabras del abogado defensor, es también una fuerza interna que corrompe a los hijos de Dios. Fuerza que sobrepasa la voluntad y orilla a los hombres a pecar. Bajo dicha lógica, la carne se convirtió en un recurso retórico que buscó la disminución de la culpa de Joseph Gregorio Zebrian. Aunque el reo bien podría haber sometido sus pasiones, fue el vértigo de la carnalidad quien tornó el momento engañoso y volvió a los individuos sujetos más cercanos a la animalidad.¹⁹

La cuestión de la carne como una fuerza que sobrepasa la voluntad humana, estuvo presente no sólo en este caso, sino en el imaginario del mundo novohispano del siglo XVIII. Por ejemplo, en un sermón anónimo sobre el pecado de lujuria —que presume ser de la décimo octava centuria por su contenido y tipo de letra— se advierte lo siguiente:

¹⁶ Edgardo Castro, “El hombre como sujeto de deseo y animal de confesión”, en Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 4. Las confesiones de la carne*, México, Siglo XXI Editores, 2019, p. 9.

¹⁷ Jaques Le Goff y Nicolas Truong, *Una historia del cuerpo en la Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 45.

¹⁸ Edgardo Castro, *op. cit.*, p. 9.

¹⁹ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 230.

[La lujuria] es un mal que ofusca la imaginación: que más entorpece el entendimiento, y demás sentidos: que hace a las criaturas racionales más semejantes a las bestias. Es un mal que en brevísimo tiempo hace perder todos los bienes: la reputación, el honor, la hacienda, la quietud, la salud, la prudencia, la libertad: en fin, es aquel gravísimo y abominable mal que más que cualquier otro hace que mueran sin remedio, impenitentes, obstinados, y condenados los cristianos.²⁰

Paralelamente, en una de las acusaciones leídas al imputado se advierte una premisa similar: la carne y la lujuria son un tipo de fuerza interna que sobrepasa la conciencia y la voluntad, haciendo que los individuos sean seres más cercanos a la animalidad que a la racionalidad. Es decir que, para esta sentencia religiosa, la fuerza de la carne y la lujuria desprende a las personas de su humanidad:

De que como si esta conversación habida en el confesionario, y acto de la confesión no fuese bastante por sí sola para derrocar el dicho joven el pudor, y todos los principios de honestidad; hizo práctica la instrucción sacándole del confesionario y llevándole a la caballeriza, y allí le hizo tener polución, y exigió que la procurase a este reo, dejándose tocar infamemente *como si fuera una bestia que, alejado de la razón*, buscaba la caballeriza, y que le separaba del santuario su misma torpeza, e indignidad; y verificada en uno, y otro el efecto asqueroso, y delincuente volvieron al confesionario hasta el complemento de su malicia advirtiéndole en él, y aun mandándole que no se confesase con otro, y después de ab-

solverle entre otras cosas le impuso ayunos de penitencia.²¹

Sin duda, el artilugio retórico sobre la base conceptual de la “carne” fue esgrimido por el abogado defensor para amortiguar la pena del reo, ya que la lujuria anuló su raciocinio. A esta defensa se le añadió un *tropos* ejemplarizante sobre la figura del Rey David. A ojos del personaje en cuestión, el monarca del Antiguo Testamento había sucumbido también a la carnalidad y a la pasión, pues encomendó a Joab deshacerse del buen Urías poniéndolo al frente de la batalla para que, tras su asesinato, el rey pudiese tener acceso carnal con Betsabé.²² La exégesis del texto bíblico sirvió para asimilar a Joseph Gregorio Zebrian con la figura del David bíblico:

El temor del castigo de suerte lo preocupó que no hallado otro arbitrio con que ocultar su delito, cayó como ciego de uno en otro abismo, semejante a David que, por ocultar su adulterio, hizo dar muerte al inocente Urías. Más si aquel [refiriéndose a David] logró las misericordias del cielo, también espero que este reo obtendrá las de la tierra, pues ha manifestado un sincero arrepentimiento.²³

A partir de lo anterior, la defensa exhortó a los inquisidores a mostrar misericordia para con el reo. Y es que así que como el Dios del Antiguo Testamento perdonó a David por el crimen cometido en contra de Urías, el Santo Oficio de la Inquisición debía seguir los pasos de su maestro y mostrar toda la misericordia posible al momento de dictar sentencia. Concatenada a esta premisa defensora, aparece el recurso del Dios juez. Se trata de un recurso comúnmente utilizado en las sociedades de Antiguo Régimen para

²¹ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 225.

²² El relato sobre David, Urías y Joab está contenido en el texto bíblico de 2 Samuel 11:6-27.

²³ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 230.

²⁰ AGN, “Sermón de la lujuria”, Instituciones coloniales, Archivo Histórico de Hacienda, s.f., vol. 91. exp. 8, f. 4.

recordar a las autoridades su deber de impartir justicia no con la finalidad de reinsertar socialmente al reo, fenómeno que se sucede sólo a partir de la promulgación de los códigos penales de los Estados nacionales modernos, sino para reintegrar al inculcado a la grey cristiana.²⁴

En suma, la defensa fue, quizás, una de las partes más importantes del caso. Primero, porque se bifurcó la culpa del imputado. Al recurrir a la carne y a la lujuria como fuerzas que rebasan con creces a la voluntad humana, se hace del reo víctima y victimario. Segundo, porque a través de la figura del Rey David, don Rafael Caro del Castillo recordó a los inquisidores que ningún individuo estaba exento de caer en los pecados de la carne, a la vez que los exhortó a mostrar misericordia ante la figura del reo, quien una vez terminada la defensa, aceptó y firmó todo lo que en ella se contuvo.

Joseph Gregorio Zebrian esperó un par de meses más para que, el 18 de marzo de 1800, los inquisidores dictaran sentencia a puerta cerrada. Allí dentro, el acusado comenzó por declararse culpable y además reconoció la autoridad inquisitorial. Los inquisidores, por su parte, acompañados de 12 confesores seculares, dictaron sentencia de la siguiente manera:

Que abjure de Levi la sospecha que contra él resulta; que sea reprendido de sus excesos; privado perpetuamente de confesar hombres, y mujeres, desterrado de la Corte de Madrid de esta de México, y Pueblo de Calimaya diez leguas en contorno por tiempo y espacio de diez años, de los cuales cumpla los dos primeros en el Convento de San Cosme, extramuros de esta ciudad, donde haga unos ejercicios espirituales en los primeros treinta días de su reclusión, confesándose general y secretamente con

el director que el guardián le señalare, lo que hará constar a este tribunal; y durante este tiempo de los dichos ejercicios se abstenga de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa; en cuanto a la absolución de sus cómplices *in peccato turpi* consulte su conciencia. Y que en el referido tiempo de su reclusión rece de rodillas todos los viernes de cada semana los Salmos Penitenciales, y los sábados un rosario a María Santísima, la Virgen nuestra señora. Y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgado, lo pronunciamos y mandamos en estos nuestros escritos y por ellos.²⁵

La sentencia del reo se debió probablemente al cuidado de la fama y honra de la institución eclesiástica, además de que la abjuración de Levi, como veremos más adelante, permitió al reo reintegrarse al seno de la comunidad cristiana. Si bien existen evidentes componentes que resaltan en la sentencia, tales como la prohibición de confesar, el exilio de Calimaya (su pueblo de origen) y el encierro en el Convento de San Cosme, también es cierto que saltan a la vista algunos elementos destinados a la transformación efectiva de la subjetividad, tales como la práctica por un mes de ciertos ejercicios espirituales, así como la lectura de los salmos penitenciales.

Finalmente, el proceso en cuestión contiene una carta que el juez Eclesiástico de Calimaya dirigió a los inquisidores novohispanos y a la Suprema. A esta misiva le acompaña una serie de intercambios epistolares entre las autoridades del Convento de San Cosme con el Santo Oficio, los cuales tratan del comportamiento de Joseph Gregorio Zebrian. Luego, al expediente se le anexó un documento escrito por puño y letra del reo en el que, a manera de súplica, pidió a los inquisidores su reposición a su antigua labor parroquial.²⁶ Por último, con-

²⁴ Un texto que resume la labor de jueces, abogados y el fin último de la impartición de justicia en el Nuevo Mundo, es el de Sebastián Terráneo, "El oficio del juez en la Iglesia indiana", *Anuario Argentino de Derecho Canónico*, vol. XXI, 2015, especialmente p. 358.

²⁵ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 241.

²⁶ *Ibidem*, fs. 244-247.

tamos con la petición que el inculpaado envió al Santo Oficio de la Inquisición. Ésta contenía una desesperada súplica en la que el reo admitía su inutilidad para los trabajos manuales. Para ganarse su vida pidió a los inquisidores su reposición a su antiguo puesto de confesor.²⁷

La dimensión dialógica del documento inquisitorial

Sin duda alguna, una de las cuestiones que me interesa desentrañar en este artículo es la experiencia sexual de los involucrados en el caso presentado en líneas previas. Pero esta experiencia dista de aquélla pregonada por los fenomenólogos del siglo xx, quienes la pensaron como “la experiencia de un *sujeto* ya dado, cuya conciencia se enfrenta con un *objeto* igualmente dado [...]”.²⁸ Más bien, la noción de experiencia de la cual se parte en este análisis fue aquella que planteó Michel Foucault en el segundo volumen de *Historia de la sexualidad*.²⁹

En la introducción del volumen citado se sentaron las bases para el estudio histórico de las prácticas sexuales desde una óptica radicalmente diferente. Hasta aquel momento, la sexualidad humana había escapado de las manos de la historia y había sido monopolizada al interior de una serie de discursos biologicistas —y reduccionistas— que, a partir de la diferencia biológica, normaban los cuerpos según las gónadas, o incluso, según los cromosomas que le correspondían a cada sexo: XX determinaría el femenino y XY al masculino. No obstante, en el contexto de la posguerra, aunado a los movimientos feministas, a los movimien-

tos de liberación sexual y la pandemia del VIH/sida, múltiples corrientes teóricas cuestionaron la supuesta naturalidad del cuerpo y sus prácticas.³⁰

Es en este último contexto histórico que Foucault escribió, a la par de Gayle Rubin y de Joan Scott, sin que esto supusiera un intercambio, una preocupación o un aditamento a la obra del filósofo francés.³¹ Lo cierto es que el concepto *experiencia sexual* fue esgrimido en un contexto en el que surgieron preocupaciones sociales que, bajo ópticas diferentes, optaron por estudiar la historia de las mujeres y las supuestas “minorías” sexuales. La experiencia amorosa es, por tanto, una compleja correlación dentro de una cultura determinada, “entre campos de saber, tipos de normatividad y formas de subjetividad”.³²

El objetivo de estudiar las experiencias sexuales de los sodomitas novohispanos nos aproxima, invariablemente, a profundizar sobre la historia de la sodomía en Europa y América, primero, desde la historiografía especializada y, después, recurriendo a los casos de archivo.³³

³⁰ Sonia Corcuera de Mancera, *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*, México, FCE, 2005, p. 208.

³¹ Es importante notar que, para las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado, se habían empuñado ya un buen número de críticas sobre la supuesta naturalidad del cuerpo y el sexo. Todas ellas desde distintas ópticas. Sobre un contexto general que da cuenta de la obra de Joan Scott, véase Georg G. Iggers, *La historiografía del siglo xx. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, Santiago de Chile, FCE, 2012, pp. 129-158. Sobre Gayle Rubin, “El tráfico de mujeres. Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género / Miguel Ángel Porrúa, 2013, pp. 35-96.

³² Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 2...*, op. cit., p. 10.

³³ Tres son los textos más referenciados, y casi obligados, para aproximarse históricamente al estudio de la sodomía. Primero, el estudio clásico de John Boswell, *Cristianismo. Tolerancia social y homosexualidad. Los gays en Europa occidental desde el comienzo de la Era Cristiana hasta el siglo XIV*, Barcelona, Muchnik Editores, 1998, 604 pp.; la crítica hacia Boswell proviene de Mark D. Jordan, *La invención de la sodomía en la teología cristiana*, Barcelona, Laertes, 2002, 270 pp.; final-

²⁷ *Ibidem*, f. 246.

²⁸ Jorge Álvarez Yágüez, “Introducción”, en Michel Foucault, *La parrésia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, pp. 27.

²⁹ La introducción al segundo volumen de *Historia de la sexualidad* es una que da cuenta, sí del contexto de su época, pero también de una preocupación teórica que hace de suyo el análisis del deseo y el placer. Al respecto, véase Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 2. El uso de los placeres*, México, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 9-38.

En lo concerniente a los expedientes registrados en el Archivo General de la Nación (AGN) de México, los casos de sodomía aumentaron significativamente entre 1750 a 1800. Muchos de ellos se encontraban en el ramo Criminal y otros en el Inquisitorial. Si la sodomía era un delito privativo de la justicia civil, pues los Reyes Católicos elevaron su estatus jurídico a un delito de lesa majestad, y por lo tanto escapaba de la jurisdicción inquisitorial, entonces, ¿por qué existen en el AGN casos tipificados como sométicos en el ramo inquisitorial? El presente artículo abonará, aunque sea un poco, a la comprensión del fenómeno sodomítico en los territorios americanos de la Monarquía borbónica española.

Por desgracia, el aumento de casos por sodomía para la segunda mitad del siglo XVIII no ha sido explicado todavía.³⁴ Tal vez debido a que la información contenida en muchos de estos registros resulta en lo textual sólo parcial o fragmentaria. ¿Será que, por ejemplo, las Reformas Borbónicas en su afán de modernizar a la Monarquía española endurecieron o fomentaron la persecución de delitos en el mundo novohispano? Si potencialmente la respuesta fuese afirmativa, ¿cómo es que esto afectó al fenómeno somético? A la fecha, estas preguntas siguen esperando un amplio estudio que les dé respuesta.

Durante la revisión de los casos, el expediente descrito en el apartado anterior llama po-

mente, para el caso novohispano destaca la obra de Serge Gruzinski, "Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVIII", en Sergio Ortega Noriega (ed.), *De la santidad a la perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México, Grijalbo, pp. 255-281.

³⁴ Algunos son los textos que nos pueden ayudar a dar luces sobre esto, entre ellos Jorge Bracamonte Allain, "Los nefandos placeres de la carne. La Iglesia y el Estado frente a la sodomía en la Nueva España, 1721-1820", *Debate Feminista*, año 9, vol. 18, octubre de 1998, pp. 393-415; Guillermo de los Reyes, "'Curas, Dones y Sodomitas'. Sexual Moral Discourses and Illicit Sexualities among Priests in Colonial Mexico", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 67, núm. 1, enero-junio de 2010, pp. 53-76.

derosamente la atención. Al leerlo, se constata que las experiencias sexuales de los sujetos involucrados, a saber, los denunciante y el reo, fueron narradas y plasmadas al interior de las actas procesales bajo un léxico jurídico y punitivo, lo cual subsumió las experiencias de las personas en el espectro del pecado y del delito. No obstante, al momento del ejercicio paleográfico se distingue una variedad de voces al interior del juicio. Debido a estas características, es posible someter el expediente a la metodología de la microhistoria italiana de Carlo Ginzburg.³⁵

En *El inquisidor como antropólogo*, el historiador italiano expresó que su interés por la brujería recaía en la reconstrucción de las vivencias personales de los acusados ante los tribunales civiles y eclesiásticos. Si bien esto suponía un reto metodológico y, hasta cierto punto una problematización gnoseológica de la labor del historiador, lo cierto es que el planteamiento sobre la naturaleza de las fuentes inquisitoriales es de gran ayuda para identificar en este documento novohispano dos bandos en conflicto: el de las autoridades *per se* y el de Joseph Gregorio Zebrian. Retomando el concepto de *dialogismo*, formulado originalmente por Bajtín en su obra de 1929 sobre Dostoievski, Carlo Ginzburg aseveró que la documentación inquisitorial es una de naturaleza dialógica.³⁶

Según Mijaíl M. Bajtín, fue Dostoievski el creador de la novela polifónica y dialógica, pues su estructura fundamental atentaba contra el canon monológico de la novela europea. Así, las características fundantes de textos como *Los hermanos Karamazov* eran "la pluralidad de voces y conciencias independientes e inconfundibles".³⁷ Traslapando la polifonía y el dialogismo de la novela a las actas procesales, Carlo Ginzburg describió la documentación ju-

³⁵ Sobre la microhistoria y su contexto, véase Georg G. Iggers, *op. cit.*, 2012, pp. 167-192.

³⁶ Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso y lo ficticio*, México, FCE, 2014, pp. 401-402.

³⁷ Mijaíl M. Bajtín, *Problemas de la poética de Dostoievski*, México, FCE, 2017, pp. 59.

rídica-institucional del Antiguo Régimen como un conjunto de textos en los que, si bien es cierto que su sostén material se encuentra en la hoja escrita, su funcionamiento interno reveló un diálogo asimétrico entre las autoridades y los acusados.³⁸

Las informaciones de este expediente registran un diálogo desigual, dado que los intercambios lingüísticos asentados en la documentación inquisitorial son expresiones de una enmarañada red de relaciones de poder. Ya sea que la documentación trate de la relación entre los inquisidores y el reo, o de este último con sus denunciante. Por ejemplo, las confesiones de los feligreses delatores revelan cómo es que el sacerdote Joseph Gregorio Zebrian echó mano de su autoridad como párroco para orillarlos a pecar.

Sin embargo, no hay que pensar al poder bajo la forma clásica del positivismo jurídico de finales de siglo XIX y comienzos del XX.³⁹ Distintos autores, entre ellos Paul Laband, afirmaron que el poder era sinónimo de un dominio que sólo el Estado podía ejercer: “sólo el Estado domina sobre los hombres. Éste es su privilegio específico que no comparte con nadie”.⁴⁰ La narrativa de Laband hacía del poder un dominio exclusivo de una institución burocrática-racional, la cual coaccionaba la voluntad de los individuos —y sus agrupaciones— en pro de una obediencia ciega e involuntaria promovida por un imperativo jurídico. Como Laband, Georg Jellinek argumentó en 1905 que el ejercicio del poder era privativo de un Estado burocrático y centralizado: “el sometido puede escaparse de cualquier poder, pero no del poder del gobernante [...] el

poder provisto de tal poder es poder de gobernante y por tanto poder estatal”.⁴¹

En contra de la concepción positiva del poder y del dominio, la cual criticó Max Weber en su obra intelectual por restar agencia a los individuos, pasamos al siglo XX con la postura de dos autores de finales del siglo: Michel Foucault y James C. Scott.⁴² Su modelo teórico, óptimo para el análisis de este expediente novohispano, empata en enunciar al poder como una serie de relaciones estratégicas de fuerzas; serie que se gestaba al interior de una cultura determinada y que, como en este caso, se expresaba en relaciones lingüísticas a veces discretas, a veces hostiles.⁴³

Bajo esta lógica analítica, que conjuga el dialogismo con el poder, podemos leer e interpretar las experiencias sexuales de los involucrados. Sin embargo, son experiencias narradas y plasmadas por una cosmovisión que, desde la óptica institucional, denostaba al cuerpo y sus placeres. ¿Es plausible realizar para el espacio novohispano una historia a contrapelo de la sexualidad que centre su análisis en el placer y el deseo y no en el castigo? Hasta ahora pocos han sido los resultados historiográficos que responden a esta cuestión.⁴⁴

En suma, el documento antes descrito se caracteriza por su naturaleza dialógica y polifónica. Los procesos inquisitoriales están lejos de ser documentos monológicos u homófonos, es decir, documentos caracterizados por un discurso enunciado por un solo personaje. Es por

⁴¹ Georg Jellinek citado en *ibidem*, p. 25.

⁴² Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI Editores, 1991, pp. 112-125; James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, ERA, 2004, 314 pp.

⁴³ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1...*, *op. cit.*, p. 112.

⁴⁴ Uno de los planteamientos pioneros sobre esta crítica es el esgrimido en Fernanda Molina, “Los sodomitas virreinales: entre sujetos jurídicos y especie”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 67, núm. 1, enero-junio de 2010, pp. 23-52. La autora arremetió en contra del planteamiento de Michel Foucault que reducía al sodomita a un concepto jurídico. Esto, asevera Molina, despersonaliza y obvia las vivencias homofílicas de los sodomitas virreinales.

³⁸ Carlo Ginzburg, *op. cit.*, p. 403.

³⁹ En su nota introductoria al estudio de la sociología del poder, Jorge Abellán realiza un recorrido por las nociones decimonónicas del dominio, “Estudio preliminar”, en Max Weber, *Sociología del poder*, Madrid, Alianza Editorial, 2012, pp. 17-68.

⁴⁰ Paul Laband citado en *ibidem*, p. 24.

dicho dialogismo que en este expediente existe un circuito comunicativo asimétrico entre las autoridades inquisitoriales y Joseph Gregorio Zebrian. Las experiencias sexuales del imputado nos son cognoscibles por su puesta en el discurso. Si bien el Santo Oficio de la Inquisición fue una maquinaria que, más allá de su complejo engranaje burocrático, se manejó mediante el secreto y el sigilo, la materia prima de construcción para registrar sus casos radicó en “el decir veraz” de los acusados que necesitaron los inquisidores para la impartición de justicia.

Por último, resulta necesario señalar que la microhistoria, sumada al dialogismo bajtiniano y las relaciones de poder que lo integran, es una metodología útil para comprender las dos caras de la moneda que confluyen en las relaciones de poder. La microhistoria italiana es hija del culturalismo de la posguerra y se caracterizó por una analítica histórica que daba cuenta de dos niveles de discusión: lo “macro”, por un lado, y lo “micro”, por otro.⁴⁵ El primer nivel da cuenta del horizonte cultural en el que se inscriben los sucesos históricos, mientras que en el segundo se abordan las particularidades y especificidades de la vida concreta de los sujetos.⁴⁶ El proceder metodológico de este enfoque resulta aplicable también al dialogismo de este caso inquisitorial novohispano, primero, porque la mirada vigilante del tribunal fue un marco general en el que se materializó una visión compartida socialmente de la sexualidad, la cual denostó y castigó las prácticas homofílicas. Las autoridades inquisitoriales, pues, reproducen la matriz de inteligibilidad de las prácticas sexuales del mundo novohispano.

Joseph Gregorio Zebrian es un sujeto histórico en el que se expresa el nivel micro del análisis. En sus audiencias y a lo largo del juicio,

el imputado reprodujo constantemente los valores sobre la sexualidad del mundo novohispano. Denostó en múltiples ocasiones sus actos, quizá por un verdadero arrepentimiento o tal vez por el miedo al castigo. No obstante, y entre los dimes y diretes propios de un diálogo, pudo manobrar para alejar de sí al fantasma de la sodomía. Recordemos aquí que, para el siglo XVIII, era el fuero civil el encargado de punir las prácticas sodomíticas, pero esto, claro está, no eximió a los inquisidores de tildar al reo como sodomita, no para castigarlo como tal, pues esto escapó de su jurisdicción, sino para inscribir al delito de solicitación entre varones al campo de la herejía formal. Para Zebrian, los cimientos de su delito de solicitación eran exclusivamente los tocamientos torpes, no la sodomía. Esta última premisa representa una afrenta discursiva a la mirada inquisitorial, y, a la vez, una visión particularizada y estratégica de las experiencias sexuales.

Hasta aquí el análisis propuesto sobre este caso ha versado sobre tres elementos que constituyen el concepto de experiencia sexual: en primer lugar, el eje del saber se correspondería con una visión compartida entre los inquisidores y Joseph Gregorio Zebrian. En esta visión, el cuerpo y sus prácticas —en este caso homofílicas— son algo a denostar. En segundo término, el eje de la norma que busca la punición jurídica del delito y que se encarna en el funcionamiento del Santo Oficio de la Inquisición y en la labor de los inquisidores como jueces de dicha institución. Y como corolario, el eje de la subjetividad relacionado con lo que el reo afirma sobre sí mismo, de lo cual lo más importante fue la distinción antes referida. Hacer analizables las experiencias sexuales de los inculcados implica, al menos para este expediente novohispano, el concebir a las fuentes históricas de manera dialógica, pues son los intercambios lingüísticos —asentados de manera escrita en las fojas que componen el caso— los que hacen aparecer, en el plano de la palabra, la vivencia de los inculcados.

⁴⁵ Giovanni Levi, “Sobre microhistoria”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 119-143.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 137.

Entre la sodomía y la molicie: la mirada del reo

Joseph Gregorio Zebrian fue preso la noche del 11 de noviembre 1799. Días después de su arresto enfrentó tres audiencias ordinarias, de las cuales la primera fue la más exhaustiva. Ante la mirada inquisitorial, el delito que le fue imputado fue el de solicitante, no obstante, y en su afán de agravar su situación, los inquisidores y el fiscal del Santo Oficio recurrieron a una doble estrategia discursiva: por un lado, echaron mano de la sodomía y, por otro, del luteranismo. De ambos conceptos, el primero fue el más utilizado. ¿Era Joseph Gregorio Zebrian un sodomita o, en su defecto, profesaba la fe del teólogo de Wittenberg?

La primera respuesta es más complicada que la segunda, pues los inquisidores objetivaron su delito como somético debido a que sus prácticas sexuales fueron exclusivamente con varones. Hubo un punto del juicio en el que se le atribuyó al sacerdote el acto de haber solicitado a las mujeres de su feligresía, cosa que imputado negó en múltiples ocasiones. Hablando de negaciones, también refutó tajantemente las acusaciones de sodomía arguyendo que sus actos no pasaron de tocar a sus confesantes procurando, en algunos casos, polución.

Las acusaciones sobre luteranismo fueron escasas pero importantes. En realidad, no hay indicio alguno que asocie doctrinalmente a Joseph Gregorio Zebrian con la fe del teólogo alemán: respecto a la eclesiología y los sacramentos, el reo nunca pregonó el sacerdocio universal, es decir, nunca afirmó que ni la jerarquía eclesiástica ni los sacramentos eran prescindibles para lograr la salvación. Zebrian tampoco creyó que la lectura individual de las Sagradas Escrituras era suficiente para congraciarse al individuo con la divinidad. Reconoció, siempre que pudo, la autoridad de la clerecía y, finalmente, nunca rechazó el papel de las imágenes, ni desacreditó la devoción a los

santos.⁴⁷ Entonces, ¿por qué los inquisidores asimilarían a Joseph Gregorio Zebrian con la figura de Martín Lutero? Lo hicieron porque, en el orbe hispánico, el fraile alemán se había vuelto la figura que mejor representaba la denostación de los sacramentos y la exacerbación de la lujuria.⁴⁸ Era, junto con Mahoma y los judíos, el “chivo expiatorio” que congregaba en su interior toda clase de herejías.

Desde el dogma religioso, el inculcado cometió una falta asociada con la carnalidad. En términos estrictos, la solicitación era aquel delito en el que los confesores pedían favores sexuales a sus hijos o hijas de confesión. Y era, además, un delito ceñido a la autoridad inquisitorial.⁴⁹ En la ya citada *Encyclopedia canonica*, Martín de Torrecilla afirmaba lo siguiente:

Si la solicitación sea caso de Inquisición: Respondo afirmativamente, y se prueba de las cuatro bulas siguientes. La primera es la de la Santidad de Pío IV. Expedida en Roma à 16 de abril, el año de 1561. Y dirigida al arzobispo de Sevilla, Inquisidor General de España [...] en la Bula se le da al Inquisidor General de España para proceder contra los sacerdotes, así Seculares, como Regulares, que, abusando del sacramento de la Penitencia, provocan

⁴⁷ Las ocasiones en las que se le acusa al reo de ser un luterano puede encontrarse en AGN, *op. cit.*, 1797, fs. 205 y 207. Un buen resumen de la doctrina de Lutero y del desarrollo histórico de los protestantismos europeos se encuentra en Richard Stauffer, “La Reforma y los protestantismos”, en Henri-Charles Puech (dir.), *Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes I: Historia de las religiones*, vol. 7, México, Siglo XXI Editores, 2009, pp. 253-316.

⁴⁸ Sobre Lutero como enemigo de la catolicidad y su representación en las fuentes peninsulares y americanas, véase Alicia Mayer, *Lutero en el Paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, FCE, 2012, 587 pp.

⁴⁹ Uno de los textos más utilizados desde el siglo XVII para definir a la solicitación en el mundo hispánico, es Juan Machado de Chaves y Mendoza, *Perfecto confesor y cura de almas*, 2 vols., Barcelona, Pedro de la Caballería, 1641, vol. 1: 618 pp.; vol. 2: 652 pp.

a las mujeres *in actu confessionis* a actos deshonestos.⁵⁰

Por mucho tiempo, la sollicitación fue una falta entre un confesor y una mujer de su feligresía. Además, el delito sólo podía confirmarse si se consumó *in actu confessionis*, es decir, al momento de la confesión: no antes, no después. A los territorios hispanoamericanos arribó una *Instrucción* expedida en 1576. Emanada por la Suprema, dicho documento dotó de autoridad a las inquisiciones americanas para perseguir, punir y erradicar tal delito.⁵¹ No fue sino hasta la primera mitad del siglo XVII que la sollicitación expandió su contenido para considerar dentro de su órbita a las propuestas sexuales, consumadas o no, antes, durante y después de la celebración del sacramento de la penitencia. En añadidura, se consideró también como *solicitatio ad turpia* a las propuestas sexuales entre varones.⁵²

Visto de esta manera, las autoridades involucradas consideraron que la sollicitación era un tipo de falta deshonrosa del sacramento de la penitencia, que manchaba el oficio del párroco y que, además, se insertaba en la órbita de la lujuria. En el imaginario iberoamericano de la Modernidad Temprana (siglos XVI-XVIII), la figura de Lutero destacó, de hecho, por los mismos elementos. En definitiva, fue el fiscal del Santo Oficio quien, al compilar los testimonios y preparar las acusaciones, materializó esta visión en la siguiente acusación:

Queda convencido de reo el más enorme, y obstinado, por haber atropellado la moral cristiana absolviendo a los mismos peniten-

tes a quienes excitaba a cometer las culpas más groseras, y tratando los Sacramentos de la Penitencia y Comunión como lo puede hacer un luterano, enseñando, que los tocamientos torpes y poluciones, no son pecado.

Se confirma, pues, que la asociación del reo con la figura del teólogo de Wittenberg nada tenía que ver con la doctrina. Más bien, fueron la deshonra a los sacramentos y la lujuria inherente a la sollicitación, dos interpretaciones del fiscal con el objeto de acusar al reo de luteranismo. Esto no era fortuito. Una acusación de profesar esa corriente religiosa agravaba enormemente la situación del reo, dado que, para el mundo católico de aquellas centurias, el luteranismo era a su vez sinónimo de herejía, blasfemia y apostasía.⁵³ En términos jurídicos, el reo podía ser juzgado como un hereje formal y, por lo tanto, se volvería acreedor de los peores castigos: ya se trate de la excomunión o de la expulsión del reo de los territorios imperiales. Al respecto, los mismos magistrados del secreto se expresaron de Joseph Gregorio Zebrian de la siguiente forma:

Y, en una palabra, adoptando bajo de la hipocresía (que es la capa de los herejes) su misma conducta, obrando como ellos, y hablando su mismo lenguaje, excusando de pecado los hechos de la lujuria más notoria; y así siendo en los hechos, y en las palabras un monstruo, es preciso que su intención haya sido la de renovar sus horrores, y prácticas inmundicias, declarándose inmune profanador de la religión, y del templo, y de los santos sacramentos; y, por consiguiente, Hereje Formal.⁵⁴

Luteranismo y herejía son dos elementos indisociables que fungieron en el presente caso

⁵⁰ Martín de Torrecilla, *op. cit.*, p. 499. El resto de las bulas hacen referencia a América y Portugal.

⁵¹ Antonio M. García-Molina Riquelme, "Instrucciones para procesar a los solicitantes en el Tribunal de la Inquisición de México", *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, núm. 8, 1999, pp. 85-100.

⁵² Stephen Haliczer, *Sexualidad en el confesionario. Un sacramento profanado*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1998.

⁵³ Peter Burke refiere también a Lutero como un enemigo imaginario para el mundo católico. Sobre esto, véase a Burke, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, p. 245.

⁵⁴ AGN, *op. cit.*, 1797, fs. 207 y 208.

como agravantes de un delito. La futura negación de esa teología por parte del reo, así como su colaboración y buen comportamiento durante su juicio, atenuarían su sentencia. Es interesante notar las connotaciones sexuales que se esconden detrás de la imagen del reformador religioso alemán. *Lujuria y carnalidad* son conceptos que en el universo católico giran en torno a la órbita del luteranismo, quizá por el posicionamiento del reformado sobre el matrimonio y celibato sacerdotal.⁵⁵ En ese sentido, no es arriesgado afirmar que si bien es cierto que esta asociación conceptual sirvió para agravar el caso hacia la herejía, también es plausible que luterano y luteranismo hayan servido a los inquisidores como conceptos utilizados para castigar las búsquedas del placer entre varones.

Pero a diferencia del luteranismo, la cuestión de la sodomía es mucho más engorrosa. Similar al proceso anterior, las acusaciones por esa relación fungieron no sólo para castigar al reo por el delito somético, sino para arrastrar su caso al campo de lo herético. Incluso, las acusaciones finales, leídas en un minucioso resumen al momento de la sentencia, demuestran que dicho concepto no fue más que un agravante de su verdadero delito: la solicitación. Quizá los inquisidores creían que, más allá del juicio, Joseph Gregorio Zebrian era en efecto un sodomita. Y cómo no creerlo si de viva voz confesó, él mismo, en su primera audiencia, el haber solicitado a más de 40 varones en un espacio de tiempo que corre de 1784, año que conmemora los inicios de su carrera como párroco de Calimaya, su pueblo natal, hasta su arresto en noviembre de 1799.⁵⁶

Sin embargo, no hay que olvidar que esto último corresponde exclusivamente a la mirada de las autoridades. Por su parte, el enfoque teórico del dialogismo permite cuestionar la docu-

mentación por aquello que el reo enuncia sobre sí mismo. No se piense aquí que el decir veraz de Joseph Gregorio Zebrian es una enunciación libre de coacción; por el contrario, es parte de un diálogo en constante conflicto entre dos bandos opuestos. Como resultado de esta argumentación, cabría preguntarnos por la forma en la que el reo concibió sus propias prácticas. Para lograr dar respuesta a esta interrogante habrá que remontarnos a un momento crucial del juicio.

La primera audiencia ordinaria se celebró durante el 14 y 15 de noviembre de 1799.⁵⁷ Como se mencionó en líneas anteriores, las audiencias, además de indagar el pasado genealógico de los imputados, tenían como finalidad la revelación minuciosa de los delitos. La confesión jurídica es un acto locutivo que generalmente se logra por medio de un mecanismo ideológico: la culpa.⁵⁸ A diferencia de lo que usualmente se cree sobre la sexualidad en el mundo católico, a saber, que la Iglesia y la Inquisición callan y censuran todo lo relacionado con el sexo, las actas procesales demuestran lo contrario: para sostener un buen juicio y evidenciar la recta colaboración con el Santo Oficio, es necesario, primero, que en la soledad de su celda los reos realicen un profundo examen de sí para después confesarlo todo. Y confesar exigía a los acusados pronunciar sus propias palabras con minuciosos detalles.⁵⁹ Fue durante estos días que Joseph Gregorio Zebrian puso en el plano del discurso su inclinación por los varones, los tiempos y los espacios de su transgresión y, más importante aún, expresó una tajante negativa ante las acusaciones por sodomía:

Que en cuanto a los hechos cometidos con ellos, se han reducido a tener tocamientos mutuos de sus partes ocultas por más o menos tiempo, que regularmente no ex-

⁵⁵ Sobre Lutero y las concepciones reformistas del sexo y los sacramentos, cfr. James A. Brundage, *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*, México, FCE, 2000, pp. 543-550.

⁵⁶ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 197.

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ Michel Foucault, *Obrar mal, decir la verdad: función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina*, México, Siglo XXI Editores, 2016, p. 25.

⁵⁹ Stephen Haliczer, *op. cit.*, p. 96.

cedía de media hora, manoseándose mutuamente hasta tener poluciones, unas veces de ambos, y otras sólo del declarante, regularmente en el campo, y siempre ocultándose en las barranquillas, o detrás de los magueyes, y alguna vez entre las paredes de una casa vieja, sin que pueda asignar más que con la generalidad indicada, el cómo, dónde ni cuándo de cada uno de ellos, y sin otras circunstancias agravantes que parecer que la de que con Joseph Torres fue el tocamiento y polución de él en un confesonario de la portería de lo que antes fue un convento estando arrodillado en ademán de confesarse; que con otros doce o quince, cuyos nombres ignora, fueron también en confesonario los tocamientos, aunque sin polución; y la de que a los más de ellos los absolvió sacramentalmente, pero que a ninguno absolutamente dijo no ser pecado aquellos tocamientos, sino que antes bien, el confesante mismo ha creído siempre y cree firmemente eran gravísimos pecados mortales, y de sacrilegio por su estado y carácter, esta creencia los cometía por pura fragilidad y miseria y por la vehemencia de su lujuria y sin que jamás haya solicitado a mujer alguna dentro o fuera del confesonario por su genio corto, y cobarde que le hacía retirarse de su trato, y aborrecerlo.⁶⁰

De esta declaración es interesante notar que el reo fue muy meticuloso en la demarcación de los espacios. Barranquillas, magueyerías y casas viejas alejan la transgresión de los ojos públicos y las constriñen a la reserva de la soledad. Fue en esos lugares en los que el inculpa- do dispuso de su privilegio como párroco para someter a los varones de su feligresía. Sobre el espacio del confesonario eclesiástico, es importante mencionar que sólo en el caso de Jo-

seph Torres hubo polución, mientras que, con el resto, “fueron también [...] los tocamientos, sin procurar[la]”.

Cabe destacar también que Joseph Gregorio Zebrian admitió conocer desde siempre la dimensión de sus actos. Al adjetivarlos como un pecado mortal, el sacerdote reconoció conscientemente la profundidad de su delito, pero, al confesarlos bajo un “verdadero” arrepentimiento, sus actos pasaban en automático a convertirse en un pecado venial. Además, la confesión en el ámbito judicial del mundo hispánico demostraba la disposición de los imputados en colaborar con las autoridades para lograr el fin último de la impartición de justicia: la reconciliación del pecador ante los ojos de Dios.⁶¹ Por consiguiente, la confesión —ya sea por un arrepentimiento genuino o por temor a algún tormento— es siempre un acto dialógico de carácter estratégico, el cual siempre, ineludiblemente, está inscrito en esa enmarañada red de relaciones de poder de las que el acusado participa activamente.⁶²

Tal vez no de manera hostil, pero sí discreta, el reo verbalizó que solicitó a los varones de su feligresía para negar la acusación de sodomía. Esto parecería algo confuso, pues incluso el inculpa- do relató que “jamás ha solicitado a mujer alguna dentro o fuera del confesonario por su genio corto, y cobarde que le hacía retirarse de su trato, y aborrecerlo”.⁶³ Sin embargo, sus mismas palabras nos hacen sospechar que tenía conocimiento de una antigua distinción propia de la teología moral, la cual, desde la Edad Media, gradó los delitos *contra natura* según un orden

⁶¹ Sebastián Terráneo, *op. cit.*, p. 373.

⁶² “En sentido estricto, sólo hay confesión dentro de una relación de poder a la que aquella brinda oportunidad de ejercerse sobre quien confiesa. Las cosas son evidentes cuando dichas relaciones de poder se definen institucionalmente, como sucede en el caso de la confesión judicial o de la confesión en la Iglesia Católica [...] En una palabra, la confesión suscita o refuerza una relación de poder que se ejerce sobre quien confiesa. Por eso no hay confesión que no sea ‘costosa’”. Michel Foucault, *op. cit.*, p. 26.

⁶³ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 198.

⁶⁰ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 198.

específico. Antes de llegar a ello, volvamos a la lectura de varios dichos:

[Joseph Gregorio Zebrian] advierte que para descargo de su conciencia, que con el dicho Severino Trinidad hubo la circunstancia agravante de cometer próximo a sodomía, que no se verificó: y que los dichos delitos de solicitante son los que presume sea causa única de su prisión por el Santo Oficio, porque no le remuerde su conciencia de otro delito alguno que pueda pertenecer a esta jurisdicción más que lo que lleva declarándonos con toda ingenuidad y verdad, deseoso de merecer la piedad del Santo Oficio, y todos los beneficios de un buen confidente y verdadero arrepentido, sintiendo no acordar con más individualidad por la confesión de su memoria y por la multitud y semejanza de los hechos para declararlos más como lo hará siempre que se acordase de cosa sustancial.⁶⁴

Esta parte de la declaración destaca por su función pragmática, en la que se busca ahuyentar la sodomía como fundamento del delito de sollicitación. Probablemente Joseph Gregorio Zebrian, por su educación de bachiller, conoció de aquel procedimiento jurídico en el que, a decir de Martín de Torrecilla, se debía castigar al cuerpo somético con una quema que rememorara el texto bíblico de Sodoma y Gomorra. Quizá por su educación teologal, el sacerdote supo que el hacer morir y dejar vivir era una máxima que sólo le competía al rey y, por lo tanto, a la justicia civil, ya que el Santo Oficio de la Inquisición no podía transgredir el “no matarás” del quinto mandamiento.⁶⁵ En su pensar posiblemente intuía que, para ser relajado al brazo secular y sentenciado a muerte, debía ser degradado de su oficio de clérigo secular a

un simple lego. Tal vez por esto último admite abiertamente, ante los inquisidores y el fiscal, su deseo de haber consumado el acto sodomítico con un tal Severino Trinidad, no obstante, esto nunca sucedió. Luego, reafirma que “los dichos delitos de solicitante” son el único motivo de su encierro. Bajo tal enredo discursivo, cabe entonces apuntalar una respuesta respecto a qué era la sodomía en este caso novohispano y por qué el reo, a pesar de admitir su inclinación hacia los varones, remarca nunca haberla consumado.

Todavía a finales del siglo XVIII, las prácticas sexuales seguían siendo inteligibles a través de una visión cristiana de la existencia humana.⁶⁶ En aquella época no existían conceptos como los de *heterosexualidad* u *homosexualidad*. Estos últimos son productos de una serie de saberes científicos que fueron formándose a la par de los Estados nacionales del siglo XIX.⁶⁷ En Nueva España, los conceptos destinados para nombrar a las prácticas corporales se anclaban en una cultura de género que comprendía dos esferas: la *natura* y su evidente antagónico, lo *contra natura*. El primero designaba una visión hegemónica de la sexualidad en la época moderna, en la que la reproducción del pueblo de Dios —y no el placer—, era el fin último de la cópula matrimonial.

Como se podrá observar, debemos tener siempre presente que para el orden social católico hispánico, la esfera de lo natural comprendió también una taxonomía de los cuerpos en la que el varón era el ayudante eterno de Dios en el interminable proceso de creación, pues, según la doctrina, en su semen se depositó el germen de la vida.⁶⁸ La mujer, por su

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ Hemos descrito el presente proceso en la parte introductoria del texto.

⁶⁶ Asunción Lavrin, “La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia”, en Asunción Lavrin (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, México, Grijalbo, 1991, p. 57.

⁶⁷ Elisabeth Roudinesco, *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*, Barcelona, Anagrama, 2007, pp. 86-87.

⁶⁸ Esta argumentación está contenida en Francisco Tomás y Valiente, “El crimen y pecado *contra natura*”, en

lado, fue concebida desde un horizonte aristotélico que la hacía un macho incompleto o un macho alrevesado. La función femenina recayó en portar la creación en su vientre, pariéndola con dolor debido a la maldición que se le atribuyó a Eva después de comer del Árbol del Conocimiento.⁶⁹ De este modo, la sexualidad “natural” de los siglos XVI al XVIII era una en la que subyacen tres elementos:

[El primero] se centró en la función reproductora del sexo y estableció la naturaleza y lo natural como la norma de lo que sería lícito; [el segundo] enfocó el concepto de que el sexo era algo impuro, fuente de vergüenza y deshonor; [y, el tercero] subrayó las relaciones sexuales como fuente de intimidad, como símbolo y expresión del amor conyugal.⁷⁰

Fuera de esto, cualquier acto sexual destinado a la búsqueda individual o colectiva del placer representaba una afrenta a la moral sexual eclesiástica. Como bien afirmó Juan Francisco Escobedo, para la sociedad novohispana el placer era válido sólo *per accidens*, es decir, que el disfrute del cuerpo era una accidente de la procreación.⁷¹ Suceso que debía ser confesado para no convertirse un pecado mortal. Debido a esta moral, que ensalzaba el matrimonio monogámico e indisoluble, existió un sinnúmero de transgresiones como la bigamia, la fornicación o el estupro. Sin embargo, los pecados carnales

que más preocupación causaron a los teólogos morales fueron los denominados *contra natura*.

Se llamó *contra natura* a tres subespecies de prácticas sexuales debido a que, en todas ellas, el desperdicio seminal era su característica principal. En la cultura cristiana del orbe hispánico, el semen fue un fluido casi sagrado debido a que contenía el germen de los hombres y, según Isidoro de Sevilla, de los animales.⁷² Por tanto, su desperdicio implicó una afrenta directa a una moral destinada a la perpetuación *ad infinitum* de la prole de Dios. De este modo, la esfera de lo *contra natura* contenía en su interior, primero, a la bestialidad o sodomía bestial; en segundo lugar, a la sodomía en sus términos sociales más inmediatos, y finalmente, se encuentra la molicie.⁷³

Debido a la distinción conceptual que Joseph Gregorio Zebrian verbalizó sobre sus propias prácticas, los elementos que nos interesan serían los últimos dos: la sodomía y la molicie. Si el lector se encuentra interesado en la temática de la bestialidad, basta con saber que ésta era una práctica sexual que hombres y mujeres cometían con algún animal. Ahora bien, *sodomía* fue un concepto acuñado en el seno de la institución eclesiástica. Su nombre hace referencia a una de las ciudades de la Pentápolis que, según la Biblia, fue destruida por el fuego iracundo de Dios. No fue sino hasta el siglo XI que apareció *sodomía* como un vocablo destinado a la denostación de las prácticas homofílicas.⁷⁴ Su creador fue un cardenal benedictino, Pedro Damián, que preocupado por la “ardiente desgracia” que acaecía en el Templo de Cristo, redactó un opúsculo intitulado *El libro de Gomorra*.⁷⁵

Fue a partir de la obra de Pedro Damián que en Occidente se comenzó a utilizar el nombre de sodomía para clasificar todas aquellas prácticas en la que la penetración no recaía en “vaso

Francisco Tomás y Valiente *et al.*, *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 33-55.

⁶⁹ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad 1...*, *op. cit.*, p. 129.

⁷⁰ James A. Brundage, *op. cit.*, p. 24.

⁷¹ Juan Francisco Escobedo Martínez y Martha Beatriz Cahuich Campos, “El pecado de Onán o el placer de sí mismo: la polución en el discurso eclesiástico novohispano”, en Juan Francisco Escobedo Martínez, Raúl Arriaga Ortiz y Martha Méndez Muñoz (coords.), *Trayectos encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias corporales*, México, La Cifra Editorial, 2018, p. 19.

⁷² San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2004, p. 845.

⁷³ Francisco Tomás y Valiente, *op. cit.*, pp. 37-38.

⁷⁴ Mark D. Jordan, *op. cit.*, p. 80.

⁷⁵ *Idem*.

natural”.⁷⁶ Se suele creer que dicha conducta era un acto privativo de las relaciones entre hombres, sin embargo, dicho concepto fue mucho más amplio y, si bien mayoritariamente se ocupó para referirse a la relación sexual entre dos varones, también es cierto que la sodomía era una práctica fundamentalmente penetrativa.⁷⁷ En el *Diccionario de Autoridades*, por ejemplo, es definida con la siguiente entrada: “concúbito entre personas de un mismo sexo, ò en vaso indebido”.⁷⁸ A finales del siglo xv, y todavía presente en la *Novísima Recopilación de Leyes de España* de 1805, el pecado nefando —otro nombre con el que se le conoció a la sodomía— fue considerado como un crimen de lesa majestad. Es decir, un delito de primer orden que atentaba, sí en contra de la figura de Dios, pero también en contra de la autoridad del monarca.⁷⁹

En este punto de la disertación, es necesario recalcar que las prácticas sodomíticas son aquellas que se anclan exclusivamente en la penetración de un “vaso ajeno” o un “vaso indebido”. Por consiguiente, podemos asumir que la lógica que subyace en la confesión de Joseph Gregorio Zebrian puede resumirse en el siguiente argumento: si el imputado frenó su impulso de consumir el pecado nefando con Severino Trinidad y, por lo tanto, nunca existió penetración alguna con él u otro de sus confesantes, entonces las autoridades inquisitoriales no podrían acusarlo de sodomita. Por lo tanto, los cimientos de la solicitud del inculpado no se encuentran en la penetración, sino en otra práctica a la que recién aludimos: la molicie.

De hecho, proliferaron a lo largo de todo el juicio una serie de vocablos emparentados con los tocamientos, tocamientos torpes, tocamien-

tos y polución o polución procurada. Éstas fueron las formas más comunes de nombrar al pecado de *molície*, un concepto de curiosa evolución, que hizo su aparición en el mundo romano durante la época estoico-cristiana para designar a la pasividad en la relación sexual de los sujetos en calidad de *alieni iuris* y se le agregó, además, la concepción de afeminamiento y cobardía.⁸⁰ En la Roma tardo-antigua, las relaciones homofílicas no conllevaron esa carga peyorativa que posteriormente les atribuyó el cristianismo. Lo que sí era considerado como una ofensa al Estado era que un hombre libre y con buen peculio fuese pasivo en la relación, ya que la penetración era una forma de demostrar el dominio masculino.

Con la llegada del cristianismo y su sucesiva identificación con el poder estatal, la molicie siguió manteniendo sus antiguos significados: pasividad, suavidad, afeminamiento y cobardía. Sin embargo, fueron los textos paulinos del Nuevo Testamento los que asociaron a la *molitie*, primero, con la emisión seminal y, después, con la búsqueda y elongación del placer sexual.⁸¹ Molicie y pecado de Onán fueron los nombres “profesionales” otorgados por la teología moral a la emisión voluntaria o involuntaria del semen, ora procurada por la masturbación en solitario o acompañada, ora provocada por la agitación carnal causada por los sueños húmedos. También era considerado molicie el coito interrumpido y las prácticas que se ciñeran exclusivamente a la búsqueda y maximización del placer sexual.⁸²

La molicie llegó a tierras novohispanas de la mano de la Conquista y la evangelización y continuó siendo una falta todavía en tiempos de

⁷⁶ Sobre la cuestión de la penetración, *cfr.* Francisco Tomás y Valiente, *op. cit.*, pp. 39-40.

⁷⁷ Fernanda Molina, *op. cit.*, p. 24; José Rogelio Estrada Coronado, *op. cit.*, pp. 21-51.

⁷⁸ *Sodomía*: entrada del *Diccionario de Autoridades*, t. VI, 1739.

⁷⁹ Francisco Tomás y Valiente, *op. cit.*, pp. 33-55.

⁸⁰ Paul Veyne, “La homosexualidad en Roma”, en Philippe Ariès *et al.*, *Sexualidades occidentales*, México, Paidós, 1987, p. 57. Cabe recordar que el derecho romano distinguía entre dos sujetos jurídicos: Los *Sui Iuris*, son todos aquellos hombres libres, mientras que los *Alieni Iuris*, son los individuos sujetos a la autoridad de los primeros: esclavos, esposas e hijas.

⁸¹ Philippe Ariès, *op. cit.*, p. 67.

⁸² *Idem.*

Joseph Gregorio Zebrian.⁸³ A diferencia de la sodomía, la molicie no necesitó de la penetración para perpetuar su existencia y, generalmente, se utilizaron algunos sinónimos para referirse a ella. Mayoritariamente, la molicie se asoció con el sexo solitario, con la masturbación acompañada y con cualquier práctica que, como ya se dijo, provocara la emisión seminal. Fue por esto último que, al igual que a sus dos compañeros, se le incluyó en los pecados *contra natura*. Fray Andrés de Olmos, por ejemplo, ayuda a confirmar nuestro supuesto:

Aquí, algo que proviene de la lujuria es el pecado *contra natura* que es espantosísimo, gravísimo, asqueroso. Hay cuatro modos de pecado contra natura: Primero, cuando un hombre que no anda durmiendo voluntariamente saca, vierte su esperma, tiene acceso haciéndoselo con la mano y así siente placer. Quizá porque no se atreve a seguir a una mujer, quizá sirva de modelo, sea cortado. O aun es una mujer que así se lo hace con la mano, que se acaricia sus partes, o aun el hombre o la mujer se acarician, se tocan. Es pecado, cuando la criatura de buen grado incurre en este espantosísimo pecado llamado molicie.⁸⁴

Al igual que el misionero franciscano, y más próximo al tiempo novohispano del caso que aquí nos ocupa, el *Diccionario de Autoridades* presenta una entrada que hace de la molicie un sinónimo de pecado torpe *contra natura*.⁸⁵ Por tanto, podemos conjeturar que, en efecto, Joseph Gregorio Zebrian no cometió el pecado sodomítico pues, como se demostró, los cimientos de éste recaían en la penetración: ya fuera entre varo-

nes o incluso entre un esposo y su esposa. Así, la molicie, supeditada a la búsqueda de la polución entre varones y a la conclusión del placer sexual, eran el principio rector de la sollicitación ejercida por el inculpaado.

Un elemento más que nos permite dilucidar el conocimiento teológico de Joseph Gregorio Zebrian se basa en que el sacerdote distinguió la diferencia entre una práctica y otra, pues reconoció a la cobardía y el miedo, dos elementos integrales de la molicie, como aquello que lo hacía repudiar a las mujeres de su feligresía. Al respecto, el texto de fray Andrés de Olmos confirma la tesis de que la cobardía era la causante de que los hombres prefirieran el acceso al placer por sus propios medios y, en consecuencia, no se atrevieran a seguir a las mujeres.

Desgraciadamente, desconocemos la profundidad epistémica de este saber. Es indudable que Joseph Gregorio Zebrian, por su condición de bachiller y por haber estudiado en algún momento de su vida cuestiones preliminares de moral, tuvo acceso a cierto material teológico. Por desgracia, no contamos con la información suficiente para recrear su itinerario intelectual. Lo que también desconocemos es si el reo conoció de las arduas consecuencias por practicar la sodomía.

No obstante, lo que sí podemos concretar es que existió un discernimiento —aunque sea superfluo— en la enunciación del inculpaado sobre la sodomía y la sollicitación, como una confesión que buscó la aminoración de la pena. Por ello, el secretario del Santo Oficio asentó en el papel las siguientes palabras:

[...] porque no le remuerde su conciencia de otro delito alguno que pueda pertenecer a esta jurisdicción más que lo que lleva declarándonos con toda ingenuidad y verdad, deseoso de merecer la piedad del Santo Oficio, y todos los beneficios de un buen confidente y verdadero arrepentido.⁸⁶

⁸³ Juan Francisco Escobedo Martínez y Martha Beatriz Cahuich Campos, “El pecado de Onán o el placer de sí mismo...”, *op. cit.*, pp. 28-30.

⁸⁴ Fray Andrés de Olmos, *Tratado sobre los siete pecados mortales*, México, IHH-UNAM, 1994, p. 135.

⁸⁵ “Molicie”: entrada del *Diccionario de Autoridades*, t. IV, 1734.

⁸⁶ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 198.

Podemos intuir y conjeturar que dicha distinción discursiva surtió sus efectos al momento de la sentencia. Esto debido a que, a pesar de las injurias y acusaciones por sodomía que arrojó el reo, incluso al final del juicio, la sentencia inquisitorial coincidió en muchos de sus puntos con la *Instrucción* emanada por la Suprema dos siglos atrás. Bien pudieron los inquisidores conducir al inculcado hacia el brazo secular obedeciendo un procedimiento similar al descrito por Torrecilla, sin embargo, prosiguieron con un castigo que se construyó al pie de la letra con la *Instrucción* en sus puntos quinto y séptimo respectivamente.⁸⁷

Estas disposiciones tuvieron como su sujeto jurídico a los clérigos regulares o seculares involucrados en los casos de solicitud. El punto quinto hacía referencia a que “en cualquier evento los tales reos han de abjurar de Levi y ser privados perpetuamente de la administración del sacramento de la penitencia”. Finalmente, esta instrucción concluye enunciando:

[...] y, cuanto a los demás sacramentos y predicar será arbitrario y también el destierro o reclusión que se les debiere imponer de los lugares donde cometieron los delitos con algunas leguas alrededor.⁸⁸

La abjuración de Levi fue un procedimiento jurídico común en la praxis inquisitorial. Su fundamento se basó en que después de su confesión, el delito del reo no era sino uno menor. “Con la abjuración del reo, el tribunal lograba una de sus metas: deshechas las argucias del error, una conciencia descarriada había vuelto a la senda de lo recto y lo justo, el culpable se había reconciliado con la grey cristiana”.⁸⁹ Por otra parte, la prohibición de impartir el sa-

cramento de la penitencia no era más que una forma de proteger al párroco solicitante y a sus hijos de confesión de caer de nuevo en tan sórdido pecado. El destierro operó bajo una lógica parecida al punto anterior y se le agregó también el cuidado de la fama y el honor de la institución eclesiástica. Así como la sentencia coincidió plenamente con el quinto punto de la *Instrucción*, también lo hizo con el séptimo:

A los clérigos se podrán poner demás de las penas generales arriba designadas de privación y destierro otras de reclusión o privación o suspensión de su oficio y beneficio o penas pecuniarias, disciplinas secretas, ayunos u oraciones con las advertencias y consideraciones y, en caso de discordia, guardarán en estos negocios la instrucción que les está dada en los de la fe. Y sobre todo se encarga las conciencias a los dichos inquisidores para que con mucho tiento y consideración procedan y arbitren estas causas, lo cual acordaron los Sres. del Consejo de su Majestad de la sancta general Inquisición.⁹⁰

Este último punto, además de ratificar los elementos ya mencionados como el destierro y la reclusión, añadió la práctica de ejercicios espirituales, disciplinas secretas, ayunos y oraciones, además de invitar a los inquisidores a proceder con tacto al momento de juzgar a los reos. La primera cuestión es una de las partes más importantes de la sentencia en este caso, pues los inquisidores don Antonio Bergosa y Jordán y Juan de Mier y Villar incluyeron en su dictamen final un apartado que obligaba al reo a practicar una serie de ejercicios espirituales por un tiempo aproximado de un mes.

En el mundo novohispano del siglo XVIII, los textos sobre ejercicios espirituales fueron am-

⁸⁷ Antonio M. García-Molina Riquelme, *op. cit.*, p. 100.

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ Adriana Rodríguez Delgado, “El estudio del procedimiento inquisitorial a través de los documentos del Santo Oficio novohispano”, en Doris Bieñko de Peralta y Berenise Bravo Rubio (coords.), *De sendas, brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*, México, Conaculta / ENAH, 2008, p. 122.

⁹⁰ Antonio M. García-Molina Riquelme, *op. cit.*, p. 100.

pliamente difundidos y leídos tanto por la clerecía, así como por los legos.⁹¹ A la práctica de estos ejercicios la podemos denominar una *técnica de sí* destinada al autogobierno y al refrendo de la pasión. Estas prácticas contenían la enunciación de oraciones, mortificaciones corporales, ayunos y la lectura y meditación de ciertos pasajes bíblicos (como los salmos o los proverbios). La *técnica de sí* podemos entenderla como estrategias históricas que “permiten a los individuos efectuar por sí solos una serie de operaciones sobre sus propios cuerpos, sus propios pensamientos, su propia conducta” y, al hacerlo, “transformarse, modificarse y alcanzar cierto estado de perfección [...] de pureza y de poder sobrenatural”.⁹²

En resumen, el punto séptimo de la *Instrucción* se corresponde línea por línea con la sentencia dictada a puerta cerrada por los inquisidores. Los ejercicios espirituales, el ayuno y la lectura de los salmos penitenciales tuvieron como objetivo el transformar la subjetividad del reo, domando así sus pasiones y aniquilando cualquier rastro de lujuria que pueda guardar en su interior.

Vemos aquí que la distinción argumental que verbalizó Joseph Gregorio Zebrian durante su primera audiencia, coincidió con la sentencia inquisitorial. En efecto, los magistrados del secreto punieron las prácticas homofílicas del inculcado bajo el rubro de solicitud; mientras que la sodomía fue una injuria y un elemento retórico que orilló al imputado al campo de lo herético. Bajo este contexto, no parece anacrónico afirmar que el poder puede

ser considerado como una serie de estrategias destinadas a la consecución de un fin. Y que, además, dichas relaciones de poder son visibles a los ojos de los y las historiadoras mediante un circuito comunicativo que fue plasmado en el papel. Pensar al poder de esta forma nos obliga a pensar al reo, sí como sometido a una autoridad inquisitorial, pero también como un sujeto activo en el proceso de impartición de justicia.

A manera de conclusión

Joseph Gregorio Zebrian pasó los dos años siguientes de su vida enclaustrado en el Convento de San Cosme. Una vez cumplida su sentencia, el reo pidió a la Inquisición en 1806 que se levantara la prohibición de ejercer su labor pastoral. En un primer momento, los inquisidores negaron su petición. Fue hasta la segunda ocasión en la que se le restituyó su oficio de párroco para ejercer sus funciones en Tenancingo, un poblado que se encontraba a ocho leguas de su tierra natal. La desconfianza de los inquisidores, aunada al miedo de la reincidencia, los impulsó a vigilar, mediante otro párroco del cual no se menciona su nombre, las conductas del inculcado.⁹³

El caso que aquí se escudriñó bajo indagatorias de interés histórico fue sometido a cuestionamientos para problematizar la naturaleza de las prácticas sexuales de los varones novohispanos. Para ello se utilizó la noción de dialogismo, planteada por Mijaíl Bajtín durante la primera mitad del siglo pasado. El dialogismo hace referencia a que, si bien existen fuentes escritas, su lógica interna opera a manera de diálogo entre *ego* y otros participantes. Un diálogo asimétrico, claro está, ya que las fuentes inquisitoriales son producto del poder a la vez que revelan complejas relaciones de acción, subordinación y estrategia.

⁹¹ Olivia Moreno Gamboa, “Una lectura de la devoción seglar en Nueva España. Los manuales de ejercicios espirituales de los terciarios franciscanos (1686-1793)”, en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Expresiones y estrategias. La Iglesia en el orden social novohispano*, México, IHH-UNAM / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”-BUAP, 2017, p. 338.

⁹² Michel Foucault, *El origen de la hermenéutica de sí. Conferencias de Dartmouth, 1980*, México, Siglo XXI Editores, 2017, p. 45.

⁹³ AGN, *op. cit.*, 1797, f. 246.

Fue, también, la metodología microhistórica la que sumada al dialogismo, colocó al caso bajo una doble óptica interpretativa de los intercambios lingüísticos de los involucrados. Primero, y a nivel general, los magistrados del secreto materializaron en sus palabras una cosmovisión general y compartida en el mundo novohispano, consistente en que el sexo entre varones era algo nefando y digno de punir. En segundo lugar, la misma metodología me permitió concebir al reo como un sujeto con agencia que pudo discernir, aunque de manera somera y situada, la gravedad de sus actos y, más importante aún, una distinción conceptual en la que él mismo confesó su predilección por los varones para así negar los cargos por sodomía.

Hasta aquí, el lector podrá objetar que la actitud del reo ante la Inquisición fue una de sumisión y colaboración. Pero, como diría James Scott, es en la sumisión en donde el poder se vuelve discreto.⁹⁴ Mantenerse sumiso ante un poder de gran envergadura no implica el quebramiento total de la voluntad, sino una estrategia destinada a la consecución de un fin: la

aminoración de la pena. Esto, además, implicaría una analítica más profunda que dé luz sobre la complejidad de las categorías utilizadas en la Nueva España para nombrar a las prácticas sexuales ¿Cuántos casos así existirán para el mundo novohispano?

Como se mencionó con cierto énfasis al principio de este ejercicio intelectual, la labor de hacer una historia social de las sexualidades homofílicas para el mundo novohispano sigue siendo una tarea pendiente. Este caso es apenas una pestaña sobre la colosal indagatoria a quien se proponga escribir una historia a contrapelo de la sexualidad. Por desgracia, los estudios de la sodomía en el orbe hispánico han tendido a revictimizar a los acusados. Más que un reproche, es una objeción que me invita a pensar en la posibilidad de una historia no de la norma y ni del castigo, sino del placer y del deseo, del querer y del sentir. Tarea ambiciosa si tomamos en cuenta que lo que sabemos de la sodomía tiene por soporte las actas procesales de distintos foros de justicia, en la que prima una visión jurídica y punitiva del sentir sodomítico.

⁹⁴ “El disimulo de los débiles ante el poder difícilmente es motivo de sorpresa, pues es tan ubicuo, de hecho, que aparece en muchas situaciones de poder en las cuales éste se ejerce de tal forma que el sentido ordinario de poder se vuelve irreconocible [...] Nuestra prudente conducta puede tener, a su vez, una dimensión estratégica: esta persona ante la cual nos comportamos como no somos quizá posea la capacidad de hacernos daño o de ayudarnos en alguna forma”, James C. Scott, *op. cit.*, p. 25.

Reencuentro con las fotografías de Léon Diguët

Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba*

Resumen: Léon Diguët es uno de los más importantes investigadores y con intereses muy diversos que visitaron México en la última década del siglo XIX y los primeros tres lustros del XX. Indagó sobre antropología física, arqueología, botánica, economía, etnobiología, etnología, geografía humana, historia y lingüística, con una pasión y originalidad poco vista. El registro fotográfico fue una práctica fundamental que poco ha sido estudiada en el marco de la historia de la fotografía mexicana, y es fiel reflejo de sus múltiples intereses. El presente artículo busca aportar al conocimiento de este autor con la revisión de materiales de época, fototecas y colecciones particulares.

Palabras clave: historia de la fotografía, etnología, etnobiología, historia de la ciencia.

Abstract: Léon Diguët is one of the most important researchers with very diverse interests who visited Mexico in the last decade of the 19th century and the first fifteen years of the 20th. He investigated physical anthropology, archaeology, botany, economics, ethnobiology, ethnology, human geography, history and linguistics, with a passion and originality rarely seen. The photographic record was a fundamental practice that has been little studied within the framework of the history of Mexican photography and is a faithful reflection of his multiple interests. This article seeks to contribute to the knowledge of this author with the review of period materials, photo libraries and private collections.

Keywords: history of photography, ethnology, ethnobiology, history of science.

Fecha de recepción: 9 de agosto 2023
Fecha de aprobación: 30 de agosto 2023

En la última década del siglo XIX y las primeras dos del XX, un grupo de científicos de distinta nacionalidad centraron sus investigaciones en México en el campo de la arqueología, antropología física, etnología, y etnobotánica. Todos ellos se formaron o trabajaron para los grandes museos de Europa y Estados Unidos durante una época donde eran los generadores del conocimiento, años antes de que las universidades se sumaran en este empeño. Eduard Seler, Léon Diguët, Carl

Lumholtz, Frederick Starr, Aleš Hrdlička, Alfred M. Tozzer, Konrad Theodor Preuss y John Alden Mason se afianzaron como intelectuales que, teniendo como base el trabajo de campo, produjeron un *corpus* documental de gran importancia, fueron ampliamente citados, reseñados a nivel internacional y seguidos algunos de ellos por la prensa mexicana de la época. Varios de los textos de estos autores son, hasta la fecha, de gran relevancia para el conocimiento de los pueblos originarios, por lo que se les sigue estudiando y refiriendo a pesar del paso de los años.

En todos ellos, el registro fotográfico fue un recurso metodológico de suma importancia para

* Investigador independiente.

Quiero agradecer la lectura crítica que hizo de este artículo la Mtra. Mayra Mendoza Avilés.

el acopio de datos, por lo que no se limitaron en hacer de esta técnica un componente secundario; todo lo contrario: hicieron de ello una parte fundamental, transformando sus imágenes en un elemento de amplia trascendencia que, incluso, en algunos casos se convirtió en su aportación más divulgada, mientras que sobre otros, aún hace falta investigación para develar su labor.

Las fotografías las produjeron por mano propia o recurrieron al trabajo profesional de terceros, incluso capacitaron a alguno de sus ayudantes en esa labor. Caecillie Seler acompañó a su esposo como fotógrafa a lo largo de sus seis travesías por México y Guatemala entre 1889 y 1911. El geógrafo William Libbey realizó una serie fotográfica durante el primer viaje de la expedición que emprendió Carl Lumholtz en 1890, mientras que el ingeniero C.H. Taylor hizo lo propio en el segundo, en 1892. Frederick Starr recurrió al trabajo profesional de los fotógrafos Bedros Tatarian, Charles B. Lang y Louis Grabic, mientras que el alemán Konrad Theodor Preuss, además de hacer él mismo algunas fotos, capacitó en la abrupta serranía del Nayar a uno o varios de sus asistentes para esa actividad.¹

De todos ellos, el que sin duda produjo la más diversa iconografía fue Léon Diguët, pro-

ducto de sus múltiples intereses, ya que llevó a cabo investigaciones sobre acuicultura, agronomía, arqueología, etnobotánica, etnografía, etnozoología, lingüística e historia. Con el paso de los años sus trabajos siguen siendo referencia hasta hoy, importantes para el estudio del pasado y la etnología de la península de Baja California, así como de los pueblos coras y huicholes del gran Nayar.

En 1901, el antropólogo físico M. Zaborowski reseñó en un pequeño texto tres retratos tomados a pobladores coras y huicholes por Diguët, donde él anota: las “tres bellas fotografías que representan razas primitivas que aún viven en México”; agrega que estos antiguos pobladores de las abruptas montañas de la Sierra de Nayarit apenas habían sido modificados por la dominación española y el Estado nacional. Las imágenes son conceptualizadas como testimonio de la pureza racial en cuanto a los elementos físicos manifiestos, siguiendo los parámetros que Ernest-Theodore Hamy estableció en su libro *Anthropologie du Mexique*. Así, las fotos son en sí mismas, además de atractivas, testimonio irrefutable de un tipo físico considerado como primitivo, según el determinismo racial dominante en esos años. Es la primera valoración que se tiene del trabajo fotográfico de Diguët apenas en el amanecer del siglo xx.²

A raíz de su fallecimiento, el antropólogo René Vernau publica la primera nota necrológica sobre este investigador en 1926. En ella subraya que el registro fotográfico que hizo de los petrograbados y pictografías de los habitantes de la antigua Baja California, son testimonio invaluable para el conocimiento de la historia de estas representaciones. De igual forma des-

¹ María Teresa Sepúlveda y Herrera, *Eduard Seler en México*, México, INAH (Científica, 251), 1992; José Antonio Rodríguez, *Fotografías de México (1872-1960)*, Madrid, Turner, 2012, pp. 32-40; Arne Martin Klausen y Arve Sorum, “Lumholtz en México”, en Arne Martin Klausen y Arve Sorum (eds.), *Bajo el cielo de los trópicos. El gran explorador noruego Carl Lumholtz: 100 años de testimonios de los pueblos indígenas*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas / Kulturhistorisk Museum-Universitetet de Oslo, 2006, pp. 55-99; William Beezley, “El primer antropólogo célebre en Oaxaca”, en Deborah Poole y Gabriela Zamorano Villarreal (eds.), *De frente al perfil. Retratos raciales de Frederick Starr*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán / Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2012, pp. 27-34; Johannes Neurath y Jesús Jáuregui, “La expedición de Konrad Theodor Preuss al Nayarit (1905-1907) y su contribución a la mexicanística”, en Jesús Jáuregui y Johannes Neurath (comps.), *Fiesta, literatura y magia en el Nayarit. Ensayos sobre coras, huicholes y mexicanos de Konrad Theodor Preuss*, México, CEMCA / Instituto Nacional Indigenista (Historia del Nayar), 1998, p. 38.

² M. Zaborowski, “Photographies d’Indiens Huichols et Coras”, *Bulletin et memoirs de la Société d’Anthropologie de Paris*, Vª Serie, t. 3, París, 1901, pp. 612-613; Ernest-Theodore Hamy, *Mission Scientifique au Mexique et dans l’Amérique Centrale : ouvrage publié par ordre du Ministre de l’Instruction Publique. Recherches zoologiques publiées sous la direction de M.H. Milne Edwards, membre de l’Institut. Première partie. Anthropologie du Mexique*, París, Imprimerie Nationale, 1891.

taca que sus “bellas fotografías” sobre plantas son de gran importancia y una aportación al saber de los diversos especímenes útiles para la industria y el conocimiento de las cactáceas. Finalmente, el registro y acopio de los restos osteológicos de los pericúes los considera una importante documentación para la colección del *Musée d’Ethnographie* de la capital gala.³

Al poco tiempo, el etnólogo Paul Rivet da a conocer el que sería el segundo obituario sobre Léon Diguët. Este investigador, famoso por ser el creador de la teoría oceánica sobre el origen del poblamiento de América, en las líneas que le dedica a su amigo y colega señala que en 1899 se montó en el *Museum national d’Histoire naturelle* una exposición de las colecciones formadas por este último sin mencionar si se incluyeron en ella fotografías. Pero independiente a ello, el evento se convirtió en un gran suceso en el medio académico con resonancia en la prensa parisina.⁴

El botánico y director del *Museum national d’Histoire naturelle* de París, Désiré Georges Jean Marie Bois, incluyó un texto necrológico en el *Bulletin de la Société nationale d’acclimation de France*, en 1928, para luego, con algunas modificaciones, incluirlo en el texto introductorio del libro *Les Cactacées utiles du Mexique*, de Léon Diguët, publicación editada de forma póstuma. En esas notas, Bois advierte que desde que regresó a Francia en 1892, destacó en la academia por las colecciones botánicas, zoológicas y etnográficas que trajo consigo de Baja California, “acompañadas de documentos fotográficos hechos con la mayor habilidad”, las que se mostraron en la exposición que se organizó en el museo en 1899, evento que refiere por igual Paul Rivet.⁵ Le sigue una apretada rese-

ña de todos los trabajos publicados por Diguët a lo largo de las seis misiones que emprendió por México entre 1893 y 1913, con el financiamiento del *Ministère de l’Instruction Publique*. También apunta que los especímenes recolectados por el ilustre investigador fueron materia para otros colegas, generando una cuantiosa bibliografía al respecto. Concluye que gracias al empeño de su hermana ha sido posible publicar este último trabajo, el cual se considera como un homenaje a ese viajero incansable por tierras mexicanas.⁶

Pasaron 63 años para que la fotografía de Léon Diguët fuera nuevamente puesta a consideración, ya no en Francia, sino en México, gracias a la publicación *Fotografías del Nayar y de California: 1893-1900* que Jean Meyer editó en 1991. El texto introductorio se limita a algunas consideraciones biográficas, cosa que no demerita, ya que el objetivo era poner a la consideración académica el trabajo fotográfico de Diguët. Las 76 imágenes incluidas pusieron al sabio francés a la vista de los especialistas y develó a un creador poderoso en la representación de huicholes, coras, tepehuanes, yaquis, cochimíes y guaycuru, así como de paisajes, objetos etnográficos y pinturas rupestres.⁷

Al poco tiempo, Oliver Debroise, en su gran síntesis de la fotografía mexicana, le dedica a Diguët siete largos párrafos y lo tipifica como un fotógrafo viajero a la par que Claude-Joseph Désiré Charnay, Teobert Maler, Augustus y Alice Le Plongeon, Alfred Percival Maudsley, Carl Lumholtz y Frederick Starr.⁸ Hace una

que, André Guillaumin (ed.), París, Société Nationale D’Acclimation de France, p. 7. Sobre la exposición, véase Émile Oustelet, “Le diable de mar reporté par M.L. Diguët du Golfe de Californie”, *La Nature*, año 27, núm. 1349, París, 1 de abril de 1899, p. 273.

⁶ D. Bois, “Léon Diguët”, en *Les Cactacées utiles du Mexique*, André Guillaumin (ed.), París, Société Nationale D’Acclimation de France, p. 12.

⁷ Léon Diguët, *Fotografías del Nayar y Baja California: 1893-1900*, Jean Meyer (ed.), México, INI / CEMCA, 1991.

⁸ Oliver Debroise, *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, México, Conaculta, 1994, p. 68.

³ René Vernau, “Léon Diguët”, *L’Anthropologie*, t. XXX-VI, núms. 1-2, 1927, pp. 597-599.

⁴ Paul Rivet, “Léon Diguët”, *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, t. 19, 1927, pp. 379-381.

⁵ D. Bois, “Notice sur Léon Diguët”, *Bulletin de la Société nationale d’acclimation de France*, año 73, 1926 pp. 196-201, y “Léon Diguët” en *Les Cactacées utiles du Mexi-*

síntesis biográfica del investigador, basado en lo dicho por Jean Meyer y Jesús Jáuregui,⁹ y refiere que los intereses del investigador galo son “eclecticos”, caracterizándolo como el “científico decimonónico que se sirve de la fotografía como un instrumento de precisión”, con una mirada fría en sus retratos pero, contrario a este juicio, también lo califica como pintoresco y positivista, “poco complaciente —y finalmente poco simpático—, aun cuando Diguét tiene, de repente, ciertos hallazgos visuales”,¹⁰ una revoltura de adjetivos que apunta más a un recurso literario que a un análisis objetivo de la imagen. No obstante, lo dicho por Debroyse es sin duda la primera reseña que en México se ha hecho sobre sus imágenes.

Pasada una década, Alberto del Castillo Troncoso le dedica unas líneas que no agregan principalmente más a lo dicho por Debroyse, más bien sintetiza lo ya de por sí poco, destaca la labor fotográfica realizada entre los huicholes y coras, sin dejar de señalar que también hizo retratos a otros pueblos originarios.¹¹

El segundo trabajo más completo hecho en México sobre Diguét va a ser la tesis de maestría que Karina Sámano Verdura presenta en 2010. En este trabajo estudia los tipos físicos elaborados por Aleš Hrdlička, Frederick Starr, Carl Lumholtz, Léon Diguét, Nicolás León y Manuel Gamio. En su estudio, los tipos físicos son considerados como “estereotipo racista” y en el caso de Diguét, al que le dedica dos apartados partiendo de las imágenes publicadas por Jean Meyer en 1991, lo ve como un continua-

dor o heredero de los trabajos de la *Commission scientifique du Mexique* que en 1862 se constituyó durante los años de la segunda Intervención Francesa en México.¹²

Finalmente, en años más recientes, Álvaro Rodríguez Luévano, en un ensayo sobre los retratos de prisioneros de la penitenciaría de Guadalajara, estudia un conjunto de seis láminas que reúne 100 imágenes que Léon Diguét reprodujo durante una de sus estancias en la capital jalisciense del archivo fotográfico de esa institución carcelaria, reproducciones que se encuentran en la colección del investigador francés en el *Musée du Quai Branly* de París. En este texto, Rodríguez refiere algunos datos generales de la vida del investigador galo sin mucha precisión, pero sí apunta a una faceta de Diguét como coleccionista de imágenes hechas por otros fotógrafos.¹³

Apunte biográfico

A partir de los obituarios citados, Léon Jacques Gustave Diguét nació en la ciudad portuaria de El Havre el 25 de julio 1859, ubicada al norte de Francia en el estuario del río Sena que vierte sus aguas en el Canal de la Mancha; por un lado, agua dulce y mar por el otro, una campiña siempre verde y ondulada cortada por vientos constantes que la surcan a lo largo del año. Estudió la carrera de química industrial y gracias a ella es contratado por la Casa Rothschild de

⁹ Jesús Jáuregui, “La antropología de Diguét sobre occidente”, en Léon Diguét, *Por tierras occidentales. Entre sierras y barrancas*, Jesús Jáuregui y Jean Meyer (eds.), México, CEMCA / INI, 1992, pp. 7-8.

¹⁰ Oliver Debroyse, *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, México, Conaculta, 1994, p. 112. En la segunda y tercera edición de este libro, el autor no modificó nada sobre lo dicho en 1994.

¹¹ Alberto del Castillo Troncoso, “La historia de la fotografía en México, 1890-1920. La diversidad de los usos de la imagen”, en *Imaginario y fotografía en México: 1839-1970*, Emma Cecilia García Krinsky, (coord.), México, Conaculta-Sinapi / Lunwerg Editores, 2005, p. 66.

¹² Karina Sámano Verdura, “Hacia la construcción de un estereotipo del indígena mexicano, 1890-1920. La fotografía y las investigaciones etnográficas de Aleš Hrdlička, Frederick Starr, Carl Lumholtz, Léon Diguét, Nicolás León y Manuel Gamio”, Tesis de Maestría en Humanidades-Historia, UAM-I, 2010, pp. 163-183.

¹³ Álvaro Rodríguez Luévano, “Tipos de prisioneros mexicanos: tablas fotográficas de detenidos de la penitenciaría de Guadalajara (1899-1900) en la Colección Etnográfica Mexicana de Léon Diguét”, *Historias*, núm. 102, enero-abril de 2019, pp. 44-46. En el mismo catálogo del *Musée du Quai Branly* señala que los 100 retratos en las seis láminas fueron realizados entre 1870 y 1885, y no entre 1899 y 1900.

París, en 1889, y con 30 años cumplidos, para trabajar en la Compañía francesa El Boleo que, desde 1884, explotaba las minas de cobre de Santa Rosalía en el entonces Territorio de Baja California, ahí donde el mar de espléndido color azul oscuro contrasta con las tierras áridas de tonos ocres, un sol inclemente y un mundo totalmente distinto al del lugar donde nació.

Durante cuatro años laboró para la empresa minera y estando en ella descubre su verdadera vocación. Rocas, plantas, animales terrestres y marinos bailan en sus ojos, así como el aspecto y costumbres de la gente que trabajaba en las minas le develaron un universo diferente al de su profesión, que lo cautiva. Viaja y conoce prácticamente toda la península, descubre sus entrañas, sus pinturas antiguas escondidas en cañadas, sus habitantes originarios que salpican la Baja California aquí y allá. Las plantas del desierto lo atrapan con su variedad y lo embrujan con sus formas, a tal punto que buena parte de sus futuros estudios lo dedica a ellas. Hace colectas de especímenes de todo tipo; observa con mucho cuidado el trabajo de quienes pescan y cultivan la madre perla en las costas californianas y, en las minas de cobre donde es empleado, ve maravillado a los yaquis establecidos en ese lugar provenientes del otro lado del golfo.

Cargado de muestras minerales, plantas, conchas, animales disecados y todo lo que pudo empacar, junto con algunas fotografías, volvió a Francia a inicios de 1893. En París le abre sus puertas el *Museum national d'Histoire naturelle* ante el espectáculo de sus colecciones y sus fotos, a tal punto que el *Ministère de l'Instruction Publique* decide patrocinarlo y darle todo su apoyo para emprender, a partir de ese mismo año, seis misiones que recorrerían la amplia geografía de México y así hacer acopio de más material para el museo y otras instituciones académicas francesas de gran prestigio.

Con su constante labor se convierte en un miembro respetado por el medio científico francés y los estudiosos de diversas partes

del mundo. En México fue bien recibido y sus publicaciones ampliamente conocidas, la mayoría escritas en francés, pero también tuvo la voluntad de hacer algunas de ellas en español cuando se le requirió.

Fue muy estimado por los miembros del museo para el que trabajó 33 años, así como también por la *Société nationale d'acclimatation de France*, la *Société des Américanistes de Paris*, la *Société centrale d'aquiculture et de pêche* y la *Société de Géographie*. Recibió el Prix Ducros-Aubert en 1905 y al año siguiente fue nombrado Caballero de la Legión de Honor por el Estado francés. Al poco de haber cumplido 67 años, Léon Diguét murió el 31 de agosto de 1926 en su casa de París.

Su trabajo en México se organizó en seis “misiones científicas” distribuidas de la siguiente manera:

- 1893-1894 Baja California
- 1896-1898 Jalisco territorio de Tepic
- 1899-1900 San Luís Potosí, Jalisco, Colima y Baja California
- 1901-1904 Puebla y Oaxaca; Baja California y sus islas
- 1906 Michoacán y Estado de México¹⁴
- 1911-1913 Jalisco y Baja California¹⁵

Gracias a estos viajes, su conocimiento del país fue amplio, poniendo todo su empeño en adquirir una visión sólida para la época sobre distintos aspectos de la cultura mexicana, particularmente en lo referente al aprovechamiento de ciertos recursos naturales, la diversidad y usos de las plantas de zonas áridas y la cultura e historia de algunos pueblos originarios de regiones que, en aquel entonces, habían tenido poca atención en los medios académicos.

¹⁴ *El abogado cristiano ilustrado*, t. XXX, núm. 3, México, 18 de enero de 1906, p. 25; *La Gaceta de Guadalajara*, año IX, núm. 2, Guadalajara, 14 de enero de 1906, p. 11.

¹⁵ Léon Diguét, *Fotografías del Nayar y Baja California: 1893-1900*, Jean Meyer (ed.), México, INI / CEMCA, 1991, p. 10.

A lo largo de su vida hizo un total de 42 publicaciones, incluyendo un libro. A su muerte se publicó de forma póstuma una obra que por su dimensión y contenido se puede considerar como la más importante. Colectó cerca de 2 200 especies, de las cuales 2 000 son plantas. También coleccionó un número no determinado de objetos arqueológicos y etnográficos que se resguardan actualmente en distintas instituciones de Francia, como el *Musée du Quai Branly* y el *Muséum national d'Histoire naturelle*.¹⁶

Las fotografías

Léon Diguët como explorador y naturalista de finales del siglo XIX, encontró en la fotografía un recurso idóneo para capturar lo que veía, mirada que seleccionaba y discernía con mucho cuidado en función de objetivos definidos que, al mismo tiempo, fueron complemento a la información oral que obtenía y del estudio bibliográfico hecho en gabinete, antes o después, a propósito de sus investigaciones. Esta dualidad dio forma a una manera de comunicación muy propia que, si bien no fue exclusiva de él —Charnay, Maler, Lumholtz, Starr, Hrdlička y Preuss hicieron lo propio—, en su quehacer se convirtió en una poderosa herramienta científica, tanto por su capacidad de síntesis en algunos casos, o por la originalidad y valor estético en otros.

La labor fotográfica de este viajero no sólo pondrá el acento en aquello que era próximo a sus intereses científicos, también producirá muchas imágenes al paso, conforme viajaba por tren, caballo, mula, e incluso a pie, por los distintos senderos que anduvo. No sólo retrató plantas y miembros de los pueblos originarios, por igual captó edificios, viviendas y calles de distintas poblaciones; las ciudades con sus pe-

tones, minas, paisajes de distinta naturaleza; asentamientos arqueológicos, cerámica prehispánica, objetos y diversas manifestaciones culturales. Sus composiciones fueron, por lo general, cuidadas, procurando una composición equilibrada, dando forma a una fotografía que no sólo se preocupó por el dato, ya que por igual ensayó la expresión estética en muchas de sus tomas.

El estudio de su iconografía resultante se puede dividir en cuatro partes. La primera se refiere al trabajo efectuado en la península de Baja California que, en cuanto a la temporalidad, abarca desde sus inicios como empleado de la Compañía francesa El Boleo, entre 1889 y 1892, hasta sus subsecuentes viajes, que sumaron cuatro, en el contexto de las seis misiones que se le encomendaron hasta 1913. El segundo corresponde a las fotografías producidas en el occidente de México que, para el presente estudio, abarca la Sierra de Nayarit, Jalisco y el territorio de Tepic. La tercera parte está conformada por las imágenes que tomó de plantas, en particular las cactáceas, que fotografió por todos aquellos lugares por donde transitó, incluyendo zonas de Aguascalientes, Guanajuato, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas, siempre con el ojo atento para detectar sus formas y particularidades en el contexto de una visión donde se mezcló la botánica y la etnobotánica. Finalmente, está un conjunto de imágenes misceláneas, muchas de ellas resultado de sus viajes por los estados de México, Michoacán, Oaxaca y Puebla, fotos que tienen ante todo una finalidad comparativa en lo que toca a la arqueología, paisaje y arquitectura urbana.

Los principales acervos que se consultaron fueron los del *Musée du Quai Branly Jacques Chirac* y el *Muséum national d'Histoire naturelle* de París. El *Jardin des Plantes* de la misma capital francesa cuenta también con una importante colección de fotos, negativos y positivos, pero no fue posible consultarla. Hasta donde se sabe, en México no existen imágenes originales del investigador galo en instituciones públicas, no obstante se pudo revisar un par de colecciones privadas que guardan una interesante

¹⁶ Rogers McVaugh, "Botanical exploration in Nueva Galicia, Mexico, from 1790 to the present time", *Contributions from the University of Michigan Herbarium*, vol. 9, núm. 3, 1972, pp. 228-232.

selección que cubren prácticamente las seis misiones que realizó.¹⁷

Península de Baja California

La península de Baja California será el primer contacto profundo con México y lo marcará para el resto de su vida. Sus regresos serán como el amante que no puede olvidar a su primer amor. De las seis misiones, cuatro tocarán la península, eso sin contar los años que trabajó para la Compañía francesa El Boleo. La cultura de los pueblos originarios, incluyendo a los yaquis, los cuales eran trabajadores mineros foráneos en la explotación del cobre, los vestigios del pasado, los colonos asentados a lo largo de la península, las actividades económicas de estos últimos, así como su impresionante naturaleza, serán los elementos que cautivaron profundamente a Diguët. Los yaquis lo marcaron de forma imborrable cuando eran los topos que se metían a las entrañas de la tierra para sacar la piedra que contiene el mineral del cobre.¹⁸ Ellos vivían en las barracas de las minas, sustituto de madera de la tradicional ramada, durante su estancia en aquellos sitios, al otro lado del Mar de Cortes, 216 km en línea recta de sus tierras natales, en Sonora, donde reprodujeron, en la medida de lo posible, parte de su forma de vida, así como el ciclo anual de fiestas que el galo pudo observar fascinado con cámara fotográfica en mano, haciendo una pausa al espacio y tiempo sagrado, para sacar unas placas. Esto en cuanto a sus primeras dos publicaciones, 1893 y 1895, en sus cintos escritos donde también hace referencia de los cochimis y guaicurás¹⁹ (figura 1).

¹⁷ Algunas fotografías originales que guardan ambas colecciones pudieron ser adquiridas por quien esto escribe gracias a que contaban con más de una copia.

¹⁸ Juan Manuel Romero Gil, *El Boleo: Santa Rosalía, Baja California Sur, 1885-1954. Un pueblo que se negó a morir*, México, CEMCA, 1989, pp. 47-50.

¹⁹ Léon Diguët, "Communication sur les indiens vivant actuellement dans la Basse Californie et sur les indiens yaquis", *Bulletin du Société de Géographie*, 7^a Serue, t. 14,



Figura 1. Músicos y pascolas de la Danza del Venado, Santa Rosalía, BCS, 1893. Colección Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba.



Figura 2. Pintura rupestre, Sierra de las Cacachillas, BCS, 1893-1894. Colección Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba.

En 1895 sumó dos publicaciones más. En la primera hace una breve reseña del territorio de

1893, pp. 325-327 y "Exploration en Basse-Californie", *Le Tour du Monde*, núm. 1, 1893, pp. 261-264. En este último se incluye un grabado hecho a partir de una foto donde se muestra a un grupo de yaquis junto a una barraca. Véase también Musée du Quai Branly, Colección Léon Diguët (en adelante MQB-CLD): PP0000186, PP0009751, PP0009759, PP0154549, PP0154552, PP0154553, PP0154554, PP0168251.1, PP01682251.2, PP0168252, PP0168259.1, PP0168259.2, PP0168259.3, PP0168259.4, PP01682.5, PP0168261.2, PP0168261.6, PP0168262.1, PP0168262.2, PP0168263.1 y PP0168263.2.

la península de Baja California, donde combina observaciones etnológicas y la descripción del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales.²⁰ La segunda da cuenta de la gran cantidad de pictografías que es posible encontrar en su territorio y, con ello, inaugura con gran pasión el registro sistemático de este tipo de manifestaciones culturales, que alcanzan su mayor expresión en la Sierra de San Francisco. Este texto es acompañado del grabado hecho a partir de una foto de Diguét donde se muestra a un pez pintado sobre una roca²¹ (figura 2).

En 1899 publica su primer ensayo extenso que versa sobre la naturaleza física de la península, recursos y etnología, incluyendo el registro de asentamientos prehispánicos, entierros, pinturas rupestres y diversas representaciones de esta naturaleza, así como una sección dedicada a la antropología física. En el escrito, establece que los pobladores cochimís son una población que en muy poco tiempo serán asimilados por los mexicanos, habitantes mayoritarios de Baja California, en tanto están en un acelerado proceso de mestizaje.²²

Ya en siglo xx, en 1905, León Diguét dedica un artículo a los antiguos entierros de los pobladores de Baja California y su cultura material. En él refiere cómo los antiguos bajacalifornianos tuvieron que enfrentar un medio ambiente duro, inhóspito, que puso a prueba sus habilidades que, no obstante, supieron conocerlo y sacarle provecho, desarrollando un conjunto de estrategias y prácticas que les permitió salir adelante y dar forma a su original cultura. Las

dos fotos que incluye la publicación exponen los recursos con los que contaron los pericúes y, a su vez, son registro científico de herramientas y elementos necesarios para la subsistencia, puestos a la comparación visual en el marco de una publicación académica.²³

Iniciada la Revolución Mexicana hace una publicación más, esta vez en español, donde resume todo su conocimiento sobre la península. *Territorio de la Baja California. Reseña geográfica y estadística* será su primer libro, y único dado a la prensa en vida que, en apenas 37 páginas, resume con gran capacidad la riqueza social y natural de aquella porción de la república. Lo divide en 11 secciones: “Territorio de la Baja California”; “Aspecto de la península”; “Climatología, fauna y flora”; “Noticia histórica”; “División política”; “Pesquerías del Golfo de California”; “Industria minera”; “Agricultura”, “Salinas, gipso²⁴ y guano”, para concluir con “Caminos y vías de comunicación”.²⁵ Incluye 60 fotografías y 6 mapas que en su conjunto dan forma a un libro donde imagen y texto dialogan, precisan, argumentan y construyen el mensaje que pretende. Medio ambiente, paisajes, plantas, habitantes, misiones, ciudades y poblados, actividades económicas, fundos mineros y pesca son los principales temas que se reflejan en el escrito y en las fotografías de manera pertinente²⁶ (figura 3).

²⁰ León Diguét, “Notes sur une exploration de la Basse-Californie”, *Bulletin du Muséum d'histoire naturelle*, núm. 2, 22 de febrero de 1895, pp. 28-30.

²¹ León Diguét, “Notes sur la pictographie de la Basse-Californie”, *L'Anthropologie*, t. VI, núm. 1, 1895, pp. 160-175. Véase MQB-CLD: PP0154585

²² León Diguét, “Rapport sur une mission scientifique dans la Basse-Californie”, *Nouvelles Archives des missions scientifiques et littéraires*, t. IX, 1899, pp. 1-53. MQB-CLD: PP0000183, PP0020983, PP0020984, PP0154549, PP0154552, PP0154554, PP0154572, PP0154576, PP0196934.1, PP0196936.3, PP0196942.

²³ León Diguét, “Anciennes sépultures indigènes de la Basse-Californie méridionale”, *Journal de la Société des Americanistes de Paris*, nueva serie, t. 2, 1905, pp. 329-333. MQB-CLD: PV0077733.

²⁴ Piedra de yeso o sulfato de calcio hidratado.

²⁵ León Diguét, *Territorio de la Baja California. Reseña geográfica y estadística*, París / México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1912.

²⁶ MQB-CLD: PP0154349, PP0154547, PP0154549, PP0168239, PP0168240, PP0196363, PP0196809.1, PP0196849, PP0196851, PP0196854, PP0196859, PP0196867, PP0196893.1, PP0196893.2, PP0196893.5, PP0196895.8, PP0196895.9, PP0196900.1, PP0196904.5, PP0196905.1, PP0196906.1, PP0196911.2, PP0196912.3, PP0196913.1, PP0196913.2, PP0196914.4, PP0196932.1, PP0196932.2, PP0196934.1, PP0196941, PP0196961, PP0196963.1, PP0196963.2, PP0196963.3, PP0196963.4, PP0196964.2, PP0196964.3, PP0196964.4 y PP0196964.9.



Figura 3. Santa Rosalía, BCS, Muelle de embarque de las minas de El Boleo 1889-1892. Colección Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba.



Figura 4. "Pailebot Tornado" y seis botes, p. 34, 1903-1905. Colección Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba.

El cultivo y pesca del molusco de la madre perla (*Pinctada mazatlanica* o *Meleagrina mazatlanica*) en el Mar de Cortés, será un tema al que le dedicará siete publicaciones y edificará un vínculo estrecho con un grupo de emprendedores franceses y mexicanos en la ciudad y puerto de La Paz. El tema llamó la atención de la prensa mexicana de la época, la que reseñó y hará algunas traducciones parciales de sus escritos, dando eco a la importancia que ese recurso despertaba en esos años tanto en México como en Francia.

La explotación con buzos de escafandra desde los años de 1870 permitió el acceso a mayores profundidades y el gobierno de Porfirio Díaz otorgó varias concesiones territoriales con este fin, dando lugar a la formación de compañías dedicadas a esta explotación. A partir de 1903, el francés Gastón J. Vives estableció, junto con la familia Ruffo, una empresa dedicada al cultivo del molusco, en lo que se podría decir fue la primera granja flotante en las inmediaciones de La Paz, marcando con ello una nueva forma de aprovechamiento que pronto fue secundado por diversos empresarios.²⁷

El registro fotográfico de Diguët permite ver el aspecto físico de conchas y moluscos, las caletas naturales y artificiales donde se pesca y cultivan en "viveros", formaciones rocosas y paisajes costeros donde los veleros perleros salen a buscar a los bivalvos, el tipo de embarcaciones empleadas por los pescadores y las instalaciones construidas para su explotación y el cultivo de las ostras, denominadas "estaciones" en las cercanías del puerto de La Paz.²⁸ Incluso, va a producir, para la Compañía Criadora de Concha y Perla de la Baja California S. A., un conjunto de imágenes que darán forma a un álbum fotográfico hecho para promover la empresa en

²⁷ Léon Diguët, "Pêche de l'huitre perlière dans le golfe de Californie", *Bulletin de la Société centrale d'aquiculture et de pêche*, v. VII, París, 1895, pp. 3-18; "Etude sur l'exploitation des huitres perlières dans le golfe de Californie. La culture du mollusque et la formation de la perle", *Bulletin de la Société centrale d'aquiculture et de pêche*, v. XI, 1899, pp. 221-235; y "Pêcherie du golfe de Californie: Poissons, cétacés, phoques, loutres, perles. Culture de la nacre et répartition géographique des gisements perliers", *Bulletin de la Société centrale d'aquiculture et de pêche*, v. XXIII, París, 1911, pp. 186-196, y *Territorio de la Baja California. Reseña geográfica y estadística*, París / México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1912, pp. 22-24.

²⁸ Parte de las fotos al respecto son MQB-CLD: PP0196872, PP0196873.1, PP0196873.2, PP0196874.1, PP0196874.2, PP0196875.1, PP0196875.2, PP0196875.3, PP0196876, PP0196878, PP0196879, PP0196880, PP0196881, PP0196883, PP0196884, PP0196885 y PP0196886.

el primer lustro del siglo xx, con un tiraje no determinado²⁹ (figura 4).

Hace poco tiempo que el sabio Léon Diguët, comisionado por el gobierno francés, hizo un viaje de estudio por las costas de Baja California, y á su regreso á París, presentó un notable informe sobre la formación de la perla, trabajo que fue leído por Edmundo Périer.

Hablando de las perlas que se crían en el litoral de la Baja California, dijo: “En el comercio se distinguen dos categorías: las llamadas de nácar, y las finas propiamente dichas. Las primeras son simples revestimientos que produce la secreción del animal en todo su cuerpo, que se ha insinuado entre la concha”. De este género, se presentaron á la Academia varios ejemplares.

Las verdaderas perlas —sigue diciendo el autor del informe—, las perlas libres, notables por su forma regularmente redonda y su oriente vivísimo, no se producen al contacto de la concha; se producen en cualquier parte.³⁰

Esto publica el diario *El Contemporáneo*. *Diario de la tarde*. En otro medio se lee:

Entre todas las joyas, las perlas ocupan y ocuparán entre las mujeres, un lugar predilecto. Hay por ellas verdaderas entusiasmas y decididas partidarias, con lo cual, entre otras cosas, denotan su gusto depurado y exquisito [...] De estas importantes observaciones de M. Léon Diguët, resul-

ta, que la perla fina no es, como habíamos creído hasta aquí, un simple depósito de nácar producido accidentalmente por secreciones glandulares, sino el resultado de una operación fisiológica que tiene por objeto el eliminar del organismo un parásito o cualquier otra causa de irritación.³¹

El occidente de México

A lo largo de las de las seis misiones emprendidas por Diguët, lo que se conoce como el occidente de México será una de las regiones donde centrará sus indagaciones. La Sierra de Nayarit, que en esos años atraía a los investigadores extranjeros debido al poco conocimiento que se tenía de coras, huicholes, tepecanos y tepehuanes, así como la región denominada Chimalhuacan, una entelequia cultural que a mediados del siglo xix se creó como resultado de las pugnas entre la Federación y los estados, extendiéndose por casi todo Jalisco, Aguascalientes y el sur de Zacatecas, será, en términos geográficos, el ámbito de sus investigaciones.

Este amplio territorio lo recorrerá el investigador galo, primero, en su segunda misión, entre 1896 a 1898; en la tercera, entre 1899 y 1900, y en la sexta, que efectuó cuando la Revolución Mexicana estaba en su apogeo, entre 1911 y 1913. El resultado de estas misiones se reflejará en el trabajo etnográfico que hizo entre coras y huicholes; el realizado en el extenso territorio de Chimalhuacan, viajes que lo llevaron por una gran diversidad de paisajes, pueblos, ciudades y culturas, sobre todo de Jalisco, donde la fotografía se convirtió en el principal aporte, sin dejar de producir textos de diferente naturaleza y contenido. Los restos arqueológicos de Ixtlán del Río, en el entonces territorio de Tepic, así como el registro de terracotas de

²⁹ MQB-CLD: PA0000081. El álbum es de forma apaisada y contiene 24 o 25 fotos, si se considera que un par forman una vista general de la Estación de San Gabriel. En este mismo álbum, con las mismas características físicas se pudo consultar las dos coleccionistas privadas referidas.

³⁰ *El Contemporáneo*. *Diario de la Tarde*, México, lunes 5 de marzo de 1906, p. 2.

³¹ *El Pueblo*. *Diario de la Mañana*, México, sábado 14 de noviembre de 1914, p. 5.

zonas en manos de particulares, siempre estuvo en la mente y ojos de Léon Diguét.

Sus trabajos sobre coras y huicholes son, sin duda, los que más han perdurado con el tiempo, ya que, incluso, se ha reeditado buena parte de sus publicaciones en la década de los noventa del siglo pasado, así como sus fotografías, imágenes que constituyen el referente actual de la obra visual de este autor.³² Por lo que toca a este artículo, basta señalar que visitó la Sierra del Nayar en las mismas fechas que Carl Lumholtz produjo sus investigaciones e imágenes. Lo relevante en sus fotos, distinto digamos a las del investigador noruego, fue que capturó unas pocas donde se muestra a niños huicholes en el contexto de la educación escolar impartida por el Estado nacional, con ideas mestizas y que buscaba la aculturación, una iconografía que se hizo común después de la Revolución Mexicana y sobre todo a partir de la década de los años veinte³³ (figura 5).

De su estancia en la Sierra del Nayar produjo un excelente texto donde, de forma resumida, proporciona un panorama etnográfico bastante completo para aquellos años de coras y huicholes, siendo estos últimos mejor caracterizados. En esta publicación, Léon Diguét incluye un total de 14 fotografías: 7 son tipos físicos, 3 retratos de mujeres y hombres en grupo o familias que muestran la indumentaria, 2 captan una ranchería típica y una más muestra el asentamiento donde se verifican las actividades rituales y los adoratorios. La última es una composición visualmente muy atractiva de la parafernalia que los huicholes guardan en una de las moradas dedicadas a sus dioses.³⁴

³² Léon Diguét, *Por tierras occidentales. Entre sierras y barrancas*, Jesús Jáuregui y Jean Meyer (eds.), México, CEMCA / INI, 1992, y Léon Diguét, *op. cit.*

³³ *Album Indiens Huichols, Sierra du Nayarit*, láms. 45 y 46, colección particular.

³⁴ Léon Diguét, "Contribution à l'étude ethnographique des races primitives du Mexique. La Sierra du Nayarit et ses indigènes", *Nouvelles Archives des missions scientifiques et littéraires*, t. IX, núm. 2, París, 1899, pp. 571-630. Este artículo fue publicado en español, sin incluir las foto-

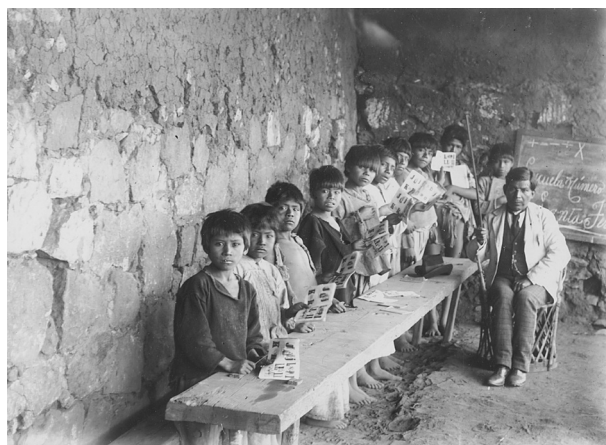


Figura 5. Sierra del Nayar, Nayarit, 1896-1898. Colección Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba.

Teniendo como base la ciudad de Guadalajara, donde hizo algunas fotografías de carácter urbano-arquitectónico,³⁵ Léon Diguét emprendió una serie de viajes al norte y sur en el estado de Jalisco y sus colindancias. Su estancia en esta entidad del occidente de México, en buena medida la dedicó a conocer algunos asentamientos prehispánicos, como el de Ixtlán del Río,³⁶ en la frontera entre Nayarit y Jalisco, o la población mestiza e indígena y sus asentamientos de Cocula y Tuxpan, al sur, para definir históricamente la mencionada Chimalhuacan:

grafías, en Léon Diguét, *Por tierras occidentales. Entre sierras y barrancas*, Jesús Jáuregui y Jean Meyer (eds.), México, CEMCA / INI, 1992, pp.109-150. Algunos artículos más escritos entre los pueblos originarios de Nayarit fueron "Le 'peyote' et son usage rituel chez les Indiens de Nayarit", *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, t. VI, 1907, pp. 21-29 e "Idiome Huichol. Contribution à l'étude des langues mexicaines", *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, t. VIII, 1911, pp. 23-54. MQB-CLD: PP0203427, PP0154563, PP0203422, PP02033423, PP0203428, PP0203429, PV0077632, PV0077637 y PV0077675.

³⁵ MQB-CLD: PP0154303, PP0154304, PP0154305, PP0154306 y PP0154307.

³⁶ Léon Diguét, "Note sur certaines pyramides des environs d'Ixtlan (Mexique)", *L'Anthropologie*, t. X, núm. 1, 1898, pp. 660-665. La publicación incluye un grabado tomado de una foto de Diguét, donde se ve el muro de una estructura y un hombre de pie como escala humana. Véase MQB-CLD: PP0154267.



Figura 6. Mujeres de Tuxpan, Jalisco, 1900, Colección Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba.

“amplio territorio que ocupan el estado de Jalisco y el Territorio de Tepic”.³⁷

Esta última fue una investigación que lo llevó a recorrer casi todo Jalisco y buena parte de Nayarit. Durante los viajes la fotografía tomó el papel de un apunte con la que captó la diversidad de los paisajes naturales y accidentes geográficos, como la profunda barranca por donde

³⁷ León Diguët, “Contribution a l’Ethnographie précolombienne du Mexique. Le Chimalhuacan et ses populations avant la conquête espagnole”, *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, nouvelle série, t. I, núm. 1, 1903 p. 1. El texto fue publicado en español con fotos, en León Diguët, *Por tierras occidentales. Entre sierras y barrancas*, Jesús Jáuregui y Jean Meyer (eds.), México, CEMCA / INI, 1992, pp. 65-107.

trascurre el río Santiago, la confluencia de éste con el río Verde, que desagua las tierras de los Altos de Jalisco, así como los horizontes cubiertos con bosques, arroyos de diferente dimensión, pueblos, caseríos y todo aquello que definía las regiones; en suma, toda una labor donde describe visualmente la que fuera Nueva Galicia, si se considera que el texto define ese territorio en términos culturales en el momento en que naturales y occidentales entraron en un violento contacto en la primera mitad del siglo xvi.³⁸

En este andar en ferrocarril, mula o cualesquier otro medio a su alcance, León Diguët también procuró producir imágenes de piezas arqueológicas que coleccionistas privados atesoraban en sus casas en las principales villas y pueblos por donde caminó.³⁹ De igual forma, retrató a la gente, principalmente campesinos, hombres y mujeres, de distintos oficios y ocupaciones sobre todo de Cocola, Tonalá, Teul, San Blas y Tuxpan, este último un asentamiento nahua enclavado en el occidente de México, dando forma a una iconografía de la Nueva Galicia de finales del siglo xix y comienzos del xx.

La mayoría de las imágenes muestran a los sujetos rígidos y distantes, resultado de la inmediatez de las fotos hechas al paso, con pocas horas o días de estar el viajero en cada sitio, pero, aun así, algunas de ellas no dejan de ser atractivas y llenas de información, con una composición cuidada y con la intención de capturar su aspecto físico, indumentaria y ele-

³⁸ MQB-CLD: PP0154268, PP0154269, PP0154270, PP0154271, PP0154272, PP0154274, PP0154286, PP0154287, PP0154288, PP0154289, PP0154291, PP0154292, PP0154294, PP0154295, PP0154296, PP0154297, PP0154298, PP0154299, PP0154300, PP0154301, PP0154302, PP0154308, PP0154309, PP0154310, PP0154311, PP0154316, PP0154317, PP0154318, PP0154319, PP0154320, PP0154321, PP0154322, PP0154323, PP0154324, PP0154325, PP0154326, PP0154327, PP0154328, PP0154329, PP0154330, PP0154331, PP0154332 y PP0154333.

³⁹ MQB-CLD: PP0154352, PP0154353, PP0154354, PP0154355, PP0154356 y PP0154366.

mentos varios que definen la vocación, como carboneros, comerciantes, cargadores, músicos o el hogar⁴⁰ (figura 6).

Las plantas

La vegetación xerófitas, aquella que define buena parte del paisaje vegetal que cubre grandes porciones del país, será una de las grandes pasiones de León Diguét. Sus formas, capacidad de adaptación a los entornos inhóspitos de las tierras áridas y el vínculo que los pobladores mexicanos ha entablado con ella, será, sin duda, una constante en la investigación que el galo hizo en México y de la que produjo un gran número de fotografías y nada se ha hablado de ello.

Su primera publicación sobre el tema fue a propósito de la jojoba (*Simmondsia californica*), donde hace la descripción botánica y da cuenta del aprovechamiento que hacen de ella los habitantes de la península de Baja California para la extracción de aceite y cera.⁴¹ Al año siguiente, en la revista *La Nature* publica un pequeño ensayo sobre las cactáceas de Baja California, donde incluye cuatro imágenes, cuyo principal elemento estético es el de incluir, a manera de escala de referencia, a uno o varios individuos junto a las plantas, una constante en el registro fotográfico de Diguét⁴² (figuras 7 y 8).

⁴⁰ MQB-CLD: PP0154273, PP0154293, PP0154336, PP0154337, PP0154338, PP0154339, PP0154531, PP0154533, PP0154534, PP0154536, PP0154537 y PP0154538.

⁴¹ León Diguét, "La jojoba (*Simmondsia californiana* Nutt)", *Revue des sciences naturelles appliquées*, año 42, núm. 1, enero de 1895, pp. 685-687.

⁴² León Diguét, "La végétation de la Basse-Californie", *La Nature*, año 24, núm. 1, 7 de diciembre de 1896, pp. 150-154. La mayoría de las fotos de Diguét sobre plantas, negativos y positivos se encuentran en el *Jardin des Plantes* de París. La institución no facilitó su acceso a quien escribe el presente ensayo por razones poco claras, aunque sí se pudo observar un inventario donde se registran un total de 484 fotografías.



Figura 7. "El Palmeral", San Ignacio Kadakaamán, BCS, 1899-1900. Colección Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba.



Figura 8. Yaqui con un "Cereus" de cuyos frutos se hacen cepillos para el cabello, Sonora, 1899-1900. Colección Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba.

Ya fuera de Baja California y en tierras del occidente del país, las plantas seguirán estando en el ojo del investigador y, en el año de 1901, entregará a la prensa un trabajo en el que estudia una variedad de maíz en tierras jaliscienses. Esta investigación de gran relevancia agronómica se intituló “La maïs de Jala, étude sur une variété géante de maïs au Mexique”, que en 1934 será retomada por el agrónomo J. Constantine para la comparación de maíces gigantes existentes en Perú y México.⁴³

El maguey tequilero (*Agave tequilana*) será motivo de una indagación cuya publicación incluirá tres fotografías. El documento editado en tres partes es una caracterización botánica de la planta, acompañado de la descripción de la forma en que se beneficia y procesa el agave para la obtención de tequila.⁴⁴ En el mismo año este trabajo circulará en México traducido al español.⁴⁵

En 1906, dos nuevos estudios dedicados a las cactáceas verán la luz. Ambos tienen muchas similitudes, pero editados en dos revistas distintas y en los que se incluyen las mismas 13 fotografías. En el contexto de los estudios botánicos de la época, dan cuenta de especies desconocidas o poco descritas por los especialistas, cuya principal característica física es su tamaño. Se describen sus usos y se proponen ser introducidas en las colonias francesas del norte de África. El trabajo resultante será antecedente para

la elaboración de un texto de gran alcance que Diguët comenzó a configurar.⁴⁶

Al año siguiente, es decir en 1907, entregará a la prensa uno de sus artículos que más trascendencia registró en el ámbito internacional, pese a su brevedad. El trabajo en cuestión versa sobre los usos rituales del peyote entre los huicholes y su caracterización botánica.⁴⁷ Texto y fotografías serán muy pronto retomados por distintos investigadores y divulgadores, en tanto la temática era particularmente atrayente. Así, al año de haber muerto el galo, el semanario español *Alrededor del Mundo* hace referencia a cómo varios pueblos del sur de Estados Unidos y los huicholes de México ocupan el *peyotl* para desplegar fuerza y resistencia. La publicación se hace acompañar de 7 fotografías tomadas por Diguët.⁴⁸ En ese mismo año el investigador francés Jacques Boyer publica un artículo donde estudia los efectos psicotrópicos del peyote y su relevancia cultural en la cultura mexicana. El texto también incorpora cinco fotografías capturadas por el oriundo de El Havre.⁴⁹

La bibliografía sobre etnobotánica de Diguët continuó acumulándose al paso de los años, estudiando plantas en específico o géneros, y la relación del hombre con éstas, siempre atento a ver en ellas su utilidad y sus probables usos en otras partes del mundo, usando la fotografía como una ilustración donde se presenta al

⁴³ Léon Diguët, “La maïs de Jala, étude sur une variété géante de maïs au Mexique”, *Revue des cultures coloniales*, año 5, t. IX, núm. 88, 5 de noviembre de 1901, pp. 262-267; J. Constantine, “Mystères agricoles des Andes : orges du Pérou, maïs de Jala”, *La Nature*, año 62, núm. 2924, 1 de marzo de 1934, pp. 193-203. El segundo artículo incluyó por igual las dos fotos que Diguët incorporó en su texto de 1901.

⁴⁴ Léon Diguët, “Étude sur le maguey de Tequila”, *Revue des cultures coloniales*, año 6, t. X, núm. 101, pp. 294-297; núm. 102, pp. 321-326, y núm. 103, pp. 357-361.

⁴⁵ Léon Diguët, “Estudio sobre el maguey de tequila”, *El progreso de México. Seminario dedicado a la agricultura práctica, a la industria y al comercio*, t. IX, 1902, pp. 626-628, 641-642, 668 y 673-674.

⁴⁶ Léon Diguët, “Étude sur les principaux cactées utilisées au Mexique et susceptibles d'être introduites dans les régions désertiques de colonies françaises”, *Bulletin de la Société nationale d'acclimatation de France*, año 53, enero de 1906, pp. 15-28 y 45-61; “Les cactus géants du Mexique”, *La Science au XX^e siècle*, t. IV, 1906, pp. 193-198.

⁴⁷ Léon Diguët, “Le ‘peyote’ et son usage rituel chez les Indiens du Nayarit”, *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, t. IV, 1907, pp. 21-29.

⁴⁸ “El Peyotl de Méjico”, *Alrededor del Mundo*, año XXIX, vol. 56, 23 de abril de 1927, pp. 467-468.

⁴⁹ Jacques Boyer, “Le peyotl, cactus mexicain qui provoque des rêves visuels merveilleux”, *La Nature*, año 55, núm. 2760, 1 de mayo de 1927, pp. 403-406.

público estos particulares organismos.⁵⁰ Luego de fallecer en 1926, se publicará a manera de homenaje el que será su más importante trabajo, *Les cactacées utiles du México*, en 1928.⁵¹ Este grueso volumen fue el resultado de todo el conocimiento que adquirió sobre plantas en México, un libro espléndido organizado por géneros donde caracteriza un gran número de miembros de la familia de las cactáceas, siendo el primero en hacer una descripción muy extensa de los usos dados por los pobladores, que toca la alimentación humana y animal, la medicina tradicional, el uso en cercados de terrenos, como material para construcción y colorantes. La fotografía en este libro es esencial, ya que incluye 132 imágenes que dan cuenta de las plantas, su siembra cuando esto sucede y las partes que se usan de ellas. Un aporte visual que si bien no es único en los libros de la época sobre las cactáceas, si es fundamental por su original aproximación.

⁵⁰ Léon Diguët, “Boissons alcooliques mexicaines tirée des agaves”, *La Science au XXe siècle*, t. 4, 1906, pp. 200-202; “Observations faites sur quelques plantes du Mexique (Opuntia, Dahlia, Persea, Jatropha, Tillandsia, Bursera)”, *Bulletin du Muséum d'histoire naturelle*, núm. 4, 1908, pp. 194-196; “Histoire de la cochenille au Mexique”, *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, t. 6, 1908, pp. 75-99; el artículo incluye 7 fotografías y se explica el cultivo de los nopales y extracción de la grana cochinilla. “Le maïs et le maguëy chez les populations anciennes du Mexique”, *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, t. 7, 1910, pp. 5-35; el artículo incluye 9 fotografías que ilustran el proceso de extracción del aguamiel y elaboración del pulque. “Notes sur quelques plantes mexicaines employées éventuellement comme fourrage”, *Bulletin de la Société nationale d'acclimatation de France*, año 59, 1911, pp. 605-613; “Une plante alimentaire peu connue du Mexique”, *L'Agriculture pratique des pays chauds*, año 14, núm. 134, mayo de 1914; el artículo hace referencia a la jicama, incluye 3 fotografías y se escribió en coautoría con D. Bois; “Culture indigène de certains Cereus dans la vallée de Las Playas (Mexique)”, en *Bulletin de la Société nationale d'acclimatation de France*, año 63, 1916, pp. 123-128 y 176-187, incluye 9 fotografías; “L'arbre à childe et son exploitation au Mexique (*Jatropha tepiquensis*, Coll. et Gall.)”, *Revue d'histoire naturelle appliquée*, vol. III, 1922, pp. 237-249.

⁵¹ Léon Diguët, *Les cactacées utiles du México*, París, *Société nationale d'acclimatation de France*, 1928.

Miscelánea

Por miscelánea se entiende todo aquello que hizo Diguët fuera de lo que hasta aquí se ha descrito y cabe aclarar que, si bien son poco los trabajos al respecto y las fotografías, esto no deja de ser una muestra de los múltiples intereses que el galo tuvo y en los que, incluso, fue innovador.

En esta línea se puede mencionar una serie de labores relacionados principalmente con los mixtecos de Oaxaca. Sobre este pueblo originario publica una serie de textos donde busca definir el área de su asentamiento y caracterizar su cultura, así como describir la explotación de la grana cochinilla y el vínculo existente entre nopales, insectos y campesinos, como parte de la herencia cultural de este pueblo y de los zapotecos. Aquí, la fotografía sirve como complemento didáctico de la descripción técnica para la producción del colorante.⁵²

La etnozoología también fue uno de los temas abordados por Diguët, produciendo un texto único en el que estudia cómo los campesinos de Michoacán y Jalisco propician que una araña forme sus nidos en los árboles del interior de sus patios y huertos, para así capturar moscas y evitar el exceso de ellas en sus propiedades y, de esta forma, evitar la propagación de estos dípteros que dañan los frutos, publicación que es acompañada de tres fotos en las que se ve su desarrollo en las ramas.⁵³

⁵² Léon Diguët, “Notes d'archéologie mixtèque-zapotèque (tumulus et camps retranchés)”, *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, nouvelle série, t. 7, 1905, pp. 109-116; “Contribution à l'Étude géographique du Mexique précolombien: Le Mixtécapan”, *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, nouvelle série, t. 3, núm. 1, 1906, pp. 15-43; “Histoire de la cochenille au Mexique”, *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, t. 6, 1909, pp. 75-99 y “Histoire de la cochenille au Mexique”, *Bulletin de la Société nationale d'acclimatation de France*, año 58, 1911, pp. 330-334.

⁵³ Léon Diguët, “Le mosquero, nid d'araignée employé dans certaines régions du Mexique comme piège à mouche”, *Bulletin de la Société nationale d'acclimatation de France*, año 56, 1909, pp. 368-375.

En cuanto a la fotografía estrictamente hablando, como es de esperarse hizo distintas tomas producto de estos viajes. Así, en el caso de su estancia por Oaxaca, llevó a cabo el registro de los montículos aún cubiertos por la maleza de Monte Albán y sus bajorrelieves, así como los restos de los asentamientos prehispánicos de Etla y Mitla, algunas vasijas completas de cerámica zapoteca del museo de la ciudad y la vida alrededor del mercado, y una vista de la ciudad desde la lejanía.⁵⁴

La ciudad de Guanajuato fue también motivo de varias fotografías, que muestran su arquitectura y minas, que, sin duda, le llamaron su atención si se considera que sus intereses por este tema estaban bien arraigados por sus orígenes laborales en Baja California.⁵⁵

Finalmente, también capturó algunas vistas de pueblos colindantes entre Michoacán y el Estado de México, tomadas desde un punto alto que permitiera ver el casco urbano, registros visuales que permiten conocer el vínculo entre el entorno natural y la naturaleza física de los asentamientos⁵⁶ (figura 9).

Final

El trabajo fotográfico de Léon Diguët es difícil de encasillar. Ciertamente una porción muy grande de sus imágenes son registros de plantas que hizo en distintas partes del país, pero, de igual forma, los pueblos originarios de la península de Baja California, fueran cochimíes o yaquis de reciente residencia, así como los coras

y huicholes de Nayarit y los nahuas de Tuxpan, en Jalisco, también suman un buen número, pero los temas se multiplican.

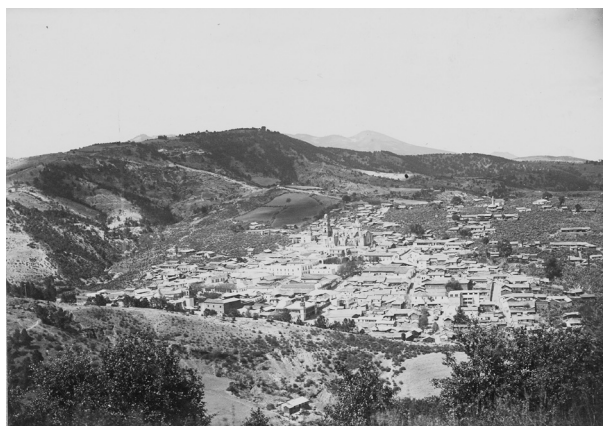


Figura 9. Tlalpujahua, Michoacán, 1906. Colección Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba.

Las temáticas visuales del oriundo en el puerto de El Havre son, sin lugar a duda, las más complejas si se le compara con sus contemporáneos etnólogos-fotógrafos que visitaron México a finales del siglo xix y las primeras dos décadas del siglo xx. En su mayoría son, ante todo, registros que buscaban capturar datos, información contenida en los haluros de plata que congelados suman apenas unos segundos de realidades pretéritas que, por medio de la subjetividad del fotógrafo, sirven para conocer distintos asuntos que en muchas ocasiones pasarían desapercibidos de no existir estas imágenes.

Muchas de sus fotos también tienen un valor estético, pero eso es un asunto de percepción. Léon Diguët transitó de ingeniero químico a arqueólogo, a etnólogo, a botánico, innovando con sus investigaciones en muchos temas que en aquel entonces apenas si se les ponía atención, convirtiéndose en un pionero en algunos rubros de la investigación científica actual que amerita una tarea más profunda y sistemática. Su labor fotográfica no sólo es compleja, también es vital para conocer un México que se transforma y desaparece en los mismos años en que el galo lo visita.

⁵⁴ MQB-CLD: PP0000164, PP0000166, PP0000170, PP0000172.1, PP0000174.2, PP0000176, PP0000188, PP0000190, PP0000193, PP0000195, PP0000198, PP0000202, PP0000204, PP0000206, PP0000207, PP0000208, PP0009735, PP0009737, PP0154361, PP0154364, PP0154365, PP0154367, PP0154370, PP0154371 y PP0154372.

⁵⁵ MQB-CLD: PP0154277, PP0154278, PP0154279, PP0154280, PP0154281, PP0154283, PP0154284, PP0154285 y PP0154290.

⁵⁶ MQB-CLD: PP0154403, PP0154409 y PP0154529.

La fragilidad de la memoria

Martha Patricia Montero*

Resumen: Este ensayo efectúa un recorrido somero por la trayectoria del reportero gráfico, publicista y pintor Tomás Montero Torres (1913-1969), desde la época en que era estudiante de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, dando cuenta de algunas de sus actividades, tanto artísticas como de carácter político, hasta su ejercicio profesional como reportero gráfico y su colaboración con distintos periódicos y revistas ilustradas. Muestra cómo su origen michoacano y la coincidencia de haber estudiado en la Universidad Nacional cuando Manuel Gómez Morín era rector, lo llevaron a afiliarse al naciente PAN, su colaboración en el armado de la revista *La Nación* y su amistad estrecha con Carlos Septién García, con quien cultivó la tauromaquia, entre otros vínculos.

Palabras clave: reportero gráfico, publicista, pintor, Tomás Montero Torres, Carlos Septién García.

Abstract: This article make a quick route for the career of the photojournalist, publicist and painter Tomás Montero Torres (1913-1969), from the period when he was a student of the Escuela Nacional de Artes Plásticas, giving an account of some of his activities, both artistic as political in nature, until his job as photojournalist and his contribution with different newspapers and illustrated magazines. It shows how his Michoacan origin and the coincidence of having been at the Universidad Nacional when Manuel Gómez Morín was rector led him to join the nascent PAN, his contribution in the creation of the magazine *La Nación* and his close friendship with Carlos Septién García, with whom he cultivated the bullfighting, among other links.

Keywords: photojournalist, publicist, painter, Tomás Montero Torres, Carlos Septién García.

Fecha de recepción: 20 de junio de 2023.

Fecha de aprobación: 14 de agosto de 2023.

A manera de preámbulo

En el ámbito de la evolución, los seres humanos somos una proeza: para suplir la falta de espacio que requería un cerebro más desarrollado, logramos crear un conjunto de instrumentos y reservorios que nos permiten amplificar en formas insospechadas las capacidades de nuestros sentidos, para ir generando, además, complejos bagajes de conocimiento, registros de nuestras numerosas y diversas expe-

riencias, así como obras surgidas del binomio imaginación-intelecto.

En este espectro, las fotografías documentales y/o de prensa tienen un desempeño nodal. Somos una cultura predominantemente visual, que quizá se originó cuando a los mitos de los grandes chamanes o a las narraciones de los abuelos les íbamos añadiendo una rica imagería, al momento de irlas deshilvanando, para luego plasmar esos ejercicios de la mente en piedras, amates, cuevas, papeles, óleos y soportes contemporáneos más elabora-

* Directora general del Archivo Tomás Montero Torres.

dos y exquisitos, o bien, digitales. En el caso de los actos diarios del acontecer social, político, cultural, deportivo o artístico, no se puede disociar tan fácilmente la imagen de la reseña escrita. La fotografía periodística tiene su propio discurso y fuerza comunicativa, e incluso, resalta un puñado de imágenes que se han convertido en iconos históricos, para los que sobran los ejemplos.

Por estos hechos, me resulta más paradójico un acto de desmemoria en torno a un mexicano que en sus años de activo destacó, aportó, innovó y exploró con fertilidad en los campos de la imagen —pictórica, publicitaria y fotográfica—, la academia y las ideas, con una intensidad que le permitió legar un acervo prolijo y temáticamente diverso.

Como un cuenco de agua fresca para un sediento de saber, exploro en su vida. Anhele marcar los contrapuntos de una partitura que aún está por escribirse de forma orquestada, donde intervengan con armonía e interés documentos de un papel amarilloso y quebradizo, testimoniales de voz entrecortada, análisis de expertos, los pensamientos que se conservan en un legajo personal y hasta fechas que saltan para llamar la atención, en una línea de vida que liga a un fotógrafo del México posrevolucionario con el siglo XIX de sus padres, y el XXI que hoy yo habito.

Los comienzos

Poco antes del centenario del anuncio público de Louis Daguerre sobre su innovador proceso para captar imágenes, Tomás Montero Torres, oriundo de Morelia, Michoacán, se convertía en un entusiasta estudiante de la Escuela Central de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de México, cursando materias para fortalecer su vocación natural por la pintura, entre ellas Estudio elemental de la forma en el espacio, Perspectiva, Dibujo constructivo, Morfología humana, Talla en madera, Orfebrería,

Dibujo, Escenografía, Geografía general y Taller de pintura,¹ tal como registran varias credenciales, boletas de pago y calificaciones de la época (la documentación más antigua data de 1931), que permiten conocer que tuvo una dinámica vida universitaria, ya que perteneció a la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, la Federación Estudiantil Universitaria y la Federación Estudiantil del Distrito Federal.

De hecho, el 14 de septiembre de 1932 fue nombrado Delegado Nacional al 1er Congreso de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos de México por la Escuela Central de Artes Plásticas,² mientras que el Comité Organizador del XIII Congreso de la Confederación Nacional de Estudiantes, que se llevó a cabo en agosto de 1936 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, lo nombró “delegado pintor oficial”,³ además de que fue integrante, junto con Jesús Hernández D. y Salvador Moreno, de la Comisión de Propaganda que los miembros de su facultad conformaron, hacia finales de los años treinta, para defender la *autonomía universitaria*, en apoyo al doctor Carlos Dublán para la Dirección de Artes Plásticas como “su candidato único”, en oposición a “un individuo incapacitado, Díaz de León”, que deseaba “imponer” Vicente Lombardo Toledano.⁴

Cabe decir que, en ese periodo, su espíritu activo no sólo se manifestó en el terreno político: el 28 de julio de 1935 la Confederación Nacional de Estudiantes y la Sociedad Estudiantil “Juan Antonio de la Fuente” convocaban a la “inauguración de la 4ª Exposición de Arte de la Universidad Nacional de México”, presentada en el Nuevo Ateneo Fuente de Saltillo, Coahuila.

¹ Credenciales y boletas originales de la Universidad Nacional de México, pertenecientes a Tomás Montero Torres en distintos años: 1931, 1932, 1933, 1935 y 1936, y que hoy se conservan en el Archivo Tomás Montero Torres.

² Credencial original que hoy se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

³ Gafete original propiedad de Eva Silvia Montero Butzmann.

⁴ Volante original conservado en el Archivo Tomás Montero Torres.

la, y en la que además de Montero exponían Manuel Parker Moreno, Carlos Zavala, Salvador Moreno y Esteban Carranza R.⁵ Y un par de años después, en agosto de 1937, Tomás Montero Torres fue uno de los 23 artistas —pintores, escultores y fotógrafos— que inaugurarían con su trabajo la Galería Permanente de Arte de la Generación Revolucionaria Unificadora de Artistas (GRUA), ubicada en la calle de Corpus Christi 6.

En la reseña que sobre ese acto aparece en el primer número del órgano de difusión GRUA, no especifican las obras de cada artista, aunque sí afirman:

La totalidad de los expositores pertenece a una clase social: apenas sí poseen los materiales indispensables [...] pero su empuje y constancia en relación con su extracción social, es un contraste: son incansables, pues tratan de alcanzar la meta proyectada y este anhelo va implícito en su obra.⁶

De los grabadores y dibujantes, el mismo autor, Julio Bravo, comenta que

[...] tratan con delicadeza su procedimiento; cada línea que éstos trazan lleva una intención perfectamente meditada, formando parte de un todo congruente y armonioso, reveladores de un impulso; no son trazos y manchas a secas, pues todo está colocado con su valor medido para evitar el truco [...]

Mientras que de la fotografía, afirma que:

[...] está representada a su última etapa de evolución; se lleva más con el maquinismo, y los motivos finamente seleccionados

para ser captados por el aparato mecánico, que va siendo docilitado por el artifice, ya logra verdaderos caprichos y gustos que hacen pensar inmediatamente en el temperamento y finura de quien quisiera convertirse en cámara para captar, con el sentido de la vista, la tangible realidad.⁷

De su vida en la Universidad Nacional conservará amistades importantes, como la escritora Margarita Michelena o el pintor Manuel Montiel Blancas —con quien incluso haría equipo en lo laboral, ya que se anunciarían como “Blancas y Montero, Dibujantes”—⁸ y el incipiente activismo político que experimentó en esa casa de estudios lo llevaría a inscribirse, el 26 de junio de 1939, al naciente Partido Acción Nacional (PAN), que encabezaba como líder de intelecto y acción Manuel Gómez Morín, tal como lo atestigua su credencial de afiliación con el número 68, firmada por el secretario de Organización, arquitecto Enrique de la Mora.⁹

Pero es muy probable que a sus 17 años, recién llegado a la capital y con la ilusión de ser artista, el joven Montero Torres no imaginara la trascendencia de las elecciones y decisiones que llegaría a tomar, ni tampoco que en su trayectoria académica iba a contar con maestros que lo impulsarían a dejar de lado —por lo menos por algunos años— los pinceles por la cámara fotográfica.

Alumno de Agustín Jiménez y Arturo González Ruiseco, adquirió “una preparación teórica y técnica fuera de la común en los fotógrafos de prensa”,¹⁰ que en su momento lo llevaría a elegir como compañera de trabajo a una cámara que había constituido una verdadera revolución

⁷ *Idem.*

⁸ Calendario promocional original, conservado en el Archivo Tomás Montero Torres.

⁹ Credencial original que hoy se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

¹⁰ Rebeca Monroy Nasr, “Haz de luz: La mirada de Antonio Rodríguez y el fotoperiodismo contemporáneo”, *Cuicuilco*, vol. 14, núm. 14, septiembre-diciembre de 2007, p. 164.

⁵ *Idem.*

⁶ Julio Bravo, “Por la reivindicación del arte dentro de la lucha de clases”, *GRUA. Órgano de la Generación Revolucionaria Unificadora de Artistas*, núm. 1, agosto de 1937, p. 7.

y casi desde el inicio se había convertido en leyenda, la Leica, en su modelo III. Creación de Oskar Barnack, significó en 1925 la aparición “de una nueva tecnología fotográfica”, que llegó a considerarse “una parte integral del ojo y una extensión de la mano”. En su formato compacto de 35 mm de negativo —con posibilidad posterior de ampliar a diferentes tamaños las impresiones—, fue para el fotoperiodismo la posibilidad “de estar más cercanos a los acontecimientos reales, para contar historias de una manera más dinámica y veraz”.¹¹

Aunque esa primera cámara la llegó a conservar toda su vida —en principio para su uso personal y luego heredada a su esposa María Luisa, con quien en varias ocasiones haría mancuerna, “me fue enseñando y luego me la regaló, y cuando le era necesario la usaba para algunas tomas o me pedía que yo lo acompañara”—,¹² no sería su único equipo. Tendría una segunda Leica y años después adquiriría cámaras de formatos más grandes —consideradas propias de los fotoreporteros— con características técnicas que lo obligarían a un continuo aprendizaje para dominar velocidad, tiempo, foco...

De acuerdo con uno de sus hijos, Oscar Edmundo, hacia 1950 adquirió una Speed Graphic con un dispositivo para flash de bulbos intercambiables, “que lo obligaba a llenar los bolsillos de su saco para poder tener oportunidad de irlos cambiando en tomas de noche”; cerca de 1957 compraría una primera Rolleiflex de doble objetivo, poco después una Mamiya C330, algunas cámaras de bajo costo que iría cediendo poco a poco a sus hijos (Conica, Fuji, Kodak...), y hacia finales de los años sesenta, una segunda Rolleiflex, decisión que los fabricantes Franke & Heidecke aplaudirían:

Apreciable amigo de la Rollei, y por lo tanto nuestro: ante todo le felicitamos por su adquisición y le deseamos obtenga con la Rollei fotos tan bellas como las que hasta ahora ha venido dando esta cámara en todas las partes del mundo... En la Rollei posee usted un aparato de precisión en el que se puede fiar siempre y en todas las circunstancias...¹³

Agregando en el mismo *vintage*:

Si con el tiempo logra usted fotos muy sobresalientes o bien premios en concursos fotográficos, sepa que participamos de su satisfacción y le agradeceremos nos mande una ligera noticia. Acaso le interese saber también que nosotros adquirimos constantemente para nuestro archivo de propaganda aquellas fotos Rollei tan bien logradas que se salen de lo corriente.

La mayoría de las cámaras las poseyó hasta 1969, año de su fallecimiento —tres de ellas aún existen—,¹⁴ y cabe decir que lo hizo a pesar de los infortunios. En un pie de foto de un recorte del periódico *Excelsior*, sin fecha, se lee:

Miguel Ángel Salgado gusta de ganar el dinero con facilidad y, para conseguirlo, no tuvo empacho en apoderarse de varias cámaras fotográficas de un establecimiento de la Avenida Juárez. Sorprendido en la “maroma”, pasó a la Sexta Delegación, donde reflexionará aquello de “si quieres dinero, trabaja [...]”

¹¹ Sitio Web oficial de la compañía internacional Leica Camera AG con sedes en Solms, Alemania, y Portugal. Recuperada de: <<http://en.leica-camera.com/>>.

¹² Entrevista video-grabada con la señora María Luisa Butzmann viuda de Montero, 2010.

¹³ Vintage de época de Franke & Heidecke Fabrik Photographischer. Präzisions-Apparate que hoy se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

¹⁴ La primer Leica ahora pertenece a su nieta Martha Patricia Montero, mientras la Mamiya C330 y la segunda Rolleiflex son de su hijo Oscar Edmundo Montero Butzmann.

Que se complementa con otro recorte, también de *Excelsior* y sin fecha, que acota: “El fotógrafo Tomás Montero recibió en Los Ángeles la grata noticia de que sus cámaras fotográficas (14 000 pesos) habían sido recobradas, ocho días después del robo”.¹⁵

Es así que, con un equipo que iría acrecentando con el tiempo, el michoacano incursionaría con compromiso y pasión en el fotoperiodismo de aquella época. Su interés por actualizar continuamente sus conocimientos —“Conoce la mayor parte de los libros que se han publicado sobre la materia (está traduciendo, por mero interés personal, el *Leica Manual* de Williard D. Morgan) y se halla prácticamente al corriente de todos los progresos observados en materia fotográfica, tanto en lo que concierne a lentes, como a reveladores, papeles, etc.”—,¹⁶ y su indudable rigor por la estética, no serían las únicas condicionantes del perfil que adquiriría su desarrollo profesional al paso del tiempo.

El reto de volverse profesional

Poco antes de esa decisión fundamental en su carrera, el 16 de abril de 1938, el joven Montero Torres obtendría el trabajo de “Dibujante de Cuarta Interino de la Oficina de Gráficas”¹⁷ en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde cosecharía sus primeros méritos en las artes visuales. En principio, el 1 de octubre de 1938 recibiría el nombramiento de “Dibujante de Tercera Interino”¹⁸ en la misma oficina de Gráficas, y el 3 de junio de 1940 se le notificaba que:

El C. Oficial Mayor ha tenido a bien acordar que se otorgue a usted una Mención Especial por la valiosa y entusiasta cooperación que prestó en el desarrollo de los trabajos de dibujo, impresión y encuadernación relacionados con el Estudio sobre las Oficinas Federales de Hacienda”.¹⁹

Labor que comenzaría a compaginar con otros de sus intereses, ya que forma parte del equipo que daría vida a una revista plural, crítica y de sustento político, *La Nación*, emanada del PAN, cuyo concepto y dirección estaba a cargo de un periodista que marcó escuela y que llegaría a ser su amigo cercano y también compadre, Carlos Septién García, quien siempre mostró un fuerte compromiso con México que “es lo que nos satura y lo que nos importa. La solución de nuestros males y de nuestros problemas no está fuera: se halla en nosotros”.²⁰

Para dicha revista, que llegó a “tirajes semanales de 20 mil ejemplares”²¹ y que se vendía en los puestos de periódicos, Montero Torres realizó el diseño del cabezal —que en sus primeros años era de color Naranja—, además de ser responsable del Departamento de Dibujo y, como tal, trazar viñetas varias y mapas que daban cuenta exacta de la evolución de la Segunda Guerra Mundial, al tiempo de contribuir como fotógrafo activo. En el “Corrido de La Nación” que se compone para celebrar jocosamente el primer aniversario de la revista, con una cena efectuada el 22 de octubre de 1942, algunos de los estribillos dictan:

¡Hace un año que sacamos *La Nación* /
Hace un año que se cumple en este día /

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Jorge Eugenio Ortiz, *Carlos Septién García —1953: una remembranza en el aniversario de su muerte y un ensayo sobre El Cronista en las Letras Mexicanas*, edición del autor a cargo de Gabriel Zaid, Monterrey, Nuevo León, Sistemas y Servicios Técnicos, 1957, 63 pp.

²¹ Gerardo Ceballos Guzmán, “Una nueva historia cada día”, *La Nación*, nueva época, año 66, núm. 2307, 2008, pp. 40-43.

¹⁵ Ambos recortes se conservan en el Archivo Tomás Montero Torres.

¹⁶ Rebeca Monroy Nasr, *Ases de la cámara: textos sobre fotografía mexicana*, México, INAH (Científica), 2011, p. 126.

¹⁷ Documento original de la SHCP que se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

¹⁸ *Idem.*

Que por ganas de sacarla ni dormían / Le entramos duro con todito, con todito el corazón / ¡Ah, que Carlos! Los trabajos que pasó / Los sudores que el asunto le sacaba / Que pa'apuros y pa'bilis no ganaba / Pero ¡ay! Que sale re bonita rete padre *La Nación* /... 'La Resortes' —como se apodaba a Montero Torres en aquellos años— hoy no ha ido a trabajar / En Hacienda los burócratas lo extrañan / por servir de dibujante lo regañan / pero él tranquilo con nosotros se dedica a dibujar”.²²

Haría más que eso. Entre otros eventos, cubrió con sus cámaras la campaña nacional que por la Presidencia, postulado por el PAN, hizo en 1952 Efraín González Luna, primer candidato de la oposición a ese cargo. Importante oportunidad para el michoacano, no sólo porque ese trabajo gráfico constituye en sí mismo un documento histórico relevante en la vida política de México, sino por la defensa manifiesta que hizo de sus ideales. Está registrado que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) envió a Colima “a un guanajuatense diputado por el primer distrito de Michoacán, Norberto Vega, técnico en fraudes y en chicanas vergonzosas”, quien organizó “contra González Luna y los dirigentes del PAN una andanada de calumnias”, además de que “la gendarmería andaba tapan-do la propaganda panista”.

El 13 de abril de ese año, Alfonso Arriola Haro, miembro del sector juvenil de Acción Nacional y corresponsal de *La Nación*, les pidió que no continuaran, ya que “el PAN tenía derecho a que sus carteles fueran respetados veinticuatro horas, recordándoles el último instructivo de la Comisión Federal Electoral”.²³ La misma nota indica que la discusión prosiguió hasta que, “sin más trámite los gendarmes aprehendieron al señor Arriola”, entonces

²² Vintage de la época perteneciente al Archivo Tomás Montero Torres.

²³ “Más Miedo”, *La Nación*, núm. 549, 21 de abril de 1952.

“Tomás Montero trató de defenderlo, y a su vez, pasó tras la reja”.

Numerosos miembros del sector juvenil panista acompañaron a los detenidos hasta la jefatura y, en la calle, gritaron alegres porras de simpatía para el reportero y el fotógrafo, mientras los licenciados Jesús Antonio Álvarez y Jorge Padilla discutían con el encargado de la barandilla exigiéndole la inmediata libertad de los detenidos.²⁴

Fue hasta más tarde, cuando “un superior” se enteró que eran reporteros, que ambos fueron puestos en libertad.

Montero Torres siempre mantuvo coherencia entre su postura política y su trabajo como reportero gráfico. En una serie de entrevistas que el crítico e impulsor de la fotografía Antonio Rodríguez hizo a varios fotógrafos, en 1946, menciona:

Hasta ahora habíamos visto, en el transcurso de estos reportajes, la realidad optimista, heroica, llena de impulsos hacia delante que nos presentara Mayo; la vida contrastada, plena de paradojas que nos ofreciera Zaragoza; veamos ahora, la apariencia negra, caótica y destartalada que expone ante nuestros ojos el fotógrafo de la oposición: Tomás Montero Torres.²⁵

Para agregar:

Montero Torres, fotógrafo de *La Nación*, por el carácter político de su periódico encuentra lo negro en donde los demás no advierten o no quieren advertir sino lo blanco... ¿Lo hace por espíritu negativo? ¿Por la incapacidad de asir lo bueno,

²⁴ Luis Calderón Vega, *Memorias del PAN (1950-1952)*, vol. 3, México, Jus, 2000, p. 190.

²⁵ Rebeca Monroy Nasr, *Ases de la cámara: textos sobre fotografía mexicana*, México, INAH (Científica), 2011, p. 125.

lo constructivo? ¿Por mala fe de adversario político? ¡No! Montero Torres, honesto en su ideología, señala los defectos, presenta los errores, expone las deficiencias porque supone que es ese el mejor modo de cumplir con su deber. “Sirvo mejor a México criticando —dice él— que escondiendo la realidad bajo un manto hipócrita de adulación. Los errores, las lacras, las irregularidades, hay que señalarlas en donde quiera que se encuentren, para combatirlos y extirparlos”. De este concepto, muy respetable, sobre el modo de servir los intereses de su Patria, nació, en lo que al periodismo concierne, un nuevo tipo de fotografía; fuerte, dinámica, impresionante, plena de intención política y extraordinariamente combativa. Por lo menos su fotografía, si no es nueva, se distingue por completo de la restante fotografía que se hace en los otros periódicos de México.²⁶

No sería la única vez que se le reconocería a un tiempo su postura crítica a favor del bien de México y calidad en su trabajo gráfico. En un número especial que hace Daniel Morales en 1953, director de la revista *Mañana*, al cumplir “diez años de vida fecunda”, Marcos G. Larrain publica un extenso reportaje (15 profusas páginas) sobre la “Historia de la fotografía de prensa” en México, que cubre el invento de la fotografía, sus evoluciones técnicas, los inicios de la actividad en México y los primeros fotógrafos de prensa en el país, evolucionando históricamente, hasta abordar la última generación de aquel momento, donde se incluye a Tomás Montero Torres —junto con Agustín Pérez, mejor conocido como el “Chino Pérez”; Guillermo Ávila de Mendoza, “El Bizco”; Nacho López; Héctor García; Francisco Olivares Casasola; Javier Olivares Casasola, “Pinocho”; Raúl Miranda, “La Gamuza” o “El Chipotle”;

²⁶ *Idem.*

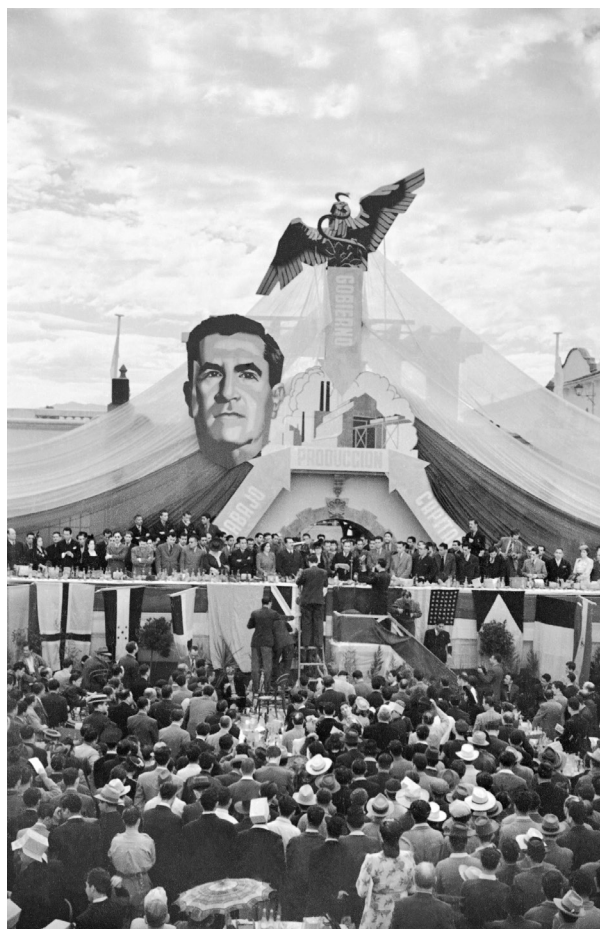


Figura 1. Tomás Montero Torres, *Campaña pro Manuel Ávila Camacho*, México, D.F. ca. 1939-1940. Archivo Tomás Montero Torres.

Luis Rodríguez, “La Gorda”; Rafael Castellanos, “El Voceador”; José Carmona, “Sr. Burrón”; Mario Aguilera, “El Águila Vieja”; Raúl Urbina, “El Pájaro Loco”; Roberto Ochoa, “El Quijas”; Jaime González, “El Torero”; Alfonso de la Vega, “Avenida”; Fernando Sosa Jr.; Ramón Maldonado; Daniel Soto, “El Zapatón”; Manuel Rojas; Guillermo Alemán, “El Indio”, y Mario Casasola López, “El Piojito”.²⁷

²⁷ Suplemento especial de la revista *Mañana* por su décimo aniversario, reportaje de Marcos G. Larrain, “Histo-



Figura 2. Tomás Montero Torres, *Motín en el Zócalo*, México, D.F., 1951. Archivo Tomás Montero Torres.

A algunos sólo los enumera especificando el medio para el que colaboran, y de varios aborda sus aportes o anécdotas sobresalientes. De Montero Torres establece que

[...] es otro de los fotógrafos de *Mañana...* (a la par de los Hermanos Mayo, Arno Brehme e International News Photo). Su prestigio como fotógrafo de prensa le abrió camino para vender su trabajo, en forma de reportajes, en casi todos los diarios y revistas de México [...],

Para más adelante señalar:

El momento más duro de su vida, como fotógrafo, lo pasó durante unas elecciones. Era en ese entonces una violación a la Ley la presencia de tipos armados cerca de las casillas de votación. Montero Torres fotografió a los pistoleros, pero para su desgracia uno de ellos se dio cuenta, entonces lo subieron a un carro. Lo llevaron hasta el lugar denominado Barrilaco y ahí le dieron una brutal paliza. A consecuencia de ella duró cuatro horas inconsciente.

ria de la fotografía de prensa”, *Mañana*, pp. 55-70. Se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

La mejor fotografía de su vida será la que pueda hacer antes de morir.²⁸

Debido a la profusa reseña que hace Marcos G. Larrain, vale la pena retomar algunas de sus conclusiones sobre la especialización de este oficio:

Cuando surgió el fotógrafo de prensa en la larga historia de la fotografía, *no fue un fotógrafo más*. A pesar de que su técnica no difería al parecer de las de los demás, en realidad debió —y debe— llenar ciertos requisitos para cumplir su cometido. Arrojo, habilidad, paciencia, rapidez, vista, nervios educados; capacidad para apreciar la oportunidad, el momento, el instante debido. Las noticias gráficas, para ser noticias, deben tener dramatismo, acción, actualidad y, a la vez, arte. El fotógrafo de prensa debe saber captar todas estas características en el momento preciso.²⁹

Sin duda, Tomás Montero Torres poseía esas virtudes, y por ello su actividad como fotorreportero o reportero gráfico fue vasta y continua. Por una credencial del Centro Deportivo y Cultural de Empleados de la Secretaría de Hacienda se sabe que trabajó, por lo menos hasta 1943, para esa institución federal y que pertenecía al equipo de béisbol. También por diversos documentos de identificación, acreditaciones de prensa, recortes periodísticos y/o publicaciones de la época, que fue fotógrafo de: *Alas*, publicación mensual de la Agencia Periodística Latino Americana (1945); “Redactor Gráfico” de *Excélsior el periódico de la vida nacional* (1949), *El Universal el gran diario de México* (1949), *Clarín diario al servicio de México* (1949), *Mañana la revista de México* (1950, 1952), el semanario *La Lidia de México* (1950), *Pegaso*, órgano oficial de Aerovías Reforma (1951) y *Nuevo*

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Idem.*

Mundo, revista semanal de la editorial homónima (1952); fotógrafo para el diario *Atisbos* (1953) y la compañía Aeronaves de México, S.A. (1954); responsable de “información gráfica” del semanario católico *Señal* (1954); reportero gráfico de *Hoy* (1955), *Reforma Universitaria*, el periódico de la Confederación Nacional de Estudiantes (1957-1958), *Revista de América*, editada por Ediciones e Impresiones Ortega, S.A. (1957, 1959, 1960) y para la compañía Guest Aerovías México, S.A. de C.V. (1962);³⁰ y que para *La Nación* colaboró de forma continua desde su concepción, hasta por lo menos febrero de 1968, cuando le hacen llegar una breve carta que dice:

Muy querido amigo: Acabo de recibir el álbum de magníficas fotografías que le agradezco mucho con una excepción: la del último retrato que no merece estar en compañía de Filogonio, de Carlos, de Juan Gutiérrez, de Luis Calderón y de los demás que en el álbum están magníficamente retratados. Con muy cariñosos saludos y los mejores deseos, quedo su viejo amigo Manuel Gómez Morín.³¹

Pero éstos no son los únicos frentes de su accionar con la cámara. En un recorte periodístico —probablemente de principios de 1947— y con el título “Artista de la lente”, se consignaba:

Tomás Montero Torres, nuestro redactor gráfico en la capital y autor de las mejores portadas de *L.P.* (revista de Monterrey), entre las que se distingue la de nuestro número 3, “Luz de cerillo”. Su mejor obra la ha realizado en las páginas del inimitable semanario *La Nación*, donde aparecen sus implacables y penetrantes fotos. Montero está escogido como uno de los quince

mejores fotógrafos mexicanos, en concurso que organizó nuestro colega *Mañana* y que se dilucidará en próxima exposición en el Palacio de Bellas Artes.³²

Aunque de acuerdo con el catálogo de la muestra que se acogió como “Palpitaciones de la vida nacional, México visto por los fotógrafos de prensa”,³³ organizada en efecto por la revista *Mañana*, además de la Asociación Mexicana de Fotógrafos de Prensa y bajo los auspicios del Instituto Nacional de Bellas Artes, los reporteros gráficos participantes sumaban 33: Antonio Almanza, Alfonso Carrillo, Antonio Carrillo (fallecido), Antonio Carrillo Jr., Agustín Casasola, Ismael Casasola, Ismael Casasola Jr., Mario Casasola, Anselmo Delgado, Enrique Delgado, Enrique Díaz, Juan Guzmán, Julio León, Manuel Madrigal, Cándido Mayo, Faustino Mayo, Francisco Mayo, Hugo Moctezuma, Tomás Montero Torres, Aurelio Montes de Oca, Manuel Montes de Oca, Jenaro Olivares, Agustín Pérez, Juan Manuel Ramírez, José Ríos, Fernando Sosa, Antonio Velázquez, Armando Zaragoza, Ignacio Zavala, Luis Zendejas, Benigno Corona y José Mendoza. Como se afirma en el texto introductorio del propio catálogo:

A pesar de su indiscutible valor informativo, que muchas veces va acompañado de alta calidad estética, estos vigorosos documentos se pierden en el anonimato y se olvidan con el tiempo, sin que de ellos quede, debidamente valorado, más que un tenue recuerdo. Esta exposición tiene por finalidad reparar esta injusticia, estableciendo las bases para la justa valoración de la fotografía periodística y se endereza, particularmente, a estimular el desarrollo profesional de sus autores.

³⁰ Credenciales, acreditaciones, recortes y publicaciones originales que se conservan en el Archivo Tomás Montero Torres.

³¹ Manuscrito original que se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

³² Recorte de prensa sin datos que se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

³³ Catálogo original conservado en el Archivo Tomás Montero Torres.

Sobre este suceso, se acota en el libro *Imaginarios y fotografía en México, 1839-1970*, que

El presidente Alemán se contó entre los distinguidos visitantes de *Palpitaciones*, que dejó ver tanto trabajos recientes como gráficas referidas a sucesos de la década anterior. Gregorio López y Fuentes, Luis Spota, Carlos Alvarado Lang y Manuel Álvarez Bravo integraron el jurado que evaluó las obras participantes en el Concurso de las mejores fotografías periodísticas.³⁴

Ciertamente, este acontecimiento expositivo, celebrado en julio de 1947, junto con la existencia de publicaciones como *Mañana* —que perteneció a la llamada época de oro de las revistas ilustradas en México—, ya había motivado en Montero Torres la reflexión sobre su acontecer profesional, tal como consignaba el crítico de aquellos años, Antonio Rodríguez, en una entrevista hecha al michoacano y que sería publicada el 21 de septiembre de 1946:

Ha sido para nosotros altamente provechosa. Ha despertado en nosotros la inquietud de mejorar nuestra actividad, y asimismo ha creado un cierto espíritu de emulación en todos los fotógrafos de México. Estoy firmemente convencido de que estos reportajes y la exposición con que culminará nuestra labor marcarán una verdadera etapa en la historia de la prensa gráfica de México.³⁵

Aunque en su libro *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, Oliver Debroise da cuenta de la exposición, también afirma que “La entrega de premios a los fotó-

grafos de prensa resultó típica de los pequeños vicios y las grandes limitaciones de la prensa mexicana: no se diferenciaba de una gran ‘fiesta de familia’ en la que se repartieron regalos”,³⁶ y considera que a pesar de peleas, huelgas y demandas rara vez reconocidas, “los fotógrafos de prensa no lograron abrirse más espacios entre 1947 y 1975”.³⁷ Sin embargo, el 19 de julio de 1949 aparecía el número 1 del “Noticiero de la Asociación de Fotógrafos de Prensa” con la dirección provisional de Alfonso Manrique. Escasas tres páginas tamaño oficio que podrían producirse y distribuirse a los asociados a lo largo de un año, gracias a un apoyo gestionado con Kodak Mexicana LTD., y con American Photo Supply CO., S.A., cada uno por 250 pesos —de aquellos años— “como una muestra de amistad hacia los fotógrafos de prensa”.³⁸

Esta sencilla publicación iniciaba para “acelerar el proceso de verdadera unión”, sin más función inicial que “informar a los miembros de la Asociación sobre los asuntos que les conciernen, así como ir perfeccionando la organización, en todos los sentidos”, y afirmaban que, más adelante, “esperamos llegue a ser tan importante como lo han soñado Arroyo, Casasola y la pléyade de entusiastas que originaron la idea de que los fotógrafos de prensa tengan un gran periódico ilustrado, mejor y distinto”. Tenían clara la intención de conformar una comunidad fortalecida, que los apoyara en varios aspectos. En su sección de “Auxilios”, por ejemplo, consignaban:

En la Asamblea de julio 8, Enrique Díaz dio aviso de que están enfermos Anselmo

³⁴ Emma Cecilia García Krinsky (coord.), *Imaginarios y fotografía en México, 1839-1970*, México / Barcelona, Lunwerg Editores / Conaculta / INBA / Cenart-INAH, 2005, p. 195.

³⁵ Rebeca Monroy Nasr, “Haz de luz: La mirada de Antonio Rodríguez y el fotoperiodismo contemporáneo”, *Cuicuilco*, vol. 14, núm. 14, septiembre-diciembre de 2007, p. 164.

³⁶ Oliver Debroise, *Fuga mexicana. Un recorrido por la fotografía en México*, Barcelona, España, Gustavo Gili, 2005, pp. 277-280.

³⁷ *Idem*.

³⁸ Noticiero de la Asociación Mexicana de Fotógrafos de Prensa. Director Provisional: Alfonso Manrique, Bucareli 171-1, núm. 1, julio 19 de 1949. Conservado un ejemplar original en el Archivo Tomás Montero Torres.

Delgado y Rafael Sosa. No estando presentes ninguno de los miembros de la Comisión de Auxilios, se comisionó a Salvador Pruneda para que llevara los auxilios correspondientes, habiendo cumplido con dicho encargo el día 9. Fue una sorpresa para Rafael Sosa recibir la visita y los dineros. Sin duda se imaginaba que por haber olvidado a la Asociación, ésta lo habría también olvidado. Sirva este botón de muestra para que todos nos demos cuenta de la conveniencia de unirnos estrechamente; las ventajas del mutualismo, que ofrece nuestra institución, justifican por sí solas esa unión.

Cabe destacar del mismo documento un apartado titulado “Es-tí-mu-lo”:

Noticiero va a dar crédito a todos los miembros de la Asociación por todo esfuerzo, por todo trabajo distinguido que realicen en bien de la institución. Compañero: cada vez que su nombre aparezca en la sección “Honores”, podrá justificadamente sentirse como si le pusieran una condecoración en el pecho [...]

Para leer inmediatamente en la sección de “Honores”:

Tomás Montero Torres, nuestro Secretario Tesorero, merece el agradecimiento de la Asociación. Víctima de una penosísima enfermedad y al borde ya de la mesa de operaciones, tuvo la energía suficiente para presentar a la Comisión de Hacienda una cuenta detallada y líquida de la Tesorería a su cargo. ¡Eso es cumplir con el deber, señores!

Conocedores de la importancia de su labor para el registro documental del devenir nacional, ya desde este sencillo número 1, los directivos de este sencillo órgano sugerían:

[...] la conveniencia de guardar este ejemplar de “Noticiero”. Es el primer número del primer periódico de la Asociación, y con el tiempo será de un valor inestimable, hasta para nuestros sucesores y descendientes. Compañero: ¡hagamos votos porque logremos tener cada año un periódico mejor!

Espacio para otros intereses profesionales

A la par de un intenso y muy diverso trabajo de fotografía —el Archivo Tomás Montero Torres se estima hoy día en poco más de 88 000 negativos de muy distintos formatos y amplia gama temática (orígenes y acontecer de los primeros años del PAN, política —presidentes, sinarquistas, henriquistas, comunistas, sindicalismo, corporativismo—, tauromaquia, aviación civil, personalidades de la academia, la cultura, la religión, el deporte, el periodismo y los espectáculos, paisajes, vistas de la Ciudad de México y de varios estados de la República, vida de la Universidad Nacional, festividades tradicionales, entre muchos otros), así como por un conjunto de seis películas de 16 mm filmadas por Montero (que en agosto de este 2023 se donaron a la Filmoteca de la UNAM) y un valioso acervo documental—, Montero Torres se dio tiempo para ejercer actividades que le posibilitaron encauzar su amor por México, lo mismo que su arraigada pasión por la pintura.

En un recorte de revista de aquella época —carente de mayor información—, Gonzalo Chapela y B. narra en una ágil crónica su encuentro con el también pintor Manuel Montiel Blancas, con quien lamentaría “la paulatina retirada de los espectáculos de sabrosura y colorido nacional”,³⁹ a lo que Montiel Blancas respondería que “la salvación de nuestro arte no debía confiar-

³⁹ Recorte que se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

se a que los empresarios se dieran cuenta de su pecado, sino que los que se sintieran con deseos de defender lo nuestro, debían ponerse a trabajar casi con quijotismo”. Y en efecto, el pintor llevaría esa misma noche al cronista a presenciar “El Rancho”, espectáculo que se ofrecía, tres veces por semana, en lo que fuera la Plaza de Gallos “La Vencedora”, en la antigua Ribera de San Cosme. Ya ahí, el joven pintor le confesaría ser el empresario de dicho espectáculo, presentándole además a sus socios en aquel negocio en formación: “Miguel Alonso Machado, Tomás Montero, Teófilo Nieto y José Antonio Romero”.

Las aventuras profesionales no se limitaban para nuestro fotógrafo. En la entrevista “Cazador de imágenes”⁴⁰ —que se conserva en un recorte sin datos más allá del año de 1957 y que volvió a publicarse en 1970, con motivo de su muerte, en el sumario mensual del Instituto Politécnico Nacional *Tecnópolis en el pensamiento estudiantil*— efectuada tras 14 años de haberse graduado como Maestro en Artes Plásticas, Montero le narraba a la reportera Arely Hernán:

Por una temporada me olvidé de la pintura, hasta que hace algún tiempo, cuando mi hija iba a cumplir quince años, le hice una miniatura en pergamino, un misal que me llevó varios meses de trabajo. Al ver la obra, mis amigos me animaron para que volviera a cultivar el arte de los pinceles.⁴¹

Más adelante, en la misma entrevista comenta:

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ Arely Hernán, “Cazador de imágenes”, *Tecnópolis en el Pensamiento Estudiantil*, núm. 108, Año X, 1957 / 1970. Bajo la dirección de Miguel Estrada Naranjo.



Figura 3. Tomás Montero Torres, *Pedro Infante al salir de una grabación en los estudios Peerless*, 24 de marzo de 1947. Archivo Tomás Montero Torres.

Próximamente expondré en Cuba mi producción pictórica de Cristos Mexicanos. Se trata de una colección de doce cristos, sacados de la gran diversidad que encontramos en los santuarios de la provincia, hechos por los artistas indígenas del tiempo de la Colonia en diversos materiales, como madera y caña de azúcar, que acompañaré con el óleo de una Virgen de Guadalupe, sacada de la costumbre pueblerina de tener una imagen tallada en madera que recorre las casas de la comunidad.⁴²

⁴² *Idem.*



Figura 4. Tomás Montero Torres, *Inundación de la Ciudad de México*. Reportaje “Inundaciones D.F.”, México, D.F., julio de 1952. Archivo Tomás Montero Torres.

En efecto, el catálogo de la exposición “12 Cristos Mexicanos” —que se presentó en La Habana, Cuba, en diciembre de 1957— fue diseñado por el propio Montero Torres y contó con un breve prólogo escrito por el maestro José Vasconcelos:

Tomás Montero Torres es uno de los mejores fotógrafos de nuestro país. Sus trabajos están repartidos por todas las mejores revistas mexicanas de nuestro tiempo.

Además, Montero Torres es un artista culto, que se ha preocupado por estudiar la sensibilidad indígena. Con un vivo sentido del color y con buena mano para el dibujo, ha pintado los cuadros que el público cubano podrá contemplar. Representan momentos profundos de la devoción de nuestro pueblo indígena. Se trata de un arte pintoresco y exótico; un trozo de la sensibilidad mexicana, que cuenta con una larga tradición en materia de pintura.⁴³

De este evento también dio cuenta *Reforma Universitaria*, el periódico de la Confederación Nacional de Estudiantes, en su número 81 de 24 de diciembre de ese año. En su página 3 y firmado por A.A. bajo el título “Tomás Montero, colaborador de este periódico, abre en La Habana su exposición Doce Cristos Mexicanos”, informa que se inauguró en “La Rampa” el día 20 y establece:

Tomás Montero Torres, artista mestizo si los hay, enraiza su arte en la tradición barroca donde el indio ha puesto su desesperada esperanza... / No sólo los temas son mexicanísimos y de la más pura cepa tradicional, sino también las realizaciones... / Expresión de un pueblo que en el dolor encuentra su imagen más fiel, son los Cristos populares, y lo son asimismo los Cristos de Tomás Montero... / Es tremendo el *Cristo Insultado*, en donde el llanto de las ceras es un alarido. Es presagio de temas más plenos en el arte, este desgarrado impulso de un artista hacia una autenticidad buscada en donde el pueblo reza y llora.⁴⁴

No fue, sin embargo, su única muestra pictórica a la par que ejercía el fotoperiodismo. El 20 de septiembre de 1943 inauguraba en el Foyer

⁴³ Catálogo original conservado en el Archivo Tomás Montero Torres.

⁴⁴ A.A., sin título, *Reforma Universitaria*, núm. 81, 24 de diciembre de 1957, p. 3.

de la Compañía Nacional de Electricidad de la ciudad de Durango, la exposición “25 notas de color de Durango”. Los dos firmantes de los textos del catálogo: M.G. Lourdes, señala:

Parece que esta tierra de Guadiana refresca sus tonalidades, le da mayor brillo a sus imágenes y un anhelo de superación, un propósito de realizar pintura desdeñosa de elementos vulgares y todo un deseo de encontrar el pedazo de cielo y en las crestas de la tierra puntos candentes de la conciencia humana;

Mientras que Salvador Toulet dice:

Al contemplar los cuadros de Montero se admira la firmeza del dibujo y su brillante colorido, trayéndonos a la mente toda la belleza del paisaje y la arquitectura colonial de nuestro Durango, tratados ellos con maestría que revela la personalidad de un artista.⁴⁵

Una nota de prensa con el título “La exposición del pintor Montero Torres”, registraba:

“25 notas de color de Durango”, así tituló el pintor su conjunto de cuadros, plenos de expresión y colorido, captados por su inspiración en los bellos rincones y paisajes de esta Perla del Guadiana. En el primer día de su exhibición, muy a pesar del mal tiempo reinante, desfiló gran número de personas amantes del arte pictórico y que admiraron sus bien logradas interpretaciones.⁴⁶

Algunos años después, en 1959, la *Revista de América* haría un reportaje intenso sobre “Una

obra única: el misal para un joven mexicano”,⁴⁷ que describiría como “una sucesión de imágenes en acuarela barnizada sobre pergamino, en las que el autor ha puesto, una vez más, la templanza de su arte”, agregando:

Tomás Montero Torres, nuestro asesor artístico en *Revista de América*, ha desarrollado un delicado estilo de miniaturas en los que ha puesto vida y corazón. Es éste el cuarto misal sobre pergamino que pinta en su carrera; dos han sido para sus hijos y otros dos para personas ajenas a la familia.

Es así que se distinguió por ser un artista multifacético de la imagen, y así era descrito en varios espacios del medio periodístico. Sirvan como muestra algunos de ellos. En su columna “Cronometrando”, Luis Sifuentes D. señala:

Tomás Montero Torres, artista por los cuatro costados, periodista, fotógrafo y dibujante, y que semana a semana ofrece en las revistas capitalinas interesantes reportajes, se encuentra en esta ciudad (¿?), donde estuvo viviendo hace un tiempo y presentó una exposición de sus trabajos.⁴⁸

Nota de prensa con título “Acapulco”:

Tomás Montero, fotógrafo de prensa, fue contratado por Aerovías Reforma para fotografiar numerosos escenarios costeros de admirable belleza, ante los cuales se recrea el viajero en la ruta de oro de los pegazos: Guadalajara-Acapulco. Logró verdaderas obras de arte el señor Montero, pues además es un pintor de exquisita sensibilidad.⁴⁹

⁴⁵ Catálogo de dicha exposición propiedad del Archivo Tomás Montero Torres.

⁴⁶ Recorte sin datos conservado en el Archivo Tomás Montero.

⁴⁷ Sin autor, sin título, *Revista de América*, 1959, pp. 22-36.

⁴⁸ Recorte de prensa, sin datos, perteneciente al Archivo Tomás Montero Torres.

⁴⁹ *Idem*.

Calavera publicada el 2 de noviembre de 1950, en la gaceta *Tráfico* de Aerovías Reforma:

Tomás Montero / Un estuche, en verdad, lo fue este güero: / fotógrafo, pintor, acuarelista, / subrealista [sic], cantor, un gran mambero, / eufórico escritor y publicista... / Coloreando sus placas “Flexicróm” / se pasaba los días, o bien, bailando / al rítmico estallar de un rico mambo / o consumiendo el néctar de un jaibol... / Un buen día se pegó tal bolichazo / queriendo competir con Astudillo, / que así murió, por fin, de aquel porrazo / este genial artista del bolsillo...⁵⁰

Columna “El avión de noche” de un periódico de Durango, signada por Gil Rod el 29 de marzo de 1951: “El pintor y fotógrafo Tomás Montero, quien permanecerá una semana de vacaciones en Durango, aprovechará su estancia para tomar notas con objeto de escribir una monografía sobre los alacranes de la ciudad”.⁵¹ Nota del 12 de junio de 1955 de la primera sección de *El Universal*, firmada por Miguel Castro Ruiz con el título “Joya de arte y devoción”:

Estamos hojeando un libro. Es un misal... / Tomás Montero Torres lo hizo. Es él pintor de innegable valía y cuidada escuela. Pareció hace tiempo que había dejado los pinceles. La cámara fotográfica era mejor compañera para satisfacer el apremio diario del sustento. Pero la vieja vocación jamás la ha perdido.⁵²

No hay fotógrafo más comedido y mesurado que Montero Torres. Sobre todo, no abundan los que se entreguen, con tanto afán, al laborioso trabajo de estudiar los mil y un secretos de la fotografía, como él

lo ha hecho. Conoce su oficio —que participa de la técnica y de la ciencia— en sus más recónditos detalles. Está siempre al corriente de todas las innovaciones técnicas, y casi no hay procedimiento que le sea desconocido. Ha ido varias veces a Estados Unidos para estudiar diversos problemas de la técnica, y fue de los primeros en introducir a México la fotografía a color y el Flexicrom. Además de fotógrafo, es dibujante, escribe sus reportajes y tiene una sensibilidad de artista, que se manifiesta claramente en muchas de sus obras. Podemos decir, sin equivocaciones, que Tomás Montero Torres es uno de los más completos fotógrafos de México.⁵³

Y en efecto, en el ámbito de la fotografía cosechó reconocimientos de muy diversa índole, que con certeza le produjeron grandes satisfacciones personales: la revista *Ferronales* publicaba hacia finales de 1957, bajo el título “Es peligroso crecer hacia arriba”, a cargo de Alardo Prats,

[...] el reportaje más brillante de los últimos meses, publicado en *Revista de América* en su número 607, edición del día 10 de agosto último. Con ello queremos dar el más amplio crédito a sus autores que, en ocasión del acontecimiento telúrico que tan hondamente conmovió al país, realizaron un verdadero alarde periodístico,

Con lo que incluía, reconociéndolos, trabajos fotográficos de Tomás Montero Torres, Compañía Mexicana Aerofoto, S.A., Aurelio Montes de Oca, Manuel Gutiérrez y Enrique Delgado.⁵⁴

⁵⁰ Ejemplar original conservado en el Archivo Tomás Montero Torres.

⁵¹ Recorte conservado en el Archivo Tomás Montero Torres.

⁵² *Idem*.

⁵³ Rebeca Monroy Nasr, *Ases de la cámara: textos sobre fotografía mexicana*, México, INAH (Científica), 2011, pp. 204-206.

⁵⁴ Publicación original que se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.



Figura 5. Tomás Montero Torres, *Escena típica de un arribo de un ferrocarril a la estación*. Archivo Tomás Montero Torres.

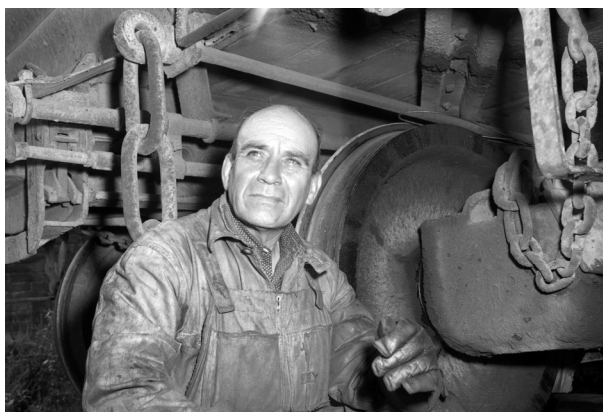


Figura 6. Tomás Montero Torres, *Trabajador ferrocarrilero*. Archivo Tomás Montero Torres.

Haciendo equipo con Miguel Castro Ruiz en la redacción, obtendrían el “4º premio del primer concurso de reportajes ‘Mundo Hispánico’ con el intitulado ‘Un mensajero de México, historia del peso’”,⁵⁵ y tiempo después, de acuerdo con otro recorte de prensa, lamentablemente sin datos, se anunciaría:

El fotógrafo Tomás Montero acaba de ganar un premio de dos mil quinientas pesetas, concedido por la revista *Mundo Hispánico* al “mejor reportaje fotográfi-

⁵⁵ Recorte de revista propiedad del Archivo Tomás Montero Torres.

co publicado en 1949”. Por cierto, que Tomasito salió ayer junto con la expedición de hombres de negocios que irá a cazar por el resto de la semana a la sierra veracruzana. Integran el grupo los señores Hans Lenz, Walter Lenz, Hans Dorsch, Sergio Lagunes, Pompeyo Figueroa y el norteamericano Miller. No pararán sino hasta Montepío, Veracruz, y en su recorrido piensan hacer descubrimientos arqueológicos.⁵⁶

Con el título “La fe en el avión. En los picos de los cerros del norte de Jalisco, un sacerdote tiene en uso 14 pistas aéreas”,⁵⁷ Montero Torres reunía texto e imágenes en un “reportaje original, interesante, arrojado como pocos, que don Regino desplegó —y esto de por sí es un título de mérito— en las doce planas centrales de *Impacto*”.⁵⁸ En otro reportaje extenso, “El volcánico señor del volcán. El Dr. Atl a la rebúsqueda de la Atlántida”, probablemente publicado también en *Impacto*, el redactor describe con entusiasmo la figura y carácter del pintor, y agrega: “El gran Montero, nuestro fotógrafo, se relame los labios de gusto cada vez que le saca una foto; y nosotros, y aún el propio Dr. Atl, hacemos lo mismo cuando las contemplamos”.⁵⁹

En esta breve relación no podemos dejar de mencionar la nota que publicó la *Revista de América* en 1959, “Un mexicano en París”:

Tomás Montero Torres, hombre de mediana estatura, delgado, moreno, nervioso, estudió pintura y dibujo en la Academia de San Carlos. Sin abandonar su vocación derivó después —estudiante pobre— a la

⁵⁶ *Idem*.

⁵⁷ Publicación original conservada en el Archivo Tomás Montero Torres.

⁵⁸ Rebeca Monroy Nasr, *Ases de la cámara: textos sobre fotografía mexicana*, México, INAH (Científica), 2011, p. 204.

⁵⁹ Recorte que se encuentra en el Archivo Tomás Montero Torres.

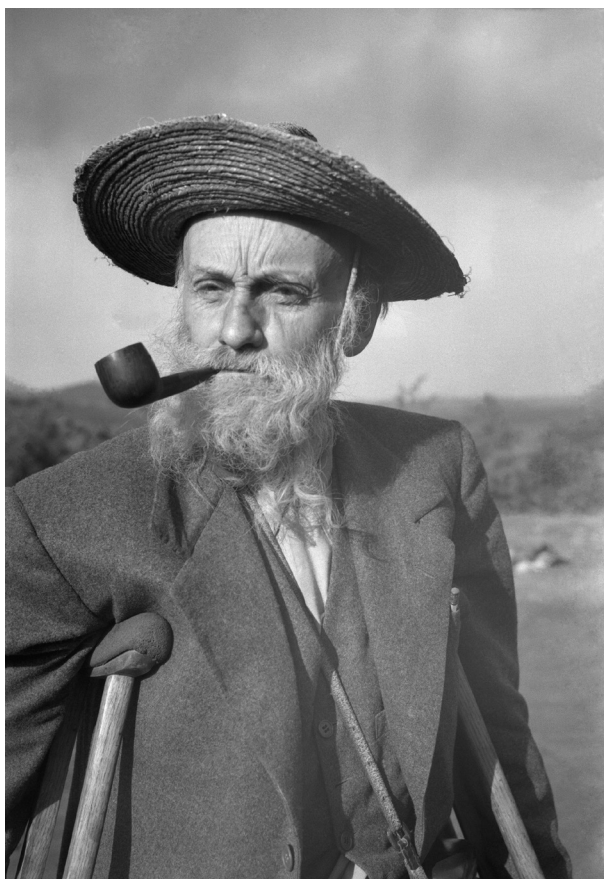


Figura 7. Tomás Montero Torres, *Gerardo Murillo Dr. Atl en las faldas del Parícutín*, 1949. Archivo Tomás Montero Torres.

fotografía y el periodismo en el que lo ayudaron a sobresalir su sensibilidad, su inteligencia, su cultura. Ya periodista, y de qué calidad, se ha especializado en la aviación y, si bien se les considera, se encontrará que todas estas actividades tienen una profunda e inquebrantable unidad. Experto respetado en la materia, Montero Torres —ligado a Líneas Aéreas de California, S.A., empresa que anima un mexicano tan excelente como lo es Carlos Cervantes Pérez— compitió en un certamen abierto por Air France sobre temas de aviación, entre los trabajadores de las empresas mexicanas de transporte aéreo. El

premio era incitante: un viaje México-París como invitado de Air France, incluyendo un recorrido por Francia e Italia.⁶⁰

Además de disfrutar del viaje, Montero Torres haría varios reportajes exclusivos —escritos y gráficos— para esta revista, como por ejemplo “Un carro cada 10 minutos”, en torno a la primera planta Automovilística de Francia, la Renault.

Como parte de esta especialidad en la temática de la aviación, *Impacto* daría cuenta de una conferencia dictada por Tomás Montero Torres como “Gerente de Publicidad y Relaciones Públicas de Líneas Aéreas de California”, destacando parte de su ponencia:

Todos ustedes conocen ya la importancia que estos cursos tienen y la enorme enseñanza que de ellos hemos obtenido. Sin embargo, deseo hacer hincapié en una de sus finalidades: la promoción conjunta. Creemos sinceramente que esta finalidad viene a colocarnos a todas las Compañías Nacionales, grandes y pequeñas, en una verdadera ruta de colaboración, ya que los problemas de promoción podrán ser resueltos con el apoyo y la comprensión mutua entre las empresas, sin que sea obstáculo para el interés mutuo su mayor o menor grandeza.⁶¹

Fotógrafo como actividad nodal

A pesar de abocarse a la pintura con renovado afán, y compaginar actividades como publicista y relacionista, la fotografía siempre ocupó un lugar preponderante en su vida personal y profesional. Antonio Aspiros, periodista colaborador de publicaciones como *Mundo Mejor*,

⁶⁰ Recorte original que pertenece al Archivo Tomás Montero Torres.

⁶¹ Recorte del periódico *Impacto*, sin fecha, conservado en el Archivo Tomás Montero Torres.

Automundo o la agencia de noticias Notimex, recuerda con claridad que Montero Torres fue el primero en impartir la materia de Fotografía en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, en el primer semestre de 1964 y cuando ésta se ubicaba en Guillermo Prieto 60 bis, bajo la dirección de Alejandro Avilés:

Le reitero que antes no se impartía esa materia; fue la primera vez. Desconozco si en los años siguientes se impartió de mejor forma, supongo que sí, porque en mis tiempos apenas estaba equipándose el laboratorio [...]

Y emocionado agrega:

[...] en mi larga vida guardo recuerdos de lo que ha sido importante, por ello tengo presente al maestro Montero: lo que aprendí con él me dio mi primer trabajo, donde combiné el trabajo de periodista y fotógrafo, aunque después sólo me quedé con la labor periodística.⁶²

Sobre la misma faceta como propagador de conocimientos, existe un folleto promocional del Consejo Nacional de Turismo y la Escuela de Periodismo Carlos Septién García —carente de fecha, pero cuando estaba como director el profesor Alejandro Avilés— donde se invita al curso de “Periodismo turístico”⁶³ del lunes 10 de agosto al jueves 3 de septiembre, y entre las actividades se anuncia una plática del señor Montero Torres sobre la “función de las agencias de viajes y de las agrupaciones de guías turísticos en el suministro de la información de la materia respectiva”, y en otro recorte de prensa —sin datos— se conserva la nota sobre una conferencia de Montero Torres en la Escuela Carlos Septién García, en la que

él afirmaba: “Urge que el periodista moderno conozca de los problemas de la fotografía, ya que ésta constituye el cincuenta por ciento de un reportaje”.⁶⁴

Se describe que Montero

[...] sustentó una interesante conferencia sobre fotografía de prensa, exponiendo ante muchos alumnos las ventajas de que el periodista esté enterado de las modernas técnicas de la fotografía, o por lo menos se dé cuenta de la necesidad que tiene de encontrar para sus reportajes, crónicas y noticias, un fotógrafo afín a sus ideas, que sepa captar el ángulo preciso en cada caso, la foto oportuna que de vida al texto,

Para más adelante concluir: “Es muy cierto que una foto vale por mil palabras. Precisa pues que el buen periodista se percate de la urgente necesidad que tiene de entender todos los problemas y ventajas de la fotografía”.

A lo largo de sus poco más de tres décadas de trabajo profesional, que versaba entre la pintura y la fotografía, terreno donde le gustaba asumirse como reportero gráfico, Montero Torres tuvo por lo menos cuatro despachos —en Avenida Juárez, Motolinía, Isabel la Católica y la calle de Ayuntamiento—,⁶⁵ desde donde organizaba sus órdenes de trabajo, revelaba y preparaba imágenes para entregar a distintos medios, a la vez que lograba espacio para hacer, también, algunos encargos de publicidad y diseño, entre ellos varios logotipos para líneas aéreas, para la editorial Jus e incluso para la primer revista femenina de México, *Lupita* —que se transformaría en *Kena* y para la que también trabajó Montero Torres—, así como creaciones expresas para ilustrar libros, como los seis grabados que hizo para *Cuentos y ensayos* de Víctor Cues-

⁶² Entrevista videograbada con don Antonio Aspiros, 2010.

⁶³ Folleto que se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

⁶⁴ Recorte que se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

⁶⁵ Con base en papelería membretada que se conserva en el Archivo Tomás Montero Torres.

ta Porte Petit,⁶⁶ o al que hace mención Antonio Rodríguez en una de las entrevistas referidas y publicada en *Mañana*: “Hace algún tiempo, hizo 14 dibujos para un libro del compositor Bernal Jiménez”.⁶⁷

Una fecunda red de afectos

Montero Torres no sólo era entregado y estricto en los resultados finales de sus obras pictóricas y sus imágenes fotográficas. Sabía cultivar la amistad y los afectos, y dan cuenta de ello varias dedicatorias. Una de las más antiguas, cuando contaba con 22 años, procede de un joven poeta duranguense: A. Martínez C. En una delgada hoja de papel, gastada por el tiempo y fechada en Ferreira de Flores, Durango, el 20 de agosto de 1935,⁶⁸ en el frente, con el título “Junto a la Presa, para tres amigos, tres artistas”, se lee:

Me aturde el ruido de la presa; / llueve, / en frescas gotas, cristalina / el agua / que choca y corre ante las rocas / verdes, / y traza al encontrar la sima (sic), / parábola trunca de turquesa / y nieve. / Pasa a mis pies, vertiginosa, / el agua / que finge en su caer la Vida; / y corre y salta el espumar / de plata, / sobre el sillar de construcción / antigua, / con un deslumbre y resonar / de fragua;

Mientras el anverso dice: “Para mi buen amigo Tomás Montero, en quien veo un gran artista y un gran camarada. En recuerdo de esta tarde, con mi afecto”. Destacan, también, la que el propio Antonio Rodríguez plasma en el libro de su autoría, *La nube estéril*: “A mi querido compañero y amigo Tomás Montero Torres, uno

de los mejores fotógrafos y compañeros de trabajo de México, con el profundo afecto de Antonio Rodríguez”.⁶⁹ Lo mismo testifica Víctor Cuesta en agosto de 1961: “Sé perfectamente bien, señor Montero, que si Jorge Cuesta, mi hermano, viviera, le dedicaría al gran talento artístico de usted este libro, con el afecto con que ahora lo hago yo”, en la primera página de la *Antología de poesía mexicana moderna*;⁷⁰ o el maestro escultor don Alfredo Just, en una carpeta fotográfica de sus obras preparada con la colaboración de Montero Torres: “A don Tomasito Montero: Talento, Humanidad, Pasión, Temperamento, Imaginación y Serenidad, con un abrazo de verás de Alfredo Just”, el 20 de mayo de 1964.⁷¹

También existe un conjunto de fotografías que Tomás Montero Torres conservó y atesoró, sin duda por sus emotivas dedicatorias:

Para mi gran amigo Montero Torres, un recuerdo afectuoso de quien lo admira y lo aprecia, Antonio Velázquez 15-3-49, México [...] Con todo afecto para mi buen amigo Montero, Carlos Arruza [...] Para Tomás Montero Torres un recuerdo afectuoso de Guanajuato, Carlos Chávez [...] Para Tomás Montero Torres, con el gran y muy sincero afecto de Manuel Gómez Morín, diciembre 19 de 1944 [...]

Entre otras con firmas un tanto ilegibles, como la de un colega de su época en Aerovías Reforma, fechada el 20 de enero de 1951, que dicta: “A mi amigo Montero, entre los fotógrafos el mejor y entre los amigos el más sincero”.⁷²

⁶⁹ Antonio Rodríguez, *La nube estéril. Drama del mezuital*, México, núm. 2 de las Ediciones Amigos del Café de París, 1952, 317 pp.

⁷⁰ Jorge Cuesta, *Antología de la poesía mexicana moderna*, 2ª ed., México, Contemporáneos, 1952, 220 pp.

⁷¹ Obras del escultor Alfredo Just. Textos en español e inglés. México, Recopiladas por el grupo Amigos del Arte, 1964.

⁷² Vintages pertenecientes al Archivo Tomás Montero Torres.

⁶⁶ Víctor Cuesta Porte Petit, *Cuentos y ensayos*, México, TGN, 1961, 40 pp.

⁶⁷ Rebeca Monroy Nasr, *Ases de la cámara: textos sobre fotografía mexicana*, México, INAH (Científica), 2011, p. 127.

⁶⁸ Poema conservado en el Archivo Tomás Montero Torres.

Una primera conclusión

A Tomás Montero Torres le gustaba identificarse como *reportero gráfico*, una profesión que fue expandiendo con el tiempo, para abarcar actividades que estaban estrechamente ligadas con la imagen, el conocimiento y su interés por México. Aunque dio clases, impartió conferencias, hizo entrevistas y reportajes donde combinaba la escritura con la fotografía, aún es necesario invertir tiempo para compilar sus pensamientos en torno a su trabajo como fotógrafo y lo que la fotografía de su época le inspiraba. Existe un legajo de 17 páginas que con el nombre de “Diario de un fotógrafo de prensa”,⁷³ le dedicó tiempo entre el 17 de junio de 1952 y hasta 7 de julio de ese mismo año. Especie de bitácora que registra las comisiones de cada día, y donde Montero Torres intercalaba impresiones fotográficas pequeñas y breves pensamientos en torno al acontecer en cuestión o de autoanálisis sobre sus tomas.

El 18 de junio, por ejemplo, hace un breve relato sobre una “entrevista gráfica a Margot Peza de Watson, hija del poeta Juan de Dios Peza”, que con motivo del primer centenario de su natalicio efectúan para la revista *Mañana*, y hacia el final Montero narra:

Finalmente nos muestra dos cajitas de rapé que usó su padre. Le he pedido a Margot me permita retratarlas en sus manos (aquí la idea de poder tomar una fotografía de ella), pues previa condición le ofrecí no tratar de retratarla. Su razón: “¡Nada de fotografías mías!... ¡no quiero!... se trata de un homenaje a mi padre y nada más”. Sin embargo, no podía resignarme a perder la oportunidad de llevar a la revista una foto última de Margot... ¡Más no fue posible!... Con ojillos maliciosa Margot me dijo ¡tómela!, y extendió sus manos mostrándome

las cajitas, un movimiento... y rápidamente se cubrió la cara con una cubierta llena de bordaditos que estaba en la mesa... Ni remedio... no valieron ruegos ni sentimentalismos profesionales ni ningún argumento... Margot se encerró en sus trece... y yo en un estúpido coraje que me impidió ver que la mejor foto de Margot ¡era esa! cubierta infantilmente con un trapo sobre su cabeza, y sus manos extendidas mostrándonos la vejez temblorosa de su belleza perdida, sosteniendo dos cajitas de metal, recuerdos con que en vida tratamos de revivir el cariño de nuestros muertos.

Poco después de su muerte acaecida el 28 de noviembre de 1969, inesperada y a los 56 años de edad, su viuda María Luisa recordaría a Montero Torres con un breve escrito —publicado en *Tecnópolis en el pensamiento estudiantil*—, donde haría honor a una vida sumamente productiva y entregada:

Le gustaba viajar. Disfrutaba de cada uno de sus viajes conociendo cada Iglesia, cada rincón, comparando las costumbres de los pueblos y dejando amigos por todas partes. Conoció parte de Europa: Madrid, París, Roma, Mónaco, etc. De América visitó Los Ángeles, San Francisco, Brownsville, McAllen, San Diego, Laredo, San Antonio, etc. A México lo conoció como pocos tienen la oportunidad de hacerlo: utilizando todos los medios de transporte. Conoció desde la Sierra Tarahumara, donde emprendió grandes caminatas, sufrió hambre y sed por lograr las mejores fotografías, hasta la Chontalpa. Su profesión, fotógrafo de prensa, le dio ocasión para satisfacer sus ansias de viajar: visitó Cuba, la República Dominicana, Puerto Príncipe, Panamá, Guatemala, El Salvador y Venezuela. La muerte lo sorprendió cuando todavía estaba lleno de entusiasmo, de proyectos para el futuro. Tenía en cartera un viaje a Panamá, pa-

⁷³ Original conservado en el Archivo Tomás Montero Torres.

sando por Guatemala, donde pintaría un cuadro del Lago Atitlán. Su escritorio estaba repleto de proyectos de trabajo y hasta un trabajo terminado, listo para entregar. Su mayor ilusión fue “morir en la raya” y casi se le concedió ese deseo. Solamente cinco días antes, le descubrieron los médicos el absceso hepático que lo llevó a la tumba. Nos legó el mejor ejemplo: su gran capacidad de trabajo y su gusto por hacerlo, además de su rectitud de criterio.⁷⁴

Al dimensionar esta valía humana, artística y profesional, bien cabe preguntarse las razones por las que su nombre y obra no figuran con la justa evocación en la historia del fotoperiodismo en México. ¿Dónde radica la *fragilidad de la memoria*? ¿Qué resortes deben activarse para avivar las cenizas del recuerdo y que vuelva a arder la llama vital del reconocimiento?



Figura 8. Tomás Montero Torres, *Indígena tarahumara*, 1950. Archivo Tomás Montero Torres.

⁷⁴ María Luisa Gómez viuda de Montero, “Tomás Montero Torres”, *Tecnópolis en el Pensamiento Estudiantil*, núm. 108, marzo de 1969.

“Por una humanidad mejor”. Los ciclos de conferencias sobre eugenesia en Ciudad de México, 1940

El documento que reproducimos es el programa de un ciclo de conferencias sobre eugenesia dirigido al personal del magisterio del Distrito Federal, e impartido en el Palacio de Bellas Artes en junio de 1940. La organización estuvo a cargo del Departamento de Psicopedagogía Médico Escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Sociedad Mexicana de Eugenesia (SME). Este programa forma parte de un pequeño acervo documental conservado por los hijos del psiquiatra Samuel Ramírez Moreno, quien asistió en calidad de invitado de honor a la penúltima sesión. Su presencia es significativa ya que lideró el movimiento de higiene mental, el cual tenía intereses muy similares a la eugenesia: tomar medidas para evitar el crecimiento de la población psiquiátrica, mejorar las características raciales de la población y así tener “una humanidad mejor”, como rezaba el lema del evento.

Para cumplir tales fines, hubo un trabajo mancomunado entre psiquiatras y educadores. Valga mencionar que esta labor conjunta no era nueva: desde 1922 se venía trabajando en esa ruta con la creación del Departamento de Psicopedagogía e Higiene en la SEP, buscando, desde allí, detectar a los niños “anormales” que reprobaban y no aprendían debido a problemas psiquiátricos o neurológicos, por lo cual se masificó el uso de test para medir la inteligencia y así separar a quienes fueron clasificados como “idiotas” o “imbéciles”. En este proyecto tuvo un lugar protagónico Roberto Solís Quiroga, quien impartió una conferencia sobre los “débiles mentales”.

En 1936 hubo un cambio con la creación del Instituto Nacional de Psicopedagogía (INP). Desde allí se buscó detectar

y tratar, además, a los niños “problema”, es decir, aquellos que no tenían anormalidad alguna, pero cuyo comportamiento disruptivo impedía el aprovechamiento en el aula: violentos, llorones, caprichosos, masturbadores, ladrones, perezosos, groseros y una larga lista de características que fueron definidas por una nueva generación de psiquiatras.

Entre ellos estaban Fernando Elizarraraz, Francisco Núñez Chávez y Guillermo Dávila, discípulos de Samuel Ramírez Moreno y líderes de la higiene mental. Para ellos no sólo era relevante detectar a los niños “anormales” y “problema”; además, era necesario conocer las causas sociales de cada caso, y para tales efectos era perentorio conocer los entornos familiares y sus características nocivas. Desde el INP se coordinaron las clínicas de la conducta, que funcionaban como pequeños consultorios donde familias y autoridades escolares enviaban a los niños que resultaban problemáticos. Por consiguiente, dichas instancias funcionaron como dispositivos para el control y disciplina de los niños que resultaban problemáticos para los contextos familiares y educativos.¹

En 1940, cuando tuvo lugar este ciclo de conferencias, el vínculo entre educación y psiquiatría tenía casi dos décadas. Sin embargo, un elemento nuevo fue la narrativa eugenésica en el contexto nacionalista. En 1931 se fundó la SME con el objetivo de promover el mejoramiento racial.² Bajo la égida del nacionalismo, era imperioso que la ciencia formara parte de todos los proyectos enfocados en la construcción de ciudadanos sanos, trabajadores, modernos y occidentales. Por ello, las instituciones educativas y sanitarias articularon esfuerzos en el marco de una nueva narrativa que buscaba mejorar y defender el patrimonio genético de la nación. Pese a que la eugenesia planteaba una ruptura con el degeneracionismo decimonónico a partir de la genética mendeliana,

¹ Para más información sobre la historia de la higiene mental, véase Andrés Ríos Molina, *Cómo prevenir la locura. Psiquiatría e higiene mental en México, 1934-1950*, México, IHH-UNAM / Siglo XXI Editores, 2016, 232 pp.

² Para más información sobre la Sociedad Mexicana de Eugenesia, véase Laura Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, UNAM, 2005, 280 pp.

en la práctica y en el discurso público fueron consideradas como un mismo proyecto: detectar sujetos “degenerados” que podían tener descendientes enfermos, locos o criminales, y controlar su reproducción

Aunque esto último no se llevó a la práctica, sí había una clara idea en el aparato educativo de que la infancia “anormal” sería un problema para la consolidación de un proyecto de nación moderna. Las conferencias organizadas por la SME y la SEP tenían como objetivo llevar el discurso eugenésico a los maestros, quienes se convertirían en representantes de dicha propuesta en las aulas, como observadores capaces de detectar a los elementos patógenos que no sólo tenían un lento aprendizaje y conductas trasgresoras, sino que también amenazaban el proyecto de nación posrevolucionario, ya que podían convertirse en adultos locos o criminales.

ANDRÉS RÍOS MOLINA
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Suplico pase por su diploma del
VII. a Insurgenetes [sic] 85.

El DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
Y MEDICO ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION PUBLICA y la SOCIEDAD MEXI-
CANA DE EUGENESIA, tienen el gusto de invi-
tar a usted al ciclo de conferencias que, dedicado
al Magisterio del Distrito Federal, y al personal del
propio departamento, se desarrollará durante los
días 10, 11, 13, 17, 18, 20, 24, 25 y 27 del pre-
sente mes, a las 19 horas en punto en el Salón de
Actos del Palacio de Bellas Artes.

México, D F., junio de 1940.

"POR UNA HUMANIDAD MEJOR."

El Jefe del Departamento
de Psicopedagogía
y Médico Escolar,
Dr. Salvador Ojeda

El Presidente de la
Sociedad Mexicana
de Eugenesia,
Dr. Heberto Alcázar

El Secretario Perpetuo,
Dr. Alfredo M. Saavedra

PROGRAMA

LUNES 10

Invitado de Honor: Sr. Lic. Gonzalo Vázquez Vela, Secretario de Educación Pública, quien declarará inaugurado este IX Ciclo de Conferencias.

Tema: Genética de la Herencia, como problema de Eugenesia. Por el Dr. José Rulfo.
Entrega de Diplomas a los asistentes al ciclo anterior de conferencias.

MARTES 11

Invitado de Honor: Sr. Prof. Francisco Nicodemo, Subsecretario de Educación Pública.

Tema: Algunas características del talento. Por el Dr. Eliseo Ramírez.

JUEVES 13

Invitado de Honor: Sr. Prof. José Mancisidor, Jefe del Departamento de Educación Secundaria.

Tema: Los débiles mentales. Importancia de este estudio en México. Por el Dr. Roberto Solís Quiroga.

LUNES 17

Invitado de honor [sic]: Sr. Lic. Juan Rebolledo, Jefe del Departamento de Educación Obrera.

Tema: Psicodiagnóstico de Rorschach. Por el Dr. Federico Pascual del Roncal.

MARTES 18

Invitado de Honor: Sr. Lic. Gilberto Loyo, Presidente del Comité Mexicano para el Estudio de los Problemas de la Población.

Tema: Cómo deberían funcionar los Tribunales para Menores. Por el Dr. Alberto Lozano Garza.

JUEVES 20

Invitado de Honor: Sr. Dr. Victorio Lorandi, Oficial Mayor del Departamento de Salubridad Pública.

Tema: Los problemas sexuales de la infancia. Por el Dr. Guillermo Dávila.

LUNES 24

Invitado de Honor: Sr. Dr. D. León F. Gual, Jefe de la Oficina Técnica de Educación Higiénica del Departamento de Salubridad Pública.

Tema: Los problemas sexuales de la edad escolar. Por el Prof. Miguel Huerta.

MARTES 25

Invitado de Honor: Sr. Dr. Samuel Ramírez Moreno, Director de la Revista Mexicana de Psiquiatría, [sic] Neurología y Medicina Legal.

Tema: Los problemas sexuales en la pubertad y en la adolescencia. Por el Dr. Francisco Elizarraraz.

JUEVES 27

Invitado de Honor: Sr. Lic. Silvestre Guerrero, Secretario de la Asistencia Pública, quien declarará clausurado este IX Ciclo de Conferencias.

Tema: El problema sexual del adulto. Por el Dr. Francisco Núñez Chávez.

Relato del Ciclo de Conferencias. Por el Dr. Alfredo M. Saavedra.

Un pequeño tesoro: *Códice Boturini*

Salvador Rueda Smithers*

Rafael Tena, *Tira de la peregrinación*, México, INAH / Secretaría de Cultura, 2021, 36 pp.

Esta edición del *Códice Boturini* o *Tira de la peregrinación* es un pequeño tesoro. Detrás de una presentación editorial sin florituras ni recursos visuales que llamen a aparentar arcaísmo como un anzuelo a posibles compradores, Rafael Tena ofrece, con el sello del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la más razonable explicación de esta historia genésica, la de un grupo caminante, a la que hemos supuesto que el portento del dios de una humilde asociación clánica desdobló en imperio. Y ofrece algo más: devela el propósito y el buen sentido que guiaron la mano de su autor —o sus auto-

res—. Dividido en tres partes que se entretajan, este trabajo de la Dirección de Etnohistoria cumple con su cometido: a los lectores no especializados nos aleja de la fantasía —aunque “toda antigüedad es oscura”, sentenció Tácito— y nos regala un ejercicio intelectual encantador.

Tres secciones separadas que permiten la lectura y el cotejo simultáneamente, sabiamente. La principal, un cuadernillo con el texto explicativo de Rafael Tena, su interpretación de cada uno de los folios del doblez del códice, la bibliografía utilizada y el glosario básico, que es su marca personal. Una segunda sección, con la reproducción fotográfica de la tira, libro-biombo facsimilar que puede desplegarse para comparar u anudar lo escrito por Tena con las imágenes —esa otra forma de escritura— que arman esta narración matriz. Finalmente, cuatro hojas que reproducen en mapas satelitales el trayecto de la tribu errante, con una escala diferente

en cada hoja debida a la multiplicación de información fidedigna al acercarse a la cuenca del lago de México —y en el tiempo, por cierto, a la memoria y fuentes del amanuense que lo facturó.

A diferencia de otras mitologías, la de este tránsito de los antiguos mexicanos no recurre a los enredos caóticos entre la voluntad inapelable de la divinidad y el acontecer histórico. El relato comienza respaldado por el dibujo de perfil de un rostro encasquetado en una cabeza de ave, a su vez enmarcada entre tres motivos vegetales, en el corazón de un cerro torcido: es el dios tribal que exigía oscuramente rituales que ignoramos, dibujado tan pequeño y casi insignificante como el grupo al que encabeza. Del corazón del cerro que habita salen, profusamente, palabras del dios que se elevan en forma de vírgulas... Nueve vírgulas de una orden que nunca sabremos cómo fueron escuchadas. Palabras que marcan el tiempo

* Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, INAH.

de partida, el de la no-historia a la historia. Era la voz de un dios solar que era colibrí, que en la primera lámina clamaba con voz humana y guio a los que consideraba suyos y, de vez en vez, pero sin retorno, dividió a los otros caminantes para seguir sólo con su grupo. Tan pequeña era esta divinidad que cabía en un bulto que portaba uno de los cuatro personajes —tres hombres y una mujer— que comienzan la caminata.

El registro de cada paso quedó en la memoria y se volvió historia pintada. Se miró hacia atrás. Los referentes del recuerdo serían geográficos —tanto de topografías imaginarias como reales— y cronológicos. En estas fronteras mentales se inscribieron hombres, mujeres y hechos, portentos y conflictos. Se trata de la memoria de unos caminantes singulares, que buscaron ser recordados como viajeros malqueridos, intrusos, que de alguna manera se abrieron paso y no sin brutalidad fueron tratados, y con la misma brutalidad se dieron a conocer y a temer.

Este documento en particular se ha leído como el trenzado de sucesos históricos a partir de un momento mítico fundamental: el inicio del peregrinar, los pasos perdidos, la salida de Aztlán y la trashumancia sin rumbo fijo —o cuando menos no sabido de antemano para los hombres y mujeres unidos por lazos de parentesco que se llamaban aztecas y luego mexicas, pero sí conocido por el dios colibrí zurdo o sureño y sus sacerdotes intérpretes.

El relato, imágenes y palabras, llegarían a ser la semilla de

una identidad singular, la nuestra, en el contexto de lo que se ha llamado el concierto de las naciones del mundo: “México y los mexicanos”, exigencia ecuménica que la economía y la diplomacia han impuesto sin apelaciones desde el siglo XIX. Hoy a esa tiránica fantasía se le conoce como globalización.

Este destino prefigurado de México en este códice, por supuesto, era impensable cuando, al mediar el siglo XVIII, lo consignó Lorenzo Boturini en su *Catálogo del museo histórico indiano...* como el primero de la historia mexicana, en su apartado de mapas, VII-1:

Un Mapa de papel Indiano con pliegues a modo de una pieza de paño, y se extiende como una faja, diremos que representa como 23 páginas. Pinta la salida de los Mexicanos de la Isla de Aztlán, y su llegada al continente de la Nueva España, con las mansiones, que hicieron en cada Lugar, y los años de ellas, significados en sus caracteres y por fin, las guerras que siguieron en servicio de Coxcoxtli Rey de Culhuacán (p. 9).

Una glosa moderna puede redondear la descripción catastrófica: la nota es de Miguel León-Portilla y complementa la síntesis de Boturini:

Particularmente atrayente es el *Códice Boturini*, conocido asimismo como *Tira de la Peregrinación*. Con fino trazo se representan en él, acompa-

ñadas de glifos que registran los años, varias escenas de lo que ocurrió durante la venida de los mexicas desde Aztlán hasta llegar a Chapultepec y Culhuacán.

Aparece en otro catálogo, titulado *Códices de México*, bajo la coordinación editorial de Baltazar Brito. La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia lo publicó con ficha editorial del INAH en 2021.

Vayamos por partes. Con el transcurso del tiempo y por contingencia histórica, este documento se asienta en el cimiento de nuestro gentilicio. La *Tira de la peregrinación* es la semilla tal vez más famosa del ser *mexicanos*. Por supuesto, la historia de la identidad azteca recorrió su propio y no pocas veces extraño camino desde hace siglos y ahora llega incluso al que fuera septentrión arrebatado en la guerra de 1846-1848 y culturalmente mixto hoy día. Hasta acá llega el relato del origen remoto en Aztlán y el recorrido hacia el lago de México, que se dispersó en otros documentos y en el discurso de tiempos virreinales. Piénsese si no, en la distancia narrativa que hay entre los relatos de la migración en los libros pintados indígenas del siglo XVI y el óleo barroco de la *Fundación de Tenochtitlan*, pintura anónima con una empresa que da sentido a la imagen: “Sobre lo inestable, lo firme”. Es el relato de la caminata alrededor del lago.

Acá lo extraño reside en que la aceptación del fin de la peregrinación mexica y la guía de Huitzilopochtli, trasladó sus sig-

nos paganos entre el siglo xvi y el xvii: dejó de ser el engaño del demonio para desdoblarse en una historia propia de la antigüedad americana. La aceptación de la fundación de México con los valores renacentistas dados al mundo grecorromano, fue un propósito político criollo desde el siglo xvi y difundido por fray Jerónimo de Mendieta a comienzos del siglo xvii —según el sugerente artículo del historiador Jorge González Angulo— y continuó con los textos de cronistas indígenas y criollos acopiados por Carlos de Sigüenza y Góngora en la segunda mitad del xvii, y hasta la historia antigua de México, del jesuita Francisco Javier Clavijero un siglo después. Boturini fue una de las estaciones.

En este caso, lo que vemos es un ejemplo de “ingeniería mítica”, para usar la puntual frase de Juan Benet: Tierra prometida por un dios que dejó de ser encarnación del diablo para hacerlo personaje fantástico e irreal, la peregrinación mexicana es contada casi como hecho providencial: el mecanismo se “novohispanizó”.

Mientras, la tira, *Códice Boturini*, el alargado libro de amate que lo relata, durmió por siglos hasta llegar a las manos de Boturini y de ahí a su suerte, un hilo en el edificio de la universidad y a las diversas edades del Museo Mexicano, hasta llegar a la bóveda de la Biblioteca del INAH ya bien entrado el siglo xx, y luego editado con diversa suerte y calidades; yo mismo guardo una impresión en papel bond, hojas carta pegadas para hacerlas un desplegable, que la SEP regaló a

los profesores de primaria hacia 1972; ediciones recientes, como la de Patrick Johansson en el número especial de *Arqueología Mexicana* publicado en 2007, o la de Baltazar Brito, en coedición de la Secretaría de Cultura, el INAH y el Fondo de Cultura Económica. La abundancia da fe menos de la certidumbre de lo poco que en realidad sabemos de los aztecas primigenios, que de la especial inclinación a vernos como en un espejo en este particular documento de mano indígena.

Y es que, en este caso, nunca hay una última palabra. Como si fuese una pequeña Caja de Pandora, la esperanza de entender y descubrir más todavía se mueve. Esperanza de conocer. Porque Rafael Tena miró de otra manera y desentraña varios secretos. Sin proezas ni héroes míticos; tan sólo con verter la información para los ojos lectores de hoy día. Tal vez con un costo: vale adelantar que Tena arrebató un cierto aliento romántico a la larga caminata para ponerles literalmente los pies en la tierra a los peregrinos —entendidos literalmente como “viajeros por tierras extrañas”, según nos advierte—, pero también aterrizar a los lectores. El etnohistoriador Tena cumple cabalmente con su profesión. Y es que no sólo sitúa en mapas modernos lo que los 22 folios del documento en amate consigna, sino que también compara y reúne lo que van informando otros papeles de otras memorias indígenas. El resultado es mucho menos mito y más historia en la raíz de la imagen —y el nombre— que los mexicanos heredamos, tene-

mos, hemos aceptado y defendemos de nuestra identidad.

Trasladarnos de las preconcepciones a la explicación comprobada. Tal es uno de los logros de este trabajo. Viaje en el mito cumplido y la memoria de lo sucedido a lo largo de una ruta por lugares localizables bajo los esquemas modernos de comprensión geográfica. El rastro comienza en algún sitio que por un par de siglos se supuso muy lejano —tan lejos como el inmenso septentrión chichimeca, o en el todavía más extenso, inabarcable de la geografía fantástica—, pero que ya nuestros maestros (recuerdo a Alfredo López Austin, Víctor Castillo Farreiras, Xavier Noguez, José Rubén Romero y por supuesto Rafael Tena...) nos han descubierto sin duda el secreto: los caminantes que se llamaron *aztecas* y luego *mexicas* eran indudablemente mesoamericanos. Permítaseme citar este párrafo de López Austin publicado por primera vez en 1973, hace medio siglo, en su libro *Hombre-Dios...*

[...] esos mexicas a los que creímos su falsa historia de pueblo bárbaro. Hay que empezar a olvidar esta vieja idea de que el pueblo fundador de Tenochtitlan llegó de pronto, como absoluto desconocido y desconocedor, a tierras mesoamericanas. La supuesta súbita elevación de la barbarie a la civilización en unos cuantos años nos ha asombrado y nos ha obligado a cometer no pocos errores. Creímos que era un caso excepcional en la his-

toria del mundo. ¡Claro que un caso así tendría que ser verdaderamente inexplicable! [...] en el momento que merodeaban por la zona lacustre los mexicas ya eran mesoamericanos. Este pueblo buscaba sobre la tierra un lugar semejante a su paraíso: un lago, una isla, de los que en el mito habían salido bárbaros —niños, como cualquiera al nacer— y que debían encontrar para iniciar su historia una vez más.¹

La pregunta central no des cansa en el caminar, sino el primer paso de los caminantes. ¿Dónde quedaba Aztlán? ¿Fue un sitio en singular? ¿Cuántos pudo haber? Muy bien: mesoamericanos... pero ¿de dónde? Tena ofrece la ruta de ese peregrinar. No sólo por la tierra, sino también por las mentes que buscaron descifrarlo, desde Eduard Seler y Paul Kirchhoff, hasta los estudios más recientes. Primero se aventura por la geografía —con la brújula de Chimalpahin y Alvarado Tezozomoc—, luego con la ciencia dura. Leyó cuidadosamente la tira y sus glifos locativos para ubicar ese ser mesoamericano. Evitando la mera especulación y la aproximación como coartada de los historiadores, nos lleva al Bajío mexicano actual. Se juntan ahí, como embudo inesperado, las historias paralelas y disímiles de los chichimecas, purépechas y nahuas, en ese nudo cultural que se desató y dio como

resultado varias historias de caminantes... No pocas debieron perderse en el tiempo. Y entonces es posible preguntarnos si esa *falsa historia* fue la que ellos inventaron y creímos, o si fuimos los postreros quienes la inventamos y se las achacamos a los antiguos, mientras que se leía una historia factual como dominada por su carga religiosa —como muchas otras del mundo—. Si esto es así, el contenido de la tira que nos da, resulta más riguroso de lo que se había pensado. Geografía precisa, casi a la manera de los paisajistas del siglo XIX, cultivadores de la exactitud de distancias y luces, de caminos y lugares. También trenza en esta edición el tiempo mítico que no era separado del secular y cotidiano: las fechas corresponden a años precisos, a cuentas calendáricas rigurosamente observadas. No un relato de un fantástico ascenso cultural, sino una historia, ni más ni menos que eso: *una historia*.

Como en todos sus trabajos, Rafael Tena comienza por la descripción formal, por el objeto que no es una cosa más agregada al mundo, sino por aquello que lo distingue y le da un sitio especial, en este caso resguardado en una caja de caoba en la bóveda de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Vale aquí la distinción: otros objetos de la colección del Museo Indiano de Boturini están en esta misma bóveda, en los repositorios de bibliotecas extranjeras o, como el llamado Estandarte de Hernán Cortés, entre las colecciones del Museo Nacional de Historia.

Su origen es, verosíblemente, la Ciudad de México, objeto de la fábula. A la descripción formal, Tena agrega su característica más notable: la falta de color —a excepción de un hilo delgado que liga los glifos cronológicos, o el cuerpo oscuro del navegante que sale de Aztlán—. Sólo por el lado del relato, sobre una base blanca de imprimatura, se dibujaron a línea negra las figuras que arman la narración. También hace notar su factura híbrida, de tradición indígena anterior a 1519 y europea, revelada en algunos detalles de los rostros y otros diseños que salpican los folios. Señala tal vez el más claro: pintar las cejas a los personajes y los bloques de los glifos calendáricos cuya lectura es en bustrófedon —esto es, en zigzag.

Emparenta la factura de este códice con otro documento indígena que conoce muy bien: *La Relación de Michoacán*, ambos durante el gobierno del primer virrey, Antonio de Mendoza, esto es, hacia 1540, lo que hace de la lectura paralela con este documento culturalmente muy distante un ejercicio provocador. No en sus formas, por cierto, pues el de la zona de Tzintzuntzan está en caracteres latinos e ilustraciones, mientras que la tira descansa sólo en la memoria visual: los signos y cada uno de sus detalles son un relato que se concatenan a los que le son aledaños; se trata de que cada dibujo es un fragmento de historia. Tena explica que en

[...] un relato horizontal, que resulta muy equilibrado vi-

¹ Alfredo López Austin, *Hombre-Dios: religión y política en el mundo náhuatl*, México, IIH-UNAM, 1973, p. 84.

sualmente, se concatena la representación de escenas de hechos históricos y los glifos toponímicos, cuyas secuencias o progresiones, espaciales y temporales, están indicadas respectivamente por el avance de huellas de pies, y por la sucesión de los glifos de años calendáricos, los cuales aparecen unidos por una tenue línea rojiza que va guiando la lectura.

Otro dato nos ofrece Rafael Tena, que abre un hiato de dos centurias entre su factura y el resguardo que hiciera Boturini: glosas en náhuatl, “esporádicas y no pertenecen al diseño original del códice”, que repiten lo que tal vez la memoria diluía, esto es, la información de lo que los glifos ya señalaban —no sin algunas equivocaciones, señala Tena, para lo que invita al lector interesado en la exactitud narrativa a recurrir a otras fuentes pictográficas, como el *Códice Aubin*.

Editor puntilloso, la segunda preocupación fue la explicación del sistema calendárico no sólo para el registro de los sucesos, sino para la inteligibilidad de los lectores memoriosos. Las ceremonias del Fuego Nuevo, las correspondencias de los años funestos y la posibilidad de paliar sus efectos —como las hambrunas de lo que López Austin llamó “años aconejados”, los *Tochtli*—. No pasó inadvertido el hecho, no por obvio menos visible, que la tira cuenta ya más de dos si-

glos de sucesos pasados, esto es, que para el momento de su factura hubo presumiblemente que corregir, ajustar hechos y fiestas, fechas sagradas como la del nacimiento de Huitzilopochtli y la ceremonia de *Levantamiento de banderas*, las marcas anuales para recordar sucesos contingentes y aún momentáneos, sin que se perdiera el rigor narrativo —mezcla de memoria remota y reiteración como una de las formas de la didáctica de la historia mexicana—: tal sería una de las maneras de marcar la distancia del paso del tiempo.

Y mucho habían de repetir con voces y ritmos que ya no conocemos, con los modos de la poesía y el canto, tal vez con tonos que subían y bajaban, seguramente no exentos de lágrimas, cada vez que se recorría a la lectura de este documento. Tena guía al lector en este recorrido de la imaginación: los 188 cuadretes de los años que hoy traducimos a nuestros códigos y remontarían sucesos que van desde el siglo XII al XIV, singularmente de 1166 a 1303. Sin embargo, Tena aventura una omisión de un ciclo completo de 52 años, al cotejar al también memorioso cronista chalca Chimalpahin, con lo que resuelve la tira, por lo que el límite temporal más antiguo sería el de 1064.

El lector tendrá el placer de seguir a Rafael Tena en el camino de sus conjeturas, del entrecruzamiento de informaciones de fuentes indígenas, de la identificación de la geografía como la

física de actuación de hombres y fuerzas divinas, de gobernantes poderosos y exigentes, lo mismo que de humildes caminantes que descubren que pueden ser guerreros astutos y abreviar el tributo de prisioneros difíciles de cuidar por las orejas cortadas como prueba contante de su tarea cumplida...

Conjeturas plausibles. Por ejemplo, la de cubrir el tiempo ausente en la tira, como las estancias de los aztecas-mexicas en los diferentes lugares estacionales, apelando a la consulta de diversas fuentes de tradición indígena, cuyos autores lo mismo leyeron y consultaron documentos, que preguntaron y anotaron los registros que poco a poco han armado la imagen moderna de la peregrinación desde la blanca Aztlán hasta el paso por Chapultepec y el asiento en los territorios de Culhuacán. El paso de las generaciones de memorizadores preocupó a Tena para hacernos accesible este documento primordial. Su conclusión tiene la frialdad de las ecuaciones matemáticas:

Simplemente, queremos ofrecer algunas explicaciones que faciliten una mejor comprensión de la *Tira de la Peregrinación*, al ir recorriendo sus 22 folios, cuya lectura nos conduce a través de los 259 años de historia mexicana, que en ellos se encierran, y los 28 sitios en que los aztecas se asentaron sucesivamente durante ese lapso (p. 15).

Acercamientos a la historia de Coyoacán

Cuauhtémoc Velasco Ávila*

Gilda Cubillo Moreno y Jessica Reyna Montes Espinoza (coords.), *Coyoacán en los universos prehispánico y novohispano. Visión interdisciplinaria*, México, INAH / Secretaría de Cultura, 2022, 257 pp.

Coyoacán es actualmente un sitio de refugio, un remanso y lugar de esparcimiento para los pobladores de la Ciudad de México. Lugar para un paseo en el jardín, para saborear alguna de sus variadas nieves y helados o para venir a tomar café o a cenar. Muchos tenemos afinidad por sus espacios y de ahí el interés que puede tener indagar acerca de su origen y conformación desde tiempos remotos.

El libro que ahora presentamos es una aportación original de varios académicos que des-

de su conocimiento experto nos brindan un panorama de lo que fue esta región desde tiempos prehispánicos y durante la época colonial. No es, sin embargo, una reseña histórica de Coyoacán, sino un acercamiento, desde distintos puntos de vista, a varios aspectos de la historia y sociedad local. Es un mosaico de visiones armadas a través de fuentes históricas y arqueológicas, de los pueblos indígenas asentados en la región, de los cambios que sobrevivieron con la llegada de los españoles, así como del complejo proceso de asimilación y mestización de las instituciones y de los modos de vida desde el siglo XVI.

Es resultado del “Seminario de Estudios sobre Coyoacán: cultura y naturaleza, pasado y presente. Visión interdisciplinaria”, mismo que fue fundado en 2014 por Gilda Cubillo en el seno de la Dirección de Etnohistoria del INAH, en el cual se han presentado un sinnúmero de trabajos académicos muy importantes, que nos ayu-

dan a ir conformando, cada día con mayor firmeza, una idea de lo que ha sido este lugar desde épocas remotas, hasta el día de hoy.

Un primer capítulo escrito por la Dra. Rebecca Horn de la Universidad de Utah tiene como título “Coyoacán en la época novohispana. Adaptaciones nahuas al régimen colonial”. En este ensayo se propone “sintetizar en forma concisa los rasgos más sobresalientes de la “sociedad y la cultura nahuas” que perviven después de la Conquista y que ayudaron a modelar la manera en que las instituciones españolas se establecieron en el Nuevo Mundo, en particular en Coyoacán. Con base en una amplia investigación de muchos años sobre documentos originales escritos en náhuatl y español, Horn pone interés en describir las formas de organización política y de la tenencia de la tierra de la población nativa, para poder apreciar la manera como influyeron en el desenvolvimiento de las instituciones españolas en el siglo XVI.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

Así, describe el *altépetl*, como institución caracterizada por “una identidad étnica y una tradición ligada a su origen, un territorio, así como una fidelidad con un gobernante dinástico o sea un *tlatoani* y con una divinidad propia”, que siempre tenía un templo principal para gobierno y para ceremonias religiosas. Estaba constituida por unidades menores, llamadas *calpolli*, las cuales tenían su propio territorio designado, su deidad y su templo, con un líder distintivo.

Cuando los españoles llegaron a esos territorios, lejos de destruir esas formas de organización política, las fortalecieron, sobreponiendo sus jurisdicciones administrativas civiles y eclesiásticas a las estructuras indígenas. No tenían en esos primeros tiempos la fuerza para imponer de golpe las formas de gobierno peninsulares, por lo que primero se apoderaron de los recursos a través de la *encomienda* (concesión del tributo y mano de obra de indígenas fieles a un gobernante nativo), la cual suponía el reconocimiento del gobierno indígena, por lo que nos dice Horn, en términos generales coincidía con el *altépetl*. Basándose en este criterio, los españoles otorgaron el rango de cabecera a Coyoacán, Hernán Cortés reconoció a Juan de Guzmán Itztolinqui como su gobernante indígena, al cual quedaron subordinados los *calpolli* como sujetos.

Entonces es válida la afirmación de la autora de que la encomienda, la parroquia y el corregimiento se formaron con base en el *altépetl* y funcionaron en

principio por medio de la autoridad del gobernante dinástico. Sin embargo, con el tiempo se fueron sintiendo los cambios introducidos por los españoles, que entre otras cosas se expresaron en la fragmentación de dicha entidad política indígena, y en la tendencia de los sujetos a promover su independencia. Estando Coyoacán entre los *altépetl* más grandes y complejos de la cuenca, la autora distingue cinco *calpolli* bien definidos que formaban su jurisdicción: Coyoacán, San Jacinto Tenantitlan, Santo Domingo Mixcoac, San Pedro Quauhxicmalpan y San Agustín de las Cuevas. Siendo que Horn propone que la organización indígena fue definitiva para la composición del territorio colonial, la demostración palpable, para nosotros como habitantes de esta gran ciudad, es que esos espacios, como antiguos pueblos coloniales, siguen teniendo hasta nuestros días su territorio y hasta su personalidad. Repitamos los nombres actuales: Coyoacán, San Ángel, Mixcoac, Cuajimalpa y Tlalpan. Todos tienen su historia propia porque fueron pueblos que desde la época colonial se reconocieron como importantes núcleos de población nativa, que aportaron y tributaron a la organización novohispana.

Y esto es así porque con base en los *altépetl* y los *calpolli*, las autoridades españolas introdujeron el cabildo, es decir el Consejo Municipal, caracterizado por contar con un *gobernador*, como concesión a los denominados “caciques”. En Coyoacán se nombró al *tlatoani* Juan de Guz-

mán Itztolinqui, quien detentó el cargo desde 1526 hasta su muerte en 1569. En este tiempo gozó de privilegios y tributos, aunque tuvo desavenencias con Cortés por haberle usurpado tierras y haber exigido gravámenes excesivos a los indígenas locales. Del mismo modo, los otros cargos del cabildo fueron aprovechados por nobles indígenas, no ajustándose estrictamente al modelo del cabildo español. Así, al tiempo que los nahuas “se ajustaban a los cambios introducidos por los españoles, las tradiciones gubernamentales prehispánicas influían en las coloniales”. “Las comunidades nahuas llegaron a identificarse completamente con el cabildo, al grado de hacerlo como si fuera propio”: “el cabildo se convirtió en la manifestación comunitaria de la identidad del *altépetl*”.

En conclusión, Rebecca Horn nos propone que al inicio de la época colonial, “el régimen español [...] llegó a depender de estructuras y autoridades indígenas”. A la larga las autoridades españolas fueron introduciendo y adaptando a sus necesidades las instituciones locales: los *altépetl* se convirtieron en municipios y parroquias, los cuerpos administrativos en cabildos municipales; las tierras comunitarias en propiedad privada.

Sobre el tema de los modos del tributo trata el capítulo de Emma Pérez Rocha: “Tributo y servicio personal en Coyoacán en el siglo xvi”. Comienza su texto la autora refiriendo el tipo de documentación para el estudio del tributo, destacando en nuestro caso las visitas que se realizaron con

el propósito de moderar los excesos que se cometían contra los indígenas por las contribuciones. Nos explica que a la llegada de los españoles advirtieron que la riqueza de la colonia en el Anáhuac sólo podía residir en los tributos, en los servicios personales y en la tierra. Así, los encomenderos basaron sus empresas económicas en el tributo, fuera en especie o en trabajo. Como vimos en el texto de Horn, a ciertos nobles indígenas se les reconoció el derecho de recibir gravámenes (tanto en especie como en servicios), lo que fueron perdiendo paulatinamente.

En las primeras décadas después de la Conquista se formularon tasaciones específicas para los pueblos en las que se indicaba que dos terceras partes del monto del tributo correspondían al rey y al encomendero, y el restante debía distribuirse al interior de la comunidad para sustento de los ministros religiosos y para el gobernador o cacique. También se normaron los servicios personales, pero en 1549 se suprimió legalmente este tipo de tributación en Nueva España. Un factor que influyó en esos cambios a lo largo del siglo XVI, fue la despoblación de los pueblos provocada por las aterradoras epidemias. Así, en Coyoacán, si en los primeros 27 años los indígenas tributaban el equivalente a 13 pesos de oro común por individuo, considerando el valor de todos los productos tasados, en 1548 Lucas García moderó el valor a 4 pesos y 3 tomines. La supresión del servicio personal, aunque provocó quejas y discusiones, al final dio pie al

repartimiento pagado, realizado por tandas.

En la década de 1550 se tendió a generalizar la transmutación de los tributos en especie a contribuciones monetarias. En el caso de Coyoacán, el visitador Gómez de Santillán, consciente de la implicación que pudiera provocar ese cambio, mandó que continuaran los tributos en “frutos naturales”, con el propósito de que los indios, tanto “principales como macehuales” continuaran sembrando sus tierras. Ordenó incluso que nadie pudiera comprar fuera del pueblo los productos a tributar. Esta última disposición no fue tajante, porque los vecinos de Coyoacán continuaron entregando cacao, siendo que esto no era un producto regional. A pesar de la prohibición del servicio personal, este siguió utilizándose en beneficio del clero y de las autoridades, especialmente para obras públicas.

Si bien es indudable que siguieron pesando sobre los indígenas las mismas cargas tributarias (en favor de encomenderos, autoridades y clero), también es cierto que gracias a la visita de Gómez de Santillán se moderaron los montos y la frecuencia de esos pagos.

Sobre el mismo tema, Juan José Batalla hace un análisis, que llama “integral”, del *Códice Tributos de Coyoacán*, haciendo una separación de lo que llama el “libro indígena” del “libro español”. Imposible hacer una reseña del manuscrito sin presentar una imagen, por lo que sólo indicaré algunas de las características de su examen. El “libro indígena” es

el conjunto de imágenes (figuras humanas, productos y numerales) que dibujó un *tlacuilo* indígena en 12 cuadrantes (3 columnas y 4 filas), las cuales deben leerse de arriba abajo y de derecha a izquierda. Este es, sin duda, el formato original del documento, mismo que después fue complementado con glosas en español (“libro español”) que pretenden completar la información.

El “libro indígena” distingue cuatro filas, que al parecer indican: I. los primeros 27 años de tributo (1523 a 1550); II. Los años 1551 a 1553 correspondientes a la presencia del oidor Quesada; III. Los mismos tres años, pero con la moderación ordenada por Miguel García; IV. La situación actual de los tributos (1554) que corresponde a la visita de Gómez de Santillán, a quien ya mencionamos.

El monto de los tributos aparece en la segunda y tercer columnas, correspondientes, según la deducción que hace el autor, la segunda a Coyoacán y la tercera a Tacubaya. Los productos tributados por Coyoacán en los primeros 27 años fueron: leña, sal, maíz, cacao, cestos de petate, mantas, gallinas, guajolotes y ocote, productos muy similares a los entregados por Tacubaya. Aparecen en esa línea la representación de 13 monedas de oro, mismas al parecer que son la representación del valor de los bienes enunciados.

Sin entrar en más detalles en los periodos posteriores se advierte la moderación considerable del tributo con Gómez de Santillán de cierto tipo de productos (guajolotes, maíz y leña),

sin representación de monedas o de algún tipo de valor, lo que indica la disposición de no cobrar gravámenes en dinero.

Las glosas en español (escritas por Pedro de Suero) ayudan a distinguir los periodos a que se refieren las filas, así como los visitantes y oidores que estuvieron involucrados en los cambios en ese tiempo. Sin embargo, dadas las dudas y ausencias de información, en comparación con otros códices semejantes, el autor concluye que dicho manuscrito “se concibió para acompañar otro documento explicativo que por motivos desconocidos nunca llegó a realizarse”. Sin embargo, nos ayuda a tener una idea de los montos y las formas de la tributación en el siglo xvi.

Para dar una idea del complejo circuito económico y comercial en que estaba inmerso el Coyoacán prehispánico, especialmente a través del tianguis de Huitzilopochco, como punto estratégico del comercio lacustre, Amalia Attolini Lecón expone un resumen de los recursos de la cuenca de México-Tenochtitlan, sus mercados y los alimentos que en ese contexto circulaban.

Siendo un espacio geográfico dominado por la presencia de lagos (Chalco, Xochimilco, Texcoco, Xaltocan y Zumpango), el dominio de los sistemas hidráulicos se constituyó en la base del poderío de los mexicas. Mediante diques y albarradas lograron separar las aguas dulces de las salobres, y con acueductos dotaron a la ciudad de agua potable. Para el transporte rápido y eficiente de personas y mercancías utilizaron una multi-

tud de canoas que circulaban por canales bien definidos. Attolini Lecón muestra su interés por el gran rendimiento productivo que se tradujo en la disposición de una rica y diversa alimentación de sus habitantes. Con respecto a la agricultura, cabe mencionar la técnica de chinampas en los canales de Xochimilco y Chalco, que se complementó con los procedimientos agrícolas de milpa, terrazas, almácigos y huertas. Así se obtenían hortalizas, verduras, hierbas y flores. Del propio lago se obtenían varios tipos de pescado (blanco, grande, negro, amarillo), pero, además, distintos productos alimenticios muy nutritivos: hueva de pescado, charales, camaroncillos de agua dulce (acociles), jumiles, ajolotes, ranas, tortuguitas, caracoles, culebras de agua, renacuajos, insectos comestibles, crustáceos, sal y algas, entre otros.

Menciona Attolini Lecón las aves que se podían cazar alrededor del lago: gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, halcones, gavilanes y cernícalos, así como patos, chichicuiles, gansos, gallaretas, faisanes, grullas y hasta pelícanos. En los montes que rodeaban la cuenca se podían cazar venados, armadillos, roedores, comadreas, tepescuincles, tuzas, conejos, liebres y distintas especies, al tiempo que se traían camotes, jícamas y una gran diversidad de hongos, a lo que habría que sumar diversos tipos de plantas medicinales, estimulantes, condimentos, semillas, tallos

y raíces. En casa se domesticaban guajolotes y perros comestibles para fiestas y rituales.

Al vertiginoso movimiento de estos productos acompañaban materiales como madera y piedras para construcción, cal, y desde luego productos de alfarería, petates, algodón, comales, molcajetes, huaraches, tabaco, etc. La actividad de los tianguis sorprendió y maravilló a los españoles, siendo los más destacados los de Tenochtitlan y Tlatelolco, aunque alrededor del lago se ubicaron otros importantes como Huitzilopochco, Chalco, Azcapotzalco, Cuauhtitlan, Coatlinchan, Huexotla y Texcoco.

Alude Attolini Lecón algunos de los múltiples platillos prehispánicos que se preparaban con esta gran diversidad de productos que estaban o llegaban a la hermosa cuenca lacustre. Concluye diciendo: mediante el tributo de las regiones sometidas y el ejercicio del intercambio, los mexicas centralizaron bienes y riquezas de regiones cercanas y lejanas, logrando con ello afianzar a México-Tenochtitlan “como la sede del Estado más poderoso de su tiempo”.

En un capítulo de corte arqueológico, Blanca Paredes Gudiño nos habla de “los señores del Ajusco”, es decir, de los asentamientos prehispánicos de esa región y de sus ocupantes. La autora llevó a cabo trabajos de prospección en los pueblos de San Miguel y Santo Tomás, en las inmediaciones de la Sierra del Ajusco. Ahí delimitó el sitio de Tequipa-Tecpan, caracterizado por una gran plataforma de 80 metros por lado, en

que se desplantan varias estructuras, donde sobresale la llamada pirámide de Tequipa. Tanto por la ubicación, las formas de los enterramientos encontrados, como por el tipo de cerámica, los pobladores parecen haber sido de filiación tepaneca para el periodo del Posclásico tardío.

La ubicación de la población en ese sitio puede entenderse considerando que después de la erupción del Xitle, que produjo abundantes capas de ceniza, estas fueron aprovechadas como abono natural propio para actividades agrícolas. Además, la ubicación resultó conveniente, por la altitud de este sitio, y que desde él se pueden apreciar los valles de Toluca, Morelos y la Cuenca de México. Toda esta explicación viene acompañada de mapas, levantamientos e imágenes que complementan la argumentación.

En este espacio, o en un lugar cercano, se encontró un prisma rectangular en piedra de basalto, que en una de sus caras tiene la representación de cuatro mazorcas enfiladas. También en esa zona se localizó una escultura de Tlaloc, compartiendo un espacio al parecer sagrado y ritual, ligado con la petición de lluvias y las tareas agrícolas. Después de la Conquista, esta región pasó a formar parte del Marquesado del Valle, de Hernán Cortés, como parte de la “extensa jurisdicción o corregimiento de Coyoacán”.

A efecto de comprobar la continuidad de la presencia tepaneca y de sus dirigentes indígenas, Blanca Paredes refiere el contenido del llamado *Lienzo de Ajusco*, mismo que data de 1609,

donde se delimitan las tierras de esa zona montañosa. En este código, que combina elementos de tradición indígena con imágenes de tipo europeo, destaca la presencia bien definida de los señores indígenas del lugar. También aporta el dato de que en el llamado *Mapa de San Agustín de las Cuevas* aparecen los gobernantes de la sierra hacia 1537: Miguel Tecpanécatl y Lucas Acatzacualtécatl.

Las coordinadoras de este volumen, Gilda Cubillo y Jessica Montes, nos regalan un ensayo sobre los obrajes de Coyoacán y San Ángel. En ese capítulo se propusieron “reconstruir y comparar las composiciones étnicas y demográficas de los trabajadores” de los obrajes de Posadas y Panzacola en los siglos xvii y xviii. Con respecto a sus dueños, desarrollan los manejos de la propiedad, las negociaciones, pactos y estrategias para obtener los mejores resultados económicos. Cubillas y Montes hacen una valuación de la historiografía precedente al respecto, en que se destaca que el obraje era una unidad encargada de la producción de textiles de lana, principalmente jergas, bayetas, frazadas, telas de lana burda y telas comunes, y se advierte que Coyoacán a lo largo del periodo colonial concentró gran parte de la producción.

Los obrajes de Coyoacán se distinguieron por la utilización preferente de trabajo compulsivo. A medida que disminuyó la población indígena en los primeros tiempos coloniales, los obrajeros optaron por utilizar

medidas para retener la mano de obra: preferentemente la esclavitud y, cuando no era posible, la retención de la mano de obra por el sistema de deudas. También se utilizó el trabajo de reos condenados por cualquier delito, siendo que el obrajero pagaba a la autoridad por ese trabajo y se comprometía a mantenerlos y a evitar que se fugaran. Eventualmente, en esas mismas empresas se utilizaba trabajo libre temporal.

Aunque la economía de Coyoacán se cimentó en la agricultura, desde inicios del siglo xvii los obrajes tuvieron gran importancia, seguidos de las actividades comerciales y labores artesanales. De las varias manufacturas que hubo a lo largo del periodo, hacia finales del siglo xviii sólo quedaban los de Panzacola, Posadas y Mixcoac. En esos últimos años de la Colonia, ante el estancamiento que vivía la actividad y la competencia por la importación de telas baratas europeas, varios empresarios introdujeron mejoras técnicas que convirtieron a los viejos obrajes en “protofábricas”.

Dada la propensión al trabajo compulsivo, desde el siglo xvii la composición de la planta laboral en los obrajes de Coyoacán era mayoritariamente de operarios afrodescendientes. En 1660 únicamente había 18% de indios, 63% eran *mulatos* y *pardos*,¹ 2% negros, mestizos sólo 6%, chinos

¹ “Mulatos” era la mezcla de esclavos africanos con españoles o criollos; “pardos” eran los mismos esclavos afrodescendientes mezclados con indígenas.

2%, criollos y españoles insignificantes. El 80% de los *pardos* eran trabajadores forzados, ya fueran esclavos, reos o endeudados (p. 185). Según el padrón de 1792, tanto en el obraje de Posadas como en el de Panzacola, la gran mayoría de mano de obra era de *pardos*. En el caso del obraje de Posadas, vivían recludos y hacinados en un galerón-dormitorio casi dos centenares, lo que incluía a sus mujeres e hijos.

Fueron célebres las pésimas condiciones de trabajo en los obrajes. En el caso de Posadas existe el testimonio de 1660 de que era una instalación cerrada con barrotes, había “picotas, cadenas y grilletos para manos y pies”, y en el mismo espacio los trabajadores comían, dormían y se reproducían. A todos los trataban como esclavos, incluso a las mujeres, supuestamente libres, a quienes les impedían salir del obraje, las obligaban a trabajar jornadas extenuantes y a descuidar a sus maridos e hijos. Incluso se llegaba a separar parejas de esclavos por la venta de alguno de los cónyuges.

Hubo declaraciones y denuncias a los incontables abusos de dueños y administradores, pero no se sabe que se aplicara castigo alguno a los infractores de la ley. A inicios del siglo XIX, Alejandro de Humboldt testificó la “imperfección de las operaciones técnicas”, comparados con las fábricas textiles europeas, pero también la insalubridad de las instalaciones y el maltrato de los trabajadores.

Por su parte, los dueños de los obrajes “desarrollaron una combinación de actividades produc-

tivas e inversiones paralelas, como la agricultura”, el comercio o la creación a haciendas agro-ganaderas. Conformaron así emporios mixtos con enormes extensiones de tierras, miles de cabezas de ganado mayor y menor, con comercios textiles en la Ciudad de México, donde los obrajes eran únicamente una pieza de sus extensas inversiones, siendo uno de los elementos clave para el éxito de esos conglomerados el evitar y prorratar el costo de los insumos (como lo planteó hace mucho tiempo Marcello Carmagnani).

Era también parte de su estrategia utilizar sus contactos políticos y comerciales para aprovechar las mejores condiciones del mercado. Establecieron redes de parentesco y linajes que buscaron proteger la dispersión y conservación de sus inversiones. En este contexto, los obrajes de Coyoacán alcanzaron cierta rentabilidad económica, “a pesar de sus altibajos”. En los últimos años de la Colonia, las considerables deudas adquiridas por los dueños impidieron que los obrajes fueran más lucrativos, mismos que finalmente declinaron frente a la invasión del mercado por telas inglesas importadas.

Por otra parte, María Teresa Suárez Castro nos entrega un texto que se refiere a las cofradías de San Agustín de las Cuevas, actualmente Tlalpan. Como sabemos, este sitio formó parte del Marquesado del Valle, en la jurisdicción de Coyoacán en la época colonial. Las cofradías que se fundaron en Tlalpan fueron la de la Virgen del Rosario, la del

Santísimo Sacramento, la de las Benditas Ánimas y la del Santo Entierro. Describe la autora el contenido del archivo eclesiástico en que está basado su ensayo, que contiene toda la documentación sacramental (bautizos, confirmaciones, matrimonios, defunciones y extremaunciones, desde 1614) y disciplinar (censos, disposiciones, visitas, limosnas, etc., donde se encuentran los libros de cofradías).

Los estudios de cofradías tienen relevancia no sólo por el aspecto religioso de esas instituciones, sino por su influencia en la economía colonial, pues eran depositarias de cuantiosos recursos y propiedades, que aplicaron al otorgamiento de préstamos y dotes, y en el arrendamiento de fincas y terrenos. Las órdenes religiosas (franciscanos, dominicos y agustinos) “propiciaron las prácticas piadosas mediante actos de caridad y asistencia social, con el objetivo de atender las necesidades espirituales” de la población, para lo cual fundaron las cofradías. Se instituyeron teniendo como misión principal la salvación eterna, siendo esa razón el motivo de incorporación de los creyentes a esas instituciones piadosas.

Existieron diversos tipos de cofradías de acuerdo a su composición: de carácter gremial, españoles, indios, negros y mulatos, y mixtas. Eran congregaciones que fomentaban la caridad cristiana a través obras espirituales (de la enseñanza, el perdón a las injurias, la consolación al triste, el ruego a Dios por los vivos y los muertos) y de misericordia (visi-

tar a los enfermos, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, dar posada al peregrino, vestir al desnudo, visitar a los presos y enterrar a los muertos). Al incorporarse cada miembro de la cofradía, recibía éste el amparo colectivo y la protección del santo patrono. Llegaban a reunir un patrimonio considerable, de acuerdo con las aportaciones de los propios cófrades y de las limosnas recogidas en las misas. Es entonces cuando se convertían en instituciones crediticias que podían tener gran influencia en decisiones políticas y económicas.

En el caso de Tlalpan, la cofradía más importante fue la de la Virgen del Rosario, fundada en 1615 por los frailes dominicos. Atendía y ayudaba a sus integrantes en gastos de enfermedad o fallecimiento o en la necesidad de aprender a orar y expresar la devoción a la virgen. Era una asociación mixta que admitía españoles, mestizos, indígenas y castas. Reunía sus recursos de cuotas, limosnas y arrendamiento de casas y huertas. Sus principales gastos eran cera, flores, músicos, cantores, pagos de misas, aportaciones para remozar, adornar y vestir las imágenes, así como para la celebración de la fiesta anual en honor a la Virgen del Rosario (7 de octubre) y fiestas como la del Domingo de Ramos. Ya en el siglo xix fue disminuyendo su presencia, al grado que nadie quería asumir la mayordomía. Sin embargo, el culto y la devoción a la Virgen del Rosario se mantiene hasta hoy.

En la época de las Reformas Borbónicas, el gobierno virreinal pretendió regular y reducir las cofradías, así como expropiar sus bienes y administrar sus recursos. En el caso de las de San Agustín de las Cuevas, éstas tendieron a extinguirse, según dice Suárez Castro, debido a que “ninguna de ellas logró acumular un caudal importante”. Resulta relevante penetrar en la historia de las congregaciones, porque además de constituir instituciones que otorgaron seguridad y asistencia social, “fueron fundamentales para aumentar el sentimiento de pertenencia y cohesión colectiva”.

En el último artículo de esta compilación, Arturo Motta Sánchez trata de ponderar la presencia de la población “melanoderma” (es decir afrodescendiente) en el partido colonial de Coyoacán. Señala que desde la primera mitad del siglo xvii, hubo esclavos negros y mulatos en los obrajes de Posadas, Anzaldo, Contreras y de la Sierra. Pocos de sus operarios eran libres, muchos de ellos “aprendices”. Algunos de ellos se escapaban y deambulaban por la región y se decía que varios de ellos asalataban en los caminos. Desde luego, hubo servidores morenos domésticos en algunas casas de gente acaudalada.

En 1604 se menciona que los esclavos negros no eran buenos para sustituir a los indios en los obrajes, porque eran muy onerosos. Quizá sea por esta razón que en las primeras décadas del siglo xvii los afrodescendientes eran escasos en San Jacinto Tenanitla

(San Ángel). El padrón de 1776 en ese mismo lugar encontró que todos los esclavos pertenecían al obraje de Posadas.

Encuentra Motta Sánchez algunas menciones en el poniente del Coyoacán a negros cautivos hortelanos en diversas ocupaciones. En su búsqueda por referencias a población afrodescendiente, el autor habla de los precios de los esclavos africanos, que en el siglo xvi eran mucho más caros que los esclavos indios, y por ello impagables para gran número de colonos novohispanos. Parece que los precios tendieron a bajar en el siglo xvii.

Sobre la animadversión supuesta entre negros y nativos americanos, refiere el autor que esa convivencia discurrió en el tiempo con altibajos y unas veces con rispideces: “Así como algunos naturales encubrieron a los negros fugados o alzados, otros los persiguieron”, “pero también negros y mulatos sirvientes hicieron malos tratamientos hurtando bienes y mujeres a los indios”. Paralelamente a las relaciones tirantes hubo acercamientos amistosos e incluso amorosos.

Concluye Motta Sánchez que en Coyoacán hubo población afrodescendiente, destinada principalmente a los batanes y obrajes, en el sector servicios o en tareas de construcción. Su presencia demográfica, en sí bastante débil, tendió a disminuir aún más después de 1680 cuando disminuyeron las importaciones de esclavos negros bantú.

Como podemos apreciar, este libro es un mosaico de visiones que aterrizan directa o indirectamente

tamente en el espacio físico de lo que abarcó la jurisdicción de Coyoacán, desde tiempos prehispánicos hasta la época colonial. Es un esfuerzo interdisciplinario por

cuanto confronta visiones de diferentes disciplinas antropológicas e históricas. Como dijimos, no se trata de una historia en secuencia y sistemática de Coyoacán,

sino de acercamientos desde ópticas y enfoques diversos y contrastantes, que nos ayudan a pensar el pasado y presente de esa región.

Luces del barroco en Puebla, Tlaxcala y Veracruz

Magdalena Vences Vidal*

José Antonio Terán Bonilla (coord.), *Itinerarios culturales del Barroco en México. Región Puebla, Tlaxcala y Veracruz*, México, Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Cultura de Puebla, 2020, 347 pp.

El libro es una propuesta seductora para el turismo cultural sobre las manifestaciones del barroco mexicano en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Invita a adentrarse a los sitios elegidos y agrupados en rutas; revisitarlos o conocerlos por vez primera *in situ*. Formato y conte-

nido del volumen integran sus cualidades encaminadas a disfrutarlo en materia de arte, historia y cultura a través de ilustraciones sobre el patrimonio edificado e inmuebles por destino.

El cometido del coordinador y autores es nítido, guiados por una metodología que tiene como norte llevar a cabo recorridos factibles en tiempos e infraestructura de servicios y carreteras. Además, los itinerarios propuestos están acompañados de mapas, fotografías satelitales y una prosa elocuente del legado que reposa en investigaciones de historia, arquitectura y plástica en México, y en sus vínculos con Andalucía. Es una muestra del profundo y profuso conocimiento en el largo tiempo, por su coordinador, el doctor en arquitec-

tura José Antonio Terán Bonilla (DEH-INAH).

Las fotografías que lo ilustran, dicho en lenguaje coloquial, abren el apetito de conocimiento. En ellas constatamos la interpretación sobre el ingenio de los artífices a partir del manejo que hicieron de materiales pétreos, ladrillo, madera, argamasa, yeserías, azulejos, metal, todos proveedores de texturas que cintilan policromamente a cielo abierto o en los interiores de la arquitectura civil y eclesiástica que, entre los siglos XVII y XVIII, se construyeron en una amplia región. Ello hace explícito y, a su vez, expresa la materialización de gustos y capacidades de mecenas al unísono con los artífices. Éstos, cuya procedencia variada se integra al paisaje urbanístico al transfor-

* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

mar experiencias con la llegada de improntas artísticas o selección de paradigmas simbólicos, mediante modelos europeos y necesidades locales en complicidad con los recursos regionales.

Habilidades y creatividad que fueron aplicadas a la construcción de edificios dignos para la civilidad en las ciudades virreinales, en tanto espejo de los grupos sociales que las habitaron y volcaron en ellas sus anhelos espirituales y físicos al compás de los dictados ideológicos del poder eclesiástico-civil. De todo ello, y más, sus autores dan cuenta en las descripciones de sus textos sobre las poblaciones, provistos de sustanciosa información histórica, explicación de vocablos que se añan al sentido plástico-discursivo de los ordenados vericuetos formales del barroco, integrándose exitosamente en el volumen.

El emprendimiento de este trabajo colectivo interinstitucional y multidisciplinario está respaldado en otros artífices de la memoria histórica-artística (referidos en la sección “Fuentes”). También es el fruto maduro de investigaciones e iniciativas académicas respaldadas en años de experiencia por un grupo, la Fundación el Legado Andalusi, entregado a la difusión de lazos andalusíes y mexicanos. Siendo el doctor en Historia de Arte, Rafael López Guzmán (Universidad de Granada), uno de sus miembros representativos y autor del prólogo del libro.

En correspondencia, al capitulado nutren esta obra expertos académicos de la talla del propio coordinador Terán Bonilla, la li-

cenciada en Restauración Luz de Lourdes Velázquez Thierry (independiente), la doctora en Antropología Celia Salazar Exaire (INAH, Puebla), el doctor en Arquitectura Juan Manuel Márquez Murad, la maestra en Historia de Arte Verónica Lorena Orozco Velázquez (UPAEP) y el maestro en Restauración Abraham Broca Castillo (Instituto de Antropología, UV).

Cabe tener presente que la publicación y difusión de la obra impresa, tuvo consigo tiempos aún más difíciles después de los sismos de 2017, con la atención de los monumentos y la pandemia de Covid-19. Sin embargo, se logró el financiamiento por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla.

Mediante un profundo conocimiento compartido, teoría y praxis de una sistemática labor de trabajo *in situ*, los especialistas diseñaron itinerarios apegados a espacio-tiempo para la propuesta de visita a monumentos o a un conjunto de ellos, mediante las indispensables caminatas y recorridos en automóvil. El festín de palabra e imágenes (fotográficas, mapas, planos) obran a favor de organizados recorridos individuales y “secuenciales” por las calles y ciudades accesibles, provistos de “infraestructura turística” de los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, con el sello de la experiencia enfocada a guiar neófitos, ávidos conocedores y no menos expertos visitantes de uno y más días, para sumergirse en las singularidades de un monumento o de un grupo enmarcado por pinceladas de contexto puntual.

En la selección de ciudades, hay poblaciones fundamentales, junto con otros ejemplos que muestran las aristas del desarrollo de la actividad constructiva en la cultura del barroco, aspectos urbanos y arquitectónicos de la región a los que no escaparon fuentes y nichos expresivos del urbanismo.

Sus alcances, en abanico, están cifrados en el anhelo de llegar a la comunidad científica, a los pobladores de la región abordada, a conservadores y a quienes están a cargo del patrimonio histórico-artístico. Además, muy bien logrados mediante un lenguaje fluido, sin aparato crítico, acompañado a trechos con la voz de expertos de la historia del arte y la arquitectura. Cometido interdisciplinario que persigue la difusión y divulgación de los tesoros patrimoniales mexicanos de la región de estudio. Aspectos que colocan a este libro en un modelo a seguir.

En la estructura del libro, Rafael López Guzmán abre con un prólogo, docto granadino y alma de esfuerzos de proyectos conjuntos, en el que se trazan estrechos vínculos institucionales y artísticos, del pasado y el presente, de la arquitectura y su ornamentación, la plástica y organización del trabajo, entre Andalucía y América. Es seguido de una sopeada introducción (apartado I) que inicia con un viaje reflexivo de tópicos entrelazados, escrita por José Antonio Terán Bonilla, Luz de Lourdes Velázquez Thierry y Celia Salazar Exaire.

En esta sección se transita de lo conceptual sobre el barroco, al

protagonismo de ambos cleros en el ámbito social, y proyectado a lo espacial mediante la región geográfica cultural con afinidades que van del Golfo al Pacífico, Europa y Asia. Prosa armada en un cruce interdisciplinario para comprender los hitos histórico-sociales en que se gestó y desarrolló el mecenazgo de la creación artística en una gran región: la de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, con sus rutas comerciales y el esbozo de la economía agrícola, ganadera, textil, producción de cerámica y vidrio.

También, se exponen los valores y balance de la arquitectura barroca regional según sus materiales provenientes de montañas y montes, bosques, caleras, arena, arcilla. El elemento humano especializado en oficios: arquitectos, albañiles, canteros, carpinteros, plateros, loceros, herreros. Sociedad a la que se incorporaron inmigrantes provenientes de Extremadura, Castilla, Valencia, Flandes, Grecia, Italia, Países Bajos, Bohemia; arquitectos más destacados provenientes de Sevilla y Cádiz, así como no menos expertos albañiles de Cáceres; canteros de Extremadura y las dos Castillas; carpinteros de lo blanco, andaluces, ensambladores y escultores; algunos incorporados a Veracruz, Orizaba, Córdoba, o bien, a través de la obra de afamados pintores del virreinato.

Toda una nómina de artistas que nutren la historia del desplante y acabados de la arquitectura, seguida del minucioso análisis de los recursos materiales de los elementos que el hom-

bre utilizó para la construcción. Se concede una sección a la llamada arquitectura popular o del pueblo.

En el apartado II, mediante los itinerarios propuestos para conocer tan sólo algunos sitios del patrimonio cultural poblano, de su historia, topónimos nahuas y tesoros artísticos, Terán Bonilla y Velázquez Thierry llevan de la mano por el centro de Puebla con cuatro itinerarios que conjugan monumentos eclesiásticos, civiles y públicos, en los que se aprecian los tipos de cantera, rocas de villerías, *tecali*. Un segundo grupo está integrado por el viaje cultural de la ciudad de Puebla a la de Atlixco, para ingresar a Tlaxcalancingo, Tonantzintla y Acatepec, paradigmáticos monumentos por sus yeserías, talavera, ladrillo, argamasa y la diversidad de especialistas que en ellos intervinieron. El rico patrimonio en Atlixco está planteado en dos fundamentadas rutas.

No podía faltar tomar camino a Tepalcingo y visitar la fachada talaveresca decimonónica de Tepango, así como el recuperado colorido de las portadas de argamasa correspondientes a Tzicatlán, Tlancualpican y Jolalpan. En todos ellos, además de la apreciación del mobiliario litúrgico (púlpitos, retablos) se valora la obra plástica, dejando ver sistemas artísticos de los que Puebla se precia de ser un centro de aportaciones diseminadas más allá de la región que en este libro se estudia.

Las joyas del barroco en Tlaxcala, apartado III, están a cargo

de Juan Manuel Márquez Murad y Verónica Lorena Orozco Velázquez. El conjunto está organizado en tres itinerarios, en los que se citan ejemplos de distribución urbana irregular y por tecnologías constructivas con distintos morteros, materiales y colores: adobe, arcillas, mampuesto de ladrillo o de piedra; la combinación de colores en sus airoas torres-campanario, en sus cúpulas y cupulines.

Sus descripciones permiten apreciar la composición formal de portadas de cantería y de los retablos salomónicos, gozar de la volumetría de las portadas de ladrillo y argamasa con sus estípites en combinación con la arquitectura retablística de sus interiores. A mayor abundamiento, anotaron el recurso de yeserías, el uso de la piedra denominada santo Tomás para los pisos o, en su caso, la losetilla de ladrillo.

El primer viaje saliendo de Puebla hacia el estado de Tlaxcala consigue hilvanar una serie de poblaciones a escasos minutos unas de otras: Acuamanala, Teolocholco, Xiloxostla, Tlaltelulco y, a un poco más de distancia, Santa Cruz Tlaxcala. El segundo comprende las parroquias de Chiautempan, la correspondiente de la ciudad de Tlaxcala y el santuario de Ocotlán. El tercero, de Tlaxcala a ciudad de Puebla, inicia en Yauhquemecan, pasando por la singular composición de alba argamasa de Panotla, Atlihuetzia, Tepeyanco y Zacatelco. Todo un banquete para todos los gustos.

El apartado IV es el cierre del barroco regional y recorrido interestatal. El transcurso de las

ciudades poblanas colindantes con el centro del estado de Veracruz está expuesto por Abraham Broca Castillo, en cuatro itinerarios que puntualizan datos históricos esclarecedores, enlaces de afinidades estilísticas y matéricas en los caminos del barroco. Éstos que, como en los ejemplos poblanos, se prolongan pasada la primera década del siglo XIX.

El primer itinerario sugiere el camino de Puebla a Orizaba, visitando Acatzingo y Quecholac, en los que prevalece la técnica de argamasa con profusa ornamentación vegetal, antropo y zoomorfa, o bien, la representación popular de columnas helicoida-

les en coexistencia con estípites y guardamalletas. Salvado el kilometraje de por medio y en pleno estado de Veracruz, el autor también pormenoriza sobre cuatro monumentos en la ciudad de Orizaba que exhiben sus devociones y jerarquización eclesiástica, así como las transformaciones habidas después de los sismos. Del exterior e interior valora los juegos de contracurvas, la finura de los acabados de argamasa, el uso de la rocalla, para finalmente dar cuenta de los espacios y su revestimiento cuajado de arte plástico.

En Córdoba asistimos a la descripción de tres emblemá-

ticas construcciones con referencias no exentas del pulcro lenguaje arquitectónico y del que todo el libro hace gala. En esta ciudad como en la de Veracruz, siguiente punto de visita, se valoran los edificios cívico-públicos con notas específicas de sus componentes y funciones. Terminamos con tres iglesias ubicadas en la orografía irregular de Xalapa, dotadas de cornisas mixtilíneas, estrellas oblongas y guardamalletas, contundentes roleos y huellas del neóstilo, que en el exterior se imponen y que forman parte integral de las vías creativas de la cultura del barroco.

Claves para leer imágenes

Alberto del Castillo Troncoso*

Ricardo Pérez Montfort, *Disparos, plata y celuloide. Historia, cine y fotografía en México, 1846-1982*, México, Debate / Penguin Random House, 2023, 290 pp.

“La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda, para contarla” decía Gabo. “La vida no es lo que ocu-

rrió, sino lo que creemos que ocurrió”, nos dice Ricardo Pérez Montfort. Y ésa es la historia de este libro, que nos da las claves para leer imágenes en contexto y para entender cómo se ha ido construyendo un cierto imaginario de país a partir de la producción y circulación de una serie de imágenes que se resignifican a partir de diversas coyunturas y circunstancias.

Se trata de un libro de madurez que aporta datos, circunstancias y contextos, pero sobre todo nos proyecta la densidad de una mirada

que se posa sobre una gran variedad de temas, y que los interpela con una prosa ágil y certera, alejada de los ámbitos formales de los sectores restringidos de una academia solemne y ceremoniosa. No es un dato menor. Yo lo elegiría como uno de los libros más importantes de estos años para discutir, con los colegas y los estudiantes, las distintas maneras de armar el rompecabezas de una historia social y cultural del cine y la fotografía. Y es que hay en el libro una reflexión aguda sobre la historia de México, sobre las

* Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.

maneras de entender los acontecimientos a partir de las fuentes visuales y sobre las aportaciones concretas de una comunidad de investigadores.

Pérez Montfort aborda la lectura de las fotos y las películas desde una amplia plataforma de investigación, que lo ha llevado durante varias décadas a convertirse en uno de nuestros especialistas más importantes en temas tales como el surgimiento y la consolidación del nacionalismo mexicano, la visión política y cultural del hispanismo conservador y la derecha, y la construcción de una mirada en relación al tema de las drogas, entre otras vertientes culturales relevantes de la historia de México en el siglo xx. Desde la densidad de ese conocimiento profundo y erudito sobre esos temas, el autor construye una serie de relatos muy atractivos que focalizan la atención de los lectores en una serie de puntos cruciales.

Se trata de ocho ensayos sobre distintos temas, escritos en los años recientes. Todos ellos han sido repensados, ampliados y problematizados a partir de la perspectiva del presente. Su nueva publicación ofrece una mirada de conjunto muy útil para trazar puentes entre los distintos relatos y encontrar rupturas y continuidades en la argumentación de una posible historia social y cultural de la fotografía y el cine.

En casi todos flota la pregunta: ¿cómo se construyeron los estereotipos culturales nacionalistas mexicanos? Éste es uno de los temas y problemas a los que el autor ha dedicado una parte importante de su obra de varias

décadas y lo ha dejado plasmado en varios libros clave, referentes en la narración histórica de nuestro país. El resultado es un mapa que no es exhaustivo, sino que proporciona rutas y caminos muy heterogéneos para leer imágenes y reescribir historias a partir de casos concretos.

Interrogantes y cuestionamientos centrales tales como: ¿cuál es la relación entre la historia, la fotografía y el cine? ¿Cómo se puede narrar la historia a partir de este tipo de fuentes? ¿Cuáles son las aportaciones y los límites que se derivan del uso de este tipo de fuentes y vestigios? ¿Cómo se pueden leer las imágenes en contextos históricos particulares, a partir de qué premisas y con qué tipo de resultados? ¿Qué se requiere para que una fotografía o una película se convierta en parte de un imaginario visual, en la memoria histórica de una generación en un momento dado? ¿Qué importancia tiene la circulación, la recepción, la resignificación de las imágenes en este proceso? Este libro es una respuesta concreta a estas preguntas.

Para desmitificar aquella frase de que “Una imagen vale más que mil palabras”, vale la pena detenerse un momento en el uso de las fotografías en el libro, ya que no se trata de simples ilustraciones que ejemplifiquen la postura del autor, sino que forman parte central del propio discurso. De esta manera, se trata de 84 imágenes que son interpeladas de distintas maneras y que dialogan con cada uno de los argumentos del texto. Aquí van solo tres ejemplos de un

libro que podría leerse sólo desde este punto de vista y, ya con ello, representaría una aportación importante a la historia social y cultural de la fotografía mexicana:

1) Los comentarios sobre la obra de Carl Lumholtz y la manera en que sus imágenes rebasan el horizonte etnográfico de la época basado en el llamado “primitivismo”, trascendiéndolo con un poderoso contenido estético y convirtiéndolo en parte del arte fotográfico mexicano. El autor aporta aquí toda una serie de premisas conceptuales para leer de una manera más profunda las fotografías del antropólogo noruego y su peso en el imaginario indigenista del siglo xx.



Figura 1. Carl Lumholtz, *Danza huichola*, ca. 1903. Imagen tomada de Ricardo Pérez Montfort, *Disparos, plata y celuloide. Historia, cine y fotografía en México, 1846-1982*, México, Debate / Penguin Random House, 2023, p. 51.

2) La foto de Francisco Villa y Emiliano Zapata entrando a la Ciudad de México en 1914, como representantes de la vertiente rural de la Revolución y su aportación simbólica a la dotación de un contenido campesino a las demandas del movimiento. Se trata de una imagen icónica vinculada a la construcción de

un imaginario de la Revolución Mexicana en el siglo xx y que forma parte del debate y la polémica vigente de los historiadores de este año de 2023, en torno a la figura y papel históricos de Villa como uno de los caudillos centrales de la revuelta. Al final puede considerarse como parte de un debate construido desde el presente, el cual presenta hoy una vigencia plena en el horizonte de las luchas entre el gobierno actual y sus detractores, una discusión y un enfrentamiento de distintos proyectos políticos que se enriquece a través de esta lectura rigurosa de las imágenes.



Figura 2. Salvador Toscano, *Zapata y Villa entrando a la Ciudad de México*, 1914. Imagen tomada de Ricardo Pérez Montfort, *Disparos, plata y celuloide. Historia, cine y fotografía en México, 1846-1982*, México, Debate / Penguin Random House, 2023, p. 71.

3) Los sugerentes carteles de las películas: “¿Con quién andan nuestras hijas?”, “La edad de la tentación” y el fotograma de “El club de los suicidas”, los cuales forman parte de la elaboración en torno a un imaginario sobre las drogas en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado, en el que se perfiló también una visión política y cultural so-

bre el concepto de juventud, la cual representa una pista muy significativa para el estudio de las representaciones mediáticas de los movimientos sociales de la época y la conformación de una política de Estado frente a los temas de la criminalidad y el consumo de drogas: una condensación de argumentos que nos permite visitar estas imágenes desde otros puntos de vista. En todos los casos, Pérez Montfort elabora una serie de argumentos muy significativos para leer la importancia y algunos posibles significados de estas imágenes, leídas e interpretadas a partir de contextos distintos.



Figura 3. Fotograma de *El club de los suicidas* (Rogelio A. González, 1968). Imagen tomada de Ricardo Pérez Montfort, *Disparos, plata y celuloide. Historia, cine y fotografía en México, 1846-1982*, México, Debate / Penguin Random House, 2023, p. 234.

Otra de las posibilidades de lectura del libro es que nos ofrece una mirada personal, que dialoga con una parte muy significativa de los autores que han escrito y reflexionado sobre la historia social y cultural de la fotografía y el cine en México: desde Aurelio de los Reyes, John Mraz y Ángel

Miquel, hasta Rosa Casanova, Carlos Martínez Assad y Rebeca Monroy, pasando por Emilio García Riera, Julia Tuñón, Álvaro Vázquez Mantecón y Jorge Ayala Blanco, entre decenas de otras opciones.

Se trata del dialogo del autor con una comunidad que ya ha construido un piso sólido sobre estos temas, sobre el cual hay muchísimas cosas que repensar y ajustar en los próximos años. Entre otras de sus aportaciones, el libro permite asomarse a los lectores a este amplio panorama historiográfico, sin el cual la propia historia del cine y la fotografía carecería de sentido. El análisis y los planteamientos de una comunidad de investigadores ha problematizado desde hace muchas décadas estos temas y problemas, y representa hoy una plataforma sólida para elaborar las preguntas y las interrogantes pertinentes sobre estos asuntos, para ir avanzando en su comprensión e interpretación desde la perspectiva del presente. Ésta es otra de las lecturas que se proponen en el texto, en la cual el autor traza el mapa historiográfico correspondiente y esboza y dibuja con precisión sus propios focos de atención.

Empleó, entre otros, un capítulo que me parece particularmente sugerente en cuanto al tratamiento de las fuentes y su interpretación: el de “*El México bárbaro* de John Kenneth Turner y sus derivados cinematográficos”, como referencia para la construcción de imaginarios. Primero como contrapunto documental de lo que significó, para el

relato oficial porfiriano y el *statu quo*, la entrevista del periodista Creelman con Porfirio Díaz. Ahí, en ese solo nivel, hay todo un horizonte histórico que discutir y las posibilidades que nos ofrece el libro de Turner como punto de vista independiente para la crítica temprana del porfiriato. Después, a través de un sugerente diálogo con la historia social y económica del periodo, e incluso, con un debate con investigaciones antropológicas recientes sobre el tema.

Para finalizar la vuelta de tuerca, el autor focaliza la atención en un tema por demás relevante: me refiero al vínculo final con la película *El valle de los miserables* de René Cardona Jr. en 1975, la cual retoma, simplifica y empobrece algunos de los planteamientos de Turner incidiendo en la construcción de la memoria local y la reelaboración de su pasado: estudiosos de la historia oral en la zona han documentado de qué manera los habitantes de la región recrean en sus relatos anécdotas y situaciones que provienen, no de la célebre obra del norteamericano, sino de la anodina película de Cardona.

Todos estos planteamientos resultan significativos para entender las distintas maneras en las que funciona la historia oral para la construcción de los imaginarios y la disputa simbólica por las imágenes. Lo anterior me recuerda los planteamientos de un destacado investigador destructor de mitos, con el que la obra de Montfort dialoga muy bien: se trata del historiador franco-mexicano Guy Rozat,

quien nos ha llevado a repensar las formas de construcción de la memoria a partir de las entrevistas con integrantes de algunas comunidades indígenas que recordaban pasajes y referencias de la Conquista, a partir supuestamente de una tradición milenaria que se habría transmitido de generación en generación, pero que en realidad provenían casi todos de la lectura del libro *Visión de los vencidos* de Miguel León-Portilla.



Figura 4. Fotografía de una plantación en Valle Nacional que acompañó la primera edición en castellano de *México bárbaro*. Imagen tomada de Ricardo Pérez Montfort, *Disparos, plata y celuloide. Historia, cine y fotografía en México, 1846-1982*, México, Debate / Penguin Random House, 2023, p. 112.

Al final aparece el texto de los agradecimientos. En esta ocasión, lejos de resultar anecdótica es importante su lectura, pues nos mete de lleno en la ruta personal e intelectual que el autor emprendió hace varias décadas, desde sus estudios en la Licenciatura de Historia de la UNAM, su formación en el Centro de Capacitación Cinematográfica y su ingreso al Centro de Investigaciones Superiores del INAH, luego el CIESAS, hasta sus aventuras recientes en la Chinantla oaxaqueña.

Es la historia de una diversidad de encuentros personales y profesionales con colegas y alumnos, y con distintos equipos de trabajo, que poco a poco fueron abriendo el trazo de una carrera en la investigación histórica y antropológica. Todo ello va permitiendo a los lectores ir atando cabos en la comprensión sobre cómo el autor fue construyendo su mirada sobre estos temas y en descifrar las rutas y caminos posibles detrás de sus relatos.

Cierra el libro de manera significativa la fotografía de Emilio “El Indio” Fernández, uno de los iconos de la etapa del cine mexicano que el autor ha estudiado a profundidad. De nueva cuenta la información de contexto nos regresa a la imagen y nos permite darle una lectura y una profundidad distinta: unos meses después del terrible incendio que destruyó la Cineteca Nacional, Pérez Montfort se topa a finales de marzo de 1982, junto a los escombros y las ruinas de la antigua Cineteca Nacional, con la figura de Fernández, quien llora y solloza desconsolado sentado en una banqueta. Figura central de las reflexiones del autor y protagonista de una parte muy significativa de la historia del cine en nuestro país, la tristeza desgarradora del mítico actor es también la representación de la desazón, la rabia y la angustia de un sector del país ante la criminal destrucción de una parte muy importante de su memoria, responsabilidad del nepotismo y la corrupción del expresidente José López Portillo, encarado con toda impunidad en la

figura de su hermana Margarita: una etapa de la historia del cine mexicano ha terminado así de la peor manera.

La imagen nos lleva al contexto, pero el contexto nos permite darle un sentido y un significado

a la imagen. Ésta es la labor del autor en estas 290 páginas, que combinan agudeza intelectual y prosa eficiente y precisa, salpicada de una alta dosis de ironía y sentido del humor, que hacen que su lectura sea imprescindi-

ble no sólo para los especialistas, sino sobre todo para cualquier lector o lectora interesados en la historia de México.

Sin título...

Abigail Pasillas Mendoza*

Rebeca Monroy Nasr, *Consejo Mexicano de Fotografía*, México, Centro de la Imagen / Secretaría de Cultura (Lecturas al Acervo), 2021, 152 pp.

El Centro de la Imagen presentó recientemente la Colección Lecturas al Acervo, proyecto que enfatiza el valor patrimonial e histórico de la fotografía y la labor de preservación que la institución realiza en torno a ello:

Bajo la idea de que las colecciones son memoria viva que debe conservarse, investigarse y difundirse, Lecturas al Acervo es un programa editorial y expositivo que surge con

el objetivo de desarrollar aproximaciones inéditas y curadurías de archivo sobre los fondos fotográficos, documentales y bibliográficos. Se suma a las tareas permanentes de registro, catalogación, normalización y digitalización que el centro ha realizado en diferentes etapas desde su creación en 1994.¹

En su salida editorial,² Lecturas al Acervo se suma a otros proyectos dedicados a la fotogra-

fía, algunos de amplia tradición como *Luna Córneá*, revista publicada desde 1992, y otros de más reciente aparición como la Colección Ensayos sobre Fotografía, iniciada en 2012.

Con la participación de un editor invitado para cada número, Lecturas al Acervo se integra por un ensayo original, un portafolio de imágenes de los fondos del Centro de la Imagen (fotografías, documentos y materiales bibliográficos), el listado de fuentes y una sección titulada “Inventario”, que reúne la ficha técnica de todos los materiales presentados.

El primer número de la colección, publicado en 2021 con el título *Consejo Mexicano de Fotografía*, tuvo como editora a la fotohistoriadora Rebeca Monroy Nasr.³ A partir del tema propues-

* Coordinadora de Acervos, Centro de la Imagen.

¹ Abigail Pasillas Mendoza, “Presentación”, en Rebeca Monroy Nasr, *Consejo Mexicano de Fotografía*, México, Centro de la Imagen / Secretaría de Cultura (Lecturas al Acervo), 2021, p. 10.

² Lecturas al Acervo también tiene una salida expositiva; en algunos casos se conjunta la exposición con una publicación. Respecto a la conceptualización de la colección, es de destacar que ésta se produce en 2019 como un proyecto colaborativo entre las áreas Editorial, bajo la coordinación de Alejandra Pérez Zamudio y Acervos.

³ Uno de los antecedentes de este primer volumen es el Seminario “40 Aniversario del Consejo Mexicano de

to por el Centro de la Imagen se analizó parte del fondo fotográfico, documental y bibliográfico de la hoy extinta asociación civil Consejo Mexicano de Fotografía (CMF) —activa entre 1977 y 2015, año en que el Centro de la Imagen recibió en donación el referido fondo— y que reúne aproximadamente 8 000 impresiones de 892 autores. Este conjunto se divide además en 27 subfondos por país, con presencia de México y América Latina, y en menor número, de Europa y Estados Unidos.

La historiadora se abocó a estudiar el Subfondo México, integrado por 3 315 fotografías. A partir de un minucioso análisis histórico, visual y técnico, Monroy Nasr presenta una nueva mirada a este conjunto visual, lo que nos permite mirarlo y entenderlo desde parámetros poco o nada abordados con anterioridad. Si bien el Fondo Consejo Mexicano de la Fotografía que resguarda el Centro de la Imagen ha sido investigado previamente por especialistas para diversas exposiciones y publicaciones —entre las que destaca el número 34 de *Luna Córnea* (2013), que forma parte de la trilogía

Viajes al Centro de la Imagen—, el texto de Monroy Nasr reviste novedosas aportaciones a la historiografía, tanto de la historia del consejo, como de la fotografía contemporánea hecha en México y el estudio de las colecciones del Centro de la Imagen como acervo público.



Portada de Rebeca Monroy Nasr, *Consejo Mexicano de Fotografía*, México, Centro de la Imagen / Secretaría de Cultura (Lecturas al Acervo), 2021, 152 pp. Fotografía de Elic Herrera.

Este último aspecto es especialmente relevante, pues la investigación de Monroy Nasr se enmarca en un esfuerzo por activar las colecciones de un espacio dedicado a la preservación y difusión de fotografía, que es fundamental en nuestro país. Con esta investigación se inaugura, entonces, la Colección Lecturas al Acervo, que representa la articulación de un proyecto que conceptual y editorialmente reconoce el

valor de las colecciones públicas de y sobre la fotografía en México y, en particular, con este primer volumen reconoce también la significación histórica, visual, estética, ideológica, artística y documental del Consejo Mexicano de Fotografía.

Monroy Nasr realiza un abordaje que destaca por su sello personal: rigor histórico y metodológico desplegado a través de una escritura fluida, con cierto grado de humor y una vertiente testimonial, sin duda una de las mayores aportaciones de esta publicación. Fotógrafa de formación, deja ver sus andares como una mujer documentalista que detrás de la lente vivió una de las épocas más ricas del devenir fotográfico de las últimas décadas en México. En su ensayo “*Sin título: imágenes del Consejo Mexicano de Fotografía*” presenta las coordenadas de estudio del *corpus* de más de 3 000 obras, así como las condiciones sociales de producción de la época, junto con las condiciones personales de sus autores y autoras, a quienes entrevistó —casi en su totalidad— como parte de esta investigación.

Diversos aspectos del ensayo hacen de él una fuente relevante para el ámbito. Algunos de los más destacables son, en primer lugar, que la autora integra a su análisis sobre el Consejo Mexicano de Fotografía y las obras que preserva el Centro de la Imagen, una valiosa autorreferencia —y autocrítica— a la luz de la distancia histórica que suma la vivencia personal a la reflexión sobre lo colectivo. Esto permite al lector reconocer la escena fotográ-

Fotografía (CMF)”, organizado por el Centro de la Imagen en 2018. El seminario invitó a especialistas a desarrollar investigaciones en torno a dicho acervo, así como a impartir un ciclo de charlas y a participar en un conversatorio público en 2019. Rebeca Monroy Nasr investigó la presencia de los géneros documental y fotoperiodista en el Fondo CMF; de esta aproximación inicial surgió posteriormente el estudio acotado a México que se publica en *Lecturas al Acervo*.

fica de los años ochenta y noventa del siglo xx, como algo complejo y heterogéneo, contradictorio, e incluso, radical. En el apartado “El reencuentro”, cuando rememora su propio pasado, Monroy Nasr aquilata el aprendizaje de su paso creativo marcado por la militancia visual, así como por la impronta del realismo y del discurso documental, típica de la producción fotográfica post 1968, de la que tanto ella como el consejo son herederos:

Trabajar y analizar los materiales del Fondo Consejo Mexicano de Fotografía me ha permitido recordar las fuentes visuales que evocábamos y creábamos bajo aquel ambiente, con la certeza de que eran testimonio fidedigno de la realidad, de un 1968 escondido, disfrazado o manipulado, en donde no se reconocían los muertos, los heridos, ni los desaparecidos, con un claro desdén por las demandas sociales. Una olla exprés de peticiones sindicales, magisteriales, médicas, laborales de toda índole, eso era lo que las imágenes pretendían y deseaban evidenciar.⁴

Así, la foto documental, la experimental y el fotoperiodismo representados en el Fondo Consejo Mexicano de Fotografía se someten al análisis de Monroy Nasr bajo una óptica comple-

mentaria: el testimonio que aporta información de primera mano, conocimiento técnico y de contexto, mismo que se actualiza y matiza a través de la mirada de la fotohistoriadora.⁵

Por otra parte, aunque en estrecha relación con lo anterior, destaca el provocativo título del ensayo, “*Sin título: imágenes del Consejo Mexicano de Fotografía*”, con el que alude a uno de los diversos tópicos que analiza: durante las décadas de los setenta y ochenta en México, era común en la práctica documental no asignar títulos que anclaran el sentido de la imagen:

Las anotaciones del título y la firma con lápiz eran elementos retomados de la gráfica y el grabado. Al pie de foto era muy común escribir “Sin título” porque la idea era que la fotografía hablara por sí misma, sin determinaciones previas. Aunque, por supuesto, hubo quien sí bautizó sus representaciones; era una elección personal. En el Fondo Consejo Mexicano de Fotografía vemos que muchas de ellas, si no es

⁵ En su libro *Con el deseo en la piel. Un episodio de la fotografía documental a fines del siglo xx* (México, UAM-I) publicado en 2017, Monroy Nasr también analiza las prácticas fotográficas de esa época, bajo la mirada de su propia práctica y la revisión crítica desde el siglo xxi. Entre otros aspectos, ahí enfatiza y explica las diferencias entre las posturas documentales, fotoperiodísticas y artísticas que se ejercían en la fotografía y que deban cuenta de la multiplicidad de usos y funciones del medio.

que la mayoría, así están catalogadas, sin título y sin serie.⁶

Así, a partir de este sugerente recurso retórico, Monroy Nasr ubica una práctica característica de aquellos años y la explica con no poco humor. Con ello, además, coloca en la mira uno de los objetivos fundamentales de la Colección Lecturas al Acervo: documentar sus acopios y enriquecer su catalogación a través de las investigaciones de sus autores invitados. Movida por su fuerte impulso de investigadora de las prácticas fotográficas —recordemos que uno de sus trabajos iniciales es el estudio pionero del amplio fondo del fotoperiodista Enrique, “El Gordo”, Díaz en el Archivo General de la Nación (AGN)—, realizó entrevistas a casi todos los autores y autoras seleccionados para su estudio.

Es en este punto en que la colaboración de Monroy Nasr con el equipo de la Coordinación de Acervos del Centro de la Imagen hizo posible el desarrollo de una investigación sumamente fructífera —y divertida, ¿por qué no decirlo?— marcada por el intercambio y verificación de información catalográfica. La autora construyó una red con los entrevistados que le permitió recabar y rectificar las historias detrás de la concepción, producción y difusión de la mayor parte de las obras del Fondo Consejo Mexicano de Fotografía que se publican

⁴ Rebeca Monroy Nasr, *Consejo Mexicano de Fotografía*, México, Centro de la Imagen / Secretaría de Cultura (Lecturas al Acervo), 2021, p. 33.

⁶ Rebeca Monroy Nasr, *Consejo Mexicano de Fotografía*, México, Centro de la Imagen / Secretaría de Cultura (Lecturas al Acervo), 2021, p. 43.



Línea de tiempo en Rebeca Monroy Nasr, *Consejo Mexicano de Fotografía*, México, Centro de la Imagen / Secretaría de Cultura (Lecturas al Acervo), 2021, 152 pp. Fotografía de Elic Herrera.

en su texto. Esto nutrió el catálogo del Centro de la Imagen, afianzó contactos y, en muchos casos, permitió establecerlos por primera vez al ubicar creadores que nunca habían sido contactados ni reconocidos.

No pocos fotógrafos y fotógrafas le proporcionaron datos extraordinarios sobre sus fotos, su llegada a los fondos del Consejo Mexicano de Fotografía y sobre su quehacer fotográfico personal y colectivo. De esta invaluable etapa, inherente a numerosos trabajos de investigación, pero que suele quedar ajena al lector

—quien sólo tiene acceso a los resultados, pero no al proceso—, surgieron testimonios provenientes de la historia oral que Monroy Nasr integra en la publicación y que el Centro de la Imagen recuperó para sus catálogos. En tanto que la documentación y catalogación de colecciones y acervos es un labor casi infinita, acumulativa y siempre perfectible, gran parte de la información del inventario del Centro de la Imagen se completó y/o se rectificó. Entre muchos datos, en algunos casos se esclareció la interrogante que persigue a un buen número

de catalogadores: el problemático “sin título” que en este caso llegó a ser, más bien, un título.⁷

Un aspecto relevante es la publicación de una línea del tiempo en forma de encarte que se despliega y abarca desde 1976 hasta 2016, cuando el Fondo Consejo

⁷ Es importante destacar la participación del equipo de profesionales de la Coordinación de Acervos del Centro de la Imagen en los procesos de registro, catalogación y digitalización de las colecciones, y su colaboración para la publicación, especialmente la de Mariana Huerta Lledias, Elic Herrera Coria y Magaly Alcántara Franco.

Mexicano de Fotografía del Centro de la Imagen obtiene el Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe de la UNESCO. Esta herramienta igualmente es producto de la labor conjunta de la investigadora y del equipo de acervos.

Respecto al portafolio de imágenes, Monroy Nasr propone una selección titulada *Relato visual*, en donde señala sobre las fotografías que:

[...] la decisión más acorde para este libro es abordarlas en su conjunto, exponer algunas líneas generales de trabajo de acuerdo con una serie de temas y revisar sus procesos de realización, coincidencias e incidencias, continuidades y rupturas. De tal suerte que podemos generar un dispositivo de análisis con la claridad de que cada imagen tiene mérito documental,

su aportación técnica o estética y que conforma un universo de gran valía patrimonial nacional y latinoamericano.⁸

El portafolio integra fotografías, documentos y algunas reproducciones de páginas de libros procedentes del Fondo Consejo Mexicano de Fotografía —excepto por unas cuantas tomadas por la propia Monroy Nasr— que se conservan en la biblioteca del Centro de la Imagen. Las representaciones vienen acompañadas de pies de foto comentados, en los que la autora reúne y sintetiza su investigación y análisis visual. Monroy Nasr agrupa temáticamente las obras en núcleos que dan cuenta de sus particularidades: Retrato colectivo, Elementos tipográficos, Estética del fragmento, El México profundo, El cuerpo desnudo, Lo experimental, ¿Surrealismo? ¡Puro realismo!,

El espejo roto: el retrato, De texturas y sombras, Objets trouvés y Lo inesperado.

Finalmente, Monroy Nasr presenta unas líneas conclusivas, “Se termina el rollo”, en donde destaca, entre otros aspectos, la importancia de la memoria visual y fotográfica, de su estudio y preservación. Por último, la publicación reúne en “Inventario” la información catalográfica que ha sido posible reunir hasta el momento sobre cada pieza publicada y que es útil si se desea consultar el acervo.

Este libro es, sin duda, una gran aportación al estudio de la fotografía latinoamericana contemporánea, así como al ámbito de sus colecciones. Rebeca Monroy Nasr abre algunas líneas de investigación de gran relevancia, que seguramente continuarán trabajándose.

⁸ Rebeca Monroy Nasr, *Consejo Mexicano de Fotografía*, México, Centro de la Imagen / Secretaría de Cultura (Lecturas al Acervo), 2021, pp. 49-50.

Instrucciones para los colaboradores de la revista



1. Los autores enviarán sus colaboraciones al director o los editores de la revista, al correo electrónico revista_historias@inah.gob.mx o historias.inah@gmail.com de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título (no mayor de 100 caracteres), el nombre del autor y la institución a la que está adscrito, o en su caso, indicará si es investigador independiente.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior, se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. Además se incluirá en una hoja aparte el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, su número de teléfono (con horarios en los que se le puede localizar) y correo electrónico.
5. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen de ocho líneas como máximo, en español y en inglés, así como cinco palabras clave.
6. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, se aceptarán por su calidad académica o por la importancia del tema sobre historia latinoamericana o española.
7. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas (de 1 800 caracteres) y máxima de 30. No deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra, la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa.
8. Las reseñas tendrán una extensión de cuatro a ocho cuartillas y deberán tener título.
9. La bibliografía comentada que incluye la sección de “Andamio” no excederá las 30 cuartillas.
10. El documento inédito, para la sección de “Cartones y cosas vistas”, no excederá de 30 cuartillas y deberá contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
11. Todas las colaboraciones estarán escritas en letra Arial 12, con interlineado doble, y respetarán un margen de 3 cm por lado. Las referencias o pies de página deberán contener los siguientes datos:

Libro:

Nombre del autor, apellidos, *título de la obra*, lugar de edición, editorial, año de publicación y páginas (p. 54 o bien pp. 54-65)

Capítulo de libro:

Nombre del autor, apellidos, “título del capítulo”, en nombre del coordinador o editor, *título del libro*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Artículo:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *título de la publicación*, núm. (de la revista en su caso), año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien, pp. 55-70).

Periódico:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, *nombre del diario*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Otras fuentes: audiovisuales y sonoras en soporte DVD o CD: autor, *título*, lugar de edición, fecha, y en su caso minuto o segundo de referencia.

En el caso de la mesografía o referencias al internet: autor, *título*, referencia o sitio consultado, fecha de consulta.

12. Las imágenes o fotografías que acompañen al texto deberán tener una resolución de 300 DPI en formato JPG o TIFF con una medida máxima de 29 cm y una mínima de 14 cm y el autor debe conseguir los derechos autorales para su posible publicación.
13. Cuando se utilicen siglas o iniciales, en la primera ocasión deberá escribirse en extenso el nombre referido; en las posteriores sólo se utilizarán las siglas.
14. Todas las colaboraciones se someterán a dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores y de los dictaminadores.
15. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
16. Los editores de *Historias* revisarán el estilo, redacción y correcciones pertinentes para mayor claridad del texto, en tanto no se altere el sentido original del mismo, y se sugerirán los cambios al autor, quien deberá expresar su visto bueno.
17. Al momento de recibir las colaboraciones se les comunicará al (los) autor(es) para que estén enterados de su recepción.
18. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración, en caso de artículos y ensayos. En caso de reseñas se entregan tres ejemplares.

Revista *Historias*, de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Calle Allende núm. 172, esq. Juárez, alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, México D.F. Tel. 55 4040 5100 ext. 204; correo electrónico: revista_historias@inah.gob.mx o historias.inah@gmail.com

H

istorias

MAYO - AGOSTO 2022

112

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



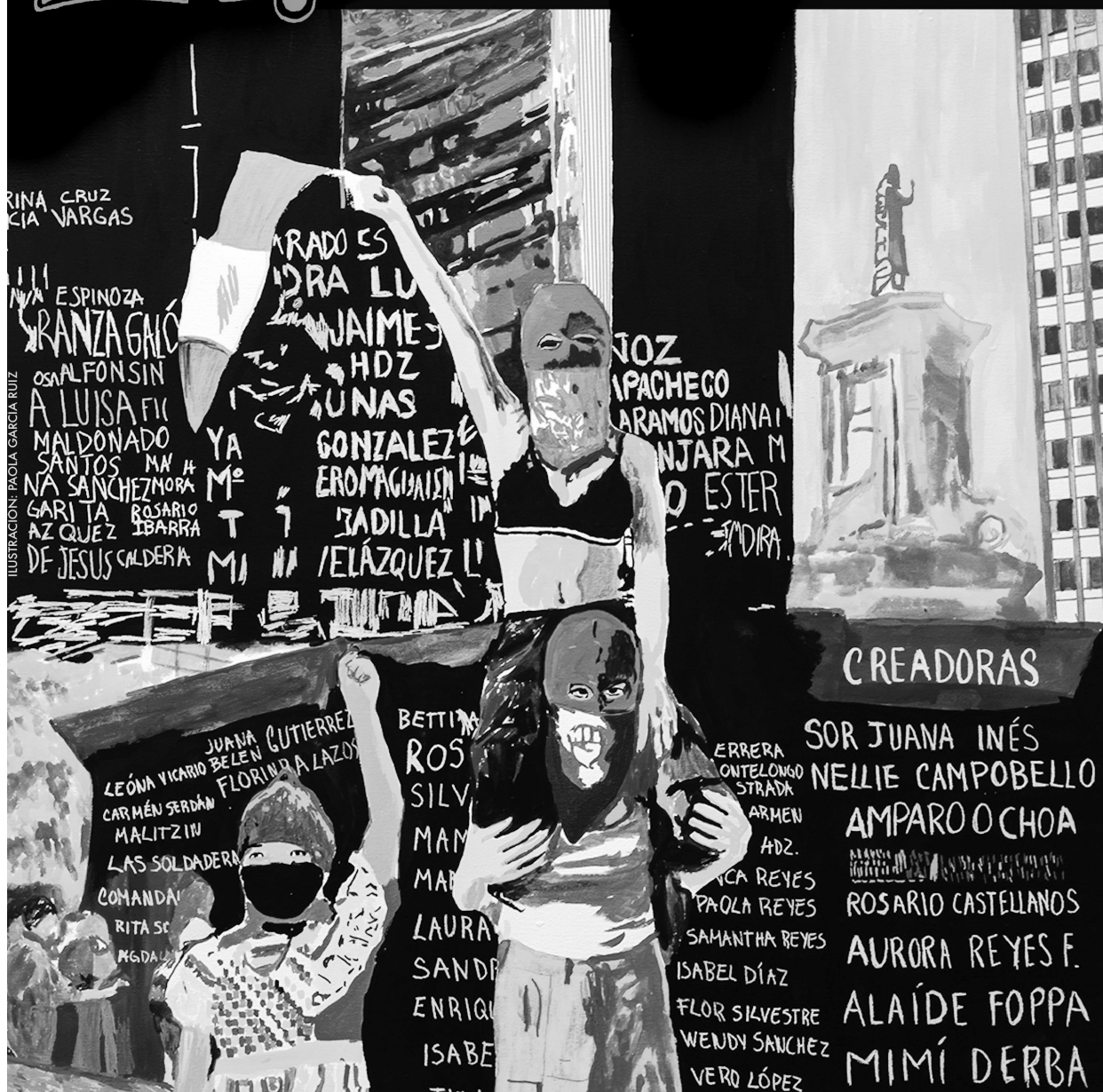
H

istorias

113

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022



CREADORAS

SOR JUANA INÉS
NELLIE CAMPOBELLO
AMPARO OCHOA
ROSARIO CASTELLANOS
AURORA REYES F.
ALAÍDE FOPPA
MIMÍ DERBA

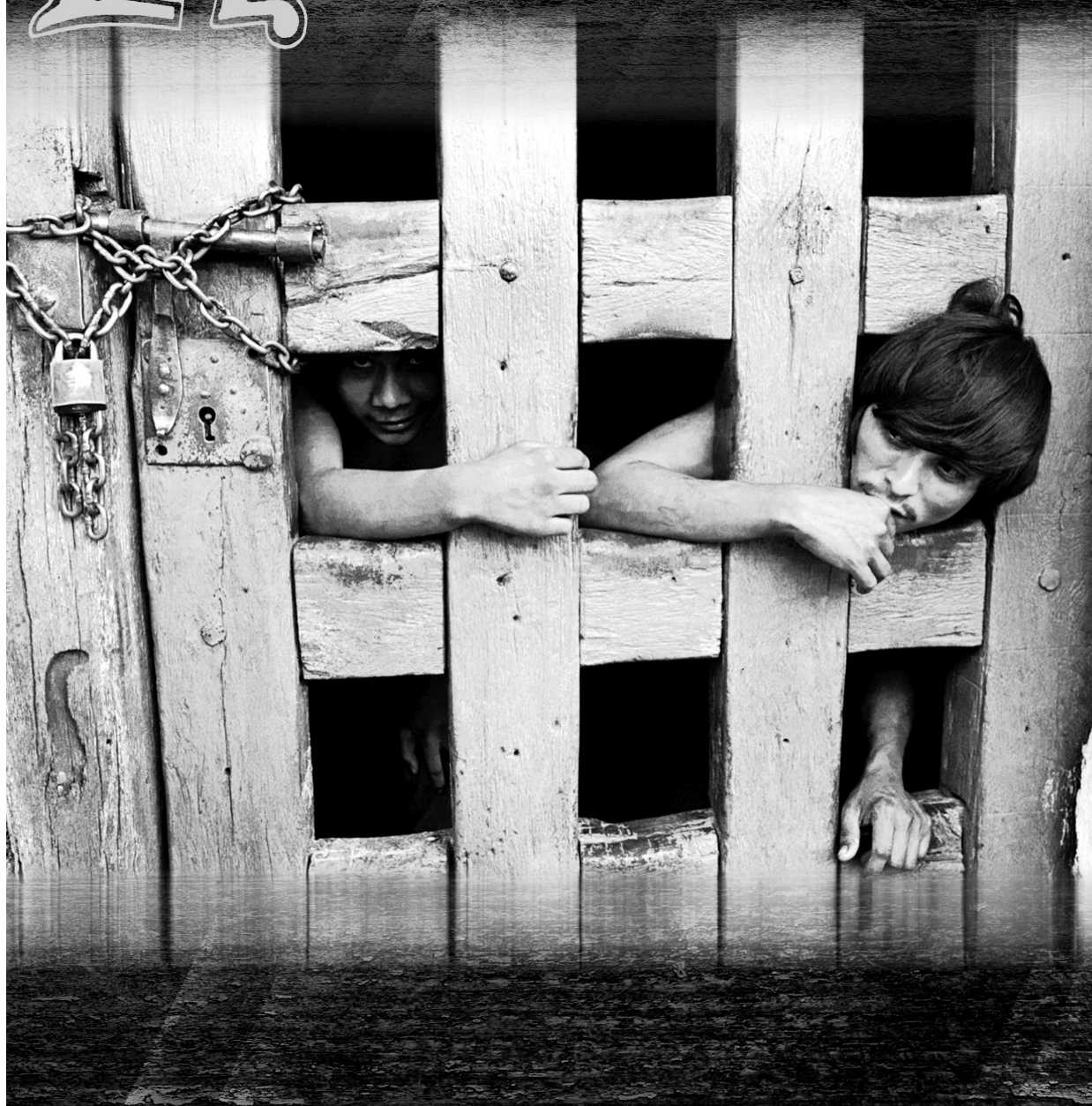
H

istorias

ENERO · ABRIL 2023

114

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



h

ENTRADA LIBRE

- Stephen Greenblatt

ENSAYOS

- Guillermo Correa Lonche
Joseph de Acosta y Edmundo O'Gorman en el banquillo de los acusados. Dos juicios historiográficos que competen al derecho indígena
- Eduardo Durán Pérez
"Porque no le remuerde su conciencia de otro delito alguno". Sodomía y solicitud a la luz de un proceso inquisitorial del siglo XVIII
- Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba
Reencuentro con las fotografías de Léon Digue
- Martha Patricia Montero
La fragilidad de la memoria

CARTONES Y COSAS VISTAS

- Andrés Ríos Molina
"Por una humanidad mejor". Los ciclos de conferencias sobre eugenesia en Ciudad de México, 1940

RESEÑAS

- Salvador Rueda Smithers, *Un pequeño tesoro: Códice Boturini*
- Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Acercamientos a la historia de Coyoacán*
- Magdalena Vences Vidal, *Luces del barroco en Puebla, Tlaxcala y Veracruz*
- Alberto del Castillo Troncoso, *Claves para leer imágenes*
- Abigail Pasillas Mendoza, *Sin título...*



Cultura
Secretaría de Cultura

